
UC-NRLF
$B 51 296



GRAMÁTICA HISTÓRICA

DE LA

LENGUA CASTELLANA

POR

Don Salvador Padilla,

CATEDRÁTICO DE LA ASIGNATURA,
DIRECTOR DEL INSTITUTO DE ORENSE Y COMENDADOR ORDINARIO
DE LA ORDEN CIVIL DE ALFONSO XII

SEGUNDA EDICIÓN



MADRID
Sáenz de Jubera, Hermanos, Editores.
10, CAMPOMANES, 10.
1905

M. TABARÉS, IMPRESOR, TRUJILLOS, 7, MADRID

Al Excmo. Sr. Conde de la Viñaza, eru-ditísimo historiador de la **Filología Castellana,** *en prueba de admiración y como muestra de gratitud,*

El Autor.

PRÓLOGO

En vista de la extensión que los estudios histórico-comparativos han tomado en todas las naciones de Europa y de que los mejores filólogos del mundo sabio los han aprovechado para escribir, á la luz de sus descubrimientos, las gramáticas científicas de sus respectivas lenguas, años ha que nosotros echábamos de menos y nos proponíamos ensayar la de nuestro idioma, tan acreedor como cualquiera de los romances á ser estudiado seria y concienzudamente.

Algo nos descorazonaba el pensar el poco interés y la escasa ó nula atención que aquí se había prestado á esa poderosa corriente lingüística, que sólo conocíamos de oídas, y que al llegar á nosotros de reflejo y desfigurada, mirábamos como una ocupación, meritoria, sí, pero del todo infecunda, cuando no perjudicial en la práctica y en el aprendizaje de las lenguas. Todo lo que fuera salirse de los seculares moldes de las reglas empíricas, todo lo que no se acomodara á los métodos y procedimientos didácticos de las antiguas gramáticas latinas, con sus seis casos, con sus conjugaciones paralelas y sus oraciones primeras de sustantivo, nós parecía un crimen vitando y una exótica importación que debíamos rechazar lejos de nosotros.

Alegábase además por personas sesudas y autorizadas que los estudios histórico-comparativos eran sólo buenos para satisfacer una loable curiosidad, para explicar tal vez en trabajos magistrales ó en monografías los fenómenos aislados, para resolver alambicados problemas filológicos; pero de ninguna manera para darles cabida en una obra elemental y menos en las aulas de nuestras Universidades é Institutos. Quizás este modo de pensar en hombres meritísimos y en acreditados maestros sea el efecto natural y lógico del movimiento adquirido; quizá proceda de no haberse hecho cargo de que todo es *cuestión de medida*. Claro es que poner en manos de nuestra juventud, insuficientemente preparada, las voluminòsas obras de Bopp, de Díez ó de Meyer Lübke, sería una locura sin nombre y la mejor manera de hacerla renegar para siempre de lo que había de mirar como indigesta y pesada labor, de resultados muy problemáticos para el que no ve de cerca sus aplicaciones útiles. Pero si se le da el trabajo ya hecho en pequeñas dosis, en lugar y tiempo oportunos, á manera de rayos de luz que van alumbrando su camino; si del cúmulo inmenso de los hechos y leyes lingüísticas se escoge con sobriedad y tacto lo que sea aplicable á cada caso particular, huyendo cuidadosamente de lo discutible ú ocioso; si se evita el amontonar erudición farragosa y estéril, tan fácil de lucir como expuesta á cansar y aburrir á los lectores; si se acierta á disimular lo árido de este linaje de conocimientos, procurando que informen el conjunto y el plan general más bien que acumulando minucias que obstruyen el paso; si se tiene la discreción de saber callar cuando se ha dicho lo bastante, entonces tales estudios no encierran ningún peligro, antes abren lumi-

nosos horizontes al entendimiento y le satisfacen cumplidamente.

Con esa sobriedad, con esa discreción y esa labor de abeja, con ese *savoir faire,* en suma, que distingue á nuestros vecinos los franceses, se han escrito obras elementales primorosísimas como la *Nouvelle grammaire française d'après la méthode comparative et historique* de Chassang, por citar una, y algo parecido era necesario hacer también en nuestra lengua.

No se nos han ocultado, desde que concebimos este en verdad atrevido pensamiento, las innumerables dificultades que, aparte de las ya mencionadas prevenciones, habíamos de encontrar aquí, donde nada ó casi nada se había llevado á cabo en tal sentido. Fuera de algunos ensayos aislados, como los recientes libros del estudioso Padre Torres, de las Escuelas Pías, y del eruditísimo Auxiliar del Instituto de San Isidro, D. Rufino Lanchetas, apenas si nuestros gramáticos habían prestado nunca su atención á la historia del habla castellana. El libro del P. Torres es un monumento digno de gran estima, pero tal vez no sirve, dicho sea sin ánimo de censura, para la enseñanza elemental por sobra de pormenores y carencia de método: no tuvo, sin duda, presente aquello de *multa posse dicere, sed pauca debere* (1). La monografía del Sr. Lanchetas, *Morfología del verbo castellano,* es digna de todo encomio; y si de algo peca es de sutilizar demasiado, con detrimento de la clara exposición. Y ya que de estas dos obras ha-

(1) Reconocemos gustosísimos que dentro del plan que el doctísimo escolapio P. Torres se propuso desenvolver, hay, sin duda, un método riguroso y un encadenamiento lógico á que no nos referimos en el texto. Aquí tratamos exclusivamente del método didáctico, según las necesidades actuales de la enseñanza.

blamos, séanos permitido demostrar á sus autores nuestra gratitud por las luminosas observaciones que les debemos.

Por lo que atañe á la parte histórica del idioma patrio, punto en el cual hemos tratado de poner un cuidado especialísimo, sobre todo en la sintaxis, que jamás se ha estudiado como ella se merece, fuerza nos es confesar que en ocasiones hemos estado tentados á arrojar la pluma y á no proseguir en la empresa titánica de hacerlo casi todo.

Alguna que otra observación aislada de Clemencín, alguna que otra curiosidad polémica de Mayans ó de Capmany, y luego tener que meterse en la intrincada selva de nuestros clásicos y de nuestros códigos para seguir la evolución histórica de un giro, tratando de columbrar las leyes del uso, antes de formularlas.

Sin duda lo que importa para hablar correctamente un idioma vivo es conocer el *uso actual* de las personas cultas; pero ¿puede el gramático prescindir de la historia de la lengua, si quiere profundizar en sus causas, en sus analogías, en su vida íntegra? Para salir del mero saber empírico y penetrar en el terreno de la ciencia, carácter á que tiende la Gramática en harmonía con las necesidades del espíritu moderno, ¿basta codificar y catalogar los modos de decir actuales, sin relacionarlos con sus precedentes, sin remontarse á sus orígenes, sin darse la razón de las cosas, como haría un coleccionador rutinario? A nuestro juicio, no: y en esto cabalmente estriba el grandísimo mérito del estudio comparativo. No consiste, ó no debe consistir el procedimiento comparativo en poner en continuo parangón una lengua con otra congénere, sino más bien en compararla consigo misma en distintos momentos

de su existencia, para determinar, reconocer y definir los diferentes rasgos, los cambios fisiológicos que ha experimentado y á que está sujeta en su personalidad histórica.

Quizá nos habremos equivocado; pero al iniciar esta corriente en nuestra patria, lo hacemos con el propósito, que ojalá se realice, de que plumas mejor cortadas que la nuestra la encaucen y dirijan en bien de la enseñanza. Sírvanos de abono,

> Si no lo dulce del canto,
> La novedad del intento.

En las citas y autoridades para corroborar las reglas, hemos acudido siempre á los escritores de nota de todos los siglos, fijándonos especialmente en algunos de ellos. *El Poema del Cid*, *El Fuero Juzgo*, *Berceo* y las *Partidas* han sido nuestro arsenal para los orígenes; Cervantes y Granada para nuestro siglo de oro; Jovellanos, Menéndez y Pelayo y el inimitable Valera para nuestros días. No es esto decir que en ellos se vincule toda la vida de nuestro espléndido idioma: cuando ha sido preciso, hemos citado á otros autores no menos dignos de respeto y hasta más cercanos al habla popular.

En el tecnicismo gramatical, en las teorías y en meras cuestiones de palabras, hemos tratado de esquivar el escollo de las discusiones inútiles. Por lo mismo de que, á contar desde medio siglo acá, no se han escrito en España gramáticas sino para emboscarse en polémicas baldías, diatribas rabiosas, pelamesas pseudo-literarias con sus puntas y ribetes de trasnochadas metafísicas, es ya hasta de mal gusto aquel inmoderado prurito de querer des-

truir lo que otros han hecho, que tanto privó entre los gramáticos tribunicios de la pasada centuria.

Después de Salvá, cuyo libro es de un valor inestimable, después de Bello, inmortal como filólogo, como poeta y como jurisconsulto, sólo la Academia Española ha sostenido noblemente nuestras gloriosas tradiciones, manteniéndose siempre á decorosa distancia de esas algaradas infantiles con que muchos gramáticos, *irritabile genus*, han pretendido ostentar originalidad y granjearse lectores. Salvá, Bello y la docta corporación, singularmente la última, se han visto de continuo atacados por cuantos se han metido á espigar en nuestro campo filológico, sin consideración alguna á los muchos y eminentes servicios que á la cultura patria han prestado y vienen prestando. Con Bello, además, se ha cometido una injusticia, que podría llamarse la conspiración del silencio. Acaso por haber dedicado su obra á las repúblicas sud-americanas, los peninsulares le hemos consagrado menos atención de la que se merece y de la que sus paisanos, como Cuervo y Fidel Suárez, con harta justicia le consagraron.

No es nuestro ánimo hacer una incursión en el campo de la bibliografía gramatical española, sino tan sólo señalar, para tributar de paso una manifestación pública de reconocimiento, las fuentes de donde hemos tomado, con las salvedades y adaptaciones necesarias dentro de nuestro plan y en vista de las mejoras que requieren los tiempos, algunas teorías que, como la de los verbos irregulares, han sido ya magistralmente tratadas. De buena gana hubiéramos cambiado muchas denominaciones si no nos hubiera detenido la consideración de la anarquía que esto habría de introducir en la enseñanza y aun en

el lenguaje, á no hacerlo muy lentamente y por sus pasos contados.

Como el fin principal de nuestra obra es que sirva para la enseñanza, hemos sacrificado, á veces, las exigencias de la factura artística á la claridad y sencillez didácticas, excelencias que deben predominar en libros de esta índole. Mas teniendo en cuenta que puede caer en manos de personas estudiosas, versadas ya en los elementos del lenguaje, hemos ampliado é ilustrado multitud de materias, de modo que no se perjudiquen la unidad y el desenvolvimiento lógico del texto, y que formen con él un todo orgánico.

Tales son las razones, sumariamente expuestas, que nos han movido á dar á luz la presente gramática que, si logra la aprobación de nuestros compañeros, y hasta los honores de una crítica bien intencionada y progresiva, no habrá hecho poco para sacar del marasmo en que hoy se encuentra el estudio científico de la rica y harmoniosa lengua castellana.

PRÓLOGO DE LA SEGUNDA EDICIÓN

Agotada en breve tiempo la primera edición de nuestra *Gramática histórica*, faltaríamos á un deber de profunda gratitud si desde este lugar no hiciéramos público nuestro reconocimiento á cuantos nos han alentado en la empresa de la renovación de los estudios gramaticales. Centenares de cartas y de artículos periodísticos poseemos que nos llenan de inmensa satisfacción por el éxito de

nuestro modesto trabajo en la península y especialmente en las repúblicas hispano-americanas.

Del docto profesorado español hemos recibido señaladísimas muestras de simpatía y de adhesión á las doctrinas gramaticales que sustentamos. Sin duda se sentía la necesidad, que ya en el prólogo de la primera edición exponíamos, de dar nuevos derroteros á la filología española.

Hemos aprovechado algunas advertencias que se nos han hecho y que agradecemos muy cordialmente. Esperamos que en lo sucesivo se nos comuniquen los defectos ú omisiones que se vayan notando, y que, por amor á la verdad, interés supremo de la ciencia, subsanaremos gustosos y diligentes.



INTRODUCCIÓN

Breve reseña sobre el origen y formación de la lengua castellana.

Al extenderse por todo el mundo conocido la férrea dominación romana, con ella recibieron los vencidos la hermosa lengua latina, que llevaba en gestación los gérmenes de la cultura intelectual y de la vida jurídica de los pueblos modernos.

Al contacto y en la convivencia de la lengua latina con las de los pueblos conquistados, con elementos antiguos que no se perdieron del todo y los nuevos que imprimieron un sello indeleble, se formaron las *lenguas romances*, generosas hermanas, entre las cuales han existido y existen hoy las poderosas simpatías que nacen del común origen, de la misma maternidad.

Es preciso, sin embargo, tener en cuenta que no fué la lengua literaria del Lacio la que dió vida á las modernas románicas, y que se equivocaría grandemente quien fuese á buscar en los diccionarios y gramáticas de la lengua clásica los elementos y giros que constituyen el caudal del rumano, del italiano, del francés, del portugués y del habla española. Las legiones que extendieron por el

mundo las armas y el lenguaje de Roma no conocían las elegantes expresiones de los Virgilios y Horacios, sino el modesto *sermo vulgaris*, que distaba mucho, en la forma y en el fondo, del *sermo urbanus*, reservado á la aristocracia del talento y á las manifestaciones artísticas.

El *sermo rústicus* ó vulgar, fué, pues, el que, obrando sobre la indígena civilización ibera, y modificándose posteriormente bajo el influjo de cerca de ocho siglos de dominación árabe, hizo nacer el actual idioma castellano, tan noble, tan vigoroso, tan lleno de majestad y de harmonía.

Las primeras huellas del romance, ó sea de la descomposición del *sermo rústicus*, las vemos en documentos de carácter particular ó público de los siglos X al XIII, como testamentos, cartas pueblas, fueros, etc. Por esta época se va perdiendo la noción de los casos que formaban el sabio mecanismo de las declinaciones latinas, para dejar invariable el tema nominal de sustantivos y adjetivos; los verbos tienden á simplificar el número de conjugaciones, reduciendo á una sola las 2.ª y 3.ª de la lengua madre; se hace extensiva á todos los tiempos de la voz pasiva la forma perifrástica con el verbo *sum* que en los tiempos compuestos admitían los verbos latinos; se prodigan las preposiciones como consecuencia necesaria de la falta de declinación; el sistema fonético va sufriendo una transformación gradual, endulzando las consonantes fuertes, fijando las vocales sonoras y eliminando las duplicaciones y diptongaciones inútiles ó violentas; la cuantidad de las sílabas, tan tiránica en la lengua madre, fué borrándose y sustituyéndose por el acento enérgico, verdadero legislador de la palabra.

Tal es el primer período de la formación de nuestro

idioma, que dura algunos siglos y termina con la publicación del *Poema del Cid* y el *Fuero juzgo*.

A partir de estos dos monumentos lingüísticos, empieza el segundo período que pudiéramos llamar de perfeccionamiento. Hasta ahora, el elemento individual, á veces caprichoso, á veces instintivo y certero, ha sido el principal autor de los cambios que hemos hecho notar. Desde este momento la literatura y la legislación se encargan de dirigir y de fijar lo caprichoso del instinto popular, unificando los usos de las regiones y haciendo que la razón predomine en los cambios fonéticos y morfológicos. Ya no se ven aquellas finales ásperas de *bondat, Abbat, sabet*, etcétera, tan corrientes en el primer período; ni aquella violenta concurrencia de consonantes incompatibles ó de vocales fuertes que sólo quedaron en las formas dialectales. Algunos tiempos del verbo latino desaparecieron para refundirse en otros de una manera definitiva, y las terminaciones personales se redondearon para dar lugar á desinencias claras y harmoniosas. En las *Partidas* de Alfonso X, que es el más grandioso monumento de este período, podemos admirar ya la robustez, la gracia y sonoridad que han sido después las más preciadas dotes de nuéstra lengua.

Llega este segundo período hasta la expulsión de los árabes, influencia perturbadora de nuestra nacionalidad, y con los Reyes Católicos y con la unidad patria se inicia el tercer período, que fué el de engrandecimiento del habla castellana. Escríbese la primera gramática en que se reducen á cánones los modos de hablar de la gente culta de Castilla; establécense estudios y universidades donde se enseñan el latín y el griego por maestros reputadísimos;

los más esclarecidos varones no se desdeñan de consagrar sus talentos á fomentar las letras patrias, y perpetúan, ya inventada la imprenta, los hechos gloriosos de la raza española en obras imperecederas, que fijan y robustecen la hasta entonces vacilante habla popular, preparando el terreno al inmortal siglo XVI ó *siglo de oro.*

En esta época es cuando el habla castellana llega á su mayor altura, merced á la misión civilizadora que á España reservó la Providencia por aquellos días. Descubre Colón un mundo, y la virgen América recibe la triple revelación del Cristianismo, del saber europeo y de la vida jurídica de las naciones civilizadas por el intermedio de la lengua española, la única digna de ser escuchada en el silencio de aquellos bosques seculares, en medio de las voces gigantescas de los desbordados torrentes. Desde entonces puede asegurarse que el habla de Ercilla, cantor inmortal de las hazañas, de los amores de una humanidad nueva, de una tierra encantada y misteriosa, perdurará para siempre en aquel hemisferio occidental, y será andando los siglos, el vehículo de las nuevas ideas, el lazo generoso que, al través de los anchurosos mares, unirá á los dos continentes, el órgano de la paz y de la guerra, y, en suma, el sello histórico imborrable de las futuras relaciones humanas.

Si en el desenvolvimiento del idioma patrio hubiésemos de buscar el preciso instante en que su vida se muestra con mayor esplendor, en que sus dotes características, las altas prendas que lo avaloran, resaltan por excelsa manera, sin duda nos detendríamos en aquellos felices días en que la casa de Austria extendió el nombre español triunfante por todos los ámbitos del planeta. La lengua de

Boscán y de Garcilaso, de Fr. Luis de León y de Herrera, de Valbuena y de los Argensolas, de Granada y de Teresa de Jesús, de Lope de Vega y de Cervantes, ostenta ya la eximia galanura, el superior encanto que hasta los extranjeros han reconocido y saboreado en ella. La poesía le presta sus soberbias galas, sus atrevidos vuelos y cierta mística melancolía, soplo é inspiración de lo infinito, que da un tinte peculiar y una soberana hermosura á las artes y á las letras. Vigorosacomo los valientes tercios castellanos, abundante y rica como en laureles lo era nuestra gloria, austera como las cumbres de nuestras montañas, flúida como nuestros caudalosos ríos, llena de majestad y gallardía como los cantos y las tradiciones populares, la lengua española se hizo apta para expresar las nuevas manifestaciones del renacimiento, al par que las épicas leyendas del pasado.

Merced á esta espléndida grandeza, pudo salvarse en el total eclipse del buen gusto que, á fines del siglo XVII y durante el XVIII, obscureció casi todas las literaturas. Es verdad que el *culteranismo* de Góngora, Quevedo y Gracián enturbiaron la limpia corriente del pensamiento y del habla española, pero bien pronto se repusieron y adquirieron su pristina belleza, gracias á los generosos esfuerzos de quienes, como Isla, Quintana, Meléndez y Jovellanos, lucharon denodadamente contra la invasión extranjera, contra el pseudo-clasicismo de nuestros vecinos y la barbarie de los galiparlistas.

A este fin, por todo extremo digno de aplauso, contribuyó no poco la Real Academia Española. Fundada en días calamitosos para nuestras letras, fué, sin embargo, desde el primer momento, poderoso valladar ante el mal

gusto que avanzaba con brío asolador, y unas veces atacada, otras enaltecida, en su seno se refugiaron todos los hombres de valer, los representantes de la cultura y de la aristocracia intelectual, é impusieron la saludable autoridad de sus talentos y de sus prestigios á los revolucionarios del lenguaje, prontos siempre á romper las trabas de la tradición, y á abrazar con ímpetu ciego las más absurdas novedades. Tal vez este mismo espíritu conservador que en la Academia impera se haya exagerado en ocasiones, en detrimento de nuestros estudios lingüísticos, pero fuerza es confesar que si el habla de Castilla ostenta todavía las dotes y excelencias con que la hemos visto brillar en sus mejores tiempos, á la Academia Española se debe, y que la inflexible severidad que ésta desplegó y despliega ante las innovaciones ultrapirenáicas es muy digna de gratitud y de encomio.

La doble influencia popular y literaria.—Para explicarse algunos fenómenos en la formación del lenguaje, es preciso tener presente que al mismo tiempo que el pueblo fué elaborando de un modo inconsciente un sistema fonético admirable, sujetándose á la evolución fisiológica de la palabra, los eruditos versados en las lenguas de la antigüedad tomaron á las veces directamente los vocablos, menospreciando ó desconociendo los que el pueblo había elaborado. Esto dió origen á una multitud de voces de doble formación, aunque de la misma procedencia latina, distinguiéndose las populares de las eruditas en que las últimas se parecen más al modelo y carecen de aquel sello peculiar que poseen las primeras. Mientras el pueblo forma los vocablos *derecho, escuchar, agrio, entero, diezmo, mascar, mancha*, y otros, los eruditos, sin tener para nada

en cuenta la evolución natural é histórica, toman de su propia fuente *directo, auscultar, acre, íntegro, décimo, masticar* y *mácula*. Estas palabras que los franceses llaman *doublets* y algunos en nuestra lengua *formas divergentes*, abundan en gran manera, y han entrado en el fondo común de nuestro Diccionario, aplicándose unas ú otras según el estilo, la oportunidad ó la diferencia de concepto que el uso ha ido estableciendo entre ellas.

Hay otras dicciones puramente sabias y que nunca fueron del dominio popular, y son aquellas que las necesidades de las ciencias y los adelantos de los progresos humanos han ido exigiendo para expresar cosas nuevas, como *microscopio, fonógrafo, fotografía*, etc. Tales palabras, *parce detorta*, según la regla de Horacio, enriquecen el idioma sin someterse á sus procedimientos fonéticos.

Influencia árabe.—El largo transcurso de la dominación musulmana en la Península, era natural que, así como influyó notablemente en la historia patria, en su cultura y en las tradiciones, dejase huella profunda en el idioma. En efecto, parte no despreciable en nuestro léxico se debe á los árabes, que también contribuyeron á dar un carácter peculiar al sistema de la fonética española. La *décima* parte de los vocablos castellanos, según el erudito P. Sarmiento, y la *octava*, si creemos al P. Burriel, se deben á la influencia musulmana. Acaso las dos cifras sean algo exageradas, pero es lo cierto que la tal procedencia es innegable y muy digna de tenerse en consideración.

Otras influencias extrañas.—Aunque no en el mismo grado, también el griego, el hebreo y el godo, dejaron en nuestra lengua las huellas de su paso por la Península ibérica. En el tecnicismo religioso y científico, la nomen-

clatura griega fué la predominante, como lo fué en todos los idiomas modernos, hasta el punto de constituir una especie de lengua universal de los sabios.

Las relaciones políticas y mercantiles que un día sostuvimos con Italia, y la continua corriente intelectual que entre Francia y España viene manteniéndose, singularmente desde que empezó á regir nuestros destinos la dinastía borbónica, han sido parte para que se introduzcan en el castellano una multitud de palabras, de locuciones y giros de ambas naciones. No es este el lugar á propósito para juzgar lo bueno ó lo malo que esa doble corriente haya podido importarnos: consignamos el hecho y más adelante trataremos, en la exposición doctrinal, de lo que debe conservarse y de lo que es conveniente rechazar como mercancía averiada.

Como síntesis de esta sumaria reseña, presentamos el cálculo del ya citado benedictino P. Sarmiento, según el cual, de cada cien palabras castellanas, corresponden:

60.	al Latín.
10.	al Griego.
10.	al Godo.
10.	al Arabe.
10.	á otros idiomas.

Consideramos deficiente el cálculo por lo que al Latín respecta, y en cambio parécenos que hay que rebajar bastante las otras partidas.

NOCIONES PRELIMINARES

1. Concepto de la Gramática.—*Gramática general* es la ciencia que expone las leyes fundamentales del lenguaje como medio de expresión del pensamiento.

Gramática particular de un idioma es el estudio científico del mismo como medio de expresión de un pueblo, ó sea, el conjunto de reglas para hablar bien y escribir correctamente un idioma.

La palabra Gramática se deriva de la voz griega λραμμα, que significa *letra.*

Para saber con perfección un idioma no basta el dominio de la Gramática; y así, puede suceder que un extranjero, por ejemplo, sepa con perfección las leyes gramaticales de la lengua castellana, sin que por ello esté apto para hablarla con soltura. A las reglas gramaticales hay que añadir el conocimiento del Diccionario, el de los *modismos*, el de los *sinónimos*, etc., cosas todas que sería una ilusión buscar en las Gramáticas.

2. Idioma ó lengua.—Llámase *idioma* ó *lengua* á los modos peculiares que cada pueblo tiene de expresar sus ideas y pensamientos.

Lengua castellana es la que, habiéndose empezado á hablar en Castilla, se extendió por el resto de la Península ibérica, se hizo oficial en los documentos públicos y privados y es hoy el idioma de España y de gran parte de las Repúblicas americanas.

3. Idea, palabra y oración.—Se llama *idea* á la representación mental que el hombre tiene de las cosas que conoce.

Palabra, voz ó *vocablo* es la expresión oral de la idea.

Oración es la expresión del pensamiento por medio de palabras. Una sola palabra puede á veces ser una oración, por encerrar en su estructura los elementos necesarios para constituir un pensamiento.

4. La oración se compone de palabras, la palabra de sonidos más ó menos simples, llamados sílabas y letras.

5. División de la Gramática.—La *Gramática* se divide en tres partes principales: *Fonética,* que trata de los sonidos, sílabas y letras; *Lexicología,* que estudia las palabras, tomadas aisladamente, y *Sintaxis,* que enseña el modo de unirlas para formar la oración.

Tradicionalmente viene dividiéndose la Gramática en

Analogía, que enseña el valor y modificaciones de las palabras;

Sintaxis, que se ocupa en las mutuas relaciones de unas palabras con otras para formar oraciones;

Prosodia, que trata de la pronunciación, y

Ortografía, de la recta escritura.

Es, sin embargo, más científica la división que nosotros adoptamos, y responde mejor á las necesidades modernas. Aunque en la Fonética han de entrar gran parte de las reglas de la Prosodia y de la Ortografía, daremos, con todo, por vía de apéndice, una breve exposición de una y otra para mayor comodidad de los lectores.

CAPÍTULO PRIMERO

Fonética.

6. *Fonética* es el estudio de los sonidos más ó menos simples de que se componen las palabras, y por extensión los signos gráficos con que estos sonidos se representan.

A la parte de la *fonética* que se ocupa en el estudio de los signos gráficos, se llama Ortografía.

La palabra *fonética* se ha formado de la griega φωνή, que significa *sonido;* así como *ortografía* de ὀρθὸς y γράφω, que valen, respectivamente, *recto* y *escribo.*

Los estudios fonéticos han tomado mucho vuelo en nuestros días y, gracias á ellos, puede decirse que la enseñanza de las lenguas reviste hoy un carácter eminentemente científico. Son de suma utilidad para explicar con fundamento las aparentes irregularidades de las lenguas, para su exposición comparativa y, por último, para seguir su desenvolvimiento histórico.

7. Elementos de la palabra.—Los elementos de que se componen las palabras son las *letras* y las *sílabas.*

Letras son los sonidos más simples que entran en la palabra como primer componente, ó bien los signos gráficos con que la representamos.

Sílaba, es la letra ó reunión de letras que forman un sonido indivisible. La palabra será *monosílaba* si consta de una sola sílaba, *disílaba* si de dos, y *polisílaba* si de tres ó más; por ejemplo: *ir,* es palabra monosílaba; *iré,* disílaba; *iremos,* polisílaba.

Para comprender estas últimas denominaciones téngase presente que se componen de las voces griegas μόνος, *uno;* δίς, *dos;* y πολύς, *mucho.*

ARTICULO PRIMERO

DE LAS LETRAS

8. Alfabeto.—*Alfabeto* ó *abecedario* es el conjunto de letras, ya consideradas como sonidos, ya como signos gráficos, que entran en las palabras de un idioma cualquiera.

El alfabeto de la lengua castellana consta de 26 sonidos representados por los 29 signos siguientes: a, b, c, ch, d, e, f, g, h, i, j, k, l, ll, m, n, ñ, o, p, q, r, rr, s, t, u, v, x, y, z.

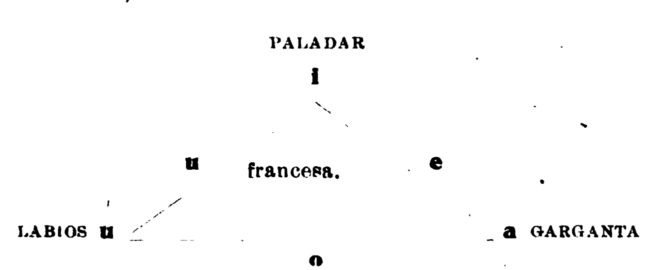
Las letras del alfabeto se dividen en *vocales* y en *consonantes*. Las *vocales* son aquellas que suenan á la sola emisión intencional de la voz, dejando enteramente libre el aparato vocal, como *a, i, u*. Las *consonantes* son las que suenan con una vocal, mediante alguna modificación del mismo aparato, como *b, p, c*.

El alfabeto se ha llamado así de las dos primeras letras del griego α y β, que reciben el nombre de *alfa* y *beta*. Las denominaciones de *vocales* y *consonantes* son obvias; estas últimas como que no suenan, sino que *consuenan*.

Los órganos necesarios para la producción del sonido articulado son los pulmones, la laringe, las cuerdas vocales, la cavidad de la boca, el paladar, la lengua, los labios y las fosas nasales. Cada uno de estos órganos sirve para modificar los sonidos de una manera especial, aunque algunos de ellos no sean en rigor esenciales en la emisión de la voz.

9. Clasificación de las vocales.—Las vocales son cinco en la lengua castellana: *a, e, i, o, u*. Se diferencian unas de otras en su grado de sonoridad, y según el órgano que principalmente les presta su influencia. Así la *a* se forma en la garganta y puede considerarse como gutu-

ral; la *i* se modifica en el paladar (paladial), y la *u* en los labios (labial); la *e* es intermedia entre *a* é *i*, como la *o* lo es entre *a* y *u*. Esta clasificación orgánica se puede representar gráficamente por un triángulo, debido al eminente lingüista Orchell, en cuyos vértices van las tres vocales fundamentales y en los lados las intermedias (incluyendo la *u* francesa).



En cuanto al grado de sonoridad, las más sonoras son *a*, *e*, *o*; las más débiles ú oscuras son *i*, *u*.

10. Clasificación de las consonantes.—Muchas y muy varias son las clasificaciones que se han hecho de las *consonantes*. Nosotros seguiremos la que nos parece más sencilla y más útil para la exposición de los hechos fonéticos, sin entrar en discusiones ociosas sobre su mayor ó menor exactitud.

Podemos dividir las consonantes, según el órgano que predomina en su formación, de la siguiente manera:

Labiales.—*b*, *p*, *f*, *v*, *m*.
Dentales.—*d*, *t*, *c* (ce, ci), *z*, *s*, *n*.
Guturales.—*c* (ca, co, cu), *q*, *k*, *g*, *j*.
Líquidas.—*l*, *r*.
Nasales.—*m*, *n*, *ñ*.
Paladiales.—*ll*, *ñ*, *y*, *ch*, *rr*.

Por su intensidad, pueden ser *fuertes* ó *suaves*. Son *fuertes: p, t, k, q, c* (ca, co, cu), *ch, f, s, g, j;* y *suaves: b, d, g* (ga, go, gu), *v, z, y*.

También suelen dividirse las consonantes en *explosivas* ó *momentáneas*, que son las que se pronuncian de una sola vez, venciendo bruscamente el obstáculo del tubo vocal, como *b, p, d, t,* etc., y *continuas* ó *fricativas*, que son las que pueden prolongar el sonido, como *f, z, s,* etc.

Las denominaciones que damos en esta clasificación á las diferentes letras designan bastante bien el órgano que más influye en su formación. No debe creerse, con todo, que sean tan exclusivas que no puedan admitir discusión. Las labiales (de *labium*, el labio) están perfectamente determinadas, excepto a *f* que es propiamente una labio-dental; las dentales (de *dente*, el diente) pudieran denominarse linguo-dentales, y las guturales (de *guttur*, garganta) participan, sin duda alguna, del carácter de paladiales.

Las necesidades fonéticas, tanto en el latín como en sus hijas las lenguas romances, se llenan con la antedicha clasificación, sin que sea preciso descender á más pormenores, que sólo servirían en una obra elemental para engendrar confusión.

Expondremos, pues, las observaciones más útiles en la práctica sobre cada una de las clases mencionadas.

11. *Labiales*.—Son, como dejamos dicho, *b, p, f, v, m*. La *b* y la *p* son explosivas, suave la primera y fuerte la segunda, y para pronunciarlas basta unir los labios y separarlos rápidamente al emitir el sonido. No así la *f* y la *v*, cuya pronunciación requiere que se junten los dientes superiores con el labio inferior con fuerza para la *f* y muy suavemente para la *v*. La *m* es de la misma familia, pero deja escapar parte de su sonido por las fosas nasales.

El parentesco de estas consonantes explica: 1.°, por qué la *p* de la lengua madre ha cambiado en *b* al pasar al castellano (34); 2.°, la regla ortográfica de que antes de *b* ó *p* el sonido nasal que debe preceder será el de *m* y nunca *n*.

Hoy la *v* ha perdido en nuestra lengua su carácter fricativo y se ha hecho explosiva como la *b*, fenómeno muy antiguo ya en nuestra fonética y al cual no son ajenas sus congéneres las neo-latinas (1).

12. *Dentales.* —Pudieran llamarse *linguo-dentales*, porque nacen de apoyar la lengua sobre la raíz de los dientes superiores y emitir la voz con fuerza para la *t*, suavemente para la *d*, y dejando resbalar el aire para la *s* y los sonidos más oscuros *z*, *c* (ce, ci).

A la *s* se le ha llamado por los gramáticos *sibilante* por la aspiración peculiar que la distingue. Es letra fuerte en nuestro idioma.

El doble valor que en castellano tiene la *c* constituye una de sus imperfecciones, pero no es privativo de nuestra lengua.

13. *Guturales.*—Las consonantes fuertes *c* (ca, co, cu), *k* y *qu* no representan sino un solo sonido que se forma en el fondo de la garganta; *g* (ga, go, gu) equivale á las anteriores, pero su articulación es muy suave. Las fricativas fuertes *g* (ge, gi) y *j*, se forman haciendo vibrar con fuerza el extremo del velo del paladar.

Lo mismo que hemos dicho del doble sonido de la *c* pudiéramos también decir de la *g*, cuya varia pronunciación dificulta en gran manera el aprendizaje de la lectura, y origina lamentables equivocaciones en nuestra ortografía.

Historia.—Parece que el sonido fuerte de la *j* no fué conocido en los primeros siglos de nuestra historia literaria, como de cierto no lo fué el signo que lo representa. La mayor parte de los *fonetistas* se inclinan á creer que se introdujo por los árabes en su larga dominación, y así vemos que en antiguos monumentos de la lengua, como el Fuero Juzgo, en lugar de la *j* se usa de la *i* ó de la *y*; por

(1) «La *b* y la *v* son idénticas hállense donde se hallaren; su distinción exacta en nuestro romance depende del grado mayor ó menor de instrucción. En la Edad Media se emplea una por otra á capricho; hoy no se distingue, y si se conserva la *v* es únicamente por ser (aunque no siempre) etimológica».—P. DE MÚGICA.

ejemplo, *iuramento, aieno, iudicio, iusto, trabayo, yente, ayuntar*, etc., y si alguna vez se encuentra la *j* ha debido de ser por ignorancia de los copistas.

La *k* no es de nuestro alfabeto y sólo se encuentra en palabras extranjeras no naturalizadas *(kilómetro, kiosco).*

La *h* que los *fonetistas* colocan entre las guturales es muda en el castellano actual. En nuestro siglo *clásico* y en los anteriores debió de aspirarse algo, sobre todo en verso, como hoy se hace con el diptongo *hue*.

14. *Líquidas.*—Son la *r* y la *l*. Se pronuncian uniendo el extremo de la lengua á la parte anterior del paladar y dejando salir rápidamente el aire, con vibración para la segunda. Se llaman líquidas porque son las únicas que pueden acoplarse con otras consonantes, formando sílaba *(pla, pra, cla, cra).*

Este común origen de las dos letras explica las transformaciones de una en otra en palabras como *arbore*, árbol; *marmore*, mármol; así como el vicio muy general en algunas regiones españolas de confundirlas en la pronunciación. (V. la ley fonética 38).

15. *Paladiales.*—Llamamos así á las letras *ll*, *ñ*, *y*, *ch* y *rr*, que son más ó menos modificadas de algunas anteriores, pero que se forman de una manera predominante en el paladar. La *ll*, la *ch* y la *rr*, en la escritura dobles, son sonidos sencillos en su pronunciación. La *y* equivale á la *i* aconsonantada é hiriendo á la vocal siguiente *(concluyera=conclu-iera).* La *ñ* es un sonido complejo linguo-paladial.

Historia.—Los sonidos *ch*, *ll* y *ñ* tuvieron en su nacimiento algo de común. Desde luego ninguno de ellos se encuentra en la lengua madre, y si los dos primeros están en su alfabeto, es con diferente pronunciación. No es aventurado creer que se formaron respectivamente de los grupos silábicos *ci*, *li* y *ni*, como veremos al exponer las leyes fonéticas, y que la palabra *noche*, por ejemplo, ha debido

de seguir las siguientes transformaciones: *nocte*, *noite*, *notie*, *nocie*, *nocye*, alguna de las cuales está comprobada, de la misma manera que *seniore*, *senyore*, *señore*, *señor*.

16. *Nasales*.—La labial *m* y la linguo-dental *n* reciben el nombre de nasales, porque en su pronunciación escapa gran parte del aire por las fosas de la nariz.

En nuestra lengua, la nasalidad no tiene tanta importancia como en la francesa, donde su influencia es tal que cambia la vocal que la precede.

En castellano no hay palabras terminadas en *m*, como en el latín.

ARTÍCULO II

DE LAS SÍLABAS

Definida en el núm. 7 la sílaba, réstanos tratar de su constitución, de los diptongos y de la división de las palabras al separar las sílabas.

17. La sílaba puede constar de una sola letra vocal, de dos ó más vocales, ó de la combinación de una vocal con una ó varias consonantes. En la palabra *a-ma-ble* hay tres sílabas: la 1.ª, consta sólo de la vocal *a;* la 2.ª, se compone de la consonante *m* y la vocal *a;* la 3.ª, de la consonante explosiva *b*, la líquida *l* y la vocal *e*. En *construcción*, tenemos tres sílabas con cuatro letras cada una.

18. Se llama sílaba abierta la que termina en vocal, como *pa;* cerrada, la que acaba en consonante, como *pel*.

Á primera vista parece inútil esta división, pero muchos hechos fonéticos no tendrían sin ella explicación alguna.

El doctísimo filólogo D. Pedro de Múgica en su notable Gramática del Castellano antiguo (Berlín, 1891), libro que no conocíamos al hacer la primera edición de esta obra, admite las sílabas *cerradas* y *abiertas*, llamando también á aquéllas *cubiertas* y á éstas *libres*.

Los que deseen profundizar en nuestra fonética deben consultar el tratado del Sr. Múgica, que sin duda ha sido el arsenal de todos nuestros fonetistas, aunque sin citarlo.

19. Ninguna sílaba puede empezar por más de una consonante, salvo los grupos de las explosivas *b*, *c*, *d*, *g*, *p*, *t* con las líquidas *l* y *r*, como se ve en *blasfemo, brazo, cruz, clave, drama, gracia, gloria, grado, plata, trozo,* y la fricativa *f* con las mismas letras en *frase*, *flojo* y otras análogas. Los grupos de dental y líquida *(tl, dl)* repugnan en castellano.

20. Se llama sílaba *tónica* á la que lleva el acento tónico dentro de cada palabra, y *átonas* á las demás sílabas que no llevan acento: en *pálido, pá* es la sílaba tónica; *li* y *do* son sílabas átonas.

21. *Diptongo* es la reunión de dos vocales que se pronuncian en una sola emisión silábica; si son tres vocales, el grupo se denomina *triptongo,* por ejemplo: *aire, apreciais.*

Las palabras *diptongo* y *triptongo* se componen de las griegas δίς, dos veces, τρίς, tres veces, y φθόγγος, sonido.

En los diptongos, la primera vocal se llama *prepositiva*, y la segunda *pospositiva:* en *aire*, *ai* es el diptongo, *a* la vocal prepositiva, *i* la pospositiva.

C. Ayer *(Grammaire comparée de la langue française)* y otros autores llaman *monoptongos* á las sílabas simples *que*, *qui*, *gue gui*. No vemos ninguna utilidad en esta denominación.

22. Los diptongos se componen de la combinación de una vocal sonora con otra débil, ó de las débiles entre sí. Sólo por rara excepción se encontrarán diptongos formados por dos sonoras. Según esto, los diptongos serán: *ai*, *au*, *aire, pausa; ei*, *eu, peine, feudo*; *oi. ou, doy, bou; ia*, *ie,*

io, diablo, tiene, vió; ua, ue, uo, ascua, ruego, arduo; iu, ui, triunfo, fuí.

Nuestra lengua no consiente formar diptongos con las combinaciones de dos vocales sonoras, y únicamente por la figura poética llamada *sinéresis* pueden convertirse en diptongos, en palabras, como *real, áureo*, etc.

Á veces también los poetas y oradores suelen deshacer el diptongo, considerando una sílaba más, bien por necesidades de la métrica, bien para dar énfasis á la expresión, como en *rüido, jüicio, fïel.*

23. Si en el diptongo hubiere de ponerse acento, irá en la vocal sonora, salvo si las dos vocales fueren débiles, que entonces lo llevará la segunda, v. gr.: *atención, diócesis, áureo, cáustico, fuí.*

24. Los triptongos castellanos son los siguientes; *iai,* como *apreciais; iei,* como *aprecieis; uai,* como *amortiguais; uei,* como *amortigüeis.* Esto es, las vocales sonoras *a, e,* tónicas, entre las dos débiles.

25. Para dividir una palabra en sílabas, bien al terminar un renglón, bien por alguna otra razón de escritura que no sea indicativa de elementos componentes, se atenderá á las siguientes reglas:

1.ª Los diptongos y triptongos nunca se dividen. Ejemplos: *au-rora, fue-go;*

2.ª Tampoco se dividen las letras dobles *ll, ch* y *rr,* como *ca-rro, ca-lle;*

3.ª En las palabras compuestas, se separarán los elementos componentes, v. gr.: *des-unir, re-dimir, nos-otros;*

4.ª Si en medio de palabra hay una consonante, se unirá á la vocal siguiente, y lo mismo los grupos de explosiva y líquida. Ejemplos: *ca-ma, a-bre, co-pla;*

5.ª Si hay dos consonantes que no sean las de la regla anterior, una irá con la vocal precedente, otra con la que le sigue; v. gr.: *ar-ma, lis-ta;*

6.ª Cuando concurren tres ó cuatro consonantes de las cuales la segunda es *s*, referimos ésta y la consonante anterior á la primera de las vocales, v. gr.: *abs-traer, cons-truir, ins-tar.*

ARTÍCULO III

DEL ACENTO

26. La palabra *acento,* derivada de las dos latinas *ad* y *cantus,* tiene en gramática un doble sentido: como inflexión de la voz y como signo gráfico. El primero se llama acento *tónico* y el segundo *ortográfico.*

El *acento tónico* es la elevación de voz y la prolongación de tiempo que damos á una sílaba, con preferencia á las otras, dentro de la palabra.

El *acento ortográfico* es el signo ó virgulita con que en lo escrito designamos el acento tónico.

El acento fué mirado por el gramático Diómedes *velut anima vocis*, esto es, como alma de la dicción. En efecto, es el centro de gravedad de la palabra y constituye el núcleo adonde gravitan las demás sílabas no acentuadas.

Los griegos y latinos, tan amantes del ritmo del lenguaje, reconocían en cada una de sus sílabas un elemento musical que los idiomas modernos han perdido casi del todo: nos referimos á la cuantidad, que constituía un sistema melódico, principal encanto de la poesía clásica. A esa cuantidad silábica estaba subordinado el acento con leyes inflexibles.

Historia.—Tres eran los signos gráficos, llamados acentos, que se introdujeron en la escritura en los últimos tiempos del latín: el acento *agudo*, que es el único que hoy conocemos nosotros, y que servía

para indicar la elevación de la voz, escribiéndose en esta forma (´); el *grave*, que sirvió para distinguir unas partes de la oración de otras, y se escribía (`); y el *circunflejo*, que designó la cuantidad larga de las contracciones en los casos y en los tiempos verbales, representándose así (^).

Hasta últimos del siglo XVIII vinieron usándose en castellano las tres clases de acento; pero desde 1770, fecha de la segunda edición del Diccionario de la Academia, en que aún se ve el circunflejo, no se admite otro acento que el agudo, y éste siempre como expresión tónica de la sílaba á que afecta, con lo cual ha ido ganando mucho nuestra ortografía.

27. Por el sitio que el acento ocupa en las palabras, éstas se dividen en *agudas*, cuando se coloca en la última sílaba, como *ambigú carmesí; graves* ó *llanas*, si va en la penúltima, como *lira, cuchillo; esdrújulas*, si lo llevan en la antepenúltima, como *épico*, *cáustico* y *sobresdrújulas*, cuando se pone en cualquiera sílaba anterior á las tres últimas, como *colócamelo*, *castíguesceme.*

28. Hay palabras que carecen de acento tónico y se llaman *átonas*. Estas necesitan descansar ó apoyarse en otra dicción que unas veces les precede y otras les sigue; si la palabra *átona* se apoya en la anterior, se funde con ella y se llama *enclítica*, v. gr.: *dame*, *ámale;* si se apoya en la siguiente, conserva su independencia en la escritura, y se llama *proclítica*, v. gr.: *me da*, *le ama*.

Estas denominaciones proceden del griego εν = en, προ = adelante y κλιτικος = que se inclina. Estas enclíticas son las que ocasionan en castellano las voces sobresdrújulas, porque aumentan una sílaba á la palabra esdrújula sin mover el acento.

ARTÍCULO IV

LEYES FONÉTICAS

29. Las leyes que presiden á la formación, desenvolvimiento y modificaciones de las palabras, ya en su paso de una lengua á otra, ya en su proceso histórico dentro de la misma lengua, son invariables, y se fundan en un certero instinto popular que las va elaborando inconscientemente sin formularlas.

Las aparentes excepciones suelen nacer de una ley más universal desconocida.

30. Los cambios fonéticos obedecen: 1.°, á la tendencia que el hombre tiene de economizar el esfuerzo *(economía fisiológica)*, en virtud de la cual vanse poco á poco suavizando las palabras fuertes y eliminando todo lo que en ellas no es esencial; 2.°, á la propensión, que parece contraria á la anterior *economía fisiológica*, innata asimismo en el hombre á dar mayor fuerza ó *énfasis* á todas aquellas expresiones que hieren vivamente su imaginación; 3.°, á un principio de *analogía*, mediante el cual asimilamos fenómenos diferentes, buscando una superior unidad que muchas veces no está en los hechos.

La ley del menor esfuerzo es quizá la predominante en los idiomas modernos, y explica la gran diferencia que existe entre el lenguaje popular y el erudito. Mientras los sabios forman directamente la voz *capital* de la latina *capite*, el pueblo ha ido elaborando el vocablo *caudal*, suavizando la *p* y la *t* en *cabdal*, y aminorando aún más el esfuerzo en *caudal*. Compárese la palabra latina *parábola* con la francesa *parole*, y se verá el predominio que la ley que estudiamos ha tenido en la formación de dicha lengua.

Por la ley del *énfasis*, muchas finales obscuras ó débiles se han transformado en otras sonoras y fuertes *(amasti*=amaste, *manu*=

mano); se han añadido letras allí donde nuestro oído encontraba deficiente la sílaba (*spiritu* = espíritu, *ten-ré* = tendré).

Es indudable la propensión que el hombre tiene á suponer en las cosas que aún no conoce, ó que conoce de un modo incompleto, los mismos caracteres y la misma naturaleza de otras cosas conocidas, con tal que vea en ellas alguna semejanza de origen ó de causalidad. Así se explica la ley de analogía que tanta influencia tiene en la formación de las lenguas. Ella fué, sin duda, la que produjo la desaparición de los verbos de la 3.ª latinos, y los participios esdrújulos en el idioma castellano, por la mayor frecuencia de las otras conjugaciones y de los participios llanos en *ado*, *ido*.

«La analogía es tendencia imitadora—como dice el Sr. Lanchetas en su hermoso libro *Morfología del verbo castellano*,—es una copia de tipos existentes, y merced á estas copias se engendran las dobles formas, las formas paralelas, como en los ejemplos citados de *sequi* y *sequire*, *mori* y *morire*, *redimere* y *redimire*, *inquirere* é *inquirire*. El carácter de la analogía por esta tendencia á la imitación, á las copias, es del mayor interés. Con estas imitaciones fórmanse los temas paralelos, que los vemos continuar á veces por siglos enteros el uno junto al otro y los dos en uso. Esto sucede en épocas atrasadas, y por eso en la Edad Media encontramos tal riqueza y pluralidad de formas para un mismo concepto.»

31. Los sustantivos castellanos, en vez de formarse de un determinado caso de la declinación latina, se han formado del radical, que es la parte más uniforme de la palabra, y el que, por tanto, no podía desaparecer.

Nosotros prescindimos de la empeñada discusión existente entre los modernes filólogos, sobre si fué el ablativo, como parece á primera vista, ó si fué el acusativo, opinión hoy la más autorizada, el caso de la declinación que pasó cristalizado á las lenguas neolatinas. Lo más seguro es que las terminaciones de la declinación, yuxta-puestas al radical sustantivo, fueron obscureciéndose y desapareciendo para dejar libre y definitivamente redondeada la parte temática invariable (1).

(1) No obstante lo que dejamos asentado en la regla, al valernos de los sustantivos latinos para comprobar los cambios fonéticos, preferiremos la forma del ablativo, que presenta con más claridad el tema, salvo que circunstancias especiales aconsejen lo contrario.

32. Las palabras castellanas conservaron, por lo general, el acento en la misma sílaba de la palabra latina que les dió origen; ejemplos: *cálido*, caldo; *mánica*, manga; *timére*, temer; *bono*, bueno.

La persistencia del acento es uno de los hechos más indudables en la formación de las lenguas románicas. La sílaba tónica es el eje de toda la palabra, y la fuerza que le presta el acento hace que alrededor de ella se agrupen los elementos esenciales de las sílabas átonas, mientras aquélla permanece de ordinario invariable, ó si varía es ganando en sonoridad y vigor.

33. Las consonantes iniciales de la lengua latina se conservaron, por regla general, al pasar al castellano.

Ejemplos:

Sancto—santo	*Facile*—fácil.
Die—día.	*Manu*—mano.
Bono—bueno.	*Riparia*—ribera
Virtute—virtud.	*Tenere*—tener.
Pietate—piedad.	*Habere*—haber.

Aunque la regla asentada es la general, hay algunas excepciones para la *f*, que frecuentemente se transformó en *h*, como ya diremos; para la *j*, que pasó á veces á *y*, como en *jacere*, yacer; *jugo*, yugo, por el valor que ya en latín tenía la *j* de *i* aconsonantada; para la *s*, que en algunas palabras se cambió en *j*, como en *sapone*, jabón, y en otras en *z (c)*, *sampogna*, zampoña, *serare*, cerrar, y para la *x*, que se ve convertida en *j* en las poquísimas palabras que con ella empiezan.

34. En cuanto á las consonantes mediales, ó que se encuentran en medio de la palabra, las fuertes se cambiaron en suaves al pasar al castellano. Así, la *p* se cambió en la labial suave *b*, la dental *t*, en su correspondiente suave *d*, y las guturales *c (ca, co, cu)*, *que*, *qui* en *ga*, *go*, *gu*, *gue*, *gui*.

Ejemplos:

Lupo—lobo.	*Auditu*—oído.
Aperire—abrir.	*Amico*—amigo.
Patre—padre.	*Plicare*—plegar.
Amate—amad.	*Aqua*—agua.

De esta regla fonética nace la ortográfica de escribirse con *b* y no con *v* las palabras que en su origen tenían *p*.

35. La labial fricativa *f* ó se conservó (33) ó se cambió en *h*.

Ejemplos:

Fideli—fiel.
Filio—hijo.
Facere—hacer.

Historia.—Este cambio de la *f* en *h*, que se nota como tendencia desde los principios del habla castellana, empieza á acentuarse en el siglo XV, encontrándose al lado de *fagan*, *facer*, *fallar*, *fasta*, *fijo*, las modernas formas *hagan*, *hacer*, *hallar*, *hasta*, *hijo*.

Hubo tendencia á conservar la *f* delante de los diptongos *ue*, *ie*, y de la líquida *r*; ejemplos, *fonte*, fuente; *forte*, fuerte; *fideli*, fiel; *fricare*, fregar.

Regla ortográfica.—Se escribirá con *h*, en caso de perder la letra originaria, todo vocablo que en latín lleve *f*.

36. **La *c* se transformó en *z* cuando, por pérdida de la vocal final con que formaba sílaba, quedó incorporada á la anterior.**

Ejemplos:

Luce—luz.
Face—haz.
Cruce—cruz.

Esta regla fonética se hace necesaria desde el momento en que nuestra *c* tiene el doble valor de fricativa dental y de gutural fuerte explosiva. Si la conserváramos al final de la palabra, su sonido se desnaturalizaría por completo.

Regla ortográfica.—Si las voces terminadas en *z* se ponen en plural, adquieren de nuevo la *c* primitiva, por haber desaparecido la causa que motivó el cambio. Así, los plurales de *cruz*, *voz*, *luz*, *raíz*, se escribirán: *cruces*, *voces*, *luces*, *raíces*.

37. La *g* se transformó en *y* cuando, por pérdida de la vocal final con que formaba sílaba, quedó incorporada á la anterior.

Ejemplos:

Rege—rey.
Grege—grey.
Lege—ley.

Historia.—Parece indudable que, á semejanza de lo que sucede en los idiomas congéneres, el nuestro dió primitivamente á la *g* el sonido paladial de *y*, como se comprueba con las palabras *yerno*, *yelo*, *yema* y otras, de *género*, *gelu*, *gemma*.

38. Las dos líquidas *l* y *r* han solido transformarse con frecuencia una en otra.

Ejemplos:

Marmore—mármol.
Arbore—árbol.
Periculum—peligro (1).
Lilio—lirio.

39. La *m* final latina, cuando no se perdió, que fue lo más frecuente, se cambió en la otra nasal *n*.

(1) Este es más bien un caso de *metátesis*, de que hablaremos en su lugar.

Ejemplos:

Iam—tan.
Cum—con.

40. La *s* de los verbos llamados en latín incoativos se cambió en *z* en algunas formas de muchos verbos irregulares castellanos.

Ejemplos:

Cresco—crezco.
Cognosco—conozco.

41. La gutural mixta *x* se conservó en el primer período de nuestra lengua; después se transformó de ordinario en *j*.

Ejemplos:

Exemplo—*enxiemplo*—ejemplo.
Contradixissent—*contradixiessen* (Fuero Juzgo)—contradijesen.

Regla ortográfica.—Cuando un sonido gutural fuerte sustituya á la *x* originaria, nunca se escribirá *g*, sino *j*.

Ejemplos:

Dixi—dije. *Exercitu*—ejército.
Traxi—traje. *Axe*—eje.

42. La *i* y la *u* finales átonas se cambiaron respectivamente en las intermedias sonoras *e*, *o*.

Ejemplos:

Amasti—amaste. *Auditu*—oído.
Viginti—veinte. *Manu*—mano.
Amabili—amable. *Tantu-m*—tanto.

Esta ley demuestra la repugnancia que siempre experimentó nuestra lengua á las finales débiles *i, u,* quizá por lo obscuro de su pronunciación cuando no van acentuadas.

43. Fenómeno contrario al anterior es el de la alternativa fonética de las dos vocales *e, o,* con las respectivas *i, u,* dentro del radical de algunos verbos, para evitar en sílabas inmediatas el encuentro de dos vocales sonoras.

Pétere—pedir—pido—pedimos.
Gémere—gemir—gimo—gemimos.
Mori (ri)—morir—murió—morimos.
Dormire—dormir—durmió—dormimos.

En su lugar oportuno haremos algunas observaciones sobre este curioso fenómeno de la alternativa fonética.

Aparte de la mencionada alternativa verbal, es muy frecuente en castellano el sustituir, aun en medio de palabra, la *e* por la *i* y viceversa.

Ejemplos:

Castello — castillo. *Pilo* — pelo.
Meo — mío. *Sinu* — seno.
Minus — menos.

44. El diptongo *au* pasó á ser *o* en la lengua vulgar.

Ejemplos:

Tauro—toro. *Pauco*—poco.
Auro—oro. *Paupere*—pobre.

El tránsito de este diptongo fué *ou*, como se ve en el galaico-portugués, *ouro, pouco, touro*.

45. La sílaba *li* (y á veces *le*) se transformó primeramente en *ll* y después en *j*.

Ejemplos:

Mirabilia— maravilla.
Filio—fillo—fijo— hijo.
Muliere—muller— mujer.
Palea—palia—palla— paja.

Historia.— Parece indudable que la sílaba *li* empezó por perder la *l*, hiriendo la *i* sola, en este caso consonante, á la vocal siguiente, y formando lo que los franceses llaman *l mojada*. En el Fuero Juzgo vemos al lado de *mulier* las formas *muier* y *muyer*. En Gonzalo de Berceo encontramos *meiore* por *meliore:*

Meiore en costumbres, faga á Dios pagado.

Ortografía.—En la palabra *maravilla* (mirabilia) se comete la inconsecuencia ortográfica de cambiar la *b* en *v*, fenómeno nada raro en los primeros tiempos del habla castellana.

Hay que evitar la incorrección ortográfica de escribir las palabras *mujer, ajeno*, etc., con *g*, como hacen algunos, en vez de *j*, pues estas palabras vienen de *muliere, alieno*.

46. La sílaba *ni*, las dos *nn* y el grupo *gn*, se transformaron en *ñ*, consonante completamente desconocida en la lengua madre.

Ejemplos:

Hispania— España. *Panno*— paño.
Seniore—señor. *Ligno*—leño.

Historia.—La mayor parte de los vocablos que hoy pronunciamos y escribimos con *ñ* se escribieron en su origen con dos *nn*. En el Fuero Juzgo vemos *companneros, estrannos, vinnas*, etc., y en las Partidas, al lado de *año, niño* y *señorío, danno, duenna* y *pequenno*. La *ñ* debió nacer fonéticamente de la tendencia á aconsonantar la *i (seniore=senyore)*, y ortográficamente del tilde que solía ponerse para indicar la abreviatura, cuando se duplicaba una letra.

47. Los grupos *li, ni*, perdieron la *i*, sustituyéndola por un refuerzo gutural, la *g*, en algunas formas verbales, delante de las vocales *o, a*.

Ejemplos:

Venio—vengo. *Salio*—salgo.
Teneo—*tenio*—tengo. *Valeo*—*valio*—valgo.

El tránsito de la *i* á la gutural es inexplicable.

En el dialecto gallego se conserva mejor el proceso fonético del grupo *ni*, diciendo *teño, veño*.

48. Los grupos latinos *ct* y *pl* se convirtieron respectivamente en las letras dobles *ch* y *ll*.

Ejemplos:

Octo—ocho. *Lecto*—lecho
Nocte—noche. *Plano*—llano.
Pluvia—lluvia.

Los grupos *pl*, *cl* y *fl* tendieron en general á convertirse en *ll*, siendo, sin embargo, muy frecuentes los casos en que se conservaron.

Ejemplos:

Pluma—pluma. *Flore*—flor.
Clave—llave. *Flamma*—llama.
Clamare—clamar.

Historia.—Es un hecho comprobado que el grupo *ct* ha pasado por el intermedio *it*, como se ve en el dialecto gallego *oito*, *noite*, *leite*, y en el idioma francés *lait*, de *lacte; huit* de *octo; nuit*, de *nocte*, *fait*, de *facto*. Este hecho debió de ser muy antiguo en nuestra lengua, pues en los primeros monumentos encontramos ya la *ch*, aunque en la corrupción del latín veamos *sospeita*, *peitare* (pechar) y otros. El verbo *deleitar*=(delectare) es la única muestra que el castellano actual posee del cambio asentado.

La primitiva debilitación de la *c* en *i* constituyó en algunos casos el diptongo *ai* que se transformó en *e*.

Ejemplos:

Facto—faito—hecho.
Lacte—laite—leche.
Pactare—paitare—pechar.

49. *Diptongación.*—La *e* tónica se reforzó en el diptongo *ie* y la *o* tónica en *ue* por la influencia del acento.

Ejemplos:

Dente—diente. *Terra*—tierra.
Vento—viento. *Loco*—luego.
Septem—siete. *Foco*—fuego.
Volo—vuelo.

La prueba de que esta diptongación se debe á la presión del acento, es que desde el momento en que cambia de lugar, se conservan la *e* y la *o*; *dentario, ventoso, Septiembre, local, fogata, volamos.*

Las palabras que empiezan por *o* tónica, no sólo la diptongan, sino que también la hacen preceder de una *h* que suena algo gutural, y que desaparece, como el diptongo, al saltar el acento á otra sílaba.

Ejemplos.

Ovo—huevo—oval.
Osse - hueso—osario.

De aquí nace la siguiente

Regla ortográfica.—Se escribirá con *h* toda voz que empiece con el diptongo *ue*.

50. *Supresión ó pérdida.*—La *e* final átona influída por las líquidas *l* y *r*, y alguna vez *n*, se perdió casi siempre.

Ejemplos:

Flore—flor. *Utile*—útil.
Amare—amar. *Docile*—dócil.
Audire—oir. *Sine*—sin.
Pane—pan.

Lo mismo sucedió con la *e* que constituía la final del radical sustantivo, y que en rigor quedaba fuera de él.

Ejemplos:

Virtut-e—virtud. *Pac-e*—paz.
Cónsul-e—cónsul. *Reg-e*—rey.

«Persiste cuando sustenta un grupo de consonantes, las cuales no serían pronunciables sin ello. Tales grupos de consonantes son:
1.° Los compuestos en latín de labial y *r*.

Febre—fiebre.
Matre - madre
Septe—siete.

2.° Los grupos de consonantes que salieron en romance.

Comite—conde.
Homine—hombre.
Mutabile—mudable.

3.° Después de *v* y *x*.

Clave—llave.
Nave—nave.
Axe—eje.»

MÚGICA.

51. Las vocales átonas *i*, *u*, en medio de palabra y en sílaba abierta, se perdieron muy frecuentemente.

Ejemplos:

Anima—alma. *Tabula*—tabla.
Manica—manga. *Cumulo*—colmo.
Debita, debda—deuda *Fabulare, fablar*—hablar.
Periculo. periclo—peligro.

La *i* y la *u* tónicas en medio de palabras se conservaron.

Ejemplos:

Amico—amigo. *Acuto*—agudo.
Spica—espiga. *Spuma*—espuma.
Facticio—hechizo. *Culmine*—cumbre.

52. Las consonantes suaves *g*, *d*, y alguna vez la *b*, suelen perderse en medio de palabra.

Ejemplos:

Sabuco — sauco. *Sigillo* — sello.
Legere — leer. *Pede* — pie.
Amatis, *amades* — amais.

53. La *m* y la *t* finales se perdieron de ordinario.

Ejemplos:

Aut — ó. *Iam* — ya.
Et — é, y. *Legam* — lea.

La lengua castellana no sufre las finales latinas en consonante, como *c*, *d*, *t*, *m*, eliminándolas siempre ó casi siempre.

Ejemplos:

Sic — si. *Aut* — o.
Hic — ahí. *Amat* — ama.
Ad — á. *Amabam* — amaba.

54. Las consonantes dobles *mm*, *pp*, *ff*, *tt*, etc., se refundieron en una sola al pasar al castellano, ó con el transcurso del tiempo. No así la *rr* que se conservó en su

escritura y su pronunciación, y la *ll* que algunas veces permanece, pero con diferente sonido.

Ejemplos:

Summo — sumo. *Officio* — oficio.
Appellare — apelar. *Peccato* — pecado.
Carru — carro. *Ferro* — hierro.
Sella — silla.

Historia.—El uso de las letras dobles, por lo menos en la escritura, ha persistido durante mucho tiempo en nuestra lengua. El Ordenamiento de Alcalá, documento de fines del siglo XV, trae todavía palabras como *occupar*, *differir*, *offensa*, *missa*, *innocencia* y otras, en que se obedece tal vez más á razones etimológicas que á necesidades de la pronunciación.

55. *Adición de sonidos.*—Cuando en algunos tiempos verbales (futuro y condicional) se pierde la *e* ó *i* del infinitivo, hay á veces necesidad de sustituirla con una *d* eufónica, para evitar la concurrencia desagradable de *lr*, *nr*.

Ejemplos:

Teneré — ten-ré — ten-d-ré.
Veniré — ven-ré — ven-d-ré.
Salir-ía — sal-ría — sal-d-ría.

Al hablar de la formación de estos tiempos, en su lugar correspondiente, expondremos las vicisitudes que ha experimentado la regla actual.

56. Análogo al anterior fenómeno es el que experimentan muchas palabras, como *lumine homine*, *femina*, *culmine*, etc., en que, perdida la *i* medial (51) y convertida la *n* en *r*, hubo necesidad de ingerir una *b*, para facilitar el enlace.

Ejemplos:

Lumine — *lum-b-re.*
Homine — *Omne* (Fuero Juzgo) — *home* — *hom-b-re.*
Femina — *fem-b-ra* — hembra.

57. La *s* líquida inicial recibió en castellano una *e*, para hacer más fácil la articulación.

Ejemplos:

Specie — especie.
Stella — estrella.

ARTICULO V

FIGURAS DE DICCIÓN

58. Expuestas las reglas de la fonética, no estará demás, como corolario de las mismas, dar á conocer el tecnicismo gramatical de las figuras de dicción.

POR ADICIÓN

Prótesis, añade al principio de la palabra: *aqueste* por *este*.

Epéntesis, añade al medio: *Ingalaterra*, que se decía antiguamente, por *Inglaterra*, *amargo* de *amaro*.

Paragoge, añade al fin: *felice* por *feliz*, *entonces* de *tunc*.

POR SUPRESIÓN

Aféresis, quita al principio: *ora* por *ahora*, *salmo* que procede del latín *Psalmo*.

Síncopa, que suprime en medio: *hidalgo* por *hijodalgo*, *querré* por *quereré*, *manga* que viene de *mánica*.

Apócope, figura muy frecuente, que consiste en suprimir al fin de la palabra: como *di tú*, por *dice tú*, *cien* por *ciento*, *amaba* que procede de *amabam*.

POR TRANSPOSICIÓN (METÁTESIS)

Consiste en atraer á una sílaba la letra que está en otra, cambiando de lugar dos cercanas: *matalde* por *matadle*, *cantinela* por *cantilena; pobre* por *pober*, de *paupere*.

CONTRACCIÓN

Consiste en hacer de dos letras una: *del* por *de el*, *al* por *á el*, *oro* de *auro*, *cena* de *coena*.

ASIMILACIÓN

Consiste en cambiar una letra para identificarla ó acercarla orgánicamente á otra próxima: *decillo* por *decirlo*, *componer* de *con* y *poner*, *cámara* de *cámera*.

CAPÍTULO II

Lexicología general.

59. *Lexicología* es la parte de la Gramática que estudia las palabras como signos de las ideas.

La lexicología se divide en dos partes: lexicología general y lexicología especial ó *morfología*. La *lexicología general* trata de las palabras como elementos de la oración y prescindiendo de los cambios que pueden experimentar; la *morfología* ó estudio de las formas, las considera en sus varias modificaciones y accidentes.

La palabra *lexicología* se forma de las griegas λεξικόν palabra, y λογος, tratado; *morfología* se deriva de μορφή, forma.

Aunque somos poco amantes de innovaciones que no respondan á un fin práctico, y de neologismos que engendren confusión, nos vemos, sin embargo, precisados á aceptar estas denominaciones con preferencia á las ya recibidas, en atención á que expresan mucho mejor que la voz *analogía* el objeto de su estudio, y á que en todas las Gramáticas escritas en los países extranjeros se van consagrando tales denominaciones con grandes ventajas para el método y la claridad.

60. Las palabras, en cuanto signos de ideas, se llaman *partes de la oración*. Las partes de la oración en la lengua castellana, son: *sustantivo, adjetivo, artículo, pronombre, verbo, participio, adverbio, preposición, conjunción* é *interjección*. Las seis primeras se denominan variables por ser susceptibles de recibir diferentes formas en su estructura gramatical; las otras cuatro son invariables.

Largas y empeñadas discusiones han existido entre los gramáticos en lo que atañe al número de las partes de la oración, á sus denominaciones y á sus relaciones mutuas. Quién, como Condillac, no acepta más que cuatro partes esenciales: el sustantivo, *pour nommer tous les objets dont nous pouvons parler;* el adjetivo, *pour en exprimer tous les qualites*; la preposición, *pour en indiquer les rapports*, y el verbo *ser, pour prononcer tous nos jugements*. Quién, como la escuela de Port-Royal, las divide en dos grupos y acepta ocho ó nueve partes, como máximum. Ayer, en su *Grammaire comparée*, las divide en palabras de *ideas* y palabras de *relación*; Beauzée, las clasifica en *signos de ideas* y *signos de sentimientos*.

En nuestro sentir, tal divergencia de opiniones se origina de considerar la Gramática como una expresión fiel de la lógica, lo cual dista mucho de ser verdad en los fenómenos lingüísticos. Es claro que dichos fenómenos están subordinados á las leyes generales del pensamiento, que la lógica estudia; pero no hay que olvidar otros factores importantísimos que, como las leyes históricas y el uso, hacen de los idiomas organismos peculiares que no siempre se acomodan á los *apriorismos* de la metafísica.

Para el gramático, la división preferible será aquella que mejor deslinde los diferentes oficios que las palabras desempeñan en la oración, la que mejor se preste á un análisis razonado de la lengua, la que con mayor fidelidad refleje los hechos gramaticales y las exigencias del uso

quem penes arbitrium est et jus et norma loquendi.

A título de curiosidad, y como muestra de una clasificación completa y perfectamente adaptable á la lengua castellana, si en ella consideramos al *artículo* como un mero adjetivo, según quieren Balmes, Bello y otros, presentamos el siguiente cuadro que para su *Gramática latina* ideó el eminente filólogo inglés Mr. Roby.

CLASIFICACIÓN DE ROBY

I.—Pensamiento completo.		VERBO.......	*amamos.*
II.—Personas, cosas..... NOMBRE.....	SUSTANTIVO.	*Pronombre sustantivo...*	*yo, tú.*
		Nombre sustantivo.....	*luna.*
		Infinitivo.............	*amar.*
		Palabra sustantivada...	*amaré* consta de tres sílabas.
	ADJETIVO.	*Pronominal...........*	*mío, este.*
		Numeral..............	*ocho, octavo.*
		Nominal..............	*bueno, malo.*
		Participio............	*amado.*
III.—Cualidades de cualidades.. ADVERBIO.......		CONECTIVO (Conjunción)	*mientras, cuando.*
		PRONOMINAL...........	*aquí, allí.*
		NOMINAL..............	*bien, primeramente.*
		PREPOSICIÓN..........	*á, por, en.*
IV.—Unión de palabras ó de frases........		CONJUNCIÓN..	*y, ni, pero.*

La *interjección* expresa emociones ú oraciones abreviadas.

ARTÍCULO PRIMERO

SUSTANTIVO

61. Se llama *sustantivo* la parte de la oración que expresa las personas ó las cosas, en cuanto existen y realizan operaciones.

El *sustantivo*, que también ha venido llamándose *nombre sustantivo*, recibe esta denominación porque designa las sustancias. *Sustancia* (de *sub*, debajo, y *stare*, estar) es lo que esencialmente constituye el sér, á diferencia de las *modificaciones* (adjetivos) que sobrevienen á las sustancias, y son sus modos de ser.

62. El sustantivo se divide en *propio* y *apelativo*. Sustantivo *propio* es el que designa un sér individual, único en su clase, como *Roma, Ródano, Pedro; apelativo* es el que, aunque se aplique á un solo individuo, designa á todos los de su especie, como *ciudad*, *río, hombre*, *mesa*.

63. El sustantivo apelativo se subdivide en *colectivo* y *abstracto*. *Colectivo* es el que nombra una colección de individuos, como formando uno solo; así *arboleda, ejército*, *gente, muchedumbre. Abstracto* es el que designa cualidades físicas ó morales, no como inherentes á las sustancias, sino como si tuvieran existencia real é independiente; tales son, *bondad, crueldad, salud*.

64. El sustantivo es una de las palabras variables. Se llaman *accidentes gramaticales* del sustantivo los cambios que puede experimentar para distinguir diversas relaciones de sexo ó de pluralidad. El accidente gramatical que distingue el sexo de las personas, de los animales y,

por extensión ficticia de las cosas inanimadas, recibe el nombre de *género;* el que discierne si los individuos que expresa el sustantivo son varios ó es uno solo, se llama *número*. *Niño*, por ejemplo, designa un solo individuo del género masculino, como diremos más adelante; *niños*, varios individuos.

ARTÍCULO II

ADJETIVO

65. Adjetivo.—*Adjetivo* es la parte de la oración que designa las cualidades y la extensión del sustantivo. Cuando decimos, *hombre bueno, papel blanco, muchos hombres, pocos papeles*, los vocablos *bueno y blanco* son cualidades que afectan á los sustantivos *hombre y papel*, del mismo modo que *muchos y pocos* son términos expresivos de la extensión en que tomamos las voces *hombres, papeles*: unos y otros son, pues, adjetivos.

Adjetivo se forma de las dicciones latinas *ad*, junto á, y *jacio*, arrojar, y expresa lo que cae sobre la sustancia, sus modificaciones, lo que puede separarse de ella.

Fieles á nuestro propósito de no discutir las denominaciones tradicionales, cuando de la discusión no haya de resultar un fin práctico y útil, no entraremos á examinar las distintas cuestiones que entre los gramáticos se han agitado acerca de la mayor ó menor propiedad de este nombre, de su concepto y de las múltiples sustituciones que, unas muy razonables, otras de todo punto arbitrarias, se han propuesto.

66. División del adjetivo.—Se divide en *calificativo*, cuando se limita á expresar cualidades, como *bueno, alto,*

sabio, dócil; y *determinativo,* cuando designa la extensión en que el sustantivo se toma, como *alguno, ninguno, mucho, poco.*

67. El determinativo se subdivide en *indefinido,* que es el que expresa vagamente la extensión, como en los ejemplos anteriores; y *numeral,* si la extensión del sustantivo está expresada por una cantidad numérica, como *veinte, ciento, primero, segundo.*

68. *Terminaciones del adjetivo.*—Bajo este respecto, hay en castellano dos clases de adjetivos: unos que varían de terminación, según el género del sustantivo que se les une, y otros que siempre permanecen invariables, cualquiera que sea la terminación genérica del sustantivo. El adjetivo *alto* se pondrá en esta forma siempre que se junte al sustantivo *niño,* por ejemplo; pero si modifica al sustantivo *mujer,* habrá que cambiarlo en *alta.*

69. Género masculino y femenino.—Si los adjetivos tienen dos terminaciones, la primera se aplica á los nombres del género *masculino,* ó sea á los que designan el sexo de varón ó macho; la segunda á los *femeninos,* ó sea á los que en la naturaleza ó en la ficción gramatical indican hembras.

Esta cuestión de los géneros se ha involucrado innecesariamente. Sin duda el concepto del género ha nacido de la distinción sexual de los seres animados; pero como éstos son en mucho menor número que los que carecen de sexo, el género ha llegado á no significar en las lenguas otra cosa que la aptitud que un sustantivo tiene á juntarse con esta ó aquella forma de los adjetivos variables, hasta el punto de que, 1.°, no puede haber más géneros que terminaciones tengan los adjetivos; 2.°, si los adjetivos fueran invariables, el género no existiría.

La teoría que acabamos de exponer es tan obvia y natural que, mucho antes de haberla tratado con su gran perspicacia gramatical

el insigne Bello, ya la había sostenido nuestro Sánchez de las Brozas en los siguientes categóricos términos: «Llamamos *masculinos* no á los que designan *varones*, sino á aquellos nombres á los cuales podemos anteponer los demostrativos *este, estos*, y *femeninos* á los que pueden preceder *esta, estas*.» Y cuenta que el pasaje ya se remonta á Varrón.

70. Adjetivos de una sola terminación.—Los hay acabados.

en *a*, como *indígena, persa, belga;*
en *e*, como *alegre, dulce, amante;*
en *í*, como *baladí, turquí;*
en *l*, como *dócil, fiel, leal, azul;*
en *n*, como *ruin, común;*
en *r*, como *singular, familiar;*
en *s*, como *cortés gris;*
en *z*, como *feliz, veloz;*

Los acabados en *an*, *on*, *or*, *ete*, *ote*, son variables y cambian para la terminación femenina, v. gr.: *holgazán, holgazana; juguetón, juguetona; sucesor, sucesora; regordete, regordeta; feote, feota.* Con todo, permanecen invariables *mayor, menor, peor, mejor, inferior, superior, interior, exterior, posterior, anterior. Superior* sólo puede admitir la terminación femenina cuando se hace sustantivo: *La Superiora de las Carmelitas.*

Los que designan nación ó país suelen también cambiar para el género femenino: *portugués, portuguesa; andaluz, andaluza; español, española.*

71. Apócope de algunos adjetivos.—Los adjetivos *bueno, malo, alguno, ninguno*, pierden la *o* final cuando preceden inmediatamente al sustantivo, v. gr.: *el* BUEN *padre, el* MAL *hombre,* ALGÚN *niño,* NINGÚN *día.*

El adjetivo *santo* pierde la última sílaba en iguales circunstancias, y siempre que el nombre posterior no empieza en *to* ó *do; San Pedro, San Antonio, San Juan, Santo Domingo, Santo Tomás.*

Grande pierde la sílaba *de* en unos casos, en otros no: *es un* GRAN *hombre; es un* GRANDE *hombre.*

Los numerales *uno, ciento, primero, tercero,* pierden la *o,* y *ciento* la sílaba *to,* cuando preceden á sustantivos inmediatos: UN *hombre* CIEN *mujeres, el* PRIMER *día, el* TERCER *discurso.*

Historia.—La apócope de los citados adjetivos data de muy antiguo en nuestro idioma. En el siglo XIII vemos con frecuencia el adjetivo *grand,* como *grand ruido, grand mingua* en el Fuero Juzgado; en el *Libro de Alexandre* encontramos muy á menudo *grant,*

Venció Poro et Dario dos Reys de GRANT *potencia.*

El Arcipreste de Hita (siglo XIV) dice:

Estaba en mesa pobre BUEN *gesto é buena cara.*

En cambio la apócope de *primero, tercero, postrero,* es un fenómeno reciente en la historia de la lengua.

ADJETIVOS NUMERALES

72. Se llaman adjetivos numerales los que designan la cantidad numérica en que se toma el sustantivo.

73. División de los adjetivos numerales.—Los adjetivos numerales se dividen en *cardinales, ordinales, partitivos* y *proporcionales.* Son *cardinales* los que expresan simplemente la cantidad numérica, como *seis libros, veinte hombres, mil caballos; ordinales* los que expresan el puesto

que el sustantivo ocupa en una serie, como *libro octavo, vigésimo lugar; partitivos* los que indican las partes en que el sustantivo está dividido, como *media luna*, *cuarta parte*, y *proporcionales*, las veces que el sustantivo se repite, como *doble tapa, triple cosecha.*

74. Excepto *uno* y *ciento* cuando está en plural *(doscientas, trescientas)*, los *cardinales* y los *proporcionales* no cambian jamás de terminación; los *ordinales* y los *partitivos* tienen terminaciones para indicar el género y el número del sustantivo: así, *diez libros, diez clases, libro décimo, clase décima, tres cuartas partes.*

Los quince primeros números constan de una sola palabra en esta forma:

Uno, a,	del	latín	*unus, a, um.*
Dos	»	»	*duo — duos.*
Tres	»	»	*tres.*
Cuatro	»	»	*quatuor.*
Cinco	»	»	*quinque.*
Seis	»	»	*sex.*
Siete	»	»	*septem.*
Ocho	»	»	*octo.*
Nueve	»	»	*novem.*
Diez	»	»	*decem.*
Once	»	»	*undecim.*
Doce	»	»	*duodecim.*
Trece	»	»	*tredecim.*
Catorce	»	»	*quatuordecim.*
Quince	»	»	*quindecim.*

Los números sucesivos hasta *veinte* se nombran sumando con la conjunción *y* las unidades *seis, siete, ocho* y *nueve* al *diez*, que expresa la primera decena.

Diez y seis = dieciseis.

Cada diez unidades tomadas colectivamente constituyen una *decena* y se nombran de la siguiente manera:

Veinte	del latín	*viginti.*
Treinta	»	*triginta.*
Cuarenta	»	*quadraginta.*
Cincuenta	»	*quinquaginta.*
Sesenta	»	*sexaginta.*
Setenta	»	*septuaginta.*
Ochenta	»	*octoginta.*
Noventa	»	*nonaginta.*

Los números intermedios se nombran con las decenas y las unidades enlazadas por la conjunción *y*:

Cuarenta y uno.
Cuarenta y ocho.

Las centenas se forman con la radical de los diez primeros números (excepto *ciento)* y la terminación *cientos, doscientos, trescientos, quinientos, setecientos, novecientos*, etc.

Los *millares* desde *dos mil*, se forman yuxta-poniendo los dos números, y considerándolos multiplicados el mayor por el menor.

Los números compuestos de millares, centenas, decenas y unidades, se nombran y escriben separadamente, enlazando únicamente con la conjunción *y* los dos últimos:

Ocho mil, trescientos, veinte y cuatro.

Las unidades colectivas superiores son *millón, billón, trillón*, etcétera.

Ordinales.—Se forman directamente del latín *primus, secundus, tertius, quartus, quinctus*, etc. Los que terminan en *ero (primero* y *tercero)* han nacido de *primario, tertiario*, pasando por las formas intermedias, *primairo, terciairo, primeiro, terceiro.*

Distributivos.—No hay en castellano más distributivo que *sendos, sendas*, equivalente á *cada uno tantos*, y de cuyo uso hablaremos en la sintaxis.

ARTÍCULO III

PROPIEDADES COMUNES AL SUSTANTIVO Y AL ADJETIVO

75. Concepto gramatical del género.—Son del género *masculino* los sustantivos que siempre pueden juntarse con la primera terminación del adjetivo variable, y *femeninos* los que van constantemente con la segunda. Como nunca se dice *libro buena*, sino *bueno*, *mujer hermoso*, sino *hermosa*, *libro*, será del género masculino, *mujer*, por el contrario, del femenino.

No hay, pues, en castellano nada más que dos géneros, porque tampoco tienen más terminaciones los adjetivos. El *neutro* no existe en los sustantivos castellanos, y sí sólo en ciertas formas reproductivas de los pronombres y del artículo, según diremos en su lugar. El *neutro*, por otra parte, no es género, antes carencia de él: *neutro* quiere decir *ni uno ni otro*.

Los nombres llamados *epicenos*, *comunes y ambiguos*, no contradicen la teoría por nosotros sentada. Los nombres *epicenos* siempre son ó masculinos ó femeninos, diciéndose *el ratón pequeño*, *la ligera liebre*, *el negro buitre:* lo que sucede con ellos, es que no suele distinguirse el sexo. Los *ambiguos*, que son muy pocos en castellano, nacen de que el uso no ha fijado bien su género, y por eso, al paso que unos dicen *la puente*, otros, más á menudo, hacen este nombre masculino. Los *comunes* son ora masculinos, ora femeninos, según el sexo de la persona á que se refieren: *el santo mártir*, *la santa mártir*.

76. Género de los sustantivos por su significación.—Son del género masculino:

1.° Los nombres de varones ó animales machos: *Pe_*

dro, Antonio, caballo, lobo; y oficios de varón, como ***médico, poeta***;

2.° Los de ríos, como *Guadalquivir*, *Tajo*, *Ródano*;

3.° Los de meses y días de la semana: *Enero fué muy templado*, *el Martes no es aciago*;

4.° Los de montes, como *el Himalaya*, *el Apenino*;

5.° Los de vientos, como *el Aquilón*, *el levante.*

77. Son del género femenino:

1.° Los nombres de mujeres y animales hembras: *Teresa, yegua;* con sus oficios, *comadrona*, *institutriz;*

2.° Los de ciencias, como *Teología*, *Lógica*, *Matemáticas:*

3.° Los nombres de las letras en castellano, *la b*, *la o;*

4.° Los de reinos, provincias y ciudades, por regla general, v. gr.: *Italia es productiva; Inglaterra industriosa; Castilla la Vieja, la antigua Roma.*

En estos últimos sustantivos se sigue muchos veces la terminación, y se hacen masculinos: *Toledo entero, todo Madrid.*

78. Género de los sustantivos por su terminación.—Son generalmente, del género masculino:

1.° Los terminados en *o*, como *lirio, palacio, cabello.* Exceptúanse *mano, nao* y *seo*, que son femeninos;

2.° Los en *i*, *u*, como *alhelí, bisturí, ambigú, tisú*. Hay muy pocas excepciones;

3.° Los en *e*, aunque con bastantes excepciones, v. gr.: *talle*, *vinagre*, *aguardiente*, *roble*. El vulgo tiende á hacer femeninos los en *e*;

4.° Los en *j*, *t*, *x*, como *reloj*, *cenit*, *fénix* (1);

---

(1) En los siglos XVI y XVII, la palabra *fénix* solía usarse como femenina, y así lo vemos en Villegas y Quevedo. Eso no obstante, Lope de Vega fué llamado *El Fénix de los Ingenios*.

5.° Los en *l*, como *sol, tul, mármol*. Se exceptúan *cal, cárcel, col, hiel, miel, piel, credencial, sal, señal,* y algún otro;

6.° Los en *n*, como *pan, bastón, almacén*. Exceptúanse por femeninos los verbales en *ión*;

7.° Los en *r*, *verdor, primor, éter, placer*. Hállanse, sin embargo, femeninos *flor, labor* y *segur*.

Los infinitivos de los verbos son masculinos.

79. Son comunmente del género femenino:

1.° Los en *a*, como *mesa, silla, tabla*. Exceptúanse por masculinos muchos tomados del griego (*poema, programa, telegrama*, etc.), y algunos que toman el género por la significación, tales como *centinela, espía, cura* (sacerdote);

2.° Los en *d*, v. gr.: *verdad, salud, virtud*. Exceptúanse *laúd, huésped, césped, ardid, ataúd* y otros;

3.° Los verbales en *ion*, tales como *acción, pasión, lección;*

4.° Los acabados en *z*, como *luz, voz, paz*. Son, sin embargo, masculinos, *antifaz, almirez, arroz, barniz, matiz*, etc.

Observaciones sobre los géneros.—Aunque los nombres en *e* son, por regla general, masculinos, hay muchísimas excepciones.

Son femeninos, entre otros: 1.° Los de figuras retóricas y gramaticales, los del tecnicismo matemático y, en una palabra, los procedentes del griego, como *apócope, elipse, cicloide, clámide*; 2.° *ave, base, calle, carne, catástrofe, clave, cohorte, consonante, corriente, chinche, estirpe, falange, faringe, fase, fe, fiebre, frase, frente, fuente, hambre, hélice, hojaldre, hueste, índole, ingle, gente, laringe, leche, liebre, liendre, llave, madre, mente, mole, muerte, mugre, nave, nieve, noche, nube, patente, peste, plebe, pléyade, podre, prole, salve, sangre, sede, serpiente, sierpe, simiente, suerte, tarde, torre, ubre, urdimbre, vacante, variante, veste, vorágine*, etc.

Corte, cuando significa comitiva regia, residencia del poder su-

premo, es femenino; *corte*, en el sentido de incisión, herida, pieza de carne ó de tela, es masculino.

Chinche, animal fétido así llamado, es femenino, aunque en algunas provincias de Castilla se empeñen en hacerle masculino.

Parte, porción de un todo es femenino, aviso telegráfico es masculino,

Pendiente, cuesta muy inclinada, es femenino; *pendiente*, adorno de las orejas, es masculino.

Tilde es de género ambiguo. Galdós lo hace femenino en el siguiente pasaje: *No tengo que añadir ni una tilde. (Vergara).*

Fraude se hace hoy masculino, en lo antiguo era femenino: *No había la fraude, el engaño ni la molicie...* (Cerv.)—Luis Mejía, en el *Apólogo de la ociosidad y el trabajo*, introduce un personaje que es la *Señora Fraude.*

Dote, *puente* y *lente* se usan hoy en los dos géneros, aunque con tendencia á la regla general de hacerse masculinos.

Pro, en el sentido de provecho, se ha usado promiscuamente como masculino y como femenino, según puede verse desde los orígenes del idioma en el *Poema del Cid*, en el *Conde Lucanor* y en *Cervantes*. Hoy casi siempre se hace femenino, menos en la locución *el pro y el contra.*

Color también es ambiguo, aunque el uso actual parece haberlo fijado en el género masculino:

A Cardenio se le mudó la color del rostro. (Cerv.)

Sólo pude advertir á los colores que eran encarnado y blanco. (Id.)

Fin es de ordinario masculino, sin embargo de usarse aún mucho *la fin del mundo*, que vemos con frecuencia en Cervantes, H. de Mendoza y otros.

Margen en singular es ambiguo, en plural es siempre femenino.

Un hondo barranco poblado en ambas márgenes de álamos blancos. (Valera.)

Orden, cuando significa disposición ordenada de las cosas, es masculino, pero si designa mandato que procede del superior, toma el género femenino: *Eso está hecho con mucho orden; hay que obedecer la orden, las órdenes del general.* Orden en el sentido de sacramento, es masculino en singular; femenino en plural. Para comprobarlo, véanse los dos ejemplos siguientes del eximio don Juan Valera:

El bautismo era un niño vestido de catecúmeno con su túnica blanca; *el orden*, otro niño, de sacerdote. *(Pepita Jiménez.)*

Cada día siento más deseo de volverme con usted y de recibir *las órdenes*. (Id.)

80. Número gramatical.—Ya hemos indicado que el número es uno de los accidentes del sustantivo. Aquí añadiremos que también lo es del adjetivo, del artículo, del pronombre, del verbo y del participio.

El número consiste en la modificación que la palabra experimenta para indicar si se refiere á un solo objeto ó á más de uno: en el primer caso se dirá que la palabra está en *singular*; en el segundo, diremos que está en *plural*.

En la *morfología* expondremos cómo se forman los plurales.

81. Nombres que carecen de plural.—Hay muchos sustantivos castellanos que no son susceptibles de recibir el número plural, ó que sólo lo reciben excepcionalmente y sacados de su genuina significación. Tales son los de virtudes y vicios, ciencias y artes, y, sobre todo, los nombres propios.

Cuando decimos: *Han falsificado dos fes de bautismo*, la palabra *fe* ha perdido su significado de virtud, para señalar el concepto de documento público. En la frase: *No me venga usted con retóricas*, la palabra *retóricas* no designa la ciencia así llamada, sino una manera familiar de expresar el abuso de frases lamidas.

En análogo caso se encuentran los plurales de los nombres propios. Dos *Virgilios*, tres *Horacios* significan, ó las colecciones literarias de dichos autores, ó diversos personajes que se parecen á Horacio y Virgilio; como si dijéramos: *Hubo quien llamó á Lupercio y á Bartolomé Leonardo de Argensola, los Horacios españoles.*

82. Nombres que sólo se usan en plural.—Hay, por el contrario, muchos nombres en castellano que sólo tienen plural. Tales son, entre otros, *vísperas*, *completas*, *maitines*, *laudes*, *idus*, *exequias*, *calendas*, *manes*, *nupcias*, *alica-*

tes, angarillas, trébedes, calzoncillos, enaguas, zaragüelles, etc.

83. Nombres que cambian de significado.—Otros hay que en singular significan cosa distinta que en plural. *Honra* es buena fama, *honras*, exequias; *celo* designa el cuidado que se toma uno por lo que le está encomendado; *celos* significan pasión que nace de excesivo amor; *corte* es el filo del instrumento cortante y el resultado de su uso; *Cortes* llamamos al Parlamento; *esposa* es la mujer legítima; *esposas*, ligaduras de las manos para aprisionar.

84. Aumentativos, diminutivos y despectivos.—Los sustantivos y adjetivos son susceptibles en algunos casos, y mediante ciertos cambios que experimentan, de encerrar otro sentido que sirve para aumentar, disminuir ó echar á mala parte su significación propia y genuina. Aunque en el concepto de *hombre* no cabe el más ó el menos, por denotar lo constitutivo de la esencia, *hombrón*, sin embargo, expresa un alto grado de las cualidades físicas que le exteriorizan, y lo mismo puede decirse de *hombrecillo*, *hombracho*.

85. Los adjetivos y por extensión los participios, gerundios y algunos adverbios reciben, previas las modificaciones convenientes en la estructura de la palabra, iguales matices de significación. *Bueno, buenecito, buenazo, bonachón* son diferentes matices, ya que no grados, de la significación esencial del adjetivo *bueno*, aplicándose ora con cariño, ora con *énfasis* al sustantivo correspondiente.

86. Respecto de su significado debe notarse que en esto el uso ha sido muy caprichoso, especialmente en los

nombres propios. Con todo pueden formularse las siguientes reglas:

1.ª Los aumentativos terminan en *on*, *azo*, *acho*, *ote*; tales como *mocetón*, *buenazo*, *hombracho*, *francote*. Significan exceso de la cualidad.

2.ª Los diminutivos terminan en *ito*, *ico*, *illo*, *uelo*, con algunas variantes. Expresan de ordinario cariño, ternura ó escasez de la cualidad, como en *panecillo*, *pobrecito*, *rapazuelo*, *candilico*.

3.ª Los despectivos indican el menosprecio que se hace de la cosa, y suelen acabar en *aco*, *uco*, *ajo*, *ejo*, *uzo*, *orro*, *acho* y otras finales. Por ejemplo: *libraco*, *casuca*, *latinajo*, *ventorro*, *tenducha*.

87. Género de los aumentativos.—Por lo común, los aumentativos y diminutivos tienen el mismo género que la palabra de que se forman; pero es muy frecuente que algunos femeninos se cambien en masculinos; de *casa*, por ejemplo, femenino, se forma *caserón*, masculino; como de *culebra*, *culebrón*; de *cuchara*, *cucharón*; de *alberca*, *albercón*.

Hay aumentativos por antífrasis que, aunque lo son en la forma, en el fondo disminuyen la significación del sustantivo como *lanzón*, lanza pequeña; *rabón*, sin rabo: *ratón*, rata pequeña; *pelón*, sin pelo, y otros.

No son raros en nuestra lengua los diminutivos en *ezno*, como *lobezno*, *viborezno*. En estilo jocoso y en autores antiguos, han solido multiplicarse: así, en el libro de Montería vemos llamar *perrezno* al cachorro del perro, y el Arcipreste de Hita denomina *pavezno* al pavipollo.

ARTÍCULO IV

GRADOS DE COMPARACIÓN DEL ADJETIVO

88. El adjetivo puede expresar la calidad, ya sencillamente, indicando que ésta se encuentra en el sustantivo, ya de un modo relativo, designando si la cualidad está en grado mayor ó menor en un objeto ó en otro. De aquí nacen los tres grados de comparación llamados *positivo, comparativo* y *superlativo*. El *positivo* señala simplemente que el objeto posee la cualidad expresada por el adjetivo; el *comparativo,* que está en un objeto en mayor ó menor grado que en otro, y el *superlativo* que la posee en un grado altísimo de su significado.

89. Formación del comparativo.—De la comparación de dos objetos que coinciden en una misma cualidad, puede resultar, ó que los dos términos sean iguales bajo tal aspecto, ó que el primero sea mayor ó menor que el segundo. De aquí se originan tres formas comparativas, de *igualdad*, de *superioridad* y de *inferioridad*, expresándose respectivamente por los adverbios de cantidad *tan, más* ó *menos,* unidos inmediatamente al adjetivo. Los dos términos así modificados se enlazan por las palabras conjuntivas *como, que;* v. gr.:

Antonio es TAN *alto* COMO *su hermano;*
Antonio es MÁS *alto* QUE *su hermano;*
Antonio es MENOS *alto* QUE *su hermano.*

90. Hay algunos comparativos, tomados directamente de la lengua latina, que en su conformación misma

llevan la fuerza de los adverbios *más, menos*, y constan de una sola palabra. Tales son:

Mayor, comparativo de superioridad de *grande;*
Menor, comparativo de inferioridad de *grande;*
Mejor, comparativo de superioridad de *bueno*;
Peor, comparativo de inferioridad de *bueno.*

Parecidas á éstas en su estructura son las palabras *superior*, *inferior*, *interior*, *exterior*, *anterior* y *posterior*, que significan lo que está más arriba ó más abajo, de la parte de adentro ó de afuera, lo que se ha hecho antes ó después. Enuncian realmente comparación, pero no podemos considerarlos como comparativos propiamente tales, porque no son grados de un adjetivo ni se juntan con la conjuntiva *que.*

Aunque *mayor* y *menor*, *mejor* y *peor*, son los verdaderos comparativos de *grande* y *bueno*, no por eso dejan de usarse los modos de decir *más grande*, *menos grande*, *más bueno*, *menos bueno*. Los últimos son poco frecuentes.

Historia. *Mayor*, *menor*, *mejor*, *peor*, son las palabras latinas *major (maior)*, *minor*, *melior*, *pejor (peior)*, y se usaron en todas las épocas de nuestro idioma. En el comparativo de igualdad usaron también los antiguos en vez de *tan-como* la fórmula *así-que*, que hoy sería galicismo; v. gr.: *La tradición es* ASÍ *necesaria* QUE *la escritura.*—Fr. L. de León.

91. Formación del superlativo.—El superlativo se forma con el adverbio *muy* unido al adjetivo, ó dando á éste la terminación *ísimo*; v. gr.: *alto*, *muy alto*, *altísimo*; *blanco*, *muy blanco*, *blanquísimo*.

Cuando el *superlativo* compara dos términos, se llama *relativo* y se forma con la frase *el más-de*; v. gr.: *Antonio es* EL MÁS *alto* DE *todos sus hermanos.*

92. También hay algunos superlativos que terminan de una manera irregular; tales son:

De *bueno*—*bonísimo*—y *óptimo;*

de *malo—malísimo—pésimo;*
de *grande—grandísimo—máximo;*
de *pequeño—pequeñísimo—mínimo;*
de *bajo—bajísimo—ínfimo,*

y los terminados en *érrimo*, propios de la lengua erudita, como *celebérrimo,* de *célebre; libérrimo,* de *libre*; *integérrimo,* de *íntegro; aspérrimo*, de *áspero; misérrimo,* de *mísero; pulquérrimo*, de *pulcro; paupérrimo,* de *pobre; acérrimo,* de *acre*, y *ubérrimo, muy abundante*, cuyo positivo originario no pasó á nuestra lengua.

Algunos de éstos admiten al lado de la formación erudita la popular, y así se dice *asperísimo*, *pobrísimo*.

También son de formación sabia *fidelísimo*, de *fiel; sapientísimo,* de *sabio; benevolentísimo*, de *benévolo; munificentísimo*, de *munífico; sacratísimo*, de *sagrado; magnificentísimo*, de *magnífico;* etc.

Como la diptongación de *e* en *ie* y de *o* en *ue* obedece á la influencia del acento (49), al trasladarse éste por la alargación del superlativo se recobran las primitivas vocales; *bonísimo*, *ternísimo*, *fortísimo*.

En vez del adverbio *muy*, que es el que de ordinario forma los superlativos perifrásticos, puede ponerse otro que aumenta la significación positiva del adjetivo y decirse *sumamente bueno*, *excesivamente alto, en gran manera atrevido,* etc.

Historia.—Las lenguas romances no tomaron los superlativos de la lengua vulgar latina, y la mayoría de ellas carecen de los superlativos en *ísimo*. El castellano los tomó del italiano en el siglo XV, y en tiempo de los Reyes Católicos sólo vemos *serenissimo*, *christianissimo* y algún otro de tratamiento.

Debe evitarse el vicio de la gente ignorante que consiste en acumular el adverbio *muy* (ó *más*, *menos)* á los superlativos en *ísimo*. Es, pues, una vulgaridad imperdonable el decir *muy altísimo*, *más sapientísimo*, *menos doctísimo*.

93. Algunos sustantivos admiten el comparativo, considerándose adjetivados ó expresivos de cualidades fí-

sicas, como en *Pedro es más* HOMBRE *que su hermano*. También pueden formar un superlativo con *muy*, pero nunca en *ísimo: Pedro es muy* HOMBRE.

94. Hay muchos adjetivos que por la índole de su significación no son susceptibles de más ni de menos, y carecen de grados de comparación, tales como:

1.° Los numerales;

2.° Los de significación completa, *infinito*, *inmenso*, *omnipotente*, *inmortal*, *celeste*, *terrestre*, *triangular*, *rectangular*, etc.;

3.° Los de acción instantánea, *momentáneo*, *súbito*, *repentino*, etc.;

4.° Muchos acabados en *eo*, *imo*, *ico*, *fero*, *gero*, *io*, *uo* y *ble*, que por su estructura no se prestan á la terminación *ísimo*, pero pueden expresar el grado, con el adverbio *muy*; por ejemplo: *espontáneo*, *legítimo*, *político*, *pestífero*, *necio*, *arduo*, *deleznable*.

Algunos adjetivos que no debieran recibir el grado superlativo por lo acabado y absoluto de la cualidad expresada, lo llevan, no obstante, en el estilo familiar. Así, D. Juan Valera usa en su preciosa novela *Pepita Jiménez* el superlativo de *superior*, diciendo: *Ese concepto supremo, objeto de un afecto superiorísimo.*

No tuvo razón Clemencín para censurar la frase de Cervantes *más principal* fundándose en lo absoluto de su significación. En Granada la vemos con muchísima frecuencia y lo mismo en los clásicos coetáneos y posteriores á Cervantes.

ARTÍCULO V

ARTÍCULO DETERMINANTE É INDEFINIDO

95. El *artículo* es un adjetivo determinativo que se antepone al sustantivo (ó al adjetivo sustantivado) para

designar en la mente del que escucha la mayor ó menor limitación en que se toma, sin añadirle otra idea.

96. División del artículo.—Si el artículo limita, individual ó específicamente al sustantivo, diremos que es *determinante;* si deja vaga la limitación, el artículo se llamará *indefinido.*

Si decimos *he visto un niño*, *unos niños,* en la mente del que escucha queda limitado el concepto general *niño*, pero de una manera vaga, indefinida: *un*, *una*, *unos*, *unas*, serán, pues, artículos *indefinidos.* En cambio, cuando decimos *el niño, los niños me vieron,* el que escucha la frase sabe, merced al artículo, qué *niño* ó qué *niños* son los que mentalmente designa el que habla: *el*, *la*, *lo*, *los*, *las*, son artículos *determinantes.*

Si bien el *artículo* no es otra cosa que un adjetivo determinativo ó, si se quiere, un pronombre demostrativo, hay necesidad de estudiarlo como parte separada, en atención á las múltiples peculiaridades de que goza. Parece mentira que una parte de la oración que nada significa por sí misma y que se diría revestir escasísima importancia, sea, con todo, la que más modificaciones puede introducir en la frase, según que se omita ó se exprese, ó se cambie el indefinido por el determinante. Un artículo mal usado ó usado á destiempo, suele deslucir el más brillante período, ó hacer decir al que habla lo contrario de lo que decir se propone.

97. El artículo determinante tiene tres formas en singular y dos en plural: *el* en singular, *los* en plural, para los sustantivos masculinos, como *el hombre, los hombres*; *la* en singular, *las* en plural para el femenino, como *la mujer*, *las mujeres; lo* en singular para el adjetivo sustantivado neutro, como *lo bueno, lo honesto.*

Por excepción, se pondrá el artículo masculino antes del nombre femenino que empiece por *a* tónica ó la sílaba

también acentuada *ha*, v. gr.: *el águila, el agua, el hacha.*

98. Cuando el artículo masculino vaya precedido de las preposiciones *á* y *de*, se formarán las contracciones *al* y *del*, v. gr.: *doy pan* AL *niño, este libro es del niño.*

Historia.—Antiguamente estas contracciones eran más usadas que hoy, pues se hacían extensivas á los pronombres, y se decía: *dello, desto, deso, della, desta*, etc.

Se evitará, sin embargo, la contracción, cuando el artículo forme parte de un título y deba ir independientemente; por ejemplo, *imprenta de «El Imparcial».*

99. El artículo no sólo precede al sustantivo, sino también al adjetivo y á toda frase sustantivada, v. gr.: *los en verdad atrevidos pensamientos, el mucho madrugar, el qué dirán.*

Historia.—El artículo determinante castellano se formó del pronombre latino *illo, illa, illo,* pasando á ser en los primeros tiempos de la lengua, *el, ela, elo, elos, elas:*

De las bonas costummes nasce ELA *paz et* ELA *concordia.* (Fuero Juzgo.)

Fueron ELOS TROYANOS *de mal viento feridos.*

(Poema de Alexandre.)

Bien pronto se fijaron las definitivas formas actuales, con sólo la diferencia de que hasta el siglo XVII se emplea frecuentemente el artículo masculino *el* antes de nombres femeninos que empiezan con *a* (tónica ó no) para evitar el hiato:

Sobre *el* arena sentada
de aquel río la vi yo.

(Jorge de Montemayor.)

Con *el* alegría de la buena conciencia se junta *la* de la confianza en que viven los buenos. (Granada.)

ARTICULO VI

PRONOMBRE

100. *Pronombre* es la parte de la oración que sustituye al sustantivo ó al adjetivo para indicar la relación en que se encuentran con respecto al acto de la palabra.

Los pronombres todos se refieren ó á la persona que habla que se llama primera *persona*, ó á la que escucha que recibe el nombre de segunda, ó al objeto de que se habla, que no entra directamente en la conversación y que se considera de tercera persona. El que habla si es uno, se nombra á sí mismo *yo*, si son varios *nosotros*; el que escucha, si es uno, contesta por el pronombre *tú*, si son varios, por *vosotros*; la cosa ó persona objeto del discurso se designa por los pronombres *él*, *ella*, *ello*, *ellos*, *ellas*, y otros que envuelven más ó menos proximidad á los interlocutores.

101. División del pronombre.—El pronombre se divide primeramente en *sustantivo*, si sustituye á un sustantivo, como *yo*, *tú*, y *adjetivo* cuando, aparte de la relación que encierra con las personas que intervienen en la conversación, designa una cualidad, como *mío*, *tuyo*, *este*, etc.

El pronombre puede también ser *personal*, *demostrativo*, *posesivo*, *relativo* é *indefinido*.

102. Pronombres personales.—Son los que propiamente designan las personas que entran en el discurso, sin asociarles ninguna otra idea. Tales son:

Yo, persona que habla, de ambos géneros é invariable, cuyo plural *nosotros*, *nosotras*, cambia de terminación para distinguir los géneros;

Tú, persona que escucha, invariable también, cuyo plural es *vosotros, vosotras;*

El, para el masculino; *ella*, para el femenino, y *ello*, para el neutro, que con sus plurales *ellos*, *ellas* expresan la persona ó cosa objeto de la conversación.

103. Formas de los pronombres personales.—Los pronombres personales reciben diferentes cambios, no ya para diferenciar el género y el número, sino también para designar las diversas funciones que pueden ejercer en la oración, siendo en castellano las únicas palabras declinables.

104. Concepto de la declinación.—Se llama declinación el conjunto de cambios que una palabra experimenta para expresar distintas funciones en la oración. Cada uno de esos cambios ó flexiones recibe el nombre de *caso*.

Con todo estudio hemos dejado para este lugar el tratar de la declinación, y la hemos definido en tal forma que no quepa duda alguna acerca de nuestro modo de pensar en el asunto.

Entendemos por palabra variable únicamente la que es susceptible de terminaciones especiales que indiquen variedad de oficios. En latín, *Petrus* es el que ejecuta la acción del verbo, *Petrum*, el que la recibe, *Petri*, el poseedor de una cosa, y estos distintos modos de la misma palabra implican diversidad de funciones que, con justicia, pueden llamarse *casos*. No sucede lo mismo en las lenguas romances, que conservan invariables los sustantivos y adjetivos y para exprimir las indicadas relaciones se valen de otros procedimientos más complicados y, si se quiere, mucho menos perfectos é ingeniosos.

Los *casos* que existen en la lengua latina, y que por tradición han venido aceptándose en castellano, son:

Nominativo, que designa el sujeto del verbo;
Genitivo, el poseedor ó propietario de la cosa;
Dativo, el que recibe daño ó provecho;
Acusativo, en quien termina la acción verbal;
Vocativo, la persona ó cosa á quien dirigimos la palabra;
Ablativo, relaciones de origen, causalidad, materia, etc.

105. Casos de la declinación pronominal.—En la declinación de los pronombres podemos considerar cuatro casos, á saber:

Nominativo, que señala siempre el sujeto que realiza la acción del verbo, como YO *amo á Dios;*

Dativo, aquel en quien dicha acción recae de un modo indirecto, reportándole provecho ó perjuicio, *me dieron pan;*

Acusativo, el que ó lo que completa la acción verbal, recibiéndola directamente, *Dios me ama;*

Terminal, el que siempre va acompañado de preposición, y sirve para multitud de relaciones indirectas, *Antonio vino* POR MÍ, TRAS MÍ, SIN MÍ. El *terminal* sustituye con mucha frecuencia al dativo y al acusativo con las preposiciones *á* ó *para* en el primer caso, y con *á* sola en el segundo.

Hemos adoptado dichos nombres por huir de innovaciones peligrosas. Sin embargo, *sujetivo*, *completivo* y *terminal*, serían términos más significativos y adecuados, si no tuvieran que luchar con seculares prejuicios.

106. Declinación de los pronombres.—El de primera persona se declina:

SINGULAR	PLURAL
Nominativo, *yo.*	Nominativo, *nosotros, nosotras.*
Dativo, *me,-á, para mí.*	Dativo, *nos,-á, para nosotros, as.*
Acusativo, *me-á mí.*	Acusativo, *nos,-á, nosotros, as.*
Terminal, *mí.*	Terminal, *nosotros, as.*

La segunda persona:

SINGULAR	PLURAL
Nominativo, *tú.*	Nominativo, *vosotros, as.*
Dativo, *te,-á, para tí.*	Dativo, *os,-a, para vosotros, as.*
Acusativo, *te-á tí.*	Acusativo, *os,-a, vosotros, as.*
Terminal, *tí.*	Terminal, *vosotros, as.*

Cuando los terminales *mí, tí* se unen á la preposición *con*, toman las formas *conmigo*, *contigo*.

La tercera persona:

SINGULAR

Nominativo, *él*, para masculino, *ella*, para femenino, *ello*, para neutro;

Dativo, *le*, para los tres géneros;

Acusativo, *le, lo*, para masculino, *la*, para femenino, *lo* para neutro;

Terminal, *él*, para masculino, *ella*, para femenino, *ello*, para neutro.

PLURAL

Nominativo, *ellos*, para masculino, *ellas*, para femenino;

Dativo, *les*, para los tres géneros;

Acusativo, *les, los*, para masculino, *las*, para femenino;

Terminal, *ellos*, para masculino, *ellas*, para femenino.

Historia.—Lo mismo que hoy se dice *conmigo*, *contigo*, se decía también antiguamente *connusco*, *convusco*. Este modo de hablar es una reminiscencia del latín, en el que los pronombres *me*, *te*, *se*, se unían con la preposición *cum* pospuesta, diciéndose *mecum*, *tecum*, *secum*. Si á estas formas castellanizadas anteponemos *con*, tendremos *conmecum*, *contecum*, que según las leyes fonéticas se transformaron en *conmigo*, *contigo*.

Nosotros, *vosotros*, resulta de la suma del pronombre *nos*, *vos*, y del adjetivo variable *otros*, *otras*. Er as formas simples del dativo

y acusativo *nos*, *vos*; se pierde siempre el segundo elemento componente. Estas formas son hoy *nos*, *os*, pero el *vos* es muy frecuente en escritos anteriores al siglo XVI:

Estos e otros muchos que non vos *he nombrado...*
(Poema de Fernán González.)

Buena doncella, pues que vuestra voluntad ha sido que no vos *conozcamos.* (Amadís de Gaula.)

107. Pluralidad ficticia.—A veces los pronombres plurales *nos*, *vos* designan una sola persona, bien que constituída en alta dignidad, y la pluralidad es sólo ficticia y de respeto: *Nos, el Arzobispo de..., ordenamos; vos, Señor, lo sabéis.* En este caso, ni *nos* equivale á *nosotros* ni *vos* á *vosotros*.

Esta pluralidad ficticia nace de considerar á la persona constituída en dignidad como representante de una entidad colectiva.

108. Pronombre reflexivo.—En el dativo, acusativo y terminal, el pronombre de tercera persona suele reproducirse, cuando al mismo tiempo es sujeto, por una forma especial que se llama *reflexiva* ó refleja; v. gr.: *él* SE *miró en el espejo*. Esta misma forma sirve para denotar la reciprocidad de dos acciones entre los sujetos que la realizan, y entonces recibe el nombre de pronombre *recíproco: Antonio y Pedro se aman.*

109. Su declinación.—La declinación del pronombre reflexivo es como sigue:

Dativo, *se, -á, para sí;*

Acusativo, *se-á sí;*

Terminal, *sí,*

Si el terminal se junta con la preposición *con* toma la forma *consigo*.

Esta declinación sirve para singular y plural.

Historia.—En lo antiguo el pronombre *se* tomaba muy á menudo la forma *ge*, quizá con la misma pronunciación que hoy tiene ó por lo menos muy parecida.

Non GE *lo deve retraer* (Fuero Juzgo).

Si sabe de la traición ó si GELA *consintió* (Crónica general de España.)

110. Pronombres posesivos.—Son los que además de referirse á una de las personas que intervienen en el discurso, asocian á esta idea la de posesión ó propiedad de una cosa.

Se reducen á los siguientes:

Mío, a, os, as, para un sólo poseedor de primera persona;

Tuyo, a, os, as, para un solo poseedor de segunda;

Suyo, a, os, as, para un solo poseedor de tercera;

Nuestro, a, os, as, para varios poseedores de primera persona;

Vuestro, a, os, as, para varios poseedores de segunda.

Ejemplos: *la casa mía,* es la casa que *yo* poseo ó que *me* pertenece; *la casa vuestra*, es la que *vosotros* poseéis ú *os* pertenece.

111. Apócope de los posesivos.—Los pronombres *mío, tuyo,* y *suyo,* experimentan, tanto en singular como en plural, la apócope de su última sílaba, siempre que vayan antes del sustantivo, reduciéndose entonces á *mi, tu, su, mis, tus, sus,* y rechazando el artículo: *la casa mía*, por ejemplo, equivale á *mi casa; el sombrero tuyo*, á *tu sombrero.*

Regla ortográfica. — Para distinguir los posesivos apocopados de los casos terminales análogos, y del personal *tú*, éstos se acentuarán siempre, v. gr.: MI *libro es para* TÍ; TÚ *nunca hablaste mal de* TU *hermano.* Lo mismo sucede con el pronombre *él* para diferenciarlo del artículo *el.*

Historia.—Los posesivos *mío, tuyo, suyo, nuestro, vuestro,* nacen

directamente de los latinos *meo*, *tuo*, *suo*, *nostro*, *vestro*, con las modificaciones fonéticas consiguientes. *Suo* se apocopó antiguamente en *so*, *sos*, por huir, sin duda, de la final poco sonora *u*.

112. Pronombres demostrativos.—Son los que á la idea primordial de relación con las personas gramaticales asocian la de distancia local en que los objetos se encuentran.

Se reducen á los siguientes:

Este, *esta*, *esto*, *estos*, *estas*, que designan proximidad á la primera persona;

Ese, *esa*, *eso*, *esos*, *esas*, la misma relación respecto de la segunda;

Aquel, *aquella*, *aquello*, *aquellos*, *aquellas*, lo que se considera separado de los interlocutores.

Este, *ese* y *aquel* sirven para el género masculino; *esta*, *esa* y *aquella* para el femenino, pudiéndose juntar con sustantivos y tomando entonces el carácter de meros adjetivos demostrativos; por ejemplo: en *este*, *que aquí ves*, *es mi hermano*; *este* es pronombre, y en *este niño*, *que aquí ves*, *es mi hermano*, *este* es adjetivo.

Esto, *eso* y *aquello* son del género neutro y nunca pueden juntarse con sustantivos, ni, por ende, hacer oficios de adjetivos. Expresan, aunque muy vagamente, objetos indeterminados, debiendo considerarse como sustantivos pronominales: *esto* es, pues, *esta cosa* cuyo nombre ignoro, ó cuya naturaleza no me es dable determinar.

Clemencín en sus *Comentarios* á *El Quijote* (1) insinuó ya la teoría que acabamos de exponer, y Bello, en su inmortal *Gramática*, la ha desenvuelto con gran copia de datos y de sólidas razones, á los cuales no nos toca sino adherirnos.

Historia.—Los demostrativos se han formado de los latinos *iste*,

(1) Parte I, cap. XXXIII.

ista, istud, istod, ipse, ipsa, ipsum, y del personal *ille, illa, illud,* también demostrativo en latín. *Aquel* es una combinación del último con el adverbio *ec-ce*, he aquí, *ecce-ille, ecce-illa, ec-ille, ec-illa.*

Ya hemos indicado que estos pronombres, al unirse con la preposición *de*, formaron antiguamente contracción.

La primera cosa que le conviene hacer es que sienta bien DESTA *empresa que toma* (Granada).

113. Pronombres relativos.—Se llaman pronombres relativos los que reproducen una persona ó cosa ya nombrada, y á la cual se da el nombre de *antecedente.*

Los pronombres relativos son *que, cual, quien* y *cuyo. Que*, no sufre variación alguna, y con esa única forma expresa el masculino y el femenino, el singular y el plural; v. gr.: *El niño* QUE *estudia*; *la niña* QUE *estudia*; *los niños* QUE *estudian*; *las niñas* QUE *estudian. Cual, cuales,* distingue el plural del singular, como *quien*, *quienes*, pero no tienen terminaciones genéricas; v. gr.: *la* CUAL *mujer, el* CUAL *hombre. las* CUALES *mujeres, los* CUALES *hombres. Cuyo cuya, cuyos, cuyas,* son distintas formas de género y de número del relativo posesivo *cuyo*; v. gr.: *he visto al hombre* CUYO *libro*, CUYOS *libros*, CUYA *casa*, CUYAS *casas has comprado.*

114. Quien.—Este relativo se usa actualmente refiriéndose á personas y nunca á cosas; lleva envuelto su antecedente, equivaliendo á la *persona que: Ese fué* QUIEN *te lo contó,* puede variarse por *esa fué la persona que te lo contó.* Como ya hemos apuntado, *quien* hace su plural *quienes.*

El pronombre *quien* es el acusativo *quem* del relativo latino con la diptongación correspondiente.

Historia.—Hasta época muy reciente, el relativo *quien* se usó lo mismo para personas que para cosas, para singular que para plural, y aún hoy, escritores muy atildados lo hacen, dando á su len-

guaje un sabor arcaico particular. La regla, con todo, es la que acabamos de establecer. Véanse algunos ejemplares del empleo anticuado de *quien*.

Es un bálsamo de QUIEN *tengo la receta en la memoria*. (Cervantes.) Hoy se diría *del cual*.

Las pastoras de QUIEN *hemos de ser amantes, como entre peras, podemos escoger sus nombres*. Hoy diríamos *quienes*. (Cervantes).

El mismo Clemencín, que sienta en varias partes de sus citados Comentarios la verdadera doctrina, no deja de pecar algunas veces contra ella, por ejemplo, cuando dice:

Objetos manoseados y puercos en QUIENES *concurría además la circunstancia de traídos y llevados*.

No obstante lo dicho, parece que *quien*, *quienes* no disuena aplicado á cosas personificadas, como *la Academia es quien lo prescribe*, *la codicia fué quien le aconsejó tal crimen*.

115. Cuyo.—Como posesivo al par que relativo equivale á *del cual, del que, de quien*, y estará mal usado siempre que no resulte esta equivalencia. Nunca toma el género ni el número de su antecedente, sino del sustantivo á que se junta, y así decimos *este es el libro* CUYAS *(del cual) doctrinas tanto me han gustado*.

Este pronombre, variable en castellano, procede de *cujus*, genitivo latino invariable.

Debe evitarse con todo cuidado el uso oficinesco de *cuyo*, cuando no tiene el valor de posesivo en frase como ésta: *he recibido una noticia*, CUYA *noticia me ha sido muy desagradable*, que estaría bien si se dijese: *he recibido una noticia* CUYO *contenido me ha sido muy desagradable*.

En los escritores clásicos y én estilo familiar fué muy corriente hacer á *cuyo* sustantivo, para significar marido, ó cortejo:

Este, pues, era el vecino
el amante y aun el CUYO
de la tórtola doncella,
gemidora á lo viudo.

(Góngora.)

116. Relativo con artículo.—Los relativos *que* y *cual* pueden ir con el artículo en el género y número corres-

pondientes, diciéndose *el que, la que, lo que, los que, las que, el cual, la cual*, etc. Este es un medio de designar el género y el número del antecedente á falta de terminaciones adecuadas. Los relativos *cuyo* y *quien* nunca pueden ir con artículo. El artículo sirve en algunos casos para suplir la ausencia del antecedente, como en EL QUE *trabaje, ganará un premio*; *lo que agrada, no siempre es bueno.*

117. Cual y tal.—El relativo *cual* se contrapone muy á menudo al demostrativo *tal* para indicar semejanza; por ejemplo: *es* TAL CUAL *yo le creía*; CUAL *el padre* TAL *el hijo.* Á veces va suplido el demostrativo *tal*; *le pusieron* CUAL *no digan dueñas.*

118. Relativos compuestos.—Con *cual* y *quien* se forman los relativos compuestos *cualquiera* y *cualesquiera, quienquiera* y *quienesquiera,* que pueden apocoparse siempre que precedan al sustantivo: *cualquier hombre, cualquiera hombre.*

119. Relativos interrogativos.—Los relativos se hacen *interrogativos* siempre que sirvan para indicar una pregunta y á veces una duda, ya en sentido directo, ya indirecto; v. gr.: ¿QUIÉN *vino?* ¿QUÉ *has visto?* ¿CUÁL *te gusta?* ¿CÚYO *es el libro? no sé qué hará.* En todos estos casos el relativo va sin antecedente.

Regla ortográfica. — Los relativos interrogativos deben acentuarse.

Historia.—Los relativos proceden del latín *qui, quæ, quod, cujus, qualis.* En los primeros monumentos de nuestra lengua encontramos *qui* por *que* con frecuencia:

QUI *desampara su sennor* (Fuero Juzgo).
¿*Del otero que sobí,* QUI *me ha derribado?* (Berceo).

Cualquiera solía á veces separar sus dos elementos:

En CUAL *tiempo* QUIER *que venga* (Partidas).

120. Pronombres indefinidos. — Son los que aluden muy vagamente á las personas que intervienen en la conversación, como *alguien*, *nadie*, *cualquiera*, *uno*, *alguno*, *ninguno*, bien que estos últimos pueden ser simplemente adjetivos determinativos.

Alguien, *nadie*, carecen de terminaciones de género y número. *Alguien*, significa *alguna persona*, y *nadie*, *ninguna*.

Historia.—*Alguien* es transformación de *aliquem* latino y la misma raíz *aliq.* ha formado *aliq. uno*, *alguno*. *Ninguno* viene de *neque ni* y la voz *uno*; *neque uno*, *neq. uno*, ni uno.

El indefinido *nadie*, como el sustantivo *nada*, proceden de *natus*, *nata*, nacido, nacida: *nadie* es, pues, persona nacida como *nada* cosa nacida, y de aquí que *nadie* no pueda referirse nunca á cosas.

ARTÍCULO VII

VERBO

121. El *verbo*, la parte más importante de la oración, es la palabra que expresa el estado ó las operaciones de los seres, con relación á condiciones variables de tiempo.

Las definiciones gramaticales luchan casi de continuo con el gravísimo inconveniente de las reminiscencias metafísicas. Sucede muy á menudo que los principios absolutos y las fórmulas de la filosofía no encajan bien dentro de los hechos gramaticales, y entonces surgen los aparentes conflictos y la pugna en que se arguye de falsedad á la Lógica en nombre de la Gramática, ó á la Gramática en nombre de la Lógica.

Los que definen el verbo: *La palabra por excelencia que expresa la afirmación*, no tienen en cuenta que con dicha definición sería el principal de los verbos el adverbio afirmativo *sí*, y en cambio dejarían de serlo *negar*, *dudar*, *vacilar*, y otros análogos.

Hay también quien lo define: *Palabra que designa la acción*. ¿Pero es que son verbos *lectura*, *trabajo*, *paseo*, *actividad*, etc., que designan acciones en concreto?

Hay, pues, que convencerse que no será buena ninguna definición del verbo si, en una ú otra forma, no entra la *connotación* del tiempo variable, según la antiquísima doctrina de Aristóteles.

Lo que en puridad resulta es que todos los seres realizan *operaciones* y para eso existen *(operatio sequitur esse)*, naciendo de aquí la necesidad de palabras que expresen los seres *(sustantivos)* y de otras que expresen sus operaciones *(verbos)*, subordinadas á las condiciones mutables del espacio y del tiempo.

La tan debatida discusión del *verbo único* es una pura ficción metafísica. En las lenguas hay una inmensa multitud de *verbos*, porque las operaciones del sér se ejercen dentro del vastísimo campo de una variedad amplísima y admirable. La abstracción, quizá verdadera en Lógica, de considerar todo verbo como una suma mental en que entra el verbo *ser*, será todo lo archisutil que se quiera, pero valdría también para el sustantivo, en cuyo fondo palpita la idea universal de *ente*, coligiéndose que no hay más que un sustantivo. Por fortuna el buen sentido popular no se para en semejantes alambicamientos, que por otra parte no son de ninguna utilidad práctica en los estudios gramaticales.

122. División del verbo.—El verbo se divide en *sustantivo* y *atributivo*. *Sustantivo* es el que expresa mero estado ó situación del ser, y *atributivo* el que designa la operación, como un atributo que existe en el agente. Se considera únicamente como sustantivo al verbo *ser*, aunque en rigor pueden recibir tal nombre *existir*, *estar*, *permanecer* y otros análogos.

El verbo atributivo se subdivide en *transitivo* é *intransitivo*. *Transitivo* es aquel que de ordinario no queda completo en su significación si no lleva después de sí un sustantivo ó pronombre en que la acción termine, como en *amo á Dios*; *intransitivo* es el que de ordinario no lleva ese complemento, porque la acción termina en el agente que la ejecuta; tales son, por ejemplo, *nacer*, *morir*, *pasear*.

Verbo es la misma dicción latina *verbum* que significa *palabra*,

porque es la palabra por excelencia. *Transitivo*, de *transire*, pasar quiere decir que la acción pasa del agente á otro sér que la recibe.

Hemos añadido en las dos definiciones la frase *de ordinario*, porque en rigor todos los verbos transitivos pueden enunciarse en forma intransitiva, dejando de llevar el complemento, como también la mayor parte de los intransitivos son susceptibles de hacerse transitivos accidentalmente.

123. Cómo puede ser el verbo transitivo. — El verbo transitivo puede ser *directo*, *reflexivo* y *recíproco*. Transitivo *directo* es aquel en que el que ejecuta la acción y el que la recibe son personas ó cosas distintas; v. gr.: *Pedro ama á Juan*; *reflexivo*, si el término de la acción verbal y el agente que la ejecuta son una misma persona ó cosa, aunque expresadas en forma diferente, como *Pedro se ama*, y *recíproco*, si el término reproduce los sujetos que ejercen entre sí acción mutua, por ejemplo: *Pedro y Juan se aman mutuamente*.

124. Otras divisiones.—Los verbos, además, pueden ser *regulares*, *irregulares*, *defectivos*, *frecuentativos*, etc.

Regulares son los que en su conjugación ó conjunto de cambios siguen un modelo determinado, como *amar*, *temer*, *partir*.

Irregulares, los que no obedecen á los modelos generales en su conjugación, como *decir*, *andar*, *tener*.

Defectivos, los que carecen de tiempos ó personas, como *lloviznar*, *abolir*.

Frecuentativos, los que denotan que la acción se ejecuta con frecuencia, como *manotear*, *aporrear*.

ACCIDENTES GRAMATICALES DEL VERBO

125. El verbo está sujeto á cinco clases de accidentes gramaticales, que son: voces, modos, tiempos, números y personas.

126. Voces.—Son las diferentes maneras de expresar la acción del verbo, en cuanto se supone que el sujeto la ejecuta ó la recibe. En el primer caso, el verbo se dice que está en la voz *activa*, como *yo amo;* en el segundo estará en la voz *pasiva*, como *yo soy amado*, esto es, *yo* recibo la acción de *amar* que otro ejecuta.

En las lenguas antiguas había formas simples especiales para distinguir estas diversas modificaciones ó *inversiones* de la acción, que en castellano se expresan por una perífrasis en que entra como auxiliar el verbo *ser*, significativo de estado, y el participio del verbo, como atribución del sujeto.

127. Modos.—Son las diversas maneras de enunciar la acción del verbo, según que dicha acción se mire con realización independiente ó se la haga depender de alguna condición determinante. Los modos son cuatro: *infinitivo, indicativo, imperativo* y *subjuntivo*.

El *infinitivo* es el modo verbal que indica la acción en abstracto, como mero nombre de la misma, y sin envolver ninguna idea de tiempo ni de persona; v. gr.: *cantar, decir*.

El *indicativo* es el que enuncia la realización del verbo de una manera categórica: es el modo que señala los *hechos*, considerándolos como pasados, presentes ó venideros; v. gr.: *leo, leí, leeré; canto, canté, cantaré*.

El *imperativo* no enuncia el *hecho*, sino la voluntad de

que se ejecute. Sirve para el mandato ó la súplica, como *ama á Dios, estudiad vuestras lecciones.*

El *subjuntivo* presenta la *acción* como dependiente de otra acción, ó de un deseo, ó de una eventualidad que la produzca. Nunca la da por realizada, sino como incierta, dudosa ó hipotética; así, *si* ESTUDIASES, *sabrías;* QUIERA *Dios que* LLUEVA; *no sé qué* HAGA.

Los nombres que los modos reciben expresan bastante bien los distintos caracteres que los diferencian. *Infinitivo* quiere decir *no limitado*, y, en efecto, su significación abstracta y su falta de aptitud para expresar tiempo, número ó persona, lo hacen digno de tal nombre. *Indicativo*, de *indicare*, señalar, designa con exactitud el modo narrativo por excelencia. *Subjuntivo*, de *sub.*, debajo, y *jungo*, junto, supone la subordinación á otro verbo, ó á una condición expresa ó tácita. No parece tan propio el nombre *imperativo*, de *imperare*, mandar, pues con él se expresan con harta frecuencia súplicas, ruegos, exhortaciones y consejos.

128. Gerundio y participio. — En el modo *infinitivo* suelen incluirse, no sin razón, el *gerundio* y el *participio.*

El *gerundio*, que se conoce por sus terminaciones *ando*, *iendo*, no señala nunca personas ni números, y sólo muy vagamente el tiempo que suele coexistir con otra acción; v. gr.: ENSEÑANDO, *se aprende.*

El *participio*, llamado así porque participa de verbo y de adjetivo, tampoco designa personas; pero encierra una idea muy general de tiempo. El participio es *activo* cuando la acción es ejecutada por el sujeto, y termina en *ante*, *iente*, como *amante*, *paciente;* y *pasivo* si la acción es recibida por el sujeto y en tal caso puede considerarse como un adjetivo verbal variable, terminado por lo regular en *ado*, *ido*, como *amado*, *partido.*

El *participio* se considera como parte independiente de la oración.

129. Tiempos.—El tiempo en su acepción gramatical, es la época en que la acción del verbo se realiza, ora en relación con el momento de la palabra, ora refiriéndose á otra acción con la cual está ligada la primera.

La relación de tiempo puede ser de dos clases: de *coexistencia* y de *sucesión*. Se llama de *coexistencia* cuando la acción es simultánea con el acto de la palabra, dando origen al *presente*; y de *sucesión* cuando es anterior, *pretérito*, ó posterior, *futuro*.

130. Tiempos simples y compuestos.—Por su estructura gramatical, los tiempos pueden ser *simples* ó *compuestos*. Los tiempos *simples* constan de una sola palabra, como *amo, amaba, amaré*; los *compuestos*, ó mejor, *perifrásticos* de dos ó más palabras, que suelen ser el auxiliar *haber* y el participio pasivo del verbo, como *he amado, había amado, habré amado; he de amar*.

En la voz pasiva todos los tiempos son compuestos del auxiliar *ser*; v. gr.: *soy amado*.

131. Tiempos simples.—Son simples los *presentes*, los *pretéritos imperfectos*, los *futuros imperfectos*, el *condicional simple* y el *pretérito simple* de indicativo.

132. Presente.—Indica que la acción coexiste con el acto de la palabra, como *leo, estudias*. En el *imperativo* y *subjuntivo* la acción se considera como coexistente, pero en realidad suele ser posterior: *obedeced á vuestros padres, Dios quiera que llueva*.

El presente de subjuntivo pudiera mirarse en rigor como un *presente futuro*, así como el de imperativo como un futuro. Sin embargo, no vemos grave inconveniente y sí algunas ventajas en conformarnos con las denominaciones recibidas, dado que en la formación de los presentes hay un innegable parentesco histórico, según veremos más adelante.

133. Pretérito imperfecto.—Señala la coexistencia no con el acto de la palabra, sino con otra acción anterior, como *yo estudiaba cuando tú leías*. En el pretérito imperfecto de subjuntivo no se ve tan clara esta coexistencia, lo cual nace de la idea de futuro relativo que este modo suele siempre envolver, y cuando no, de la misma vaguedad de su significado; v. gr.: *díjome que no* HICIESE *tal; la muerte le* DIERA *con mi mano, si* PUDIERA.

134. Pretérito simple, *amé, temí*.—Este tiempo no existe más que en el indicativo. Ni por su significación ni por su forma conviene englobarlo con los pretéritos próximo *(he amado)* y remoto *(hube amado)*, de que después hablaremos. Indica simplemente que la acción es pasada de un modo absoluto.

135. Futuro imperfecto.—Designa, también de un modo absoluto, que la acción se hará, se realizará ó acontecerá. La acción no se relaciona sino con el momento presente, *amaré, leeré, dirás*. En el subjuntivo es casi siempre hipotético: *Si* VINIERE *tu padre, avísame*.

136. Condicional simple.—Para algunos constituye un modo aparte, pero su estructura y significado demuestran que es un futuro con relación á tiempo pasado; por ejemplo: *Dios dijo á la serpiente: Te* ARRASTRARÁS *sobre tu pecho*, que tendremos que reproducir en esta forma: *Dios dijo á la serpiente que se* ARRASTRARÍA *sobre su pecho*.

Esta forma ha recibido diferentes nombres. Unos la han llamado *condicional*, y es la denominación más aceptada en las Gramáticas extranjeras, otros *condicionante* ó *condicionado*, y Bello, *postpretérito*. Quién la considera como del modo indicativo (Bello y Salvá); quién como un modo independiente. La Academia Española la incluye en el subjuntivo y precisamente en el pretérito imperfecto, al cual da tres terminaciones. Con todo el respeto

que merece la docta Corporación, debemos decir que no podemos estar conformes con ese parecer, y hemos de dar las razones en que nos fundamos:

1.ª *Formación del condicional.*—El condicional se formó por análogo procedimiento que el futuro. *Amaré* es lo mismo que *amar hé*, esto es, *he de amar*, *tengo obligación de amar; amaría* es lo mismo que *amar había*, *había de amar*. Si, pues, el futuro es del modo indicativo, también el condicional.

2.ª *El significado del condicional.*—Ya hemos dicho que reproduce el futuro en tiempo pasado: y, en efecto, si yo prometo á alguno que esta noche *iré* al teatro, me expreso, como es natural, en futuro; pero si por haber faltado á mi palabra, mañana me tuviese que interpelar el chasqueado, lo haría valiéndose del *condicional*, propiamente *postpretérito*, diciéndome: *¿No me prometiste que* IRÍAS *al teatro?* Si sustituyésemos por cualquiera de las formas del imperfecto de subjuntivo el *irías*, de seguro que cometeríamos un disparate ininteligible.

3.ª *Las irregularidades.*—Después de *querré* debe ir *querría;* después de *vendré, vendría;* después de *diré, diría*, etc. Ensáyese el colocar *querría, vendría, diría*, que tanta afinidad tienen con los citados futuros, entre las formas subjuntivas *quisiera* y *quisiese, viniera* y *viniese*, *dijera* y *dijese*, y en seguida se notará la violencia con que están allí colocadas. Es, por tanto, innegable que deben desaparecer del imperfecto de subjuntivo, y colocarse después del futuro con grandes ventajas para su estudio, y en consonancia con los fueros de la verdad.

137. Tiempos compuestos.—Son, según hemos dicho, los que se forman con el verbo *haber* como auxiliar y el participio pasivo del verbo correspondiente.

El participio en estas formas compuestas pierde sus condiciones de adjetivo y, en cierto modo, hasta su significación pasiva, no distinguiendo si el complemento es masculino ni femenino, si es singular ó plural.

Como cada tiempo simple del verbo *haber* forma un compuesto, el número de éstos es igual al de aquéllos y reciben los nombres de *pretérito próximo*, *pretérito remoto*, *pretérito pluscuamperfecto*, *futuro perfecto* y *condicional compuesto*.

Sería muy conveniente aceptar para estos tiempos denominaciones más en consonancia con su formación y con su significado. Bello los llama *ante-presente*, *ante-pretérito*, *ante-futuro*, etc., con lo cual logra, aparte de la exactitud, una fórmula que expresa si el tiempo es simple ó compuesto; distinción que á primera vista parece fácil, pero que no lo es. Creo que no se perdería nada con esta innovación, antes se facilitaría mucho el análisis, y que los profesores están en el caso de adoptarla.

Historia.—Esta formación perifrástica existía en germen en la lengua latina, donde no es raro ver *habeo acceptum*, *tengo recibido*, he recibido, *visam habui*, *tuve vista*, he visto, con la diferencia de que estas formas son esporádicas, no entraban en el procedimiento general de la conjugación, al paso que en nuestra lengua y en todas las congéneres constituyen la mitad del organismo de la flexión verbal.

El castellano petrificó, por decirlo así, la terminación masculina en los tiempos compuestos, sin que sea raro ver en documentos antiguos concordar al participio con el complemento del verbo:

Estos e otros muchos que no vos he NOMBRADOS.

(Poema de Fernán González.)

138. Pretérito perfecto próximo.—Llamamos así al tiempo compuesto del *presente* del auxiliar y el participio del verbo que se conjuga, como *he amado*, *has visto*, *hemos leído*. El auxiliar le presta cierta relación con el actual momento de la palabra, y aunque la acción ha transcurrido cundo se profiere, conserva algo de las circunstancias que concurrieron á su realización. Se dirá, pues, *hoy* HA MUERTO *fulano*, *ayer* MURIÓ *fulano*, porque si bien es cierto que en una y otra frase la acción está realizada, en el primer caso aún transcurre la circunstancia concurrente de tiempo, mientras en el segundo el plazo dentro del cual la acción se considera, terminó por completo.

139. Pretérito perfecto remoto.—Se compone del *pretérito simple* del auxiliar y el participio correspondiente,

como *hube amado*, *hubiste leído*, *hubo amanecido*. No existe en el subjuntivo.

Se emplea para acciones sucesivas ya pasadas; verbigracia: *apenas* HUBO AMANECIDO, *se reanudó la batalla*. Se junta casi siempre con palabras conjuntivas que indican la sucesión inmediata, como *luego que* HUBO *terminado*, *cuando* HUBO TERMINADO, *no bien* HUBO SALIDO, etc.

140. Pretérito pluscuamperfecto.—Se compone del *pretérito imperfecto* del auxiliar y el participio correspondiente, como *había amado*, *habías leído*, *habíamos almorzado*. Supone siempre una doble relación de anterioridad: á saber, con respecto al acto de la palabra, carácter común á todos los tiempos compuestos, y además, con respecto á otra acción á la cual se refiere; v. gr: *cuando yo* FUÍ *á tu casa, ya* HABÍAN DADO *las nueve*.

Se distingue del *pretérito perfecto remoto* en que la acción no se considera sucesiva, sino absolutamente anterior á otra.

Pluscuamperfecto quiere decir *más que acabado*, concepto que, á nuestro juicio, encierra una imposibilidad y que debiera desaparecer en una nomenclatura más ajustada á las leyes de la razón y á las necesidades didácticas.

141. Futuro perfecto.—Se forma con el *futuro* del auxiliar y el participio del verbo correspondiente, como *habré amado*, *habré leído*, *habrás visto*. Significa que una acción futura será anterior á otra también futura, por ejemplo: *para mañana cuando venga tu padre*, *ya os* HABRÉ PROCURADO *el coche*.

142. Condicional compuesto.—Se forma del *condicional simple* del verbo *haber* y el participio correspondiente, como *habría amado*, *habrías leído*. Designa para lo pasa-

do la misma relación que el *futuro perfecto* para actos venideros; v. gr.: si quisiéramos reproducir como cosa pasada el ejemplo anterior, diríamos: *Me prometió que para cuando viniera mi padre, ya nos* HABRÍA PROCURADO *el coche.*

NÚMEROS Y PERSONAS

143. Números.—Los números del verbo son dos: *singular,* que indica que es uno el agente, y *plural,* que designa varios agentes. *Amo,* por ejemplo, es singular; *amamos,* plural.

144. Personas.—Como ya hemos dicho al tratar del pronombre, las personas gramaticales son tres: la que habla, la que escucha y la persona ó cosa que, no interviniendo directamente en la conversación, es objeto de ella. Cada una tiene una forma especial en la conjugación de los verbos, y por eso se dice que hay tres para singular y tres para plural. Estas personas son en el presente, por ejemplo, *yo amo, tú amas, él ama, nosotros amamos, vosotros amáis, ellos aman.*

Por vía de resumen, y para que se grabe gráficamente en la memoria lo que acabamos de exponer acerca de los accidentes gramaticales, insertaremos á continuación el cuadro sinóptico que los contiene.

ACCIDENTES GRAMATICALES DEL VERBO

(CONJUGACIÓN)

Voces
- Activa.—El sujeto ejecuta la acción. Antonio *ama*.
- Pasiva.—El sujeto recibe la acción. Antonio *es amado*.

Modos
- Infinitivo.—Idea abstracta del verbo,—*amar*.
- Indicativo.—Afirmación categórica,—*amaré*.
- Subjuntivo.—Acción subordinada,—*cuando ames*.
- Imperativo.—Mandato,—*amad*.

Números
- Singular.—Un solo agente,—*amò*.
- Plural.—Varios agentes,—*amamos*.

Personas
- Tres en singular,—*amo, amas, ama*.
- Tres en plural,—*amamos, amáis, aman*.

Tiempos
- **Simples.**
  - Presente, acción *coexistente* con el acto de la palabra,—*amo, ame*.
  - Pretérito simple, *anterior* al acto de la palabra *amé, leí*.
  - Futuro, *posterior* al acto de la palabra —*amaré, si leyere*.
  - Pretérito imperfecto, *coexistente* con acción pasada,—*amaba, amase*.
  - Condicional simple, *posterior* á acción pasada,—*amaría*.
- **Compuestos.**
  - *Pretérito próximo*, *anterior* pero relacionada con el acto de la palabra,—*he amado*.
  - *Pretérito remoto*, *anterior* á otro acto *anterior* de sucesión inmediata,—*hubo amado*.
  - Pluscuamperfecto, *anterior* á otro acto *anterior* de manera absoluta,—*había amado*.
  - Futuro perfecto, *anterior* á acción *futura*,—*habré amado*.
  - Condicional compuesto, *anterior* á acción *futura*, en tiempo pasado — *habría amado*.

ARTÍCULO VIII

ADVERBIO

145. *Adverbio* es una parte invariable de la oración que se junta al verbo y á otras palabras de carácter modificativo para precisar y completar la modificación.

Adverbio se compone de *ad*, junto á, y *verbum*, palabra, y quiere decir *junto á la palabra, junto al verbo*, porque modifica señaladamente al verbo.

146. **División del adverbio**.—El adverbio se divide en *calificativo* y *determinativo*: el primero expresa una cualidad que recae sobre la acción del verbo ó sobre otra cualidad, como *habla bien, demasiadamente bueno;* el segundo designa las circunstancias en que la acción verbal se realiza, como *aquí le ví, llegó tarde.*

147. **Adverbios calificativos**. — Entre éstos contaremos, en primer lugar, muchos adjetivos que accidentalmente toman el carácter de adverbios, bien por una elipsis que hace desaparecer el sustantivo con que se juntan, bien porque el uso los haya convertido en palabras invariables; v. gr.: *habla quedo, escribe claro, canta bajo, camina derecho.*

Pero los más notables de estos adverbios son los acabados en *mente,* que proceden de la terminación femenina de los adjetivos calificativos concordada con el sustantivo latino *mente*, entendimiento, intención, propósito. Tales son, por ejemplo, *buenamente, malamente, atrozmente, grandemente.*

Historia.—Esta formación de los adverbios en *mente* data de los primeros tiempos de nuestra lengua. Hasta principios del siglo XV las formas más usadas eran en *miente*, con la diptongación fonética, ó *mientre:*

Con gran recabdo e FUERTEMIENTRE *sellada.* (Poema del Cid).
Non tan SOLAMIENTE *por el miedo.* (Partidas).

148. Adverbios determinativos.—Pueden significar circunstancias de *tiempo*, de *lugar*, de *afirmación*, de *negación*, de *duda*, de *cantidad*, de *comparación* y de *orden*.

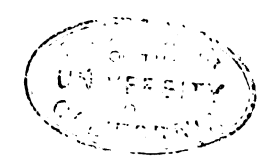
149. De tiempo.—Citaremos los siguientes: *hoy, ayer, anteayer, anoche, mañana, ahora, luego, antes, después, tarde, pronto, presto, temprano, siempre, jamás, nunca, ya, hogaño, antaño, todavía, aún, entonces.*

Véase el origen de estos adverbios:

Hoy del latín *hodie*, con pérdida de la *d* medial (52) y de la *e* final (50).
Ayer de *heri* con *a* prostética y diptongación de la *e*.
Ahora de *hac*, esta, y *hora*. Perdió la primera *h*.
Anoche de *hac*, esta y *nocte*.
Mañana de *mane*, reforzado.
Jamás de *jam* y *magis, ja-mais*, jamás (52 y 53).
Siempre de *semper*, con diptongación y metátesis.
Luego de *loco, logo* (34), luego (49).
Temprano de *temporaneo*, de *tempore*, el tiempo.
Hogaño de *hoc* y *anno*.
Antaño de *ante* y *anno*.
Anteayer, ante heri.
Nunca de *nunquam*.
Después de *des* y *post* (49 y 53).
Entonces de *in-tunc-ce* (1).

150. De lugar.—Lo son entre otros: *aquí, ahí, allí, acá, allá, acullá, donde, adonde, cerca, lejos, dentro, fuera, junto, arriba, abajo, delante, detrás*, etc.

(1) Nótese la tendencia que tienen estas partículas invariables á componerse con una preposición y á añadir una *s* paragógica. Por ejemplo: antes, de *ante*, entonces de *in-tunc-ce*, lejos de *laxo*, donde de *d'unde*, asaz de *ad satis*, etcétera.



Hay que evitar el confundir, como hacen algunos, los adverbios *aquí, allí*, con *acá, allá:* los dos primeros tienen una significación local y demostrativa mucho más determinada que los últimos; así, *por aquí pasó*, es por el sitio donde está el que habla; *por acá pasó*, expresa las inmediaciones.

Los citados adverbios proceden del latín:

Aquí, ahí, allí, de una *a* prostética y los adverbios *hic, illic.*

Acá, allá también de *a* prostética y *hac illac.*

Acullá de la fusión de *aquí* y *allá.*

Donde equivale á *d'unde*, de donde.

Dentro á *d'intro*, de lo interior.

Fuera es el adverbio *foras* diptongado y perdida la *s.*

Cerca es *circa.*

Debajo, delante, detrás, llevan la preposición *de* que significa origen y *basso*, bajo, *ante*, antes, *trans*, al través.

Lejos y *junto* se parecen á sus análogos *longe, juxta.*

Historia.—En lo antiguo existían los adverbios de lugar *hi, ende* que significaban respectivamente *allí, de donde.* Ambos se han perdido, y por lo que toca al segundo no se conserva sino en la frase conjuntiva *por ende.* Con la desaparición de *hi* poco hemos perdido, porque al cabo tenemos *allí, aquí* y otros equivalentes. No podemos decir lo mismo de *ende*, de *inde* latino (*en* en francés), que tiene que ser sustituído por un rodeo y daba suma gracia al discurso. Para que se vea su uso antiguo pondremos un par de ejemplos:

Don Juan puso HI *una palabra que dicen las viejas en Castilla.*

(Conde Lucanor.)

El mi consejo es este: que antes que comencedes el fecho, que cuidedes toda la pro et el daño que ENDE *se puede seguir.*

(Ibidem.)

Sería lástima que por un temor irracional al arcaísmo ó á la afectación desterráramos también las frases *por ende, aquende, allende.*

151. De cantidad.—Cuéntase entre estos *mucho, muy, poco, bastante, casi, algo, nada, tanto, tan, cuanto, cuan-*

Mucho, tanto y *cuanto* se usan íntegros cuando modifican verbos; apocopados en *muy, tan, cuan*, cuando afectan á adjetivos y á otros adverbios; por ejemplo: *leo mucho, escribes tanto que te cansarás, ¡cuánto habló!; es muy pobre, tan pobre cuan desgraciado.* Sin embargo, debe decirse *tanto mejor, tanto peor, mucho mejor, mucho peor, cuanto mejor, cuanto peor.*

El origen latino de estos adverbios es bien obvio.

Tanto y *tan* vienen de *tantum, tam* (53 y 39).

Cuanto y *cuan* de *quantum, quam.*

Mucho es transformación de *multo, muito, mucho.*

Poco es contradicción de *pauco.*

Nada es derivado del participio *natus, nata, natum.*

Bastante fué en su origen participio activo de *bastar.*

Casi es la reproducción de *quasi.*

El adverbio *asaz*, que va anticuándose, es bastante expresivo y sería lástima que nuestros escritores lo desterrasen de los lares patrios en odio al *assez* francés, siendo el nuestro tan antiguo y noble por lo menos como el de nuestros vecinos:

ASAZ *desdichada es la persona que á las dos de la tarde no se ha desayunado* (Cervantes).

Era Orompello mozo ASAZ *valido.* (Ercilla).

La guardaba un tutor ASAZ *codicioso de la administración de sus bienes.* (Pereda).

Asaz procede del latín *ad* y *satis*, bastante.

152. De comparación. — *Más, menos, mejor* y *peor*, que también pueden considerarse como adverbios de cantidad.

Sirven los dos primeros para formar el grado comparativo uniéndose á los adjetivos, según ya hemos dicho en su lugar.

Más, menos son el *magis, minus* del latín.

153. De afirmación.—Son tales: *sí, cuanto, también, ciertamente, verdaderamente.*

El *sí*, adverbio afirmativo, no debe confundirse con el *si*, conjunción condicional.

Regla ortográfica.—El adverbio *sí* se acentuará para distinguirlo de la conjunción; por ejemplo: *si te dice que sí, dale las gracias*.

Sí es derivado de *sic*, como *también* de *tam* y *bene*.

Sí parece ser una misma palabra con el adverbio modal *así*, y en tal caso *sí* equivale *así es*.

154. De negación.—*No, nada, nunca, jamás.*

No es el adverbio negativo *non*, que se vino usando en nuestra lengua casi hasta los Reyes Católicos.

155. De duda.—*Acaso, quizá* ó *quizás.*

Acaso parece proceder de *casum* participio de *cádere*, caer.

Quizá es tal vez el provenzal *qui sab*, quién sabe.

Respecto de *quizá* ó *quizás* el uso es muy vario. Los escritores más correctos usan con preferencia la primera forma, pero también los hay correctísimos que gustan de la más completa:

Y se encontró QUIZÁS *en una situación de espíritu...* (Valera).

Nosotros nos atreveríamos, si para ello tuviéramos autoridad suficiente, á recomendar la forma *quizá* cuando precede á consonante y *quizás* antes de vocal, como en el ejemplo anterior de don Juan Valera, con lo cual algo iría ganando la harmonía del lenguaje.

156. Adverbios relativos.—Hay para cada una de las clases antes mencionadas unos adverbios especiales que pueden considerarse como *relativos*, y que son los que de ordinario se usan para preguntar. Tales son: *donde*, como relativo é interrogativo de lugar; *cuando*, de tiempo; *como* de modo; *cuanto*, de cantidad.

Donde, que antiguamente y aun hoy en poesía se dice *do*, lleva envuelto, en oraciones afirmativas, un antecedente que puede ser *aquí, allí*, etc. Cuando decimos *donde las dan*, *las toman*, el donde equivale á *allí, donde*.

En oraciones interrogativas no lleva envuelto antecedente alguno.

El adverbio *donde* significa, pues, el lugar en que se hace una cosa, y puede juntarse con las preposiciones *á*, *de*, *por*, *en*, para designar diferentes relaciones locales. Usarlo con verbos de movimiento como *ir*, *caminar*, *dirigirse*, etc., para expresar el término, es un arcaísmo, que hoy no se tolera.

Donde se forma de la preposición *de* y el adverbio latino *unde* que señala lugar de procedencia. El equivalente verdadero de *donde* es en la lengua madre *ubi* que explica el anticuado *o* con el mismo sentido. El uso de *do* en poesía es tan corriente que casi podríamos excusarnos de presentar ejemplo. Véase uno de Martínez de la Rosa:

Do *do* nace la música sonora
Del habla de las Musas soberana.

(Arte poética.)

Cuando, *como*, y *cuanto*, suelen también llevar su antecedente envuelto aun en oraciones no interrogativas, y otras veces lo mismo éstos que *donde*, se usan formando correlación con sus antecedentes: ALLÍ *fué* DONDE *pereció nuestra fuerza naval*; ENTONCES *fué* CUANDO *dejó oir su voz autorizada;* ASÍ *es* COMO *prosperan los pueblos*.

Regla ortográfica.—Los adverbios relativos usados como interrogativos llevan acento. *¿Dónde está tu padre? ¿Cómo se porta el niño?*

ARTÍCULO IX

PREPOSICIÓN

157. Concepto de la preposición. — Preposición es la parte invariable de la oración que se antepone al sustantivo para designar la relación de dependencia que tiene con otra palabra.

La preposición unida á su término forma un *complemento*. En las frases *libro de Pedro*, *café con leche*, *de* y *con* expresan la dependencia que *Pedro* y *leche* tienen respectivamente de los sustantivos anteriores *libro* y *café*.

La palabra *preposición* se deriva de las dos latinas *prae*, que vale *antes de* y *ponere*, *poner*. El complemento, de *complere*, completar, tiene por objeto determinar ó limitar la significación vaga ó genérica de los sustantivos, verbos y demás vocablos.

En las lenguas analíticas, como son las modernas, el oficio de las *preposiciones* es muy importante, porque vienen á suplir los *casos sintéticos* de los idiomas orientales y de los clásicos, que constituían un admirable organismo. La simple yuxtaposición de los vocablos no bastaría á indicar la multitud de relaciones, de matices variadísimos y delicados, que las palabras tienen entre sí y con la cláusula entera.

158. Las preposiciones propiamente dichas son las siguientes:

A, que denota dirección y término de movimiento;

Ante, prioridad de tiempo ó de lugar;

Bajo, inferioridad propia ó figurada;

Cabe (anticuada), proximidad;

Con, modo, instrumento y compañía;

Contra, oposición moral ó material;

De, propiedad, origen y materia;

Desde, punto de partida de espacio ó de tiempo;

En, tiempo y lugar;
Entre, situación intermedia;
Hacia, tendencia, proximidad;
Hasta, término local ó temporal;
Para, destino ó fin;
Por, causalidad, fin y lugar;
Según, conformidad;
Sin, privación, negación;
So, inferioridad;
Sobre, superioridad local, asunto;
Tras, orden.

Excepto *hasta* que, según Monlau, se deriva del *fatta* árabe, como parecen comprobar algunos pasajes de los escritores antiguos (*Fata que salga mi ánima desta carnal prisión*: Berceo), todas las demás preposiciones son de origen latino. *Ante*, *contra* y *de* no han sufrido modificación alguna; *a* de *ad*, *con* de *cum*, *sin* de *sine*, *tras* de *trans*, *en* de *in* y *entre* de *inter*, las puramente indispensables para adaptarse á nuestra fonética. Algo más han cambiado las restantes, como:

Bajo, que procede del latín vulgar, *basso;*
Cabe, de la raíz *caput cabo;*
Desde, que es la fusión de tres preposiciones, *de ex de;*
Hacia, es quizás el ablativo *facie, de cara*, con la preposición *ad;*
Para es *per ad;*
Por, ó metátesis de *pro* ó transformación sonora de *per;*
Según y *sin* resultan de la apócope de *secundum, sine;*
So equivale al *sub*, y *sobre* á *super*.

Historia.—*So* está reducido hoy á algunas frases consagradas por el uso como *so capa, so pena, so color* y *so pretexto*. Antiguamente era muy corriente en su significación de lugar propio ó figurado:

Andaban en Venecia algunos herejes, que, SO *piel de ovejas siendo lobos carniceros, hacían grandes estragos...* (Ribadeneira).

Cabe aún tiene algún uso en poesía con carácter afectadamente arcaico; en prosa es completamente inusitado. Su significación se ve claramente en el siguiente ejemplo:

Ví CABE *mí un negrito abominable.* (Santa Teresa).

Por y *para* se confundieron muy á menudo por nuestros clásicos en las relaciones de finalidad, fenómeno muy antiguo en la lengua.

Dende en vez de *desde*, quizá como resto del *inde* latino, persistió hasta fines del siglo XVI, no habiendo desaparecido aún del todo en el lenguaje de las personas indoctas:

DENDE *que Dios lo crió hasta ahora* (Granada).

159. Hay palabras que no siendo por su naturaleza *preposiciones*, sino adjetivos ó participios, hacen á veces oficio de tales y que pueden considerarse como *preposiciones impropias*. Tales son *salvo*, *excepto*, *durante*, *mediante*, *obstante*, etc., en frases como *salvo error ú omisión*, *excepto la última*, *mediante la paga*, *durante las noches de invierno*.

ARTÍCULO X

CONJUNCIÓN

160. **Concepto de la conjunción.**—Se llama así la parte invariable de la oración que sirve para enlazar las palabras ó las frases en el discurso. Cuando decimos: *La ciencia y la religión son hermanas, porque nacen del mismo principio*, el vocablo *y* es una conjunción que enlaza á *ciencia* con *religión*, como la voz *porque*, que une la segunda oración con la primera.

Conjunción se deriva de *cum*, *con* y *jungere*, *juntar*.

161. Cuando la conjunción consta de dos ó más voces recibe el nombre de *locución conjuntiva*, como *así que*, *puesto que*, *por consiguiente*.

Para que la conjunción ligue partes de la oración ó miembros del discurso es preciso que entre aquéllas ó éstas exista alguna analogía, siendo los miembros enlazados de una misma naturaleza. Así, la conjunción unirá sustantivos con sustantivos: *Antonio y Pedro;* verbo con verbo: *tropezó y cayó;* adjetivo con adjetivo: *dulce y sabrosa;* adverbio con adverbio: *tarde ó temprano*, etc. No hacen excepción á esta regla los enlaces de sustantivo y pronombre, puesto que éste, en rigor, es un sustantivo, ni de adverbio con complemento *(tarde y con daño)*. En suma, para que se unan dos elementos es necesario que sean homogéneos.

162. División de las conjunciones.—Aunque todas las conjunciones desempeñan gramaticalmente el oficio de enlazar elementos análogos, y por eso reciben tal nombre, atendiendo al concepto que expresan, pueden dividirse en *copulativas, disyuntivas, adversativas, condicionales, causales, continuativas, comparativas, finales* é *ilativas.*

163. Copulativas.—Son aquellas que sirven para juntar afirmativa ó negativamente dos conceptos. Tales son *y, e, ni, que.*

Y, e son exactamente la misma conjunción, que por leyes de eufonía se sustituyen. *Y* es en el uso actual del lenguaje la que se emplea de ordinario, y sólo se cambia en *e*, cuando precede á otra palabra que empiece también por *i* ó *hi*, salvo en el caso de que principien una frase interrogativa: *Antonia é Isabel, geografía é historia.*

Ni equivale á la copulativa *y* con un elemento negativo.

Que sólo sirve para enlazar verbos, y únicamente en frases idiomáticas, como *uno que otro*, liga otras voces.

Las conjunciones copulativas se llaman así del verbo *copulo, as, are* latino, que significa *enlazar.*

Historia.—Hasta el siglo XVI se vino diciendo constantemente *e* del *et* latino, que perdió la *t* según las leyes fonéticas:

Tan alta E *tan llana* E *de tan singular maestría es fecha la su escalera.* (Crónica general de España).

El primor de cambiar la *y* por *e* para evitar el mal sonido de idénticas vocales es muy reciente.

La conjunción *ni* de la *nec* latina siguió el proceso histórico de *ne*, *nen*, *nin:*

Nen a sus fillos, nen a suas fillas. (F. Juzgo).

164. Disyuntivas.—Son las que, si gramaticalmente enlazan las palabras, en el concepto lógico separan las ideas. Tales *ó, ya, ahora, ora.* En algunos casos limitan los miembros de una distribución de partes y reciben el nombre de *distributivas.*

En vez de la conjunción *ó* debe ponerse *ú,* en circunstancias semejantes á lo que se hace con la *e* por la *y,* esto es, cuando preceda á palabra que empiece con *o* ó bien *ho: León ú Oviedo, siete ú ocho, raíz ú hoja.*

Las disyuntivas se llaman así del verbo latino *disjungere* que vale separar.

Clemencín en sus *Comentarios al Quijote* (Parte I, cap. XLVII) sienta la regla, que también ha seguido Salvá en su Gramática, de que debe sustituirse *ó* por *ú,* no sólo cuando la palabra siguiente empieza por *o* ú *ho,* sino asimismo cuando la voz anterior termina en dicha vocal. Así lo practicaba Clemencín, cuyo es el ejemplo que va á continuación:

Omitió ú *añadió Urrea lo que quiso.*

Esta práctica no ha prosperado á pesar de la reconocida autoridad de los recomendantes. Más vale así.

Historia.—*O* es el *aut* de la lengua madre con la pérdida de la *t* y la contracción del diptongo, conforme á las leyes fonéticas; *ya* es el adverbio *jam* con cambio de oficio; *ahora* y *ora* son la misma palabra con pérdida del primer elemento.

Regla ortográfica.—Las conjunciones *é, ó, ú,* como también la preposición *á* van siempre acentuadas, según el uso actual, sin que se pueda dar una razón plausible de este hecho.

164 *bis*. Adversativas.—Son las que indican oposición

ó contrariedad entre las palabras ó frases enlazadas, como *mas, pero, cuando, aunque, antes, sino, siquiera; — antes bien, aun cuando, á pesar de, con todo, si bien, como quiera,* y otras locuciones conjuntivas.

Ejemplos:

Quisiera leer más (pero) no puedo.

Con voz ANTES *basta y ronca que sutil y delicada.* (Cervantes).

Por loco se libraría AUNQUE *los matase á todos.* (Id.).

Que les mostrase su retrato siquiera fuese como un grano de trigo. (Id.)

No iré aun cuando me lo suplique.

Estas conjunciones se llaman *adversativas* del adjetivo *adversus* latino que vale *contrario.*

Como se ve, las locuciones conjuntivas, aunque compuestas en la forma, son simples en el significado.

Historia.—*Mas* es el *magis* latino que dió también origen al adverbio *más; pero,* según Monlau, nace de *per hoc,* por esto; *sino* ó es metátesis de *nisi* ó se forma con los adverbios *si* y *no.* Antiguamente se usaba mucho la conjunción *magüer* que aún se encuentra en *Don Quijote,* si bien en frases que afectan el estilo arcaico. Pudo ser el *malgrè, maugré* de los franceses, y significaba *de mal grado, aunque:*

Pero él se las tenía tiesas á todos, MAGÜER *tonto, bronco y rollizo.* (Cervantes).

Empero (enimvero) va cayendo en desuso y hoy suele colocarse en inciso después del primer vocablo de la frase.

Empero nuestro lacayo tenía diferentes pensamientos. (Cervantes).

Regla ortográfica.—Para diferenciar la conjunción *mas* del adverbio *más* se acentuará el segundo, pero no el primero.

165. Condicionales. —Son las que introducen una oración cuya realización es necesaria para que otra exista. Tales son, *como, si, ya que, con tal que, siempre que, dado que.*

Ejemplos:

Si estudias, sabrás.

Como no vayas á clase, te castigaré.

Con tal que cumplas bien te daré un premio.

Historia.—*Como* es el *quomodo* latino. Se usó, principalmente en nuestros clásicos, con harta frecuencia en vez de la copulativa *que:*

Ordenó el señor de la casa COMO *se llamase un cirujano.* (Cervantes).

Donde con la equivalencia de *si*, en frases negativas, tenía cierta gracia: *Donde no, conmigo sois en batalla, gente descomunal y cobarde.* (Cervantes).

166. Causales.—Llámanse así las que encabezan una oración que encierra la causa ó motivo de otra. Tales son, *porque, pues, pues que, puesto que, supuesto que*, y aun el mismo *que* en determinadas ocasiones.

Ejemplos:

No salió porque estaba enfermo.

Y pues el buen Sancho es gracioso, desde aquí le confirmo por discreto. (Cerv.).

Puesto que salió no estará enfermo.

No es menester tanto, respondió Sancho, que con un par de pollos que nos asen tendremos lo suficiente. (Cerv.).

Historia.—*Pues* es el *post* latino diptongado conforme á las exigencias fonéticas; *puesto, supuesto* nacen del participio del verbo *ponere*, para señalar una cosa realizada hipotéticamente; *porque* resulta de la suma de los dos elementos *per* y *quod*.

Adviértase que *porque* en las oraciones causales es una sola palabra y *por qué* en las interrogativas, son dos en que el relativo sustantivado se relaciona con la preposición para preguntar el motivo de una cosa. Por ejemplo:

Y preguntado *por qué* tantas veces repetía esta sentencia, respondió que *porque* si ésta debidamente se cumpliese, bastaría para nuestra salud. (Granada).

Historia.—En los principios de la lengua se usó mucho el *ca*, promiscuamente con el *porque*, derivado de *quia* y equivalente al *car* francés. Aún llegó á nuestro siglo de oro:

Ca cierto es que una de las principales condiciones de la caridad es hacer suavísimo el yugo de la ley de Dios. (Granada).

Puesto que no tenía en lo antiguo el sentido causal que hoy le damos, antes recibía el de conjunción adversativa, equivaliendo á aunque:

Yo sé, Olalla, que me adoras,
Puesto que (aunque) no me lo has dicho. (Cerv.).

167. Continuativas.—Sirven para introducir oraciones que son como el complemento ó continuación de algo que antes se ha dicho. Tales son, *pues*, *así que*.

Ejemplos:

Pues si eres pobre, y ciego y menesteroso, ¿por qué no te vas al padre que te crió? (Granada).

Así que, si no está más que en esto, seguramente podéis comunicar conmigo lo que quisiéredes (Cerv.).

168. Comparativas.—Como su nombre lo indica enlazan dos términos ó dos frases que se comparan entre sí. Tales son: *así*, *como*, *que*, *así como*, *como que*.

Ejemplos:

Así estudiará, *como* yo deseo.

Es más instruído *que* lo que yo imaginé. (De lo *que*...).

Así como suele decirse el gato al rato, el rato á la cuerda... (Cerv.).

Como equivalente también á *parecido*, *semejante*:

Los ojos de Pepita, donde hay una serenidad y una paz *como* del cielo (Valera).

169. Finales.—Sirven para señalar el fin que se pro-

pone el agente de la acción principal. Tales son: *para, porque, para que, á fin de que.*

Ejemplos:

Te lo digo *para que* te prevengas, *porque estés* prevenido, *á fin de que estés prevenido.*

Compró un libro *para* estudiar.

170. Ilativas.—Expresan la consecuencia lógica de lo que antes se ha dicho, como *luego, pues, conque, por consiguiente.*

Ejemplos:

¿Conque no estudias?

Yo pienso, *luego* existo.

ARTICULO XI

INTERJECCIÓN

171. Naturaleza de la interjección.—Es una palabra ó un grito más ó menos articulado que corta la oración para expresar los afectos ó emociones del alma. En rigor no puede considerarse como parte de la oración, ni tampoco como oración entera, según han pretendido algunos gramáticos ideólogos.

Procede la palabra del verbo latino *interjicere*, arrojar dentro, por su propiedad de interrumpir la oración.

172. División de las interjecciones.—Estas no pueden clasificarse por su significado, según se ha hecho con las demás dicciones, en atención á lo vago de la mayor parte de ellas y á su múltiple variedad. Por su forma se cla-

sifican en *propias* é *impropias*. *Propias* son las que tienen por único oficio expresar afectos del alma; é *impropias* son las que, teniendo un valor peculiar como partes distintas de la oración, se revisten accidentalmente del carácter, motivo de interjecciones.

173. Interjecciones propias.— *Ah, ay, bah, ca, quia, arre, caramba, chito, chitón, cáspita, ea, eh, oh, ox, oxte, uf, hola, huy, ojalá, puf, so, sús, ta, tate, zape* y otras. Se caracterizan ortográficamente por el signo de admiración (¡!). Ejemplos:

¡Ea, sús, salgan mis caballeros! (Cerv.).

¡Ta, ta!, dijo Sancho, ¿que la hija de Lorenzo Corchuelo es la señora Dulcinea del Toboso? (Id.).

La mayor parte de estas interjecciones son de origen desconocido. Muchas proceden del latín como *ah, ea, (eja), oh, ta, ta (atat,* Plauto y Terencio); otras del árabe como *ojalá* (Alá lo quiera), *ox*; otras son voces onomatopéyicas.

174. Interjecciones impropias.—*¡Alza! ¡bravo! ¡cielos! ¡diablo! ¡diantre! ¡demonio! ¡canario! ¡dale! ¡sopla! ¡Jesús! ¡pardiez!* (por Dios).

CAPÍTULO III

Morfología.

ARTICULO I

ELEMENTOS MORFOLÓGICOS

175. Concepto de la morfología.—Se llama *morfología* la parte de la lexicología que tiene por objeto estudiar los cambios que las palabras experimentan para denotar diversas relaciones.

Esta voz toma su origen de las griegas μορφή que significa *forma*, y λογια, *tratado*.

176. Importancia de la morfología.—Esta parte de la gramática es de suma importancia: 1.°, porque agrupa todos los hechos análogos, reduciéndolos á leyes; 2.°, porque da explicación científica á fenómenos que en otro tiempo se estudiaban aisladamente y de una manera empírica; 3.°, porque dispone el entendimiento para el estudio razonado de los demás idiomas.

177. Elementos que hay que estudiar en las palabras.—En toda palabra variable hay que considerar la *raíz*, el *radical*, el *tema* y las *desinencias* ó terminaciones. Ademas en la formación de nuevos vocablos hay que estudiar los *afijos, prefijos* y *sufijos*.

178. Raíz.—Es la parte más simple y por regla general invariable de la palabra que encierra la idea primor-

dial de su significado. En el verbo *lucir* y en el sustantivo *lucimiento*, la raíz es *luc*, que designa la idea madre de brillo ó claridad.

179. Radical.—Es la parte de la palabra que consta de la raíz y de otros elementos formativos, para constituir las diferentes voces que nacen de un mismo origen. Se distingue de la raíz en que el radical es más complejo, y se conoce quitando de la palabra todo aquello que al final de ella varía. En los dos ejemplos anteriores los radicales respectivos de *lucir* y *lucimiento* es *luci* y *lucimient*.

180. Tema.—Es la palabra despojada de todos aquellos elementos que constituyen los cambios de flexión ó de derivación. El tema es la mayor parte de las veces igual al radical, pero también puede diferenciarse de él. En el verbo *cantar*, por ejemplo, *cant* es el radical y *canta* es el tema que recibe después de sí los elementos que le hacen variar. Vocal *temática* es la última del tema, por ejemplo, la *a*, la *e* y la *i* de los infinitivos verbales.

181. Terminaciones y desinencias.—Aun cuando sinónimas estas dos palabras en cuanto ambas connotan las letras ó sílabas que, añadidas al radical ó al tema, sirven para indicar la variedad de sus accidentes, la *terminación* es más comprensiva que la *desinencia*, pues la primera designa las finales de una palabra variable en cualquier caso, y la voz desinencia sólo en los casos de declinación ó conjugación *(flexiones)*.

182. Afijos, sufijos y prefijos.—Se da en general el nombre de *afijos* á los elementos que unidos á la raíz ó radical, determinan y concretan su significación. Cuando estos elementos van antes de la raíz ó radical, el afijo re-

cibe el nombre de *prefijo*; si van después de la raíz ó radical se llaman *sufijos*. Así, en la voz *reluciremos*, *luc* es la raíz, *luci* el radical verbal, *luciré* el tema de futuro, *mos* el *sufijo* de tercera persona de plural, y *re* el *prefijo* de composición que en este caso significa intensidad de la acción verbal.

Poco versados nuestros gramáticos en esta nomenclatura que hoy es ya moneda corriente en el estudio de todos los idiomas, no es extraño que parezcan algo confusas las ideas por ella expresadas y hasta que algunos hayan considerado algo peligroso el importarlas á nuestra enseñanza. Sin embargo, es indudable que, una vez aprendidas, facilitan maravillosamente el estudio científico de los idiomas, dándose cuenta el alumno de las causas que motivan los fenómenos que antes le parecieron inexplicables. Á los que objetan que sin estas disquisiciones se han aprendido hasta hoy los idiomas tan ricamente, les contestaremos que así ha salido ello.

183. Sufijos de flexión y sufijos de derivación.—La distinción que en párrafos anteriores hemos hecho entre *terminación* y *desinencia* nos ha sugerido la necesidad de distinguir entre los *sufijos* de *flexión* que son los que afectan á la palabra modificándola en sus accidentes, pero sin cambiarla en otra, y los *sufijos* de *derivación* que dan origen á palabras diferentes. En las voces *cantamos* y *cantador*, *mos* es un sufijo de flexión y *dor* es un sufijo de derivación.

Es creencia muy generalizada entre los filólogos, que tanto los sufijos de flexión como los de derivación han procedido de raíces más ó menos mutiladas y que en un principio expresaron ideas independientes. Sin embargo, y sea cualquiera la verdad de este aserto que nosotros creemos muy fundado, es lo cierto que los actuales sufijos apenas conservan en nuestros idiomas algún que otro rastro de lo que debieron de ser en su origen, y que la discusión de este punto nos llevaría demasiado lejos, separándonos de nuestro plan.

184. División de la morfología.—Para mayor claridad en la exposición de este estudio, dividiremos la morfología en tres partes: 1.ª, morfología nominal, en la que expondremos los cambios que experimentan los sustantivos, adjetivos, pronombres y participios, para denotar los accidentes de género y número; 2.ª, morfología verbal, que se ocupará en el estudio de la conjugación regular é irregular, y que, dada su importancia, abrazará un extenso tratado; 3.ª, derivación y composición de las palabras.

ARTICULO II

MORFOLOGÍA NOMINAL

185. Género.—Los sustantivos femeninos castellanos se pueden formar de las maneras siguientes:

1.ª Por simple cambio del tema, en *a* para el femenino, como en *niño, niña, perro, perra, lobo, loba*. Tal sucede con los nombres de seres animados. En este caso se encuentran los acabados en *ante*, *ente*, que cambian la *e* del tema en *a*, *infante, infanta*, *comediante, comedianta, confidente*, *confidenta*, aunque en estos sustantivos hay que cuidar mucho de consultar el uso de las personas correctas.

Pondremos algunos ejemplos:

Criadas y como *confidentas* de Pepita. (Valera).
Si esta Pepita será una gran *comedianta*. (Id.)

A propósito de *preguntanta* de que usa Cervantes, dice Clemencín que antiguamente se decía *la Infante*, á diferencia del uso actual que admite las voces *infanta, comedianta* y otras.

2.ª Adición de una *a* al radical que por sí solo cons-

tituye el sustantivo masculino, como *león, leona, señor, señora;*

3.ª Cambiando la vocal temática en los sufijos *isa, ina*, como en *sacerdotisa* de sacerdote, *profetisa* de profeta, *poetisa* de poeta, *gallina* de gallo, *reina* de rey;

4.ª Sustituyendo el sufijo *dor* masculino por *triz* femenino, como *empera-dor*, empera-triz, *actor*, actriz.

Estas últimas formas son de origen erudito más bien que popular y en cierto modo recientes en el idioma. Buena prueba de ello es que Lope de Vega se rebelaba contra la voz *emperatriz*, considerándola como un neologismo, menos expresivo que la voz *emperadora* que él prefería.

186. Formación del plural.—Los sustantivos y adjetivos que acaban en vocal tónica (excepto *é)* ó en consonante hacen el plural añadiéndoles la sílaba *es*, como de bajá, *bajaes*, ambigú, *ambigúes*, baladí, *baladíes*, flor, *flores*, azul, *azules*. Exceptúanse *papá*, *mamá*, *chacó*, y quizá *sofá* que sólo añaden una *s; maravedí*, hace *maravedís*, *maravedíes* (poco usado) y *maravedises*. El plural de las vocales es *aes, íes, oes, úes*.

Véanse algunos ejemplos:

No á las palomas concedió Cupido.
Juntar de sus dos picos los *rubíes*...
Negras violas, blancos *alhelíes*. (Góngora, Polifemo).

Tres *síes* en menos de un renglón. (Clemencín).
Estas *oes* eran la inicial del nombre de la sin par Oriana. (Id.).
Las cortinas y el forro de los sillones, *sofás* y butacas. (Valera).

Los sustantivos y adjetivos terminados en vocal átona (ó en *é)* hacen el plural añadiendo al tema una *s*, como de mesa, *mesas*, catre, *catres*, café, *cafés*, lobo, *lobos*, leve, *leves*.

Los apellidos terminados en *z* no cambian en el plural, como en *esos son otros López*. Tampoco cambian los días de la semana acabados en *s*, como *los jueves habrá paseo*.

187. Regla del acento.—En la formación del plural el acento no cambia de sitio; por ejemplo, león, *leones*, jabalí, *jabalíes*. Exceptúase únicamente *carácter* que traslada el acento de la *a* á la *e*, *caracteres*.

No aceptamos el plural de *régimen*, que también suele ponerse como excepción.

188. Aumentativos, diminutivos y despectivos. — Las terminaciones comunes de los aumentativos son *on*, *azo*, *ote*, *achón*, *etón*; *arrón*, *ejón*, que se juntan inmediatamente al radical de los sustantivos ó adjetivos, debiendo advertirse que no siempre el radical se presenta puro en el tema.

Ejemplos:

Bueno, radical *bon* (diptongado en *buen-)*,	*bon - achón.*
Piedra, radical *pedr* (diptongado en *pied-)*,	*pedr - ejón.*
Grande, radical *grand-*,	*grand - ote.*
Nube, radical *nub-*,	*nub - arrón.*
Hombre, radical *homb-*,	*hombr - ón.*

Las terminaciones más comunes de los diminutivos son *ito*, *ico*, *illo*, *uelo*, y suelen juntarse inmediatamente al radical en la mayor parte de los temas, siendo de notar aquí también que á veces se modifica el radical.

Ejemplos:

Pájaro, radical *pajar-*,	*pajarillo.*
Huérfano, radical *orfand-*, (conf. orfandad),	*huerfanito.*
Alameda, radical *alamed-*,	*alamed- ita.*
Rapaz, radical *rapaz-*,	*rapaz -uelo.*

Cuando el radical es disílabo y acaba en *n* ó *r*, se junta á las antedichas terminaciones mediante el nexo linguodental *c*.

Mujer, *mujer-c-ita*,
Virgen, *virgen-c-ita*.

Si el radical es monosílabo el nexo que lo une con las citadas terminaciones es el grupo *ec*, *es*.

Hombre,	radical *hombr-*,	*hombr-ec-ito*.
Pan,	radical *pan-*,	*pan-ec-illo*.
Rey,	radical *rey-*,	*rey-es-uelo*.

ARTÍCULO III

MORFOLOGÍA VERBAL.—CONJUGACIÓN

189. Concepto de la conjugación.—Se llama *conjugación* ó *flexión verbal* el conjunto de cambios que el verbo experimenta para expresar sus diversos modos, tiempos, números y personas. Estos cambios se verifican mediante los sufijos de flexión que se unen al radical para formar los tiempos y á los temas temporales para designar las personas.

190. División de las conjugaciones.—Las conjugaciones se dividen en *regulares* é *irregulares*. Las conjugaciones regulares son las que siempre conservan el radical invariable y las mismas terminaciones para idénticas formas; las irregulares son las que modifican el radical ó en algunas formas cambian ó mutilan las desinencias.

Hay quienes no aceptan esta denominación de irregulares, fundándose en que las que parecen á primera vista irregularidades

obedecen á las leyes invariables de la fonética. No les falta razón desde este punto de vista; pero tampoco vemos inconveniente alguno en seguir llamándolas así, con tal que se expongan cuidadosamente las dichas leyes en una medida prudencial.

Lo que no debe nunca perderse de vista es que, por regla general, en todas las lenguas los verbos más irregulares son los de más uso, pareciendo como que se desgastan á fuerza de manosearlos, y van poco á poco modificándose hasta separarse notablemente de los modelos primitivos.

191. Conjugaciones regulares.—En castellano hay tres conjugaciones regulares, que se distinguen por la terminación del infinitivo. En la 1.ª el infinitivo hace en *ar*, como *cantar*; en la 2.ª en *er*, como *temer*; en la 3.ª en *ir*, como *partir*.

Historia.—Aunque en latín había cuatro conjugaciones, la 3.ª vino á refundirse en la 2.ª al formarse las lenguas romances, en razón á que se obscureció la cuantidad y el acento se hizo más enérgico. La 3.ª conjugación castellana corresponde, pues, á la 4.ª latina.

192. Sufijos personales.—Excepto la 1.ª y 3.ª persona de singular, todas las restantes poseen terminaciones peculiares que las distinguen unas de otras, y son las siguientes:

PARA TODOS LOS TIEMPOS		PARA EL PRETÉRITO SIMPLE	
1.ª de singular.	desapareció	1.ª de singular.	desapareció
2.ª	*s*	2.ª	*ste*
3.ª	desapareció	3.ª	desapareció
1.ª de plural. .	*mos*	1.ª de plural. .	*mos*
2.ª	*is*	2.ª	*steis*
3.ª	*n*	3.ª	*ron*

Estas desinencias se juntan al tema de cada tiempo,

constituyendo la forma íntegra. Por ejemplo, con el tema *amaba*, se dirá:

amaba-	amába-mos
amaba-s	amaba-is
amaba-	amaba-n

con el tema *amé* de pretérito, se dirá:

amé	ama-mos
ama-ste	ama-steis
amó	ama-ron

En las dos formas del imperativo la 2.ª de singular no tiene desinencia, la 2.ª de plural lleva una *d*, como *ama*, *ama-d*, *teme*, *teme-d*

Historia.—Las desinencias personales del latín eran:

PARA TODOS LOS TIEMPOS		PARA EL PRETÉRITO	
1.ª pn.ª de sing.	*m* ó desapareció	1.ª persona........	Ninguna.
2.	*s*	2.ª................	*sti*
3.ª...........	*t*	3.ª................	*t*
1.ª de plural..	*mus*	1.ª de plural.......	*mus*
2.ª...........	*tis*	2.ª................	*stis*
3.ª...........	*nt*	3.ª................	*erunt*

En el imperativo ó era el tema solo *ama*, ó el tema con la desinencia *te* para plural. Las de 3.ª persona del verbo latino no pasaron al castellano.

Como nuestra lengua ya desde sus principios se rebeló contra las finales en *m* y *t* (53) resultó que la 1.ª y 3.ª personas de singular quedaron al descubierto y sin sufijo, así como la 3.ª de plural que de *nt* se redujo á sólo la *n*. Como por otra parte la *i* y la *u* finales no eran del genio del castellano y se redondearon en *e*, *o* (42) *mus* y *erunt* pasaron á *mos*, *eron* (temi-mos, temi-eron), la sílaba *sti* de 2.ª persona se cambió en *ste* (temi-ste) y la *stis* de plural se reforzó *steis* (temi-steis). La *e* átona final del imperativo se perdió por la ley (50)—amate—amat—amad.

Historia.—En cuanto á la desinencia *tis* de la 2.ª persona del plural, hubo un doble cambio de la *t* en *d* y de la *i* átona en *e* tomando la forma *des:*

Sodes de mal sentido, como loco fablades. (Berceo).
Sepades que nos quitamos (Partidas).
Lo que tanto deseábades saber. (Granada).

Esta forma en *des* continuó hasta el siglo XVI. Granada, el M. Avila y algunas veces Cervantes, la usaron en sus escritos. Sin embargo, como casi al mismo tiempo se había perdido la *d* medial, fué necesario volver á la terminación *is* que es hoy la única usada.

Dicha forma en *des* no fué conocida en el pretérito simple, pues su estructura no se prestaba á recibirla.

193. Sufijos temporales.—Son aquella letra ó sílaba que se unen al radical del verbo para constituir los temas de cada tiempo verbal.

Los sufijos formativos de los tiempos, son:

Presente, no lo tiene: se forma con el radical y las desinencias personales. En el subjuntivo transforma el radical en *e* para la 1.ª conjugación y en *a* para las dos restantes.

Pretérito imperfecto, el sufijo temporal es *ba* para la 1.ª conjugación, *ía* para las otras. En el subjuntivo tiene las dos formas *ra* y *se* para todas las conjugaciones.

Futuro de indicativo y condicional simple, tienen por sufijo una *r*. Estos dos tiempos se han formado de una manera análoga en nuestra lengua, esto es, con el infinitivo del verbo y el presente y pretérito imperfecto, respectivamente, del verbo *haber*. *Amaré, amaría* fueron, pues, en su origen, *amar he*, *amar había* ó *hía.*

Futuro de subjuntivo, tiene por sufijo *re,* sin parentesco con el infinitivo.

Pretérito simple, propiamente no tiene sufijos, sino radical especial.

Infinitivo, tiene por sufijo la *r* final.

Gerundio, lo mismo que en la lengua madre se caracteriza por el grupo *nd*.

Participio de presente, se distingue por el grupo *nt*.

Participio de pasado, *d* en las conjugaciones regulares.

RESUMEN

	INDICATIVO	IMPERATIVO	SUBJUNTIVO
Presente..........	Nada	Nada	*e, a*
Pretérito imperfecto..	*ba, ia*		*ra-se*
Futuro...........	*ré, rá*		*re*
Condicional.......	*ría*		
Pretérito simple....	*radical especial*		

Infinitivo, *r*,
Gerundio, *nd*,
Participio activo, *nt*,
Participio pasivo, *d*.

Lo mismo que los sufijos personales, los temporales son también de procedencia latina. En latín, los presentes de indicativo é imperativo carecían de característica, y el de subjuntivo era *e* ó *a* como en castellano; el sufijo *ba* de imperfecto de indicativo era el normal para todos los verbos, excepto para *sum* y sus compuestos, y al pasar al castellano en los temas en *a* se conservó íntegro, pero perdió la *b* para los demás temas.

El pretérito imperfecto de subjuntivo en *ra* y *se* ha heredado las formas de los pluscuamperfectos latinos, fundiéndolos en un sólo tiempo como se ve comparándolos:

Pluscuamperfecto de indicativo.	Pluscuamperfecto de subjuntivo.
Amaveram, amaveras, amaverat, etc.	*Amavissem, amavisses, amavisset*, etc.
— sincopado —	
Amaram, amaras, amarat, etc.	*Amassem, amasses, amasset*, etc.

Imperfecto de subjuntivo castellano.

Amara y *amase*, *amaras* y *amases*, *amara* y *amase*, etc.

El sufijo *re* del futuro de subjuntivo es continuación del *ri* latino adaptado á nuestra fonética, y así como este tiempo en latín se formaba del tema de pretérito, en castellano guarda con él un parentesco estrechísimo.

El pretérito perfecto simple no tenía ya en latín característica temporal, sino radicales privativos que engendraban una familia numerosa. Lo mismo sucede en castellano, y para que se vea con claridad los expondremos paralelamente:

LATÍN	CASTELLANO
Perfecto simple—*dixi*, *dixisti*, etcétera.	Perfecto simple—*dije*, *dijiste*, etcétera.
Plusc. indicativo — *dixeram*, *dixeras*, etc.	Imperfecto subjuntivo: *dijera*, *dijeras*, etcétera.
Pluc. subjuntivo — *dixissem*, *dixisses*, etc.	*dijese*, *dijeses*, etcétera.
Futuro subjuntivo—*dixero*, *dixeris*, etc.	Futuro subjuntivo—*dijere*, *dijeres*, etc.

Este común origen nos obligará en nuestro estudio, especialmente al tratar de los verbos irregulares, á agrupar los mencionados tiempos en una sola serie ó familia.

Historia.—La identidad de formación del futuro de indicativo *amaré* y del condicional simple, no es una especiosa teoría de los gramáticos, sino un hecho comprobado en la historia de la lengua. Podríamos aducir multitud de ejemplos de todas las épocas, pero nos contentaremos con unos pocos:

Partir nos hemos en vida (P. del Cid)—partiremos.

Perderse-y-an las cosas (Fuero Real)—perderían.

Poderlo hian perder (Partidas)—*poder hian*, podrían.

Si hubiere acabado Celestina sus devociones, llevarla hemos de camino (Celestina).

Esta identidad de formación nos explica por qué estos dos tiempos tienen siempre unas mismas irregularidades.

Las terminaciones *ar*, *er*, *ir* del infinitivo son las mismas *are*, *ere*, *ire* apocopadas de la lengua madre, y en cuanto al gerundio y al participio activo no ha habido cambio alguno sensible. Los del participio pasivo los expondremos en su lugar correspondiente.

194. Reglas del acento.—1.ª El acento tónico de los tres presentes va en la penúltima sílaba, excepto en la

primera y segunda personas de plural, en los cuales salta á la vocal temática. Así *parto*, *partes* con el acento en la *a* se convierten en *partimos*, *partís* con la *i* tónica.

En este punto, los verbos castellanos han seguido la analogía latina, salvo en los esdrújulos de la lengua madre que se hicieron llanos en la muestra, para someterse á la ley general: *dírigo, ínvoco, imágino*, dirijo, invoco, imagino.

2.ª Los pretéritos imperfectos, el futuro de subjuntivo y las formas nominales acentúan la vocal temática, conservándose siempre en ella el acento: *amaba*, *amábamos*, *amara*, *amase*, *amáramos*, *amásemos*, etc.

Téngase presente que en la segunda y tercera conjugación la vocal temática cambia en *i* ó en *ie*, corriendo en este último caso el acento á la *e* del diptongo.

La primera y segunda personas del plural se apartan en estos tiempos de la acentuación latina.

3.ª El futuro y el condicional llevan constantemente el acento en el elemento componente del auxiliar que les dió origen: *amaremos*=amar hemos, *amaría*=amar hía.

4.ª El pretérito simple lleva el acento en la vocal temática más ó menos modificada. Exceptúanse los pretéritos irregulares en sus primera y tercera personas que son llanas (211). Así partí, partiste, partió, partimos, partísteis, partieron.

La primera persona de plural era esdrújula en latín y pasó á ser llana en castellano: *diximus*, dijimos.

195. Cuadro sinóptico de la primera conjugación. Tiempos simples.

Modelo AMAR — Radical AMA

	INDICATIVO	IMPERATIVO	SUBJUNTIVO
		Presente.	
Singular.	amo........	....	ame.
»	ama-s.......	ama (tú)...........	ame-s.
»	ama........	....	ame.
Plural.	ama-mos....	....	ame-mos.
»	amá-is......	amad (vosotros)....	amé-is.
»	aman.......	....	amen.
		Pretérito imperfecto.	
Singular.	amaba......	......	ama-ra y ama-se
»	ama-ba-s....	......	ama-ra-s y ama-se-s
»	ama-ba.....	......	ama-ra y ama-se
Plural.	amá-ba-mos.	......	ama-ra-mos y amá-se-mos
»	ama-ba-is...	......	ama-ra-is y ama-se-is
»	ama-ba-n...	......	ama-ra-n y ama-se-n

Futuro de indicativo.		Condicional simple.	
Singular.	ama-ré	Singular.	ama-ría
»	ama-rá-s	»	ama-ría-s
»	ama-rá	»	ama-ría
Plural.	ama-re-mos	Plural.	ama-ría-mos
»	am-ré-is	»	ama-ría-is
»	ama-rá-n	»	ama-rí-an

Pretérito perfecto simple.		Futuro de subjuntivo.	
Singular.	amé	Singular.	ama-re
»	ama-ste	»	ama-re-s
»	amó	»	ama-re
Plural.	ama-mos	Plural.	amá-re-mos
»	ama-steis	»	ama-re-is
»	ama-ron	»	ama re-n

Formas nominales.

Infinitivo.	amar	Participio activo.	ama-n-te
Gerundio.	ama-a-nd-o	Participio pasivo.	ama-d-o

196. Cuadro sinóptico de la segunda conjugación. Tiempos simples.

Modelo TEMER — Radical TEME

	INDICATIVO	IMPERATIVO	SUBJUNTIVO
	Presente.		
Singular.	temo........	....	tema.
»	teme-s......	teme (tú)..........	tema-s.
»	teme........	....	tema.
Plural.	teme-mos ...	....	tema-mos.
»	temé-is......	teme-d (vosotros)....	temá-is.
»	teme-n......	....	tema-n.
	Pretérito imperfecto.		
Singular.	tem-ía......	temi-e-ra y temi-e-se.	
»	tem-ía-s....	temi-e-ras y temi-e-ses.	
»	tem-ía......	temi-e-ra y temi-e-se.	
Plural.	tem-ía-mos..	temi-é-ramos y temi-é-semos.	
»	tem-ía-is....	temi-e-ra-is y temi-e-se-is.	
»	tem-ía-n.....	temi-e-ran y temi-e-se-n.	

Futuro de indicativo.

Singular.	temeré
»	teme-rá-s
»	teme-rá
Plural.	teme-re-mos
»	teme-ré-is
»	teme-rá-n.

Condicional simple.

Singular.	teme ría.
»	teme-ría-s.
»	teme-ría.
Plural.	teme-ría-mos.
»	teme-ría-is.
»	teme-ría-n.

Pretérito perfecto simple.

Singular.	temí
»	temi-ste
»	temi-ó
Plural.	temi-mos
»	temi-steis
»	temi-e-ron

Futuro de subjuntivo.

Singular.	temi-er-e.
»	temi-e re-s
»	temi-e-re.
Plural.	temi-é-re-mos.
»	temie-re-is.
»	temi-e-re-n.

Formas nominales.

Infinitivo.	teme-r	Participio activo.	....
Gerundio.	temi-e-nd-o	Participio pasivo.	temi-do.

197. Cuadro sinóptico de la tercera conjugación. Tiempos simples.

Modelo PARTI-R — Radical PARTI

	INDICATIVO	IMPERATIVO	SUBJUNTIVO
		Presente.	
Singular.	parto.......	....	part-a.
»	parte-s......	parte (tú)..........	part–a–s.
»	parte........	....	part-a.
Plural.	parti-mos....	....	part-a-mos.
»	partí-s.......	partí-d (vosotros)...	part-á-is.
»	parte-n......	....	part-a-n.

Pretérito imperfecto.

Singular.	part-ía......	parti-e-ra y parti-e-se.
»	part-ía-s.....	parti-e-ra-s y parti-e-se-s.
»	part-ía......	parti-e-ra y parti-e-se
Plural.	partí-a-mos..	parti-é-ra-mos y parti-é-se-mos.
»	part-ía-is....	parti-e-ra-is y parti-e-se-is.
»	part-ía-n	parti-era-n y parti-e-se-n.

Futuro de indicativo.

Singular.	parti-ré
»	parti-rá-s
»	parti-rá
Plural.	parti-re-mos
»	parti-ré-is
»	parti-rá-n.

Condicional simple.

Singular.	parti-ría
»	parti-rí–as
»	parti-ría
Plural.	parti-ría-mos
»	parti–ría-is
»	parti-ría.

Pretérito perfecto simple.

Singular.	partí
»	parti-ste
»	parti-ó
Plural.	parti-mos
»	parti-steis
»	parti-e-ron.

Futuro de subjuntivo.

Singular.	parti-e-re
»	parti-e-res
»	parti e-re.
Plural.	parti–é-re-mos.
»	parti-e-re-is
»	parti-e-re-n.

Formas nominales.

Infinitivo.	parti-r	Participio activo.	....
Gerundio.	parti-e-nd-o.	Participio pasivo.	parti-d-o.

OBSERVACIONES

198. 1.ª—La necesidad de atender al paralelismo del indicativo y del subjuntivo nos ha impedido agrupar los tiempos por familias, como quiere, y con razón, el Sr. Lanchetas, dificultad que no es muy grande en los verbos regulares.

2.ª Consideramos como radical verbal todo lo que queda del infinitivo, después de quitar la *r* final.

3.ª La segunda y tercera conjugación son tan análogas que casi podrían reducirse á una sola, pues sólo en cuatro ó cinco formas se diferencian.

4.ª La segunda persona de plural del imperativo perdía antiguamente la *d* con bastante frecuencia, distinguiéndose sólo de la segunda de singular por el acento. Por ejemplo:

Mirá, no derribéis la mesa. (Celestina).

Andá, Señor, que estáis muy mal criado. (Cerv.)

5.ª La segunda persona de plural del imperativo pierde normalmente la *d* siempre que se junta con el complemento enclítico *os*, y así se dice: *acordaos, levantaos, teneos,* etc. Unicamente el verbo *ir* se exceptúa de esta apócope y se dice *idos.*

6.ª La primera persona de plural del subjuntivo presente pierde asimismo la *s* cuando se junta con el enclítico *nos, acordémonos, levantémonos, unámonos,* etc.

7.ª El imperativo no tiene más que las formas que dejamos explicadas; las que le dan algunas gramáticas son peculiares del subjuntivo que toman accidentalmente el carácter de optativas.

8.ª El número total de formas simples de un verbo completo es el de 60.

CONJUGACIÓN DE LOS TIEMPOS COMPUESTOS

199. Reglas generales de los tiempos compuestos.— Como ya hemos dicho en otro lugar (130), estos tiempos se constituyen con las formas simples del verbo *haber*, como auxiliar, y el participio pasivo en la terminación singular femenina del verbo que se conjuga.

El imperativo no tiene forma compuesta.

Véase á continuación el modelo.

---

200. Cuadro sinóptico de los tiempos compuestos.

Amar, AMADO; temer, TEMIDO; partir, PARTIDO

INDICATIVO — SUBJUNTIVO

Pretérito próximo.

	Indicativo		Subjuntivo	
Singular.	he	Amado, temido, partido.	haya	Amado, temido, partido.
»	has		hayas	
»	ha		haya	
Plural.	hemos		hayamos	
»	habéis		hayáis	
»	han		hayan	

Pretérito pluscuamperfecto.

	Indicativo		Subjuntivo	
Singular.	había	Amado, temido, partido.	hubiera y hubiese	Amado, temido, partido.
»	habías		hubieras y hubieses	
»	había		hubiera y hubiese	
Plural.	habíamos		hubiéramos y hubiésemos	
»	habíais		hubierais y hubieseis	
»	habían		hubieran y hubiesen	

Futuro compuesto de indicativo. — **Condicional compuesto.**

	Futuro compuesto de indicativo			Condicional compuesto	
Singular.	habré	Amado, temido, partido.	Singular.	habría	Amado, temido, partido.
»	habrás		»	habrías	
»	habrá		»	habría	
Plural.	habremos		Plural.	habríamos	
»	habréis		»	habríais	
»	habrán		»	habrían	

Pretérito remoto. — **Futuro compuesto de subjuntivo.**

	Pretérito remoto			Futuro compuesto de subjuntivo	
Singular.	hube	Amado, temido, partido.	Singular.	hubiere	Amado, temido, partido.
»	hubiste		»	hubieres	
»	hubo		»	hubiere	
Plural.	hubimos		Plural.	hubiéremos	
»	hubisteis		»	hubiereis	
»	hubieron		»	hubieren	

Formas nominales.

Infinitivo — haber amado, temido, partido.
Gerundio — habiendo amado, temido, partido.

201. Conjugación pasiva y perifrástica.—Con los cuadros anteriores queda completa la conjugación normal de los verbos castellanos; pero entran también en los procedimientos de nuestra lengua otras formas especiales de conjugación que podemos llamar pasiva y perifrástica de obligación, restos de la lengua latina de que no debemos prescindir. La voz *pasiva* en castellano puede formarse con el verbo *ser* y el participio pasivo del verbo que se conjuga. Para la conjugación *perifrástica*, llamada también de obligación porque connota cierta necesidad de que la acción se ejecute, entran el auxiliar *haber* y un infinitivo, unidos por medio de la preposición *de*. Los siguientes modelos, en los cuales van comprendidos tiempos simples y compuestos, aclaran suficientemente lo que acabamos de exponer.

Historia.—La voz *pasiva* en latín se formaba, bien modificando el tema verbal por desinencias especiales, *amaba-r*, yo era amado, bien uniendo al participio pasivo variable el auxiliar *esse*, *amatus fuí*, yo fuí amado. La tendencia analítica de las lenguas romances les hizo adoptar la segunda forma, habiéndose perdido todo rastro de la primera.

202. Cuadro sinóptico de la voz pasiva. Tiempos simples.

	INDICATIVO		IMPERATIVO	SUBJUNTIVO	
			Presente.		
Sing.	soy	amado, amada	sé (tú) amado, a.	sea	amado, amada
»	eres			seas	
»	es			sea	
Plural.	somos	amados, amadas	sed (vosotros) amados, as	seamos	amados, amadas
»	sois			seáis	
»	son			sean	

Pretérito imperfecto.

Singular.	era	amado, amada	fuera y fuese	amado, amada
»	eras		fueras y fueses	
»	era		fuera y fuese	
Plural.	éramos	amados, amadas	fuéramos y fuésemos	amados, amadas
»	erais		fuerais y fueseis	
»	eran		fueran y fuesen	

Futuro de indicativo.			Condicional simple.		
Singular.	seré	amado, amada	Singular.	sería	amado, amada
»	serás		»	serías	
»	será		»	sería	
Plural.	seremos	amados, amadas	Plural.	seríamos	amados, amadas
»	seréis		»	seriais	
»	serán		»	serían	

Pretérito de indicativo.			Futuro de subjuntivo.		
Singular.	fuí	amado, amada	Singular.	fuere	amado, amada
»	fuiste		»	fueres	
»	fué		»	fuere	
Plural.	fuimos	amados, amadas	Plural.	fuéremos	amados, amadas
»	fuisteis		»	fuereis	
»	fueron		»	fueren	

Formas nominales.

Infinitivo. ser amado, a, os, as.
Gerundio. siendo amado, a, os, as.

203. Cuadro sinóptico de la voz pasiva.
Tiempos doblemente compuestos.

INDICATIVO — SUBJUNTIVO

Pretérito perfecto.

Singular.	he sido	amado, amada	Singular.	haya sido	amado, amada
»	has sido		»	hayas sido	
»	ha sido		»	haya sido	
Plural.	hemos sido	amados, amadas	Plural.	hayamos sido	amados, amadas
»	habéis sido		»	hayáis sido	
»	han sido		»	hayan sido	

Pretérito pluscuamperfecto.

Sing.	había sido	amado, amada	hubiera y hubiese sido	amado, amada
»	habías sido		hubieras y hubieses sido	
»	había sido		hubiera y hubiese sido	
Plur.	habíamos sido	amados, amadas	hubiéramos y hubiésemos sido	amados, amadas
»	habíais sido		hubierais y hubieseis sido	
»	habían sido		hubieran y hubiesen sido	

Futuro perfecto de indicativo — Condicional compuesto.

Singular.	habré sido	amado, amada	Singular.	habría sido	amado, amada
»	abrás sido		»	habrías sido	
»	habrá sido		»	habría sido	
Plural.	habremos sido	amados, amadas	Plural.	habríamos sido	amados, amadas
»	habréis sido		»	habríais sido	
»	habrán sido		»	habrían sido	

Pretérito remoto. — Futuro de subjuntivo.

Singular.	hube sido	amado, amada	Singular.	hubiere sido	amado, amada
»	hubiste sido		»	hubieres sido	
»	hubo sido		»	hubiere sido	
Plural.	hubimos sido	amados, amadas	Plural.	hubiéremos sido	amados, amadas
»	hubisteis sido		»	hubiereis sido	
»	hubieron sido		»	hubieren sido	

Formas nominales.

Infinitivo. haber sido amado, a, os, as.
Gerundio. habiendo sido amado, a, os, as.

204. Cuadro sinóptico de la conjugación perifrástica.

Tiempos simples de HABER

Presente de indicativo..........	he de amar.
Presente de subjuntivo..........	haya de amar.
Pretérito imperfecto de indicativo	había de amar.
Pretérito imperfecto de subjuntivo..........................	hubiera y hubiese de amar.
Futuro simple de indicativo.....	habré de amar.
Condicional simple.............	habría de amar.
Pretérito simple de indicativo...	hube de amar.
Futuro de subjuntivo...........	hubiere de amar.

Tiempos compuestos de HABER

Perfecto de indicativo..........	he de haber amado.
Perfecto de subjuntivo..........	haya de haber amado.
Pluscuamperfecto de indicativo..	había de haber amado.
Pluscuamperfecto de subjuntivo.	hubiera y hubiese de haber amado.
Futuro compuesto de indicativo..	habré de haber amado.
Condicional compuesto.........	habría de haber amado.
Pretérito remoto de indicativo...	hube de haber amado.
Futuro compuesto de subjuntivo.	hubiere de haber amado.

Formas nominales.

Infinitivo................	haber de amar
Gerundio....	habiendo de amar.

ARTÍCULO IV

CONJUGACIÓN DE LOS VERBOS IRREGULARES

205. Reglas generales.—1.ª Una forma del verbo no puede considerarse irregular, cuando en virtud de las leyes fonéticas, y para corregir las deficiencias de nuestro alfabeto, haya necesidad de alterar su ortografía, quedando el mismo sonido; por ejemplo, *pegué* y *pequé* no son irregulares, aunque se hayan cambiado las letras radicales de su infinitivo *pegar*, *pecar*, para adaptarlas á la pronunciación primitiva.

2.ª La *i* latina, convertida en *y* griega entre dos vocales, no constituye irregularidad. Así como de *partir* se forma el imperfecto de subjuntivo *part-iera*, de *construir* debía formarse *constru-iera*; pero es un hecho constante de nuestra fonética que la *i* latina entre dos vocales hiere á la siguiente, convirtiéndose en *y*; por donde tal hecho, que entra en los procedimientos normales de nuestra lengua, no debe mirarse como una irregularidad.

3.ª Como las consonantes modificadas *ll*, *ñ* llevan implícita una *i*, repugna al genio de nuestra lengua que formen sílaba con otra *i* átona; por eso, cuando en los sufijos personales va una *i* átona que tiene que encontrarse con *ll* ó *ñ* se suprime, sin que este fenómeno pueda considerarse como una irregularidad, antes como una tendencia á otra ley más general y constante: se dirá, pues, *bullí*, *bulliste*, mas no *bullió*, sino *bulló; plañí plañiste*, *plañó*.

4.ª Los verbos compuestos siguen por lo general las irregularidades de los simples correspondientes.

En la exposición de los verbos irregulares, hemos de seguir las teorías y el sistema del ilustre venezolano D. Andrés Bello, quien, como observa muy justamente su admirador Fidel Suárez, ha reducido á leyes matemáticas las anomalías del verbo castellano.

Entiéndase bien que si adoptamos su clasificación y sus luminosas observaciones, no por eso hemos de renunciar á los progresos que desde Bello acá han hecho los estudios lingüísticos, aprovechándonos además de la paciente y esmerada labor de la Real Academia Española, así como de los eruditísimos trabajos del señor Lanchetas, que ha levantado un monumento imperecedero con su *Morfología del verbo castellano.*

206. Afinidades de formas verbales.—Como quiera que al unirse el tema verbal con los sufijos temporales, aquél tiene que adaptarse para constituir el todo orgánico, resulta que cuando los sufijos tienen algo de común, ó cuando en el tema obran las mismas causas, se originan idénticos fenómenos, dando lugar á formas afines. Estas formas que guardan cierto parentesco, por decirlo así, se reducen á familias.

Primera familia (guturización).

207. Se caracteriza por introducir una gutural entre el radical y las terminaciones *o*, *a*, ó por cambiar la gutural fuerte en suave en los mismos casos. Es privativa de la 2.ª y 3.ª conjugación, y comprende *siete* formas, que son:

Presente de indicativo, 1.ª persona; *vengo.*

Presente de subjuntivo, todas; *venga, vengas, venga, vengamos, vengáis, vengan.*

Ya dijimos (47) algo de este refuerzo gutural respecto de los verbos *venio, teneo=tenio* y *salio.* Más difícil de explicar es por qué viene también este refuerzo en *crez-c-o, conduz-c-o, trai-g-o, cai-g-o* y otros análogos. En *hago* y *digo*, la *g* no es refuerzo, antes debilitación de la fuerte *c.*

Segunda familia (diptongación).

208. Se caracteriza por diptongar la sílaba acentuada (49), dentro del radical. Este fenómeno puede verificarse en verbos de las tres conjugaciones, y en las *nueve* formas siguientes:

		INDICATIVO	IMPERATIVO	SUBJUNTIVO
			Presente.	
Singular.	1.ª	vuelo...	....	vuele.
»	2.ª	vuelas..	vuela (tú)...	vueles.
»	3.ª	vuela...	....	vuele.
		....	....	....
		....	....	....
Plural.	3.ª	vuelan.	....	vuelen.

En virtud de esta ley, la vocal tónica se disuelve bajo el peso del acento, cambiándose *ó* en *ue*, *é* en *ie* y algunas veces *í* en *ie* (*adquiero*), *ú* en *ue* (*juego*).

Parece á primera vista que siempre que las antedichas vocales se encuentren acentuadas en cualquier verbo, debería repetirse el mismo fenómeno, y sin embargo, no es así: *ofendo*, por ejemplo, no diptonga, al paso que *defiendo*, su congénere, entra en la ley.

Hay ciertas letras concurrentes que favorecen la diptongación, tales como, 1.°, la *r* que sigue á la *e* ó á la *o*, como *herir*, *hiero*, *almorzar*, *almuerzo;* 2.°, la *n* seguida de dentales *mentir*, *contar;* 3.°, la *s*, *confesar*, *manifestar*, *acostar*, *tostar*; 4.°, la *l* después de *o*, *oler*, *volar*, *colar*.

Tercera familia (alternativas de vocales).

209. Se caracteriza por cambiar la vocal intermedia del radical en su extrema correspondiente (*e* en *i*, *o* en *u*)

á fin de que no se encuentren nunca dos sonoras (43). Es privativa de la 3.ª conjugación, y abraza las *treinta y dos* formas siguientes:

Presente de indicativo, las tres de singular y 3.ª de plural; *pido*, *pides*, *pide*, *piden*.

Presente de subjuntivo, las seis formas; *pida, pidas, pida, pidamos, pidáis, pidan.*

Presente de imperativo, el singular; *pide* (tú).

Pretérito simple, la 3.ª de singular y la 3.ª de plural; *pidió*, *pidieron*.

Imperfecto de subjuntivo, las doce formas; *pidiera* y *pidiese*, etc.

Futuro de subjuntivo, todas; *pidiere*, *pidieres, pidiere*, etc.

Gerundio, *pidiendo*.

Como se ve, es la familia más numerosa. La mayor parte de los verbos que admiten esta alternativa fonética ya tuvieron *i* en el radical latino, *concipio, rideo, dicis, eligo, cingo* (ciño), y al par que la ley fonética citada, puede decirse que hay un fenómeno de herencia.

Nótese que la *e* del radical se conserva siempre que sigue una *í* acentuada, como *pedimos, pedí, pedido.*

Cuarta familia (Y eufónica).

210. Esta familia se caracteriza por llevar una *y* entre el radical y la terminación, con objeto de facilitar la unión de la vocal *u* con las sonoras *a, e, o*. Es privativa de los verbos de la 3.ª conjugación terminados en *uir* y de alguno que otro. Abraza las *once* formas siguientes:

	INDICATIVO	IMPERATIVO	SUBJUNTIVO
		Presente.	
Sing.	1.ª constru-y-o..	....	constru-y-a
»	2.ª constru-y-es.	constru-y-e(tu)	constru-y-as
»	3.ª constru-y-e..	....	constru-y-a
Plural.	1.ª	....	constru-y-amos
»	2.ª	....	constru-y-áis
»	3.ª constru-y-en.	....	constru-y-an

Aunque la paladial *y* se encuentre en otras formas, no por eso hay que creer que sea eufónica, sino la *i* del sufijo aconsonantada; por ejemplo: *constru-yendo* es la forma normal de *constru-iendo* (205, 2.ª)

Quinta familia (pretérito llano).

211. Se caracteriza por hacer la 1.ª y la 3.ª persona de singular del pretérito llanas en vez de agudas, que es lo regular. Comprende las *veinticuatro* formas que según hemos dicho (193), se derivan del radical especial del pretérito simple. Tomando por ejemplo á *decir*, serán:

Perfecto simple: *dije, dijiste, dijo, dijimos, dijisteis, dijeron.*

Imperfecto de subjuntivo: *dijera, dijeras, dijera, dijéramos, dijerais, dijeran; dijese, dijeses, dijese, dijésemos, dijeseis, dijesen.*

Futuro de subjuntivo: *dijere, dijeres, dijere, dijéremos, dijereis, dijeren.*

Historia.—En rigor estos pretéritos son, si atendemos á su origen, los únicos que se han formado de una manera regular, esto es, tomándolos directamente del latín y acomodándolos á la fonética castellana. El pretérito *amavi* latino tuvo que pasar por

las formas *amai*, *amei*, para llegar á *amé;* por el contrario, *dije* es el mismo *dixi*, hasta con el mismo acento, como *traje*, es el *traxi*.

Respecto de los pretéritos *pude* de *potui*, *puse* de *posui*, *hice* de *feci*, *vine* de *veni*, *supe* de *sapui*, y *hube* de *habui*, se explican por una metátesis que les obligó á pasar por *pouse*, *hoube*, *soupe*, etc., *pose*, *hobe*, *sope*, etc.

Et *sopo* do entraron la foz et la montana (Berc.).

Primeramientre *sopiera*... paguen egualmientre (F. Juzgo).

Aunque ella *oviesse* estado mugier dotro (F. Juzgo).

Regla ortográfica.—Se escribirá con *j* y no con *g* toda gutural fuerte que entre en esta familia. Esto se funda en que la gutural no es más que transformación de una *x* radical. Por ejemplo: *traje*, *dije*, *conduje*.

Sexta familia (de los futuros).

212. La llamamos de los futuros porque realmente el condicional es un futuro en tiempo pasado.

Se caracteriza en que aparece en ella mutilado el infinitivo que debiera aparecer íntegro en sus *doce* formas.

FUTURO DE INDICATIVO: *diré, dirás, dirá, diremos, diréis, dirán.*

CONDICIONAL SIMPLE: *diría, dirías, diría, diríamos, diríais, dirían.*

Historia.—Al tener que alargarse estos temas mediante el infinitivo íntegro y el auxiliar haber, fué necesario restablecer el equilibrio fonético y se recurrió instintivamente al medio de acortar la radical, primero con grandes asperezas, *venré*, *tenré*, después suavizándolas por la metátesis *verné*, *terné*, y por último, introduciendo letras de enlace, *vendré*, *tendré*. Es casi seguro que aún no ha terminado el proceso fonético de esta familia, pues no hay razón para decir *valdré*, *saldré*, y no *doldré*, como quiere el instinto popular.

ARTÍCULO V

CLASIFICACIÓN DE LOS VERBOS IRREGULARES

El no ajustarse á un criterio fijo y racional al clasificar los verbos irregulares, ha sido causa de que en este punto más que en ningún otro exista una verdadera anarquía entre nuestros gramáticos. Algunos han prescindido por completo de todo conato de clasificación y los han estudiado aisladamente, creyendo que el resultado práctico es el mismo, ya que la clase á que el verbo pertenezca influye poco ó nada en el conocimiento de sus irregularidades.

No estamos conformes con esta apreciación. Si el método y el orden han de servir para algo, esta clasificación débe hacerse de tal modo que, al incluir un verbo en una clase, queden determinados los caracteres que le distinguen.

Para ello lo preferible es agruparlos, en vista de sus dificultades, de menor á mayor, empezando por los que tienen menos irregularidades y acabando por los más anómalos. Este fué el criterio de Bello con el cual logró maravillosos resultados.

213. Los verbos irregulares se clasificarán, por el número de grupos de irregularidades que entran en ellos, en *trece* clases, de las cuales las 5 primeras comprenden una sola familia, las 4 siguientes dos familias, la 10.ª y 11.ª clases tres familias, y las 2 últimas cuatro familias.

Primera clase de verbos irregulares.

214. Lo son únicamente en la primera familia, y abraza los verbos terminados en *acer,* menos *placer* y *hacer, ecer,* menos *mecer*, *ocer,* menos *cocer*. Su irregularidad consiste en introducir la gutural fuerte *c* entre el radical (mejor dicho, raíz) y la terminación. Sirva de ejemplo *crecer*.

INDICATIVO | SUBJUNTIVO

Presente.

Singular.	1.ª	*crez-c-*o	Singular.	1.ª	*crez-c-a*
			»	2.ª	*crez-c-as*
			»	3.ª	*crez-c-a*
			Plural.	1.ª	*crez-c-amos*
			»	2.ª	*crez-c-áis*
			»	3.ª	*crez-c-an*

Placer y *hacer* son de otras clases porque incluyen irregularidades de otras familias.

Cocer pertenece á la 2.ª clase, de la diptongación *(cuezo, cueces).*

Mecer es hoy regular, por más que en algún tiempo se dijera *mezco.*

Historia.—Muchos de estos verbos nacen de incoativos latinos *floresco, nascor, cognosco, cresco;* otros se han formado por analogía como *merezco* de *mereor, carezco* de *careo.*

Donde quiera que la *c* del radical se hace fuerte por encuentro con *a* ú *o,* es donde se verifica el fenómeno de la guturización.

Son de esta clase, entre otros:

Abastecer, abastezco.
Aborrecer, aborrezco.
Acaecer, acaezca.
Acrecer, acrezco.
Adormecer, adormezco.
Agradecer, agradezco.
Amanecer, amanezco.
Anochecer, anochezco.
Aparecer, aparezco.
Apetecer, apetezco.
Blanquecer, blanquezco.
Carecer, carezco.
Clarecer, clarezco.
Compadecer, compadezco.
Comparecer, comparezco.
Complacer, complazco.
Conocer, conozco.
Convalecer, convalezco.
Crecer, crezco.
Decrecer, decrezco.
Desadormecer, desadormezco.
Desagradecer, desagradezco.
Desaparecer, desaparezco.
Desacaecer, desacaezco.
Desconocer, desconozco.
Desempobrecer, desempobrezco.
Desencarecer, desencarezco.
Desenfurecerse, desenfurezco.
Desfallecer, desfallezco.
Desfavorecer, desfavorezco.
Desguarnecer, desguarnezco.
Desmerecer, desmerezco.
Desobedecer, desobedezco.
Desaparecer desaparezco.
Desplacer, desplazco.
Desvanecer, desvanezco.
Embastecer, embastezco.
Embellecer, embellezco.

Emblanquecer, emblanquezco.
Embravecer, embravezco.
Embrutecer, embrutezco.
Empequeñecer, empequeñezco.
Empobrecer, empobrezco.
Enaltecer, enaltezco.
Enardecer, enardezco.
Encallecer, encallezco.
Encanecer, encanezco.
Encarecer, encarezco.
Encrudecer, encrudezco.
Endurecer, endurezco.
Enfurecer, enfurezco.
Enflaquecer, enflaquezco.
Engrandecer, engrandezco.
Endentecer, endentezco.
Enloquecer, enloquezco.
Enmohecer, enmohezco.
Enmollecer, enmollezco.
Enmudecer, enmudezco.
Ennegrecer, ennegrezco.
Ennoblecer, ennoblezco.
Enorgullecer, enorgullezco.
Enrarecer, enrarezco.
Enriquecer, enriquezco.
Enrojecer, enrojezco.
Enronquecer, enronquezco.
Ensoberbecer, ensoberbezco.
Ensordecer, ensordezco.
Enternecer, enternezco.
Entontecer, entontezco.
Entristecer, entristezco.
Entumecer, entumezco.
Envanecer, envanezco.
Envejecer, envejezco.
Enverdecer, enverdezco.
Envilecer, envilezco.
Escarnecer, escarnezco.
Esclarecer, esclarezco.
Establecer, establezco.
Estremecer, estremezco.
Fallecer, fallezco.
Favorecer, favorezco.
Florecer, florezco,
Fortalecer, fortalezco.
Guarecer, guarezco.
Guarnecer, guarnezco.
Humedecer, humedezco.
Languidecer, languidezco.
Merecer, merezco.
Nacer, nazco.
Obedecer, obedezco.
Oscurecer, oscurezco.
Ofrecer, ofrezco.
Pacer, pazca.
Padecer, padezco.
Palidecer, palidezco.
Parecer, parezco.
Perecer, perezco.
Permanecer, permanezco.
Pertenecer, pertenezco.
Preconocer, preconozco.
Prevalecer, prevalezco.
Reaparecer, reaparezco
Reblandecer, reblandezco.
Reconocer, reconozco.
Recrecer, recrezco.
Recrudecer, recrudezco.
Reflorecer, reflorezco.
Rejuvenecer, rejuvenezco.
Remanecer, remanezco.
Renacer, renazco.
Resplandecer, resplandezco.
Revejecer, revejezco.
Reverdecer, reverdezco.
Robustecer, robustezco.
Yacer, yazco.

También son de esta clase los verbos *caer*, *caigo*; *lucir*, *luzco*; y *asir*, *asgo*; con sus compuestos *recaer*, *decaer*; *relucir*, *deslucir*; *desasir*.

Segunda clase de verbos irregulares.

215. Comprende los verbos que únicamente tienen las irregularidades de la segunda familia, diptongando la *e* tónica en *ie*, la *ó* en *ue*, la *i* en *ie*, y el verbo *jugar* que diptonga la *u* en *ue*.

E en **ie**	**I** en **ie**
Pienso, as, a, an.	Adquiero, es, e, en.
Piense, es, e, en.	Adquiera, as, a, an.
Piensa (tú).	Adquiere (tú).
O en **ue**	**U** en **ue**
Muevo, es, e, en.	Juego, as, a, an.
Mueva, as, a, an.	Juegue, es, e, en.
Mueve (tú).	Juega (tú).

Cambian la *e* en *ie*.

De la primera conjugación.

Acertar, acierto.
Acrecentar, acreciento.
Adestrar, adiestro.
Alentar, aliento.
Aliquebrar, aliquiebro.
Apacentar, apaciento.
Apretar, aprieto.
Arrendar, arriendo.
Asentar, asiento.
Aserrar, asierro.
Asosegar, asosiego.
Aventar, aviento.
Calentar, caliento.
Cegar, ciego.
Cerrar, cierro.
Cimentar, cimiento.
Comenzar, comienzo.
Confesar, confieso.
Concertar, concierto.
Denegar, deniego.
Dentar, diento.
Derrengar, derriengo.

Desacertar, desacierto.
Desalentar, desaliento.
Desapretar, desaprieto.
Desarrendar, desarriendo.
Desatentar, desatiento.
Desasentar, desasiento.
Desconcertar, desconcierto.
Desdentar, desdiento.
Desempedrar, desempiedro.
Desencerrar, desencierro.
Desenterrar, desentierro.
Desgobernar, desgobierno.
Deshelar, deshielo.
Desherbar, deshierbo.
Desenmembrar, desenmiembro.
Desnevar, desnievo.
Despertar, despierto.
Desplegar, despliego.
Desterrar, destierro.
Empedrar, empiedro.
Empezar, empiezo.
Encerrar, encierro.
Encomendar, encomiendo.
Enhestar, enhiesto.
Enlenzar, enlienzo.
Enmendar, enmiendo.
Ensangrentar, ensangriento.
Enterrar, entierro.
Escarmentar, escarmiento.
Estregar, estriego.
Fregar, friego.
Gobernar, gobierno.
Helar, hielo.
Herrar, hierro.
Incensar, incienso.
Infernar, infierno.
Invernar, invierno.
Manifestar, manifiesto.
Mentar, miento.
Negar, niego.
Nevar, nieva.
Pensar, pienso.
Plegar, pliego.
Quebrar, quiebro.
Recalentar, recaliento.
Recomendar, recomiendo.
Refregar, refriego.
Regar, riego.
Remendar, remiendo.
Renegar, reniego.
Replegar, repliego.
Requebrar, requiebro.
Resegar, resiego.
Resquebrar, resquiebro.
Restregar, restriego.
Retemblar, retiemblo.
Reventar, reviento.
Salpimentar, salpimiento.
Sarmentar, sarmiento.
Segar, siego.
Sembrar, siembro.
Sentar, siento.
Serrar, sierro.
Sosegar, sosiego.
Soterrar, sotierro.
Subarrendar, subarriendo.
Temblar, tiemblo.
Tentar, tiento.
Trasegar, trasiego.
Tropezar, tropiezo.
Ventar, viento.

De la segunda conjugación.

Ascender, asciendo.
Atender, atiendo.
Cerner, cierno.
Condescender, condesciendo.
Contender, contiendo.
Defender, defiendo.
Desatender, desatiendo.
Descender, desciendo.
Desentenderse, me desentiendo.
Distender, distiendo.
Entender, entiendo.
Extender, extiendo.
Heder, hiedo.
Hender, hiendo.
Perder, pierdo.
Sobrentender, sobrentiendo.
Subtender, subtiendo.
Tender, tiendo.
Trascender, trasciendo.
Verter, vierto.

OBSERVACIONES SOBRE ALGUNOS VERBOS

Aterrar, infundir pavor, es regular, *se aterra.*—*Aterrar*, echar por tierra una cosa es regular:

Que los antiguos robles ciento á ciento
Y los pinos altísimos *atierra.*—(Garcilaso.)

Atestar en la acepción de *henchir* una cosa es irregular.—*Atestar*, prestar testimonio, es regular.

Errar diptonga en *ie*, pero la *i* hiere á la vocal siguiente y se cambia en *y*—yerro, yerras...

Plegar, *desplegar* y *replegar* son irregulares, pero hay quien los hace regulares:

El aprieto aguijonea la voluntad, y ésta *desplega*, por decirlo así, toda la plenitud de su poder. (Balmes, Criterio.)

Compuestos.—*Pensar* es irregular, pero no sus compuestos *compensar* y *recompensar*, *anegar* que parece compuesto de *negar*, es completamente regular; *contentar*, *intentar*, *atentar* (1), aparentemente compuestos de *tentar*, no diptongan.

Cambian la *o* en *ue*:

(1) *Aliéntame* con el dedo y mira bien cuántos dientes y muelas me faltan. (Cerv. 1.ª 18 f.) Es el verbo *alentar* en la significación de *tentar*. Está anticuado.

De la primera conjugación.

Acordar, acuerdo.
Acostar, acuesto.
Agorar, agüero.
Almorzar, almuerzo.
Amoblar, amueblo.
Amolar, amuelo.
Apostar, apuesto.
Aprobar, apruebo.
Asolar, asuelo.
Asonar, asueno.
Avergonzar, avergüenzo.
Colar, cuelo.
Colgar, cuelgo.
Comprobar, compruebo.
Concordar, concuerdo.
Consolar, consuelo.
Consonar, consueno.
Contar, cuento.
Costar, cuesto.
Degollar, degüello.
Demostrar, demuestro.
Denostar, denuesto.
Derrocar, derrueco.
Desacordar, desacuerdo.
Desaforar, desafuero.
Desaprobar, desapruebo.
Descolgar, descuelgo.
Descollar, descuello.
Desconsolar, desconsuelo.
Descontar, descuento.
Descornar, descuerno.
Desencordar, desencuerdo.
Desengrosar, desengrueso.
Desflocar, desflueco.
Desolar, desuelo.
Desollar, desuello.
Desosar, deshueso.
Despoblar, despueblo.
Desvergonzar, desvergüenzo.
Discordar, discuerdo.
Disonar, disueno.
Enclocar, enclueco.
Encontrar, encuentro.
Encordar, encuerdo.
Encovar, encuevo.
Engrosar, engrueso.
Emporcar, empuerco.
Ensalmorar, ensalmuero.
Ensoñar, ensueño.
Entortar, entuerto.
Esforzar, esfuerzo.
Follar, fuello.
Forzar, fuerzo.
Holgar, huelgo.
Hollar, huello.
Moblar, mueblo.
Mostrar, muestro.
Poblar, pueblo.
Probar, pruebo.
Recolar, recuelo.
Recontar, recuento.
Recordar, recuerdo,
Reforzar, refuerzo.
Regoldar, regüeldo.
Renovar, renuevo.
Repoblar, repueblo.
Reprobar, repruebo.
Resollar, resuello.
Resonar, resueno.
Retostar, retuesto.
Retronar, retrueno.
Revolcar, revuelco.
Rodar, ruedo.
Rogar, ruego.
Solar, suelo.
Soldar, sueldo.

Soltar, suelto.
Sonar, sueno.
Soñar, sueño.
Tostar, tuesto.
Trascordarse, me trascuerdo.
Trastrocar, trastrueco.
Transvolar, transvuelo.
Trocar, trueco.
Tronar, trueno.
Volar, vuelo.
Volcar, vuelco.

De la segunda conjugación.

Absolver, absuelvo.
Cocer, cuezco.
Condoler, conduelo.
Conmover, conmuevo.
Demoler, demuelo.
Desenvolver, desenvuelvo.
Destorcer, destuerzo.
Devolver, devuelvo.
Disolver, disuelvo.
Doler, duelo.
Envolver, envuelvo.
Escocer, escuezo.
Llover, llueve.
Moler, muele.
Morder, muerdo.
Mover, muevo.
Oler, huelo.
Poder, puedo.
Promover, promuevo.
Recocer, recuezo.
Remoler, remuelo,
Remorder, remuerdo.
Remover, remuevo.
Resolver, resuelvo.
Retorcer, retuerzo.
Revolver, revuelvo.
Soler, suelo.
Torcer, tuerzô.
Volver, vuelvo.

OBSERVACIONES SOBRE ALGUNOS VERBOS

Aforar sólo es irregular en el sentido de dar *fueros* á una población.

Apostar, cuando significa colocar tropas, es regular.

Colar es irregular, pero *descolar* y *encolar* (de *cola*) son regulares.

Rogar es irregular, pero sus compuestos *derogar*, *irrogar*, *prorrogar*, son regulares.

Destronar, *entronar*, compuestos de *trono*, son regulares.

Como se ve, esta clase, en sus dos grupos anteriores, es la más numerosa de todas las irregulares. Y es que el diptongar la *é* tónica y la *ó* fué un procedimiento tan frecuente en los verbos como en los sustantivos, lo que puede comprobarse observando que cada uno

de estos verbos guarda relación con algún sustantivo que experimenta el mismo cambio. Cuando, pues, se dude si un verbo tiene ó no esta especie de anomalía, procúrese recordar si existe algún sustantivo con el mismo radical que la lleve, y en caso afirmativo, casi puede asegurarse la irregularidad del verbo. Desde el momento en que existen los sustantivos *suelo*, *trueno*, *mueble*, *nieve*, podemos estar ciertos que los verbos *asolar* (tirar al suelo), *tronar*, *amoblar* y *nevar*, diptongarán también las vocales análogas.

Historia.--Desde el principio de la lengua hubo esta tendencia á disolver la vocal tónica, y en tal grado que solía hacerse en muchos verbos completamente regulares en el día:

Aquella justicia *vience* los enemigos, la que *defiende* el príncipe (F. Juzgo).

Sueltan las riendas é *piensan* de aguijar (P. del Cid).

Tercera clase de verbos irregulares.

216. Son de esta clase los verbos que no llevan más irregularidades que las de la tercera familia, que como hemos dicho oportunamente, abraza *treinta y dos* formas. Explicado en su lugar cuáles sean éstas, y en qué consiste la alternativa vocálica, para no repetirnos, nos contentaremos con recomendar al lector que eche un vistazo al verbo *pedir* que allí pusimos como modelo y que aplique sus anomalías á los de la siguiente lista:

Mudan la *e* en *i* en la tercera familia:

Ceñir, ciño.
Colegir, colijo.
Competir, compito.
Concebir, concibo.
Conseguir, consigo.
Constreñir, constriño.
Corregir, corrijo.
Derretir, derrito.
Desceñir, desciño.
Desleir, deslío.
Despedir, despido.
Desteñir, destiño.
Elegir, elijo.
Embestir, embisto.
Engreir, engrío.
Estreñir, estriño.

Expedir, expido.
Freir, frío.
Gemir, gimo.
Henchir, hincho.
Impedir, impido.
Investir, invisto.
Medir, mido.
Pedir, pido.
Perseguir, persigo.
Proseguir, prosigo.
Reelegir, reelijo.
Refreir, refrío.
Regir, rijo.
Rehenchir, rehincho.
Reir, río.
Rendir, rindo.
Reñir, riño.
Repetir, repito.
Reteñir, retiño.
Revestir, revisto.
Seguir, sigo.
Servir, sirvo.
Sofreir, sofrío.
Sonreir, sonrío.
Subseguir, subsigo.
Teñir, tiño.
Vestir, visto,

Respecto de los verbos *reir*, *freir*, *desleir*, *engreir* y otros, debe observarse que hoy hacen en el pretérito y en las formas afines del subjuntivo, *rió*, *riera*, *riese* y no *riyó*, *riyera*, *riyese*; *frió*, *friera*, *friese* y no *friyó*, *friyera*, *friyese*. Sin embargo, las últimas formas se acercan más á la regularidad fonética y quizá por esto las prefiere el vulgo.

Podrir y repodrir pertenecen también á esta clase, verificándose la alternativa de *o* en *u*, en las 32 formas de la tercera familia. La Academia quiere, no obstante, que se adopte como normal la raíz *pudr*, y así resultaría un verbo irregular, que no cabría dentro de ninguna de nuestras clases.

Cuarta clase de verbos irregulares.

217. Entran en ella los verbos que tienen las irregularidades únicas de la cuarta familia, que, como ya sabemos, comprende *once* formas y se caracteriza por la inserción de una *y* entre el radical y la terminación. Pertenecen á esta clase los verbos en *uir*, que van en la siguiente lista:

Argüir, argullo.	**Fluir, fluyo.**
Atribuir, atribuyo.	**Huir, huyo.**
Circuir, circuyo.	**Imbuir, imbuyo.**
Concluir, concluyo.	**Incluir, incluyo.**
Confluir, confluyo.	**Influir, influyo.**
Constituir, constituyo.	**Instituir, instituyo.**
Construir, construyo.	**Instruir, instruyo.**
Contribuir, contribuyo.	**Obstruir, obstruyo.**
Derruir, derruyo.	**Prostituir, prostituyo.**
Desobstruir, desobstruyo.	**Recluir, recluyo.**
Destituir, destituyo.	**Reconstruir, reconstruyo.**
Destruir, destruyo.	**Redargüir, redarguyo.**
Diluir, diluyo.	**Refluir, refluyo.**
Disminuir, disminuyo.	**Rehuir, rehuyo.**
Distribuir, distribuyo.	**Restituir, restituyo.**
Estatuir, estatuyo.	**Retribuir, retribuyo.**
Excluir, excluyo.	**Sustituir, sustituyo.**

***Inmiscuir*, según la Academia, no es irregular.**

Quinta clase de verbos irregulares.

218. En ella no hay más verbos que *andar* y *desandar,* por ser los únicos que tienen las solas irregularidades de la quinta familia en sus *veinte y cuatro* formas. Tales son:

	Pretérito simple.	Pretérito imperfecto de subjuntivo.
Singular.	anduve	anduviera y anduviese
»	anduviste	anduvieras y anduvieses
»	anduvo	anduviera y anduviese
Plural.	anduvimos	anduviéramos y anduviésemos
»	anduvisteis	anduvierais y anduvieseis
»	anduvieron	anduvieran y anduviesen.

Futuro de subjuntivo.

Singular.	anduviere	Plural.	anduviéremos
»	anduvieres	»	anduviereis.
»	anduviere	»	anduvieren.

Historia.—Sobre la procedencia de estas formas anómalas, así como sobre su desenvolvimiento histórico, andan divididas las opiniones de todos los gramáticos romanistas. Parece, sin embargo, indudable, resumiendo las opiniones más autorizadas (V. Meyer Lübke, *Grammaire des langues romanes*, § 298) que á semejanza de *steti* y *dedi* pretéritos de *stare, dare*, se formó el primitivo *andedi* del cual, que sepamos, no quedó huella alguna en nuestro idioma, pero sí de sus transformaciones inmediatas *andide, andido, andidieron:*

Quatro annos *andido* pastor con su ganado. (Berceo).

De aquí á las formas *andude, andudo* y á las definitivas *anduve, anduvo,* no hay más que los pasos naturales en el proceso lingüístico.

Lo que no tiene fundamento alguno, al menos en la parte histórica, es la creencia de que *anduve, estuve,* se hayan formado por la soñada contracción de *andar hube, estar hube.*

Sexta clase de verbos irregulares.

219. Los verbos de esta clase combinan *dos* familias de irregularidades, la primera con la cuarta, si bien las formas que hayan tomado las anomalías de la primera, no toman ya las de la cuarta. Son los verbos *oir* y *desoir*. Sus dos radicales anómalos son: a) *oig-* para la primera; b) *oy-*, para la cuarta, que expondremos en el siguiente paradigma:

	INDICATIVO	IMPERATIVO	SUBJUNTIVO
		Presente.	
Singular.	1.ª oigo (a).	....	oiga (a)
»	2.ª oyes (b).	oye (tú) (b)...	oigas (a)
»	3.ª oye (b).	....	oiga (a)
Plural.	1.ª......	....	oigamos (a)
»	2.ª......	....	oigáis (a)
»	3.ª oyen (b)	....	oigan (a)

Historia.—Este verbo es continuador del latino *audire*, cuyo radical se ve en muchas palabras castellanas de origen erudito (*auditorio*, *audiencia*, *audición*). El diptongo *au* se contrajo normalmente en *o*, desaparece después la *d* intermedia, y entonces la *i* entre dos vocales tiene que aconsonantarse en *y*. Por tal razón, el verbo *oír* fué hasta muy entrado el siglo XVII irregular de la cuarta clase, *oyo*, *oyes*, *oya*, *oyas* en vez de *oio*, *oia*:

El miedo que tienes te hace que no veas ni *oyas* á derechas (Cervantes), sin que desde mucho antes dejaran de usarse las actuales formas. La primera transformación dejó muchas huellas:

Nin quiero que la digas nin la quiero *odir*. (Berceo).

Séptima clase de verbos irregulares.

220. Estos verbos combinan las anomalías de dos familias, la primera y la quinta, sin que sus formas lleguen á encontrarse, reuniendo por ende 31 irregularidades. Pertenecen á ella los acabados en *ducir*, con los verbos *traer* y *placer*. Los acabados en *ducir*, como *producir*, *conducir*, *inducir*, *aducir*, *traducir*, etc., tienen dos radicales anómalos: a) *duzc*; b) *duj*. Véase un modelo:

Conducir.—Radical de la 1.ª *conduzc*; de la 5.ª *conduj*.

1.ª FAMILIA

		INDICATIVO	SUBJUNTIVO
		Presente.	
Singular.	1.ª	conduzco.	conduzca
»	2.ª	. . . .	conduzcas
»	3.ª	. . . .	conduzca
Plural.	1.ª	. . . .	conduzcamos
»	2.ª	. . . .	conduzcáis
»	3.ª	. . . .	conduzcan

	Pretérito simple.	Imperfecto de subjuntivo.
Singular.	conduje	condujera y condujese
»	condujiste	condujeras y condujeses
»	condujo	condujera y condujese
Plural.	condujimos	condujéramos y condujésemos
»	condujisteis	condujerais y condujeseis
»	condujeron	condujeran y condujesen

Futuro de subjuntivo.

Singular.	condujere	Plural.	condujéremos.
»	condujeres	»	condujereis
»	condujere	»	condujeren

El verbo *placer* se conjuga hoy como de esta clase con las raíces definitivas *plazc.* y *plugu-e.*

Traer, tiene los radicales *traig.* para la 1.ª familia, *traj.* para la 5.ª

Historia.—*Placer* es uno de los verbos irregulares que más vicisitudes ha sufrido en su vida histórica. En el presente de indicativo se ha dicho *plazgo* y *plazco*; en el subjuntivo *plegue, plega;* en el pretérito simple y sus derivados *plugo, pluguiera,* que parece lo más corriente, y *plací, plació, placiera,* etc., que sería lo normal.

La Real Academia, que aduce multitud de ejemplos para comprobar estos usos, propone con suficiente autoridad para ello, que los tiempos de la 5.ª familia se conjuguen de una manera regular, y en tal caso el verbo *placer* quedaría entre los de la 1.ª clase. Nos parece bien, tanto más cuanto que así conjugamos *complacer* y *desplacer* que no tienen más radical irregular que *complazc-, desplazc.*

Aunque antiguamente se dijo en la 6.ª familia *plazré, plazrá, plazría,* hoy han caído en desuso y se conjugan *placeré, placerás, placería.*

Octava clase de verbos irregulares.

221. Combínanse en ella las anomalías de la 1.ª y 6.ª familias. No hay más que dos verbos de esta clase que son *salir* y *valer*, debiendo tener presente que ambos apocopan el singular del imperativo. Pondremos el modelo del verbo *salir*.

1.ª FAMILIA, RADICAL *salg*.

		INDICATIVO	SUBJUNTIVO
		Presente.	
Singular.	1.ª	salgo	salga
»	2.ª		salgas
»	3.ª		salga
Plural.	1.ª		salgamos
»	2.ª		salgáis
»	3.ª		salgan

6.ª FAMILIA, RADICAL *saldr*.

Futuro de indicativo.		Condicional simple.	
Singular.	saldré	Singular.	saldría
»	saldrás	»	saldrías
»	saldrá	»	saldría
Plural.	saldremos	Plural.	saldríamos
»	saldréis	»	saldríais
»	saldrán	»	saldrían

Imperativo,—sal en vez de *sale.*

Valer se conjuga de una manera semejante á salir, salvo que el imperativo completo *vale* es más usado que la apócope *val.*

Historia.—En vez de *salgo*, *valgo*, se usaron antiguamente con más frecuencia *salo*, *valo*, y la última forma hasta bien entrado el siglo XVI. Aún en Cervantes se ve con mucha frecuencia en ¡Válame Dios! y otras.

La *g* de *salgo* se explica por la guturización de *(salio)* la *i* primordial, y en cuanto á la de *valgo* por analogía, pues *valeo* perdió pronto la *e*.

Saldré, *valdré*, formas fonéticas de *salré*, *valré*, como dijimos en su lugar, son antiquísimas en el idioma, viéndose ya en el Poema del Cid y en Berceo, cuyo es el ejemplo siguiente:

Bien *valdrá*, según creo, un vaso de bon vino.
Valan tan bien como las primeras. (Fuero Real).

Novena clase de verbos irregulares.

222. Entran en esta clase todos los verbos en que concurren las irregularidades de la 2.ª familia (diptongación) con las de la 3.ª (alternativa vocálica). Las *nueve* formas de la 2.ª excluyen naturalmente sus respectivas de la 3.ª, como en seguida veremos.

Comprende dos grupos: 1.°, los que llevan *e* en el radical; 2.°, los que llevan *o*. Como modelo del primer grupo presentaremos el verbo *sentir*.

2.ª FAMILIA, RADICAL *sient* (a) — 3.ª *sint* (b)

	INDICATIVO	IMPERATIVO	SUBJUNTIVO
	Presente.		
Singular.	1.ª siento (a)..........		sienta (a)
»	2.ª sientes (a).	siente (tú) (a)	sientas (a)
»	3.ª siente (a)..........		sienta (a)
Plural.	1.ª.................		sintamos (b)
»	2.ª.................		sintáis (b)
»	3.ª sienten (a).........		sientan (a)

Pretérito simple.		Imperfecto de subjuntivo.
Singular.	1.ª........	sintiera y sintiese (b)
»	2.ª........	sintieras y sintieses (b)
»	3.ª sintió (b)..	sintiera y sintiese (b)
Plural.	1.ª........	sintiéramos y sintiéremos (b)
»	2.ª........	sintierais y sintieseis (b)
»	3.ª sintieron (b)	sintieran y sintiesen (b).

Futuro de subjuntivo.

Singular.	sintiere (b)	Plural.	sintiésemos (b)
»	sintieres (b)	»	sintiereis (b)
»	sintiere (b)	»	sintieren (b).

Gerundio, sintiendo (b).

Pertenecen á este grupo los siguientes:

Conferir, confiero, confirió.................	Compuestos del verbo latino *fero*, llevar.
Deferir, defiero, defirió....................	
Diferir, difiero, difirió.....................	
Inferir, infiero, infirió.....................	
Referir, refiero, refirió....................	
Preferir, prefiero, prefirió.................	
Proferir, profiero, profirió.................	
Transferir, transfiero, transfirió...	
Convertir, convierto, convirtió............	Compuestos de *verto* latino, que vale *volver*.
Divertir, divierto, divirtió......	
Advertir, advierto, advirtió...............	
Controvertir, controvierto, controvirtió.....	
Pervertir, pervierto, pervirtió.............	
Subvertir, subvierto, subvirtió............	
Sentir, siento, sintió......................	*Sentir* y sus compuestos.
Asentir, asiento, asintió..................	
Consentir, consiento, consintió............	
Disentir, disiento, disintió................	
Presentir, presiento, presintió.............	
Resentir, resiento, resintió................	

Mentir, miento, mintió.
Desmentir, desmiento, desmintió.
Arrepentirse, me arrepiento, se arrepintió.
Herir, hiero, hirió.
Adherir, adhiero, adhirió.
Erguir, yergo, irguió.
Hervir, hiervo, hirvió.
Zaherir, zahiero, zahirió.
Requerir, requiero, requirió.
Digerir, digiero, digirió.
Ingerir, ingiero, ingirió.
Sugerir, sugiero, sugirió.

Los que pertenecen al segundo grupo son *dormir* y *morir;* se conjugan cambiando la *o* en *ue* y en *u*, en las mismas formas que sentir; v. gr.: *duermo, duermes, durmió, durmamos, durmáis*, etc.

Historia.—El verbo *morir* no procede del clásico *mori*, sino del vulgar *morire*. En un principio, al lado de las anómalas *durm, mur*, se hallan los radicales regulares *dorm* y *mor*, para la 3.ª familia:

> *Morió* como león fuerte (A. Onc.).
> En Almodouar *dormieron*
> E posieron y çenada (Berceo) (1).

De *morré, morría*, irregularidades de la 6.ª familia, hay muchos ejemplos en la Edad Media.

10.ª clase de verbos irregulares.

223. En esta clase entran ya verbos que tienen *tres* familias de irregularidades, combinando la 1.ª familia, con la 5.ª y la 6.ª Como éstas no tienen formas comunes, resulta que los verbos de tal clase reúnen 43 irregularidades.

---

(1) Citados por el Sr. Lanchetas.

Son *caber, saber, hacer,* con sus compuestos, y *poner* con los suyos. Los radicales anómalos son:

Caber,	1.ª familia	*quep.,*	5.ª *cup.,*	6.ª *cabr.*
Saber,	»	*sep.,*	*sup.,*	*sabr.*
Hacer,	»	*hag.,*	*hic.,*	*har.*
Poner,	»	*pong.,*	*pus.,*	*pondr.*

Para mayor claridad, presentaremos el paradigma de las formas anómalas de *caber:*

1.ª FAMILIA, *quep.*

		INDICATIVO	SUBJUNTIVO
		Presente.	
Singular.	1.ª	quepo......	quepa
»	2.ª	....	quepas
»	3.ª	....	quepa
Plural.	1.ª	....	quepamos
»	2.ª	....	quepáis
»	3.ª	....	quepan.

5.ª FAMILIA, *cup.*

PRETÉRITO SIMPLE	IMPERFECTO DE SUBJUNTIVO	FUTURO DE SUBJUNTIVO
cupe	cupiera y cupiese	cupiere
cupiste	cupieras y cupieses	cupieres
cupo	cupiera y cupiese	cupiere
cupimos	cupiéramos y cupiésemos	cupiéremos
cupisteis	cupierais y cupieseis	cupiereis
cupieron	cupieran y cupiesen	cupieren.

6.ª FAMILIA, *cabr*.

FUTURO DE INDICATIVO	CONDICIONAL SIMPLE
cabré	cabría
cabrás	cabrías
cabrá	cabría
cabremos	cabríamos
cabréis	cabríais
cabrán.	cabrían.

Respecto de los verbos *hacer* y *poner* debe advertirse que en el imperativo singular sufren apócope, *haz*, *pon*, como también la experimenta *saber* en la 1.ª persona de singular del presente de indicativo, *sé* por *se-po*.

Historia.—*Quepa*, *sepa*, no son otra cosa que la metátesis de *sapiat*, *capiat*, *saipa*, *caipa*. Al hablar de los pretéritos *supe*, *cupe*, apuntamos que eran debidos también á una metátesis, lo mismo que sucede con *hice*, *fice* por *feci*, que encontramos muy á menudo en los primeros monumentos de nuestra lengua:

Feciemos todos un tratado de las cosas de sancta Iglesia. (Fuero Juzgo).
Ca si lo *fecieren*. (Id.).

El verbo *hacer*, *facere* latino, pasó al castellano por el intermedio de *facer*, y así se explica la conjugación de su compuesto *satisfacer*, el cual tiene, *mutatis mutandis*, los mismos radicales que el simple *satisfago*, *satisfice*, *satisficiera*, *satisfaré*, etc.
El desenvolvimiento fonético de *pondré* debió de ser *poneré*, *ponré*, *porné*, *porré*, *pondré*, engendrando la 6.ª familia.

11.ª clase de verbos irregulares.

224. Combinan también las anomalías de *tres* familias, 2.ª, 5.ª y 6.ª, y como quiera que éstas no tienen formas comunes, resultarán con 45 irregularidades. Son los

verbos *querer* y *poder: querer*, radical de la 2.ª *quier*, de la 5.ª *quis*, de la 6.ª *querr; poder, pued, pud, podr.*

Sirva de modelo *querer*.

2.ª FAMILIA, *quier*.

	INDICATIVO	IMPERATIVO	SUBJUNTIVO
	Presente.		
1.ª	quiero.	. . . .	quiera
2.ª	quieres.	quiere (tú). . .	quieras
3.ª	quiere.	. . . .	quiera
1.ª	. . . .	. . . .	. . . . .
2.ª	. . . .	. . . .	. . . . .
3.ª	quieren..	. . . .	quieran.

5.ª FAMILIA

PRETÉRITO SIMPLE	IMPERFECTO DE SUBJUNTIVO	FUTURO DE SUBJUNTIVO
quise	quisiera y quisiese	quisiere
quisiste	quisieras y quisieses	quisieres
quiso	quisiera y quisiese	quisiere
quisimos	quisiéramos y quisiésemos	quisiéremos
quisisteis	quisierais y quisieseis	quisiereis
quisieron	quisieran y quisiesen	quisieren.

6.ª FAMILIA

FUTURO DE INDICATIVO	CONDICIONAL SIMPLE
querré	querría
querrás	querrías
querrá	querría
querremos	querríamos
querréis	querríais
querrán.	querrían

El verbo *poder* tiene análogas irregularidades, á más del gerundio que hace *pudiendo*.

Historia.—*Poder* no es continuador del clásico *posse* sino del vulgar *potere*. *Pude* es metátesis de *potui*, *pouti*, y ha sido siempre el radical de la 5.ª familia: sin embargo, se registran las formas *podí*, *podió*, *podiesse*, etc. En cuanto á *querer* sólo diremos que parece originarse de *quærere*, preguntar, y que *querré* es la forma regular con la síncopa de la *e* intermedia.

12.ª clase de verbos irregulares.

225. Combinan las irregularidades de *cuatro* familias, 1.ª, 2.ª, 5.ª y 6.ª La forman los verbos *tener* y *venir* con sus compuestos, *contener, detener, retener, mantener*, etcétera, *convenir, provenir, intervenir, prevenir*, etc. Sus radicales irregulares son:

Tener, para la 1.ª familia, *teng;* para la 2.ª, *tien;* para la 5.ª, *tuv;* para la 6.ª, *tendr*.

Venir, *veng, vien, vin, vendr*.

Como la 1.ª y la 2.ª familias tienen formas comunes, en ellas predominan los radicales *teng* y *veng*.

Véase el modelo de *tener:*

1.ª y 2.ª familias, *teng* (a), *tien* (b).

Presente.

	INDICATIVO	IMPERATIVO	SUBJUNTIVO
1.ª	tengo (a)...	....	tenga (a)
2.ª	tienes (b)..	ten (peculiar)...	tengas (a)
3.ª	tiene (b)...	....	tenga (a)
1.ª	....	....	tengamos (a)
2.ª	....	....	tengáis (a)
3.ª	tienen (b)..	....	tengan (a).

5.ª FAMILIA, *tuv.*

PRETÉRITO DE INDICATIVO	IMPERF. DE SUBJUNTIVO	FUTURO DE SUBJUNTIVO
tuve	tuviera y tuviese	tuviere
tuviste	tuvieras y tuvieses	tuvieres
tuvo	tuviera y tuviese	tuviere
tuvimos	tuviéramos y tuviésemos	tuviéremos
tuvisteis	tuvierais y tuvieseis	tuviereis
tuvieron.	tuvieran y tuviesen.	tuvieren.

6.ª FAMILIA, *tendr.*

FUTURO DE INDICATIVO	CONDICIONAL SIMPLE
tendré	tendría
tendrás	tendrías
tendrá	tendría
tendremos	tendríamos
tendréis	tendríais
tendrán.	tendrían.

El imperativo singular del verbo *venir* también se apocopa, diciéndose *ven.*

Historia.—En su lugar correspondiente, hemos dicho lo que nos parece más verosímil acerca de la *g* del primer radical, *vengo, tengo.* Respecto de la forma *vine*, es bien obvio que procede de la metátesis de *veni*, radical primitivo del latín que aún encontramos en los primeros tiempos del idioma:

Quando primieramientre *veniste* en este logar. (Berceo.)

Vendré, vendría, tendré, tendría, son el desenvolvimiento fonético de *veneré, teneré, venré, tenré, verné, terné.*

13.ª clase de verbos irregulares.

226. Pertenecen á esta clase *decir* y sus compuestos, con las salvedades que luego se dirán. *Decir* combina las irregularidades de *cuatro* familias, 1.ª, 3.ª, 5.ª y 6.ª, y sus radicales son: para la 1.ª *dig*, para la 3.ª *dic*, para la 5.ª *dij*, y para la 6.ª *dir*, debiéndose notar que, como los tres primeros tienen formas comunes, la 1.ª y la 5.ª predominan sobre la 3.ª En el siguiente paradigma presentamos su conjugación anómala.

1.ª y 3.ª FAMILIAS *dig* (a), *dic* (b).

	INDICATIVO	IMPERATIVO	SUBJUNTIVO
		Presente.	
1.ª	digo (a)		diga (a)
2.ª	diçes (b)	di (peculiar)	digas (a)
3.ª	dice (b)		diga (a)
1.ª			digamos (a)
2.ª			digáis (a)
3.ª	dicen (b)		digan (a).

Gerundio: diciendo (b)

5.ª FAMILIA, *dij*.

PRETÉRITO SIMPLE	IMPERF. DE SUBJUNTIVO	FUT. DE SUBJUNTIVO
dije	dijera y dijese	dijere
dijiste	dijeras y dijeses	dijeres
dijo	dijera y dijese	dijere
dijimos	dijéramos y dijésemos	dijéremos
dijisteis	dijerais y dijeseis	dijereis
dijeron	dijeran y dijesen	dijeren

6.ª FAMILIA, *dir*.

FUTURO DE INDICATIVO	CONDICIONAL SIMPLE
diré	diría
dirás	dirías
dirá	diría
diremos	diríamos
diréis	diríais
dirán.	dirían.

En el imperativo la forma *dice* se apocopa en *di*.

Los compuestos *bendecir*, *maldecir*, no son irregulares en la 6.ª familia, *bendeciré*, *bendeciría*, *maldeciré*, *maldeciría*.

Contradecir, *desdecir*, *predecir*, pueden conjugarse del todo como simple, ó hacer regular la 6.ª familia.

Ninguno de los compuestos apocopa el imperativo.

Historia.—Atendiendo á su origen, *dicere* latino, el radical normal debería ser la 3.ª *dic*, como sucede con muchos verbos de alternativa fonética.

El radical de la 5.ª familia *dij* se explica perfectamente por el pretérito originario *dixi*, que dejó algunas huellas en nuestro romance.

Diré, *diría*, suponen la previa alternativa vocálica llevada contra costumbre á la 6.ª familia *dizré*, *dizría:*

Dizremos nuestro seso, magüer somos menores. (Berceo.)

El imperativo singular ya se apocopaba en la lengua madre, haciendo *dic* por *dice* (conf. *lege*).

Diz por *dice*, sólo se usa hoy impersonalmente y en lenguaje familiar.

ARTÍCULO VI

VERBOS IRREGULARES SUELTOS

227. Ser.—Al formar la voz pasiva de los verbos regulares hemos presentado la conjugación del verbo *ser*, debiéndose hacer aquí algunas advertencias. Tiene dos radicales, *es* que se modifica bastante en los tiempos generales, y *fu* que sirve para los especiales de la 5.ª familia, sin modificación alguna.

Hay quien explica el infinitivo y el presente de subjuntivo de este verbo por la procedencia no del *esse* latino, sino de *sedere*, sentarse. De esta manera tendremos:

Infinitivo	—	*sedere*	=	*seer*	=	*ser*.		
Imperativo	—	*sede*	=	*see*	=	*sé*.		
Subjuntivo	—	*sedeam*	=	*seea*	=	*sea*.		
Gerundio	—	*Sedendo*	=	*seendo*	=	*seyendo*	=	*siendo*.

Es, sin duda, la explicación más plausible que admiten las anteriores formas, si bien los hechos que la confirman son pocos y de escaso valor (1).

La radical *fu* no presenta dificultad alguna. Es la misma del latín, que se transformó algunas veces en *fo*, *foé*, *fosse*.

En cuanto á la *y* de *so-y*, *vo-y*, *esto-y*, *do-y*, todavía no se ha dado una explicación satisfactoria. ¿Es resto del pronombre *io*, cosa que hacen sospechar las formas dialectales? ¿Es, acaso, la adherencia del antiguo *hi*, *y*, demostrativo local, como parece hacerlo creer el impersonal *hay*? Nosotros dejamos la cuestión indecisa, hasta que nuevos adelantos lingüísticos den la clave de ella.

228. Haber.—Ya hemos visto la conjugación de este verbo, al presentar los tiempos compuestos de los verbos

(1) Bello en sus opúsculos gramaticales (1834) y F. Diez en su magistral *Gramática de las lenguas romances* (1836) entrevieron ya esta teoría y la desarrollaron bastante bien.

regulares. Aquí debemos decir que, como verbo activo, se diferencia del auxiliar en que consta de tiempos compuestos, sirviéndose, para formarlos, de auxiliar á sí mismo.

Tiene tres raíces, una que es la normal, aunque bastante variable, *habe*, y dos anómalas *hub*, de la 5.ª familia y *habr*, de la 6.ª

Haber es el *habere* latino que significa *tener*.

Como sin duda es el verbo de más uso en nuestra lengua, también ha sido el de más desgaste, como podemos ver comparando los tiempos del latín con los actuales del castellano, y las formas hipotéticas intermedias:

Presente de indicativo.

	LATÍN	CASTELLANO
habeo..........	*hae*.....................	*he*
habes..........	*ha (be) s*................	*has*
habet..........	*ha (bet)*.................	*ha*
habemus........	*ha (b) emos*..............	*hemos*, *habemos*
habetis........	*ha (b) e (t) is*, *heis*........	*habéis*
habent.........	*ha (be) n (t)*.............	*han*

Presente de subjuntivo.

habeam.......	*ha (b) ea (m)*, *haia*........	*haya*
habeas.........	*ha (b) eas*, *haias*..........	*hayas*
habeat..........	*ha (b) ea (t)*, *haia*.........	*haya*
habeamus.......	*ha (b) eamos*, *haiamos*.....	*hayamos*
habeatis........	*ha (b) eatis*, *haiades*.......	*hayáis*
habeant........	*ha (b) eant (t)*, *haian*.....	*hayan.*

Los radicales *hub* y *habr* no ofrecen dificultad alguna.

229. Estar.—Se considera también como auxiliar, y en efecto, lo es con el gerundio. No presenta tantas irregularidades como los dos anteriores. Su radical normal es *esta* y su anómalo de la 5.ª familia *estuv*, conjugándose de la siguiente manera:

	INDICATIVO	IMPERATIVO	SUBJUNTIVO

Presente.

Singular.	estoy	. . . .	esté
»	estás.	está (tú)	estés
»	está	. . . .	esté
Plural.	estamos. . .	. . . .	estemos
»	estáis	estad (vosotros) . .	esteis
»	están	. . . .	estén

Imperfecto.

Singular. estaba.
» estabas, etc.

5.ª FAMILIA, *estuv.*

Pretérito simple.	**Imperfecto de subjuntivo.**	**Futuro de subjuntivo.**
estuve	estuviera y estuviese	estuviere
estuviste, etc.	estuvieras y estuvieses, etc.	estuvieres, etc.

Futuro de indicativo.	**Condicional simple.**
estaré	estaría
estarás, etc.	estarías, etc.

Formas nominales.

Infinitivo	estar
Gerundio	estando
Participio pasivo	estado

Este verbo es el latino *stare*, con la *e* prostética para no dejar sin apoyo la *s* líquida. Como quiera que las formas del presente de subjuntivo y de indicativo de la lengua latina eran en este verbo monosílabas, tenía que cargar en ellas el acento, y así en castellano

resultaron tónicas, contra todas las leyes de la analogía regular. A imitación de *anduve* y *hube*, hizo dicho verbo su pretérito *estuve*.

230. Dar.—Es de raíz monosilábica, resultando por ende muchas formas agudas. El futuro de indicativo, el condicional simple y el imperfecto, son completamente regulares. Los tiempos de la 5.ª familia llevan el radical *di*, ó mejor *d*.

He aquí su conjugación:

	INDICATIVO	IMPERATIVO	SUBJUNTIVO
		Presente.	
Singular.	doy	. . . .	dé
»	das	da (tú)	des
»	da	. . . .	dé
Plural.	damos . . .	. . . .	demos
»	dais	dad (vosotros) . .	deis.
»	dan	. . . .	den.

Pretérito simple.	**Imperfecto de subjuntivo.**	**Futuro de subjuntivo.**
di	diera y diese	diere
diste	dieras y dieses	dieres
dió, etc.	diera y diese, etc.	diere, etc.

Futuro de indicativo: daré, darás, etc.
Condicional simple: daría, darías, etc.
Imperfecto de indicativo: daba, dabas, etc.
Formas nominales: dar, dando, dado.

El verbo *dar* es continuador del *dare* latino; y salvo la *y* paragógica de *doy*, las demás formas se corresponden con las originarias. *Di*, *diste* parecen las mismas *dedi*, *dedisti*, sin la reduplicación latina. En estos tiempos el verbo *dar* se conjuga por la 3.ª

231. **Ir**.—Este verbo tiene varios radicales: *i* que es el regular como se ve en el imperfecto de indicativo, *iba, ibas, iba,* etc., y en el plural del imperativo, *id*; *va*, que encontramos en *va-is*, *va-ya*; y *fu* de la 5.ª familia. Véase su conjugación:

	INDICATIVO	IMPERATIVO	SUBJUNTIVO
		Presente.	
Singular.	voy	. . . .	vaya
»	vas	ve (tú)	vayas
»	va	. . . .	vaya
Plural.	vamos . . .	. . . .	vayamos
»	vais	id (vosotros). . . .	vayáis
»	van	. . . .	vayan.

5.ª FAMILIA

Pretérito simple.	**Imperfecto de subjuntivo.**	**Futuro de subjuntivo.**
fuí	fuera y fuese	fuere
fuiste	fueras y fueses	fueres
fué, etc.	fuera y fuese, etc.	fuere, etc.

6.ª FAMILIA

Futuro de indicativo.	**Condicional simple.**
iré	iría.
irás	irías
irá, etc.	iría, etc.

Imperfecto de indicativo: iba, ibas, iba, etc.

Formas nominales: ir, yendo, ido.

Como es fácil de notar, el verbo *ir*, continuador del *ire* latino, ha tomado formas de otros verbos, como *vado* (marcho) y la raiz *fu* de *esse* en significación de *estar en movimiento*. El presente de indicativo, que es el más irregular, pasó por las siguientes transformaciones:

LATIN		CASTELLANO
vado..............	*va (d) o, vo*............	*voy*
vadis..............	*va (d) is, vaes*.........	*vas*
vadit..............	*va (d) i (t), vai*........	*va*
vadimus...........	*va (d) imos, imos*......	*vamos*, etc.

Es el único verbo de la 3.ª que hace el imperfecto de indicativo en *ba*.

232. Ver.—Sus radicales son *ve* y *vi*, mejor *v*. El primero, que es el general, sirve para todos los tiempos que no pertenezcan á la 5.ª familia; para ésta el radical es *vi*.

A continuación presentamos su paradigma:

	INDICATIVO	IMPERATIVO	SUBJUNTIVO
		Presente.	
Singular.	veo......	....	vea
»	ves......	ve (tú)......	veas
»	ve.......	....	vea
Plural.	vemos....	....	veamos
»	veis......	ved (vosotros).	veáis
»	ven......	....	vean

5.ª FAMILIA.

Pretérito simple.	**Imperfecto de subjuntivo.**	**Futuro de subjuntivo.**
vi	viera y viese	viere
viste	vieras y vieses	vieres
vió, etc.	viera y viese, etc.	viere, etc.

Futuro de indicativo.	**Condicional simple.**
veré	vería
verás	verías
verá, etc.	vería, etc.

Imperfecto de indicativo: veía, veías, veía, etc.
Formas nominales: ver, viendo, visto.

Historia.—Este verbo no parece derivarse inmediatamente del clásico *videre*, sino que pasó por el intermedio vulgar *vedere*, *veder*, *veer*. La pérdida de la *d* medial es un fenómeno tan frecuente, que no merece parar en ella la atención. Como nuestra lengua huyó siempre de duplicar las letras, *vees*, *veea*, se redujeron á *ves*, *vea*. En el pretérito se dijo antiguamente *vide*, *vido*, del latino *vidi*, *vidisti*:

Una visión *vido*, por ond fué confortado (Berc.).

Hasta hace muy poco tiempo se ha dicho en el imperfecto *vi-a* por *ve-ia*, lo cual es más conforme con las leyes de formación regular.

ARTICULO VII

VERBOS DEFECTIVOS

233. Llámanse *defectivos* los verbos que, bien por impedirlo su significación, bien por lo anómalo de su estructura, no tienen uso en algunos tiempos ó personas.

Los verbos llamados impersonales, especialmente los que designan fenómenos de la naturaleza, como *llover*, *nevar*, *tronar*, *amanecer*, *anochecer*, *obscurecer*, *granizar*, *helar*, etc., sólo se conjugan de ordinario en las terceras personas de singular. No obstante, cuando se salen de su propio significado para expresar otro metafórico, pueden ocurrir las demás personas verbales.

Tronar, por ejemplo, cuando significa *protestar* ruidosamente de una cosa, admite las formas personales: *tronamos* contra los vicios, y caemos en ellos.

Llover por *menudear*, y algunas veces en sentido propio, se usa también personalmente:

Yo que soy Neptuno, el padre y el dios de las aguas, *lloveré* todas las veces que se me antojare. (Cervantes).

Lo mismo debe decirse de *anochecer* y *amanecer: Amanecimos* en Valencia.

Roer, *loar*, *incoar*, tenidos por defectivos, pueden usarse en todas sus formas como regulares: *roo, roes, roa; loo, loas, loa*; *incoo, incoas*. Esto es preferible á las formas anticuadas *roigo, roigas; royo, royas*.

Abolir, blandir, manir, garantir, aterirse, arrecirse, empedernir, despavorir, se conjugan en todas aquellas formas en que siga al radical una *i*, por ejemplo.

Presente de indicativo: abolimos, abolís.

Imperativo: abolid.

Imperfecto de indicativo: abolía, abolías, etc.

Pretérito: abolí, aboliste, abolió, abolimos, abolísteis, abolieron.

Imperfecto de subjuntivo: aboliera y aboliese, etc.

Futuro de subjuntivo: aboliere, abolieres, etc.

Futuro de indicativo: aboliré, abolirás, etc.

Condicional simple: aboliría, abolirías, etc.

Formas nominales: abolir, aboliendo y abolido.

ARTÍCULO VIII

MORFOLOGÍA DEL PARTICIPIO

234. Participio activo.—Los participios, como dejamos dicho oportunamente, son activos ó pasivos; los activos se forman con el radical verbal, el sufijo temático *nt*

y las desinencias propias del adjetivo invariable. Por ejemplo, de *amar*, *ama-nt-e*, de *doler*, *dol-i-ent-e*.

Así como en latín no había verbo que no llevara normalmente su participio activo, en castellano pasaron muy pocos, y aun estos pocos se han ido reduciendo con el tiempo, ó bien perdieron su carácter participial, para convertirse en meros adjetivos, cuando no en preposiciones.

235. Participio pasivo.—El participio pasivo puede ser regular ó irregular. El regular termina en *do*; y este sufijo se une al radical verbal, *ama-do*, *parti-do*; que en los verbos de la 2.ª conjugación se modifica para facilitar el tránsito, *tem-i-do*.

Los participios irregulares terminan en *to*, *so*, *cho*, con el radical casi siempre modificado: por ejemplo, de *romper*, *roto*, de *confesar*, *confeso*, de *decir*, *dicho*.

El participio latino se formaba con los sufijos *to*, *so*, *cto*: del primero han nacido el regular *do* por la debilitación fonética de la *t* en *d* y además el irregular *to*, *rupto*, *roto*; del segundo proceden los castellanos en *so*, como *concluso*, *expreso*; y del tercero, los en *cho*, como en *dicto*, *dicho*, *facto*, *hecho*, dentro de la evolución histórica que para este grupo expusimos en su lugar.

La analogía ha hecho que los participios regulares de la segunda conjugación se formen como si fuesen de la cuarta latina en cuanto á la acentuación y á la vocal de enlace; así es que de *débito*, *hábito*, esdrújulos, se derivaron los llanos *debido*, *habido*.

236. Hay muchos verbos que no tienen más que un participio, y éste, irregular; otros que tienen dos participios, uno regular, con el cual se forman los tiempos compuestos de la conjugación normal, y otro irregular, que sólo se usa como adjetivo. En la siguiente tabla pondremos los verbos que sólo tienen un participio, y éste irregular, con su correspondiente latino, para apreciar su derivación.

	PARTICIPIO CASTELLANO	PARTICIPIO LATINO
Abrir............	abierto...........	*aperto.*
Absolver..........	absuelto..........	*absoluto, absolto.*
Componer.........	compuesto........	*composito, composto.*
Contradecir.......	contradicho.......	*contradicto.*
Contrahacer......	contrahecho.......	*contrafacto.*
Contraponer......	contrapuesto......	*contraposito.*
Cubrir............	cubierto..........	*cooperto.*
Deponer..........	depuesto..........	*depósito.*
Descomponer......	descompuesto.....	*discomposito.*
Describir.........	descrito...........	*descripto.*
Descubrir.........	descubierto.......	*cooperto.*
Desenvolver.......	desenvuelto.......	*voluto, volto.*
Deshacer..........	deshecho..........	*facto.*
Devolver..........	devuelto..........	*voluto, volto.*
Decir.............	dicho.............	*dicto.*
Disolver..........	disuelto...........	*disoluto.*
Disponer..........	dispuesto.........	*disposito, disposto.*
Encubrir..........	encubierto........	*cooperto.*
Envolver..........	envuelto..........	*involuto, volto.*
Escribir...........	escrito............	*scripto.*
Exponer..........	expuesto..........	*exposito.*
Hacer.............	hecho.............	*facto.*
Imponer..........	impuesto..........	*imposito.*
Indisponer........	indispuesto.......	*posito, pos (i) to.*
Inscribir..........	inscrito...........	*inscripto.*
Interponer........	interpuesto........	*interposito.*
Morir.............	muerto...........	*mortuo.*
Oponer...........	opuesto...........	*oposito.*
Poner.............	puesto............	*posito.*
Posponer..........	pospuesto.........	*postposito.*
Predecir..........	predicho..........	*prædicto.*
Presuponer........	presupuesto.......	*posito.*
Prever............	previsto...........	*præviso.*
Proponer..........	propuesto.........	*proposito.*
Proscribir.........	proscrito..........	*proscripto.*
Reponer..........	repuesto..........	*reposito.*
Rehacer..........	rehecho...........	*refacto.*
Resolver..........	resuelto...........	*resoluto.*
Rever............	revisto............	*reviso.*
Revolver..........	revuelto..........	*revoluto.*

Satisfacer.........	satisfecho.........	*facto.*
Sobreponer........	sobrepuesto.......	*superposito.*
Suponer...........	supuesto..........	*suposito.*
Transponer........	transpuesto.......	*transposito.*
Subscribir.........	subscrito..........	*subscripto.*
Ver...............	visto.............	*viso.*
Volver............	vuelto............	*voluto, volto.*

237. Los que tienen dos participios, uno regular y otro irregular, que se usan casi siempre como adjetivos, son los siguientes, según la Real Academia:

Abstraer..........	abstraído.........	*abstracto.*
Afijar (antic.)......	afijado...........	*afije.*
Afligir............	afligido..........	*aflicto.*
Ahitar...........	ahitado...........	*ahito.*
Atender...........	atendido..........	*atento.*
Bendecir..........	bendecido.........	*bendito.*
Circuncidar.......	circuncidado......	*circunciso.*
Compeler.........	complido..........	*compulso.*
Comprender.......	comprendido......	*comprenso.*
Comprimir........	comprimido.......	*compreso.*
Concluir..........	concluído.........	*concluso.*
Confesar..........	confesado.........	*confeso.*
Confundir........	confundido........	*confuso.*
Consumir.........	consumido........	*consunto.*
Contundir........	contundido.......	*contuso.*
Convencer........	convencido........	*convicto.*
Convertir.........	convertido........	*converso.*
Corregir..........	corregido.........	*correcto.*
Corromper.......	corrompido.......	*corrupto.*
Despertar.........	despertado........	*despierto.*
Difundir..........	difundido.........	*difuso.*
Dividir...........	dividido..........	*diviso.*
Elegir............	elegido...........	*electo.*
Enjugar..........	enjugado..........	*enjuto.*
Excluir...........	excluído..........	*excluso.*
Eximir...........	eximido..........	*exento.*
Expeler..........	expelido..........	*expulso.*
Expresar.........	expresado.........	*expreso.*
Extender.........	extendido.........	*extenso.*
Extinguir.........	extinguido........	*extinto.*

Fijar	**fijado**	*fijo.*
Freir	**freído**	*frito.*
Hartar	**hartado**	*harto.*
Incluir	**incluído**	*incluso.*
Incurrir	**incurrido**	*incurso.*
Infundir	**intundido**	*infuso.*
Injertar	**injertado**	*injerto.*
Insertar	**insertado**	*inserto.*
Invertir	**invertido**	*inverso.*
Juntar	**juntado**	*junto.*
Maldecir	**maldecido**	*maldito.*
Manifestar	**manifestado**	*manifiesto.*
Nacer	**nacido**	*nato.*
Oprimir	**oprimido**	*opreso.*
Pasar	**pasado**	*paso.*
Poseer	**poseído**	*poseso.*
Prender	**prendido**	*preso.*
Presumir	**presumido**	*presunto.*
Pretender	**pretendido**	*pretenso.*
Propender	**propendido**	*propenso.*
Proveer	**proveído**	*provisto.*
Recluir	**recluído**	*recluso.*
Romper	**rompido**	*roto.*
Salpresar	**salpresado**	*salpreso.*
Salvar	**salvado**	*salvo.*
Sepelir (antic.)	**sepelido**	*sepulto.*
Sepultar	**sepultado**	*suelto.*
Soltar	**soltado**	
Sujetar	**sujetado**	*sujeto.*
Suprimir	**suprimido**	*supreso.*
Suspender	**suspendido**	*suspenso.*
Sustituir	**sustiuído**	*sustituto.*
Teñir	**teñido**	*tinto.*
Torcer	**torcido**	*tuerto.*

Casi todos los participios irregulares que dejamos mencionados se han tomado del latín por el lenguaje erudito, y sólo han sufrido las modificaciones que la fonética imponía. Acerca de su uso, hablaremos en la sintaxis.

ARTÍCULO IX

COMPOSICIÓN Y DERIVACIÓN

238. Palabras simples y compuestas.—Se llaman *simples* las palabras que no necesitan de otras que entren como elementos en su constitución; *compuestas* son las que reciben los elementos de dos ó más vocablos para constituirse.

Las palabras pueden componerse por *yuxtaposición* ó por *adaptación*: en el primer caso, la composición es *imperfecta*; en el segundo, *perfecta*. *Enhorabuena*, *bocamanga*, son ejemplos de composición imperfecta; *man-i-rroto*, *paraguas*, lo son de composición perfecta.

239. Palabras primitivas y derivadas.—Se llaman *primitivos* los vocablos que no nacen de ningún otro de nuestro idioma; *derivados* los que por medio de un sufijo ó desinencia especial proceden de otros existentes ya en nuestra lengua.

La derivación puede ser *primaria* y *secundaria:* la derivación primaria supone un solo sufijo formativo, un solo grado desde la palabra primitiva; la secundaria implica una doble formación, dos ó más grados en la escala derivativa. Así de la voz simple *paso*, se deriva primariamente *pasar*, y secundariamente *pasadizo*.

Merced á la composición y á la derivación, el caudal de las lenguas es inagotable. Con pocas raíces como relativamente son las de un léxico cualquiera, se forman multitud de grupos ó familias que, guardando entre sí la semejanza de estirpe, ó digamos genealógica, exprimen siempre una idea común más ó menos modificada, según los otros elementos componentes ó los sufijos

que se les unen. Tanto los prefijos como los sufijos son ó han sido palabras independientes, con significado propio, y al sumarse morfológicamente con una raíz, se suman, como es natural, las ideas que expresan. La raíz *voc*, pongamos por caso, que entraña el concepto de *llamar* ó *gritar*, produjo la numerosísima familia, algunos de cuyos individuos son:

	DERIVADOS	COMPUESTOS
Voz raíz *voc*	vocear, vocerío, vocero, vociferar, vocinglero, vocal, vocalmente, vocalizar, vocativo, vocación, vocablo, vocabulario, etc.	convocar, provocar, invocar, evocación, provocación, invocación, convocatoria, provocativo, rovocable, irrevocable, unívoco, equívoco, equivocar, tornavoz, abogado (ad-vocatus), abogar, etc.

Del ejemplo anterior, puede colegirse sin que nosotros hayamos apurado, ni mucho menos, la lista, la riquísima mina que hay que explotar dentro de cada raíz para la multiplicación de las palabras. Por eso nos parece sumamente importante el estudio de este tratado para el cabal conocimiento del idioma.

COMPOSICIÓN

239. Por yuxtaposición.—Se funden los dos vocablos en uno solo, sin variación alguna en sus elementos. De esta manera pueden yuxtaponerse:

Dos sustantivos: *bocamanga*, *puntapié*, *varapalo*.

Dos adjetivos: *sacrosanto*, *primogénito*.

Un sustantivo y un adjetivo: *buenaventura*, *Villafranca*.

Sustantivo y verbo: *girasol*, *quitapesares*, *cumpleaños*.

Adverbio y sustantivo: *bienvenida*, *menosprecio*.

Adverbio y verbo: *malgastar*, *malvender*.

Preposición y sustantivo: *entretela*, *entrepaño*, *sobremesa*.

Preposición y verbo: *sobreponer*, *contradecir*.

Tres ó más vocablos: *enhorabuena*, *hazmereir correvedile*.

En la yuxtaposición, como se ve, el concepto total equivale á la suma de las ideas parciales, y debe cuidarse que los sumandos no sean *heterogéneos*, esto es, de distintas procedencias. Debemos, pues, condenar todas aquellas palabras *híbridas* que resultan de dos idiomas y afean el nuestro, como *mundología*, *archipámpano* y otras que pertenecen al estilo familiar. La de reciente formación *sociología* peca también contra este precepto y hay que pensar en sustituirla.

Cuando las palabras yuxtapuestas han entrado ya en la vida ordinaria del idioma y constituyen un todo orgánico, se escriben sin guión que las separe: en caso contrario, hay que separarlas: *hombre-lobo*, *cárcel-modelo*.

240. Composición perfecta.— En ella se funden ó amalgaman los elementos componentes, haciendo que alguno de ellos, el primero por lo general, sufra una ligera modificación en su tema, ó reduciéndolo á su radical. Para facilitar la unión del elemento radical con la voz siguiente, hay que recurrir con frecuencia á letras eufónicas ó de enlace, que en castellano suelen ser las vocales débiles *i*, *u*, como se ve en *man-i-obra*, *man-u-factura*. En esta composición pueden entrar vocablos independientes, con vida propia fuera del compuesto, ó prefijos formativos, partículas componentes que, sacadas de este oficio, poco ó ningún empleo reciben. Pongamos algunos ejemplos de los primeros.

De dos sustantivos: *carr-i-coche*, *mar-i-macho*, *pav-i-pollo*.

De dos adjetivos: *verd-i-negro*.

De sustantivo y adjetivo: *agu-ardiente*, *barb-i-lindo*, *rab-i-largo*.

241. Ley del acento.— Al fundirse las dos palabras,

cada una de ellas parece conservar en su respectiva vocal acentuada una ligera tonicidad, que no obsta para el acento general de la dicción compuesta. *Barbilindo* se pronuncia *bárbi-lindo*, pero dando mayor entonación á la segunda parte de la palabra, cuyo acento asume la fuerza total de la voz. . . . .

De aquí se infiere que los adverbios en *mente* llevan doble acentuación prosódica, aunque no se indique en la escritura sino en el caso de que el adjetivo que lo forme deba llevar el signo ortográfico.

242. Composición por medio de prefijos.—Los prefijos que entran á formar las palabras castellanas pueden ser *separables* ó *inseparables*. Los primeros son las preposiciones castellanas y algunos adverbios que se usan también independientemente. Tales son:

A, prostética.	*anaranjado, atronar.*
Ante, prioridad.	*antecámara, anteayer.*
Con, unión, semejanza. . . .	*convenir, componer.*
Contra, oposición, duplicación, categoría.	*contradecir, contraventana.*
De, separación, privación. .	*deponer, demente.*
En, relación local.	*enladrillar, empedrar.*
Entre, lugar intermedio. . .	*entresacar, entresuelo.*
So, bajo de.	*socavar, sochantre.*
Sin, privación.	*sinsabor.*
Sobre, superioridad.	*sobrellevar, sobrefalda.*
Tras, posterioridad.	*trastienda, traspasar.*

243. Prefijos inseparables.—Los hay de origen latino y de origen griego. Unos y otros son muy dignos de cono-

cerse, por la multitud inagotable de vocablos que constituyen.

Los de origen latino más comunes son:

Circum, que significa *alrededor*.	*circumpolar*, *circunstante.*
Cis citra, de la parte de acá.	*cisalpino, citramontano.*
Des, *dis*, separación, negación de una idea.	*desacertado*, *desentonar*, *disgregar*.
Ex, salida, perfección. . . .	*exhumar, (humus,* tierra), *excelente.*
Extra, fuera de.	*extraordinario.*
In, *im*, privación, dentro. .	*infiel, impío, infundir.*
Infra, debajo.	*infrascrito.*
Inter, en medio.	*interponer, intervenir.*
Intro, dentro..	*introducir.*
Ob, o, contrariedad, oposición.	*Objetar*, *oponer.*
Per, perfección, intensidad.	*perínclito, perseguir.*
Pre, antes, delante.	*predecir, prejuicio.*
Pro, delante, sustitución. .	*proseguir*, *procónsul.*
Re, repetición, intensidad.	*reclamar*, *recaer*, *recobrar.*
Retro, hacia atrás.	*retroceder, retroventa.*
Sub, debajo, sucesión. . . .	*subordinar, suceder, sublunar.*
Super, sobre, encima	*superficie, (facies*, cara), *superfluo.*
Ultra, del lado de allá . . .	*ultramar*, *ultramontano.*

Los antedichos prefijos, como otros que, por ser menos importantes, hemos dejado de incluir, han experimentado, al unirse con la palabra, modificaciones fonéticas más ó menos sensibles,

según la naturaleza de los sonidos circunstantes. Mencionaremos algunas.

Ab: este prefijo, que significa separación ó alejamiento, ha pasado por las formas *abs, as, au, a; abrogar, abstener, asconder,* (anticuado), *ausente, anormal.*

Ad cambia frecuentemente la *d* en la consonante que le sigue en virtud de la asimilación, *adoptar, acceder, arribar.*

Cum toma las formas *com, con, cor, co* tambien por asimilación y, casi siempre, significa compañía ó concurrencia, *cumplir, componer, corromper, coeterno.*

Ob se transforma en *obs, os, o,* según las circunstancias; *observar, obstinarse, omitir.*

Post y *pos* exprimen posterioridad, *postmeridiano, posdata.*

Re toma muchas veces la forma *red,* si le sigue vocal, *redargüir, redimir.*

Sub puede ser *subs, sus, su, son; substraer, suspender, suceder sonrisa.*

244.—Prefijos griegos.—No presentaremos más que aquellos que son de un uso muy frecuente, como:

A, an que valen negación. .	*ateo* (sin Dios) *anarquía,* (sin gobierno).
Ana, separación.	*analogía, anatomía.*
Anfi, dualidad, rodeo. . . .	*anfiteatro, anfibio.*
Anti, oposición.	*Anticristo, antípoda.*
Apo, fuera de.	*apócope, apogeo.*
Cata, cat, debajo, por. . . .	*cataplasma, católico.*
Dia, al través.	*diámetro, diáfano.*
Dis, di, duplicidad.	*diedro, diptongo.*
Epi, sobre, después.	*epigastrio, epílogo.*
Hiper, sobre.	*hipérbole.*
Hipo, debajo.	*hipoteca, hipotenusa.*
Meta, más allá, á la otra parte.	*metátesis, metonimia.*
Para, al lado de.	*paralela, parábola.*
Peri, alrededor.	*perímetro, período.*

Pro, delante..........	*prólogo, problema.*
Sin, reunión, enlace.....	*sintaxis, síntesis, simpatía.*

Bien hubiéramos querido relevarnos de presentar la lista anterior en el texto, pero como quiera que este libro se escribe especialmente para los que se consagran á ulteriores estudios, y casi todo el tecnismo científico se funda en los mencionados prefijos, juzgamos de extrema necesidad que se conozcan, siquiera sea someramente. Lo mismo podríamos decir de las dos tablas que subseguirán, que, ya que no se confíen á la memoria, deberán ser consultadas muy á menudo.

245.—Pseudo-prefijos.—Reciben este nombre ciertas palabras latinas y griegas que entran á componer muchas castellanas del lenguaje literario ó científico, y que, sin ser realmente prefijos, hacen oficios de tales. También los pseudo-prefijos pueden ser latinos y castellanos y su estudio es muy útil para conocer la etimología y formación de las palabras técnicas.

Pseudo-prefijos latinos.—Son los principales los siguientes, que iremos enumerando con sus equivalencias y ejemplos.

Aeri, aere, genitivo (1) y ablativo de *aër*, el aire—*aeriforme, aerostato.*

Ben, bene, boni, radicales del adverbio latino *bene*, bien, y del adjetivo *bonus*, bueno, *bendecir, beneplácito, bonificar.*

Bis, biz, bi, dos veces........	*bisabuelo, biznieto, bilingüe.*
Cent, centi, de *centum*, ciento.	*centena, centígrado.*
Cuadr, de *quatuor*, cuatro....	*cuadrilátero, cuadruplicar.*
Dec-, de *decem*, diez.........	*decena, décuplo, decímetro.*
Equi, ecua, de *æquus*, igual...	*equivalente, equilátero, ecuación.*
Mal, male, mali.............	*malbaratar, malévolo, malicia.*
Mili, de *mille*..............	*milímetro, milésima.*
Multi, de *multum*, mucho....	*multiplicar, multicolor.*
Noven, nonag, de *novem*, nueve	*novenario, nonagésimo.*
Octo, oct..................	*octosílabo, octaedro.*
Omni, todo................	*omnipotente, omnisciente.*
Quin, quint, de *quinque*, cinco.	*quinquenio, quintuplicar.*
Semi, la mitad.............	*semicírculo, semitono.*
Sesqui, vez y media.........	*sesquipedal.*
Sex, seis..................	*séxtuplo, sexagenario.*
Septen, sept, set, siete........	*septentrión, septiembre, setena.*

(1) Perdiendo la *s*.

Ter, tri, tres................	*terceto, triángulo.*
Uni de *unus*, uno...........	*uniforme, universal.*
Vice, viz, vi, el que sustituye.	*vicealmirante, vizconde, virrey.*

Pseudo-prefijos griegos.

Arqui, arci, arz, de ἀρχή = *primado*....................	*arquitecto, arcipreste, arzobispo.*
Auto, de αὐτός = *mismo*......	*autógrafo, autonomía.*
Cosmo, de κόσμος = *mundo, orden*......................	*cosmografía, cosmopolita.*
Crono, de χρόνος = *tiempo*....	*cronómetro, cronología,*
Deca, de δέκα = *diez*.........	*decálogo, decámetro.*
Eu, de εὖ = *bien, bueno*......	*eufonía, euritmia.*
Filo, fil, de φίλος = *amante*...	*filosofía, filarmónico.*
Geo, de γῆ = *tierra*..........	*geología, geografía.*
Hecto, de ἑκατόν = *ciento*.....	*hectolitro, hectárea.*
Hemo, de αἷμα = *sangre*......	*hemorragia, hemoptisis.*
Hemi, de ἥμισυς = *medio*......	*hemisferio, hemiplegia.*
Hepta, de ἑπτά = *siete*.......	*heptágono, heptarquía.*
Hétero, de ἑτερός = *otro*......	*heterogéneo, heterodoxo.*
Hexa, de ἕξ = *seis*..........	*exaedro, exágono.*
Hidro, de ὕδωρ = *agua*.......	*hidrógeno, hidroterapia.*
Homo, de ὁμός = *igual*.......	*homónimo, homogéneo.*
Kilo, de χίλιοι = *mil*.........	*kilómetro, kilogramo*
Miria, de μύριοι = *diez mil*...	*miriámetro.*
Metro, de μετρον = *medida*....	*metrónomo, metrografía.*
Oro, de ὄρον = *monte*........	*orografía.*
Orto, de ὀρθὸς = *recto*........	*ortografía, ortodoxo.*
Penta, de πέντε = *cinco*......	*pentágrama, pentámetro.*
Poli, de πολὺς = *mucho*......	*polígono, poligamia.*
Proto, de πρῶτος = *primero*..	*prototipo, protagonista.*
Pseudo, de ψεῦδος = *falso*....	*pseudónimo, pseudo profeta.*
Teo, de θεὸς = *Dios*.........	*teocracia, teología.*
Termo, de θερμός = *caliente*...	*termómetro, termología.*
Tetra, de τετρα = *cuatro*.....	*tetraedro, tetrarca.*

DERIVACIÓN

246. Método.—Siendo tan vasta la materia de los sufijos derivativos, y proponiéndonos nosotros tratar la de-

rivación en pocas páginas, á fin de no amontonar minucias que causen confusión en la mente de nuestros lectores, la dividiremos en derivación *sustantiva, adjetiva y verbal,* exponiendo en cada grupo lo que estimemos más importante y general.

DERIVACIÓN SUSTANTIVA

247. Sufijos de acción abstracta.—IÓN, CIÓN, TIÓN, SIÓN. Estos sufijos que se forman de verbos mediante su unión al radical verbal, expresan la acción en abstracto ó el resultado de la misma; v. gr.: *lección, digestión, unión, pasión, ascensión.*

Son casi todos de formación erudita y se derivan de los supinos latinos con las siguientes modificaciones.

1.ª Si el supino termina en *sum*, el sufijo será *sión:*

Propensum, propensión; *extensum, extensión;*

2.ª Si el supino es en *tum*, el sufijo será *ción*:

Libatum, libación; *auditum, audición, cantum, canción.*

3.ª Si el supino es en *ctum*, el sufijo será *cción*:

Actum, acción; *lectum, lección*; *directum, dirección.*

El mero sufijo *ion* denota que no se ha formado la palabra del supino, sino del radical general del verbo.

MEN, MIENTO.—Estos dos sufijos indican también la acción en abstracto del verbo y su resultado: *certamen, dictamen, mandamiento, casamiento.*

IDA.—Encierra una idea análoga á las anteriores: *corrida, salida, venida, crecida.*

ADA, ATA.—Expresan la acción del verbo ó su resultado, pero combinando la idea de *prolongación; caminata, tocata, emboscada, tronada.*

248. Sitio donde una cosa se hace.—Ero, ia, ario.—Estos sufijos forman sustantivos que indican el lugar donde se hace algo, se guardan ó conservan las cosas, talleres, etc.: *granero, lavadero, zapatería, herrería, carnicería, alcaldía; osario, relicario.*

249. Nombres colectivos de cosas ó personas.—Ada, al, ar, ena, enta, ía.—Estos sufijos significan colección determinada ó numérica, conjunto é ideas semejantes: *vacada, armada, arenal, olivar, pinar, docena, novena, cuarenta, ochenta, clerecía, burguesía.*

250. Cualidades abstractas.—Eza, ez, ia, ie.—Señalan cualidades morales en abstracto: *pereza, torpeza, doblez, vejez, alegría, falsía, barbarie.*

Los anteriores sustantivos se forman de adjetivos y representan la cualidad de los mismos en abstracto; de *liger-o, liger-eza,* de *alegre, falso,* alegría, falsía.

Ancia, encia, anza.—Suponen también cualidades abstractas, pero con cierta duración en su modo de ser: *constancia, benevolencia, bonanza, fragancia, indulgencia, tardanza.*

251. Agente de la acción.—Tor, dor, sor, or.—Designan la persona que realiza la acción verbal: *lector, oidor, amador, profesor, confesor.*

También estos sufijos nacen de los supinos latinos correspondientes, y en cuanto á su formación, guardan analogía con la de los terminados en *ion.*

Las formas femeninas de estos sufijos suelen ser *ora, triz: cantora, pastora, adoratriz, institutriz.*

252. Profesión, dignidad, empleo.—Ado, ato, señalan la profesión y la dignidad ó cargo que se ejercen, y algu-

nas veces también la persona que los desempeña: *Obispado, consulado, magistrado, patronato, curato.*

Casi todos se derivan de otros sustantivos.

ARIO, ERO, ISTA, ANTE.—Sirven para designar la persona que ejerce la profesión ó el cargo: *boticario, notario, zapatero, herrero, organista, dentista, comediante, estudiante.*

Los anteriores sustantivos representan una acción moral, permanente, ó una cualidad modificativa durable. Parece que proceden en su mayoría de participios, sobre todo los dos primeros grupos: *constant-e, constant-ia,* constancia; *indulgent-e, indulgent-ia,* indulgencia.

AD, DAD, TAD, UD, TUD.—Todos estos se juntan á radicales adjetivos y designan cualidades separadas de las sustancias: *bondad, lealtad, virtud, salud.*

Son los sufijos latinos *tat, tut, veritate, salute, virtute,* con las mismas significaciones originarias.

UMBRE.—Denota este sufijo la misma idea que los anteriores y se junta por lo general á adjetivos: de *manso, mansedumbre;* de *dulce, dulçedumbre.*

Hay otros sufijos de sustantivo que tienen varias significaciones, de los cuales mencionaremos:

ismo, imitación: *galicismo, anglicismo.*

ada y *azo,* golpe dado con una cosa, con un instrumento; *palmada, plumada, martillazo, latigazo, escopetazo.*

azgo, dignidad y parentesco: *mayorazgo, noviazgo.*

aje, acción concreta durable: *pasaje, viaje.*

ista, el que profesa las ideas de una escuela ó agrupación política, *jansenista, carlista.*

edo, eda, sitio que abunda mucho en una cosa: *robledo, viñedo, arboleda.*

No nos hacemos aquí cargo de los aumentativos, diminutivos y despectivos que ya hemos estudiado en su lugar oportuno, y que también se forman con sufijos, derivados como los anteriores de la lengua latina, con las variantes morfológicas necesarias á la adaptación castellana.

SUFIJOS DE ADJETIVOS

253. Adjetivos de patria ó nacionalidad.—AN, ANO, ACO, EÑO, EGO, ENO, EÑO EO, ERO. Todos estos sufijos, juntándose ora á otros adjetivos ora á sustantivos, forman calificativos que designan la patria ó nación, el país ó la ciudad de donde proceden las personas ó cosas: *Alemán, africano, austriaco, malagueño, gallego, nazareno, hebreo, habanero.*

254. Relación local.—ATIL, ESTRE, ENSE, ESTE, TICO. Denotan adjetivos de relación local; sitio donde la cualidad se ejercita, de donde la cosa procede: *acuátil, acuático, terrestre, celeste, ateniense, forense, rústico (rus,* el campo).

255. Posibilidad ó capacidad de recibir la acción del verbo.—ABLE, EBLE, IBLE, UBLE, BIL.—Estos sufijos unidos al radical verbal, designan que la acción del verbo puede recaer en mayor ó menor grado sobre un determinado sustantivo: *amable, cuestionable, factible, posible, decible, indeleble, flébil (fle-o,* llorar), *débil.*

La facilidad de formar estos adjetivos hace que en el lenguaje vulgar se abuse de las caprichosas derivaciones diciéndose, por ejemplo, *comible* por *comestible, hacible* por *hacedero.* No debe dejarse al capricho individual el uso de estos derivados por sencillos que parezcan á primera vista, sino que debe procurarse que su empleo se encuentre autorizado por los maestros del idioma.

IVO, ERO.—Estos sufijos significan casi la misma idea que los anteriores, si bien suelen hacerlo en forma activa: *activo, pensativo, casadero, lastimero.*

256. Cualidades verbales intensas.—BUNDO. Este su-

fijo indica que la acción verbal modificada por él se ejerce con gran intensidad: *meditabundo*, *pudibundo*.

Esta forma parece ser la misma que *undus* de *jucundus*, y haberse transformado en *sabihondo*, *hediondo*, etc.

257. Semejanza.—ÁCEO, ADO. Señalan la semejanza con el sustantivo ó adjetivo cuyo radical modifican: *violáceo* (de *viola*, violeta), *sebáceo, agarbanzado, morado, bronceado.*

258. Lo que pertenece ó se refiere á otra cosa.—AL, AR, ANO, ÁNEO, ENO, ERNO, EGO, ICIO y otros, denotan que la cualidad nace de lo que el sustantivo ó adjetivo significan: *virginal*, *tropical, regular, singular (singuli,* uno en uno), *cristiano, coetáneo (ætas, edad), ajeno (ali-eno,* de otro), *paterno*, *fraterno* (de *frater*, hermano), *palaciego*, *labriego*, *tribunicio, cardenalicio.*

Hay multitud de sufijos que no connotan ideas especiales, sino la general de modificación, esto es, que son meros formativos de palabras adjetivas, como ANTE, *amante*, ADO, *adornado*, ENTO, *macilento*, EÑO, *risueño*, ERO, *ligero*, UO, *arduo*, etc.

Tampoco en los adjetivos hablamos de los sufijos especiales de aumentativos, diminutivos ni despectivos.

259. Acción verbal en vías de ejecutarse.—ANDO, ENDO. Estos sufijos denotan que la acción verbal está próxima á ejecutarse en alguna persona ó cosa: *examinando*, *graduando*, *dividendo*.

Tienen alguna analogía con los gerundios, que en el fondo expresan un concepto análogo, sólo que con valor activo y no pasivo.

260. Aptitud y disposición para la acción verbal.—CUNDO, IZO. Denotan que los sustantivos que poseen la

cualidad realizan con frecuencia y con intensidad la acción del verbo: *iracundo* (de *irasci*, tener ira), *facundo* (de *fari*, hablar), *antojadizo, resbaladizo.*

261. Abundancia de una cosa.—Oso, OLENTO. Se forman por lo general de sustantivos indicando cantidad ó intensidad: *vinolento*, *virulento* (de *virus*, ponzoña), *virtuoso, luctuoso*, (de *luctus*, llanto).

SUFIJOS DERIVATIVOS VERBALES

262. Los principales sufijos que forman verbos derivados son los siguientes:

EAR. Sirve para indicar la frecuencia con que la acción se realiza; *menudear*, *torear*, *bastardear, gatear.*

FICAR. Unido al radical de un sustantivo ó de un adjetivo, significa que la cosa ó la cualidad han de ser hechas: *edificar (ædes*, casa), *glorificar, verificar (verus*, verdadero.)

Este sufijo viene del verbo latino *facio*, en composición *ficio*, y encierra, por tanto, la idea de *acción.*

Tal vez las sucesivas transformaciones de este sufijo en *icar*, *igar* explique muchos verbos, como *amargar (amaricare)*, *fustigar (fusticare)*, *madrugar (maturicare).*

Iguar, otra modificación del anterior, como *averiguar*, *santiguar apaciguar.*

FERAR, producción de lo que el sustantivo expresa: *vociferar.*

Procede del latín *fero*, que significa *llevar*, *producir.*

GERAR, que se lleva lo que el sustantivo expresa: *aligerar*, *beligerar (bellum*, guerra).

Gerere en latín vale *llevar.*

Itar, que se repite con frecuencia la acción del verbo: *agitar, palpitar, facilitar.*

En latín había también muchos verbos frecuentativos formados con el mismo sufijo *itare*, y solía unirse á los supinos de los otros verbos; *lectitare*, leer con frecuencia.

Izar, tiene casi la misma significación de *ficar*: *latinizar, monopolizar.*

SINTAXIS

—

CAPÍTULO PRIMERO

Nociones preliminares.

263. Sintaxis: su concepto é importancia.—Recibe el nombre de *sintaxis* la parte de la Gramática que estudia la unión, dependencia y uso de las palabras, en sus relaciones mutuas, para constituir la oración.

Conocidos los sonidos por la fonética, las palabras en su aspecto ideológico por la lexicología, y las modificaciones que pueden experimentar por la morfología, fáltanos solamente enlazarlas entre sí para construir el edificio gramatical, fin que se propone la sintaxis. De aquí la importancia de esta parte de la Gramática, sin la cual sería imposible emitir el pensamiento de una manera adecuada.

Sintaxis es una palabra griega que significa *construcción*, por más que estos dos vocablos no son enteramente sinónimos. Nosotros pensamos usarlos como equivalentes en todo lo que no sea el *uso* especial de algunas partes de la oración, huyendo de la inconsecuencia de considerar la *construcción* como una parte de la sintaxis, para después, por la fuerza misma de las cosas, emplearlas promiscuamente.

264. Frase, oración, cláusula y período.—Para evitar ambigüedades, ya que estos términos suelen presentarse con mucha vaguedad y hasta en el lenguaje ordinario se confunden con frecuencia, definiremos el sentido en que nosotros las tomamos.

Frase es todo conjunto de vocablos que, enlazados entre sí, forman un concepto cabal, sin terminar el pensamiento: así decimos, frase ***sustantiva***, como ***el sí de las niñas;*** frase ***adverbial***, como ***entre dos luces;*** frase ***conjuntiva***, como ***una vez que***, etc. Las mismas oraciones pueden también considerarse como *frases*, cuando hacen en otras oficios de sustantivo, adjetivo, verbo ó adverbio.

Oración es el conjunto de palabras ó frases que expresan un pensamiento, esto es, el resultado del juicio que emitimos al comparar dos ó más cosas.

Cláusula es la oración ú oraciones enlazadas que dejan completo el pensamiento. Es decir, que en muchos casos, una sola oración es una cláusula; en otros, es preciso que una oración venga en ayuda de otra para constituirla.

Período es la serie de oraciones y cláusulas que, subordinadas á un fin principal, como miembros de un todo, forman el discurso.

265. Elementos de la frase.—La frase, por simple que sea, consta: 1.°, de artículo con sustantivo, con adjetivo ó con participio, *el libro, lo recto, el libro bueno, el árbol caído*; 2.°, de sustantivo con un complemento que hace de adjetivo, *el palacio del rey, vestidos para niños;* 3.°, de sustantivo y verbo, *el sol calienta;* 4.°, de complementos circunstanciales, *de día y de noche, á pie juntillas*.

266. Elementos de la oración.—Toda oración, por simple que sea, debe constar de *sujeto* y *verbo;* pudiendo llevar, además, *predicados* y *complementos*. Con frecuencia se sobrentiende el sujeto, pero el verbo nunca.

Se llama *sujeto* la persona ó cosa que realiza la acción del verbo, ó de la cual se afirma ó niega un estado ó cualidad; por ejemplo: *Antonio* estudia, *Pedro* está enfermo.

Predicado es lo que, sin ser la acción verbal, se afirma ó niega del sujeto; v. gr.: El *niño* estaba *callado;* Dios es *infinito.*

Recibe el nombre de *complemento* la dicción ó dicciones que completan la idea iniciada por otra palabra; v. gr.: El niño de *Pedro* estaba callado; Dios es infinito en *gloria* y en *poder.*

Una misma palabra puede ser sujeto de muchos verbos: *Antonio* estudia y está enfermo.

Aunque propiamente el sustantivo es el que puede realizar la acción del verbo, y por tanto, ser *sujeto* de la oración, lo son también:

1.° Los pronombres, especialmente los sustantivos: *Yo* veo, *tú* estudias, *estos* se han amado siempre.

2.° Los adjetivos tomados sustantivadamente: *Los misericordiosos* alcanzarán misericordia.

3.° Un verbo en el infinitivo: *Creer* ligeramente es liviandad de corazón (Granada).

4.° Un adverbio, aunque rara vez: *Mañana* será tarde.

5.° Una oración entera: *Consuélese usted* es muy fácil de decir.

De aquí se infiere que los que han definido el sustantivo con Condillac: «lo que puede ser sujeto de la proposición», confunden necesariamente multitud de palabras de diferente naturaleza y aun de frases, que si bien de un modo accidental, pueden ser sujetos de la oración.

De propósito no hemos querido hablar del atributo al enumerar los elementos de la oración. *Atributo* es todo aquello que se afirma ó niega del sujeto, empezando por el verbo mismo, signo por excelencia de atribución. Por eso hemos preferido la denominación de *predicado* para connotar la cualidad que por intermedio del enlace verbal se refiere al sujeto. Con el fin de aclarar esta diferencia, aduciremos el ejemplo siguiente: cuando decimos *Antonio quedó huérfano*, la frase *quedó huérfano* es el atributo, porque es todo lo que se afirma de *Antonio,* al paso que *huérfano* no es más que un *predicado*, cuyo nexo es el verbo *quedar.* Para el estudio de la *lógica* sería tal vez esta distinción de poca monta, pero es muy importante en Gramática.

Debemos asimismo advertir que por razones análogas no hemos prohijado la denominación de *proposiciones* que á las oracio-

nes dan los franceses. No ya su sabor galicano, sino más bien el peligro de involucrar el concepto lógico con el gramatical nos ha retraído de hacerlo así.

267. Complementos.—Los *complementos* pueden ser *directos*, *indirectos* y *circunstanciales*: *directos* son los sustantivos ó frases sustantivas que reciben inmediatamente la acción del verbo y sin los cuales dicha acción quedaría incompleta: *indirectos*, los que reciben también la acción verbal, pero no de tal modo que la acción quede incompleta sin ellos; *circunstanciales*, son los que agregan á la acción verbal una idea accesoria de *lugar*, *tiempo*, etc. *Debemos dar limosna á los pobres, especialmente en nuestros días de prosperidad:* en este ejemplo, el complemento directo es *limosna*, el indirecto *á los pobres*, y el circunstancial *en nuestros días*.

Los complementos van ordinariamente con una preposición, pero también pueden ir sin ella.

Los complementos circunstanciales son: de *lugar*, marcharé *á Sevilla;* de *tiempo*, marcharé *á las siete;* de *modo*, le ví *por casualidad;* de *instrumento*, lo partió *con el cuchillo;* de *causa*, murió *del dolor;* de *compañía*, iba *con su hermano*, etc.

268. Predicado.—Al expresar una cualidad, el predicado debía ser siempre un adjetivo, pero á veces lo es un sustantivo, bien que adjetivado, un pronombre ó un verbo;

Sustantivo, predicado: Para él la vida es *campo* de pelea, *certamen* y *corona* de atletas. (M. Pelayo);

Pronombre, predicado: *Si* yo fuera *él;*

Verbo, predicado: Prometer fácilmente es *perder* la libertad. (Granada).

269. Cosas que hay que considerar en la sintaxis.— En la sintaxis debemos considerar cuatro cosas: 1.ª, el modo de unirse las palabras variables, con arreglo á sus accidentes, á lo que llamaremos *concordancia;* 2.ª, la dependencia mutua que unas palabras tienen de otras, *régimen;* 3.ª, el puesto que las partes de la oración deben tener, según el oficio que desempeñen, *orden*, y 4.ª, el *uso* peculiar que reciben las palabras en sus relaciones con las demás.

Según esto, parece que debiéramos dividir la sintaxis en cuatro partes, estudiando en cada una de ellas, la *concordancia*, el *régimen*, el *orden*, y el *uso* de las palabras; pero después de haberlo meditado muy maduramente, y á vueltas de muchos ensayos, nos hemos convencido de que tal división resultaría poco didáctica y obligaría á repeticiones innúmeras. De aquí que nos hayamos decidido por la siguiente.

270. División de la sintaxis.—La sintaxis puede dividirse en tres grandes tratados: sintaxis de la *oración simple*, sintaxis de la *oración compuesta*, y sintaxis *figurada*. En la primera estudiaremos la naturaleza de la oración simple y la construcción de cada una de sus partes; en la segunda expondremos el enlace y dependencia de las oraciones entre sí para constituir la cláusula y el período, y en la última trataremos de las locuciones peculiares, de las formas elegantes del habla, y de los vicios que á ellas se oponen.

CAPÍTULO II

Oraciones simples.

271. División de la oración simple.—Oración simple es aquella que sólo tiene un verbo. Las oraciones simples se dividen: por su *naturaleza*, en *predicativas*, *transitivas*, *intransitivas*, *pasivas* é *impersonales*; por su forma, en *afirmativas*, *negativas*, *interrogativas*, *optativas* y *exclamativas*.

Para la división de las oraciones hemos atendido, más que á los diferentes matices del pensamiento, más que á las exigencias lógicas de los juicios y del raciocinio, á las necesidades, á las peculiares formas de expresión en el terreno gramatical. Desde el punto de vista ideológico, quizá debería rechazarse la clasificación que acabamos de hacer; en cambio, cualquiera división ideológica nos serviría muy poco para exponer los fenómenos del lenguaje, que en el fondo tiene también su parte ideológica, y de una delicadísima índole por cierto, pero que no suele doblegarse á los sistemas apriorísticos de filósofos de gabinete.

ARTÍCULO I

ORACIONES PREDICATIVAS

272. Llamamos oraciones *predicativas* á las que constan de un verbo para cuyo perfecto sentido hace falta un predicado que lo complete. El verbo *ser* y otros muchos análogos, como *estar*, *quedar*, *salir*, *permanecer*, *parecer*, *hacerse*, *llamarse*, etc., dejan algo que desear en su enunciación absoluta, si no se les junta un predicado que

determine su total significación. Los ejemplos siguientes así lo comprueban.

Dios *es* justo.

El león *estaba* enfermo.

El orador *permaneció* callado.

La poesía se *irá haciendo* cada día más romántica é irregular. (M. Pelayo).

Uno y otro *parecían* tristes.

De allí á poco *volvieron* el hombre y la mujer más *asiduos* y *aferrados* que la vez primera. (Cerv.).

A las oraciones que llevan el verbo *ser* se les ha venido llamando oraciones sustantivas; primeras, si tienen predicado; segundas, si el verbo *ser* se reviste de la fuerza de intransitivo en significación de existir. Nos ha parecido más natural incluirlas en este grupo, en lugar preferente si se quiere.

Entre Pedro *es* alto, Pedro *está* alto y Pedro *parece* alto, no hay más diferencias que las ideológicas de los respectivos verbos: la estructura oracional es la misma.

ARTÍCULO II

ORACIONES TRANSITIVAS

273. Reciben el nombre de *transitivas* aquellas oraciones que constan de un verbo transitivo y un complemento directo en que termina su acción. Este complemento lleva la preposición *á* cuando designa personas; va sin preposición cuando significa cosas: *Dios creó el cielo y la tierra,* oración transitiva cuyo complemento no lleva preposición; *Dios hizo al hombre del barro de la tierra,* transitiva cuyo complemento lleva la preposición *á.*

Como la antedicha preposición entra frecuentemente en complementos indirectos, su presencia no es signo inequívoco de

oraciones transitivas; así en *da pan á los pobres, á los pobres* es un complemento indirecto, y por ende la oración *da á los pobres de lo necesario*, no es transitiva.

Para conocer, pues, si una oración es ó no transitiva, conviene fijarse ante todo, no en la naturaleza del verbo, que esto nos puede inducir á error, sino más bien en el oficio que en la oración desempeña, y si puede ó no sufrir la inversión pasiva de que oportunamente hablaremos.

274. Modos de la oración transitiva.—Las oraciones transitivas se presentan bajo tres formas. Si el complemento es del todo diferente del sujeto, la oración recibe el nombre de *oblicua*; si es el mismo sujeto reproducido por alguno de los pronombres personales, se llama *reflexiva;* si representa un sujeto múltiple cuyas acciones se ejercen mutuameute, será *recíproca.*

Por ejemplo:

César pasó el Rubicón, oración transitiva oblicua;

Pompeyo se prestó á la batalla, transitiva refleja;

César y Pompeyo se odiaban, transitiva recíproca.

En las oraciones reflexivas y recíprocas, conviene añadir alguna determinación para que el sentido no quede obscuro. Da lugar á esta anfibología el no distinguirse bien en el pronombre personal la significación refleja de la recíproca.

Estas almas se aman y se gozan entonces, como si amaran y gozaran á Dios, amándole y gozándole porque Dios son ellas (Valera); en este pasaje, leído aisladamente, no se deslinda bien si las *almas se aman y se gozan* á sí mismas, contemplando su propia esencia, ó si el amor y el goce son mutuos, como claramente se desprende del contexto. Aquí no, porque sería con menoscabo del estilo; pero en casos análogos conviene añadir los adverbios *mutuamente, recíprocamente*, ó algo por este orden.

Excusado parece tener que decir que para formar oraciones *reflexivas* ó *recíprocas* no es preciso que entre el pronombre así llamado *(se)*. Son reflexivas: yo *me* visto; tú *te* levantas; nosotros *nos* sentamos: son recíprocas: tú y yo *nos* queremos mutuamente; Pedro y Juan *se* tutean.

ARTÍCULO III

ORACIONES INTRANSITIVAS

275. Llámanse oraciones intransitivas las que no llevan un complemento directo en que termine la acción verbal. Estas oraciones están constituídas por verbos propiamente *intransitivos,* ó que casi nunca suelen llevar complemento, ó por verbos transitivos que accidentalmente lo deponen; v. g.: el niño *duerme*, el caballo *trota*, los soldados *pelean;* quien *guarda, halla;* quien bien *quiere*, nunca *olvida.*

Como diremos en su lugar, no puede trazarse una línea divisoria absoluta entre los verbos transitivos é intransitivos. Nuestra lengua, como la latina, acostumbra á dar valor transitivo á muchos verbos de estado, y raro será el que no pueda juntarse con algún complemento en circunstancias favorables ó recurriendo á alguno de los infinitos modismos que la embellecen.

ARTÍCULO IV

ORACIONES PASIVAS

276. Como la lengua castellana no tiene en sus verbos una flexión particular, como sucedía con las clásicas, para formar la voz pasiva, tiene que servirse de los auxiliares y de otros medios supletorios, á fin de expresarla. De dos modos puede constituirse la oración pasiva de nuestra lengua: 1.°, con el auxiliar *ser* y el participio pasivo del verbo que se conjuga, concertado con el sujeto y ha-

ciendo de predicado; 2.°, con el pronombre reflexivo de tercera persona, en oraciones aparentemente reflexivas, y que llamaremos *cuasi-reflejas pasivas*.

En las pasivas de verbo *ser* el agente de la acción invertida se representa por un complemento indirecto con la preposición *de* ó *por*, y en este caso, la oración pasiva es completa, á diferencia de las que no llevan el agente que pueden recibir el nombre de incompletas. Por ejemplo: *Pompeyo fué vencido por César*, es una oración pasiva completa, en que *Pompeyo* es el sujeto, y *César* el agente con la preposición *por*; *César fué asesinado en los idus de Marzo*, es una incompleta, por no expresarse el agente.

Historia.—En lo antiguo y aun en los tiempos clásicos se usaba muy frecuentemente esta construcción, en ocasiones sobre todo en que hoy usaríamos el verbo en activa:

Ha de ser astrólogo para conocer por las estrellas cuantas horas *son pasadas* de la noche. (Cerv.);

Preguntóle (el Presidente) si ya *era muerto* (Jesús) (Granada). Hoy diríamos *habían pasado*, *había muerto*.

Por cierto que se va introduciendo en nuestro idioma una costumbre patrocinada por escritores inconsiderados, de usar al modo francés la voz pasiva en muchos casos que la rechazan: *lo que acaba de ser dicho* por *lo que acaba de decirse*; *el libro que le es atribuído*, por *el libro que se le atribuye*.

277. Oraciones pasivas cuasi-reflejas.—En la forma parecen reflexivas; pero como quiera que el agente no ejecuta ninguna acción que recaiga sobre el mismo, sino que desde luego se ve que la acción se realiza por otra persona y que él la recibe, estas oraciones son propiamente pasivas: *Se premian sus relevantes cualidades*; *se venden pianos baratísimos*, equivalen á *son premiadas* sus relevantes cualidades, *son vendidos* pianos baratísimos, en que *cualidades* y *pianos* son los sujetos de sus respectivos verbos.

Ejemplo en singular: El *corazón* fatigado de tantos infortunios *se abre* de buen grado á la esperanza. (Balmes.)

Muy recientemente se han suscitado dudas y hasta discusiones acaloradas sobre estas formas pasivas *cuasi-reflejas*. Se ha sostenido en serio por alguna revista que lo correcto sería decir, *se vende* pianos, *se premia* sus virtudes, porque ni los pianos se venden á sí mismos, ni las virtudes ejecutan la acción de premiarse, ó lo que es lo mismo, que el giro debe ser impersonal. Confesamos que nos han parecido demasiado fútiles estos argumentos ante la unanimidad del uso constante de los escritores antiguos y modernos, pues solamente podrá citarse algún que otro caso aislado de pasajes que los abonen, por ejemplo:

Agrégase á esto *los insultos* de los extraños (Jovellanos), en que *bonus dormitavit Homerus* (1).

278. Conversión de las oraciones. — Las oraciones transitivas pueden convertirse en pasivas y viceversa. Para convertir la oración transitiva en pasiva se pone el complemento como sujeto, suprimiendo la preposición *á*, si la llevare, el verbo toma la forma pasiva ó reflexiva, concertando con el nuevo sujeto, y el agente se convierte en complemento indirecto con *por* ó *de*: *Dios creó el cielo y la tierra*; *el cielo y la tierra fueron creados, se crearon por Dios.*

ARTICULO V

ORACIONES IMPERSONALES

279. En muchas oraciones castellanas falta el sujeto del verbo, y constituyen oraciones especiales. La omisión del sujeto no es signo de que la oración sea imper-

---

(1) «Lo que verdaderamente no se puede aguantar es cuando un verbo precedido de *se* está empleado en singular (con sujeto plural) como si el *se* equivaliese al pronombre impersonal francés *on* ó al pronombre impersonal alemán *man*. A mi ver es falta fea de gramática decir *se alquila caballos*, ó *se vende frutas:* debe decirse *se alquilan caballos, se venden frutas.*» (VALERA, carta escrita al autor en 11 de Enero de 1904.)

sonal, pues en muchos casos suele omitirse; esto, que es un procedimiento normal de nuestra lengua, dado que el sujeto vá casi siempre envuelto en las formas verbales, no basta para considerar anómala una oración.

Las oraciones impersonales son aquellas que no llevan ni pueden llevar de ordinario sujeto alguno; *llueve, há muchos años, hubo grandes fiestas.*

280. El verbo haber impersonal.—El verbo *haber*, conservando algo de su origen en que significó *tener*, suele usarse impersonalmente llevando después de sí un complemento como si fuese transitivo: *había mucha gente, hubo grandes fiestas.* En estos ejemplos, ni *gente* ni *fiestas* pueden mirarse como sujetos del verbo, pues nunca conciertan con él.

Historia.—Esta anomalía del verbo *haber* es muy antigua en castellano, y participan de ella las demás lenguas romances. En francés lleva un sujeto indeterminado *il*, por ser ley de esta lengua no dejar nunca solo al verbo, pero después se pone el complemento como hacemos nosotros, si bien no es directo como el nuestro. En la primera época del romance, cuando aún existía el adverbio locativo *y*, acompañaba á estas construcciones, y de aquí sin duda que se uniera como sufijo á la tercera persona singular del presente de indicativo:

Tales y ha que prenden, tales y ha que non. (Poema del Cid.)

Haber impersonal para indicar el tiempo transcurrido se ofrece con tantísima frecuencia que es excusado poner ejemplos. Véase uno:

El señor Deán de la catedral de... muerto *pocos años há.* (Valera).

281. Hacer como impersonal.—Este verbo se emplea frecuentemente como impersonal para indicar el tiempo transcurrido desde una fecha:

Hace tres días tuvimos el convite de que hablé á usted. (Valera.)

Lo corriente es que le siga otra oración sujetiva con la conjunción que: *hace ocho años que no le veo.*

Historia.—Entre nuestros clásicos el verbo *hacer* se usó también impersonalmente para exprimir los cambios atmosféricos: *hizo fríos, hizo calores.* Hoy lo corriente es formar la concordancia con el verbo: *han hecho grandes calores* este año.

282. Verbos propiamente impersonales.—Son aquellos que expresan fenómenos naturales y cuyo autor no suele designarse en el lenguaje, bien por ser siempre uno mismo, bien por considerarlo demasiado general y hasta misterioso. Tales son *anochecer*, *amanecer*, *obscurecer*, *llover*, *lloviznar*, *granizar*, *nevar*, etc. Estos verbos forman, salvo en algunas construcciones excepcionales, giros impersonales de carácter intransitivo, como *mañana lloverá*; *acababa de obscurecer* cuando llegó; *está lloviznando.* Al hablar de los defectivos hemos presentado ejemplos de construcciones personales en estos verbos.

283. Construcciones impersonales en plural.—Muchas veces el sujeto es tan genérico y vago que se omite, poniendo el verbo en plural como indicando que la acción se realiza colectivamente, pero por agentes desconocidos: *cantan* en la casa vecina; *dicen* que pareció el delincuente;

Cuentan de un sabio que un día
tan pobre y mísero estaba (Calderón.)

284. Construcciones impersonales cuasi-reflejas.—Aunque llevan el complemento directo *se*, no hay que confundir tales oraciones ni con las transitivas reflejas ni con las pasivas. Estas llevan siempre un sujeto, al

paso que las impersonales no lo llevan, y el verbo va constantemente en 3.ª persona de singular: *se duerme bien en esta cama; se ofende* á Dios con el pecado; *se trabaja* con fruto. Entre las oraciones *se duerme* bien en esta cama y *se duerme bien la siesta* en esta cama, hay una gran diferencia; la primera es impersonal, la segunda es personal, lleva sujeto y reviste la forma pasiva. Ejemplo de nuestros clásicos: La fuerza *se consume,* el ingenio siempre dura; si no *se guerreara* con éste, no *se vence* con aquélla. (S. Fajardo.)

Antes de terminar esta materia, estableceremos algunos preceptos que pueden ser muy útiles en la práctica:

1.º Cuando en las oraciones pasivas *cuasi-reflejas* pudiera haber duda de si el sentido es pasivo ó meramente reflexivo, habrá que cambiar la construcción para que desaparezca toda ambigüedad. *Se obedecen las leyes, se cultivan los campos,* son frases cuasi-reflejas cuya significación pasiva es bastante obvia, porque ni las *leyes* ni los campos pueden realizar las acciones expresadas por los respectivos verbos, y así no hay peligro de ambigüedad; pero en *se admiran los sabios, se obedecen los reyes,* el sentido es muy obscuro, pudiéndose entender que *los sabios se admiran á sí mismos* y que *los reyes se prestan mutua obediencia.* Para salvar esta dificultad lo mejor es emplear las construcciones cuasi-reflejas impersonales en estos últimos casos, diciendo *se admira* á los sabios, *se obedece* á los reyes.

2.º Las oraciones impersonales nunca deben llevar predicado, pues éste supone siempre un sujeto al cual modifique. *Se vive feliz en el campo,* es un giro propio de los galiparlistas, que peca contra este precepto, por no existir un sujeto al cual pueda referirse la cualidad expresada por el predicado. Se obviaría esta dificultad diciendo: *Se vive felizmente en el campo.*

ARTÍCULO VI

ORACIONES AFIRMATIVAS

285. Por la forma de enunciarse, las oraciones pueden ser *afirmativas*, si el hecho se presenta como realizado, realizándose ó en estado de serlo; *negativas*, cuando se asegura la no existencia de la acción; *interrogativas*, si se pregunta directa ó indirectamente sobre la realidad de una cosa cuya existencia se desconoce; *hipotéticas*, si su realidad se supone para desprender de ella algún otro hecho; *optativas*, si sólo se expresa el deseo de que la cosa se lleve á cabo; *exclamativas*, si se enuncia el hecho al par que se manifiesta el efecto producido en nuestro ánimo.

286. En cuanto á las oraciones afirmativas, la sintaxis no ofrece dificultad alguna. El modo del verbo es el indicativo, el sujeto precede ordinariamente al verbo y todas las demás partes de la oración se colocan en el lugar que el orden lógico reclama. Ejemplo:

Toda poesía requiere afirmaciones ó negaciones robustas, y los mismos poetas, que pasan por escépticos, son verdaderos poetas por lo que afirman ó por lo que niegan. (M. Pelayo.)

Hay ciertas locuciones restrictivas que aunque afirmativas en la forma, se acercan mucho á la negación: *Por poco le pego; casi se lo digo*, si no me llaman la atención; quieren decir que ni *le pegué*, ni se *lo dije*, aunque estuve tentado á hacerlo, y mentalmente fué un hecho.

Apenas si (1) *se atreve* á decir á Pepita «buenos ojos tienes». (Valera.)

(1) *Apenas sí;* hay quien rechaza esta locución por no encontrarse en los clásicos y tenerla por neologismo. La han empleado, entre otros muchos escritores de nota, Martínez de la Rosa, Salvá, Bello y Cuervo. Es locución muy graciosa y no tiene visos de galicismo.

ARTÍCULO VII

ORACIONES NEGATIVAS

287. Estas oraciones llevan de ordinario algún adverbio negativo ó pronombre que las caracteriza, como *no, nunca, jamás, nada, nadie: no he visto á tu padre, nunca lo creí, jamás debe ofenderse á Dios, nadie está libre de una desgracia, nada se ha perdido.*

El adverbio *no* debe preceder siempre al verbo y colocarse inmediatamente antes, no pudiendo interponérsele sino el pronombre complemento: *no me han visto entrar, no lo quiero decir.*

En poesía puede invertirse este orden y poner la negación después del verbo:

Tiendes *aún no* las alas abrasadas,
y ya vuelan al suelo desmayadas. (Rioja.)

Otras veces la negación afecta á cualquiera otra palabra que no es el verbo, y se pone junto á aquélla:

No á todos les es dado comprender estas verdades.
Recayó el castigo *no sobre él*, sino sobre sus hijos.

288. Dos negaciones en la misma frase.—Cuando á un mismo verbo se refieren dos negaciones distintas, una de ellas le precede, la otra le sigue:

El ventero preguntó á Sancho qué mal traía: Sancho le respondió que *no* era *nada.* (Cervantes.)

No prometas *nunca* lo que no puedas cumplir.

Historia.—Esta regla no era tan absoluta en los orígenes de nuestra lengua y hasta los tiempos clásicos:

Por aquesta barba que *nadi non* meso. (Poema del Cid.)
Donde *nada no* nos deben.
Buenos son cinco dineros. (Santillana.)
Que *nunca* otra tal *no* habían visto. (Cervantes.)

Dos negaciones, lejos de afirmar como en otros idiomas, en castellano niegan con más fuerza, como se ve por los pasajes anteriores.

Quevedo, en su dedicatoria del *Cuento de cuentos*, dice: «*No quiero nada*, peca en lo de las dos negaciones, y debe decirse *quiero nada.*» Estas son, sin duda, reminiscencias latinas de que el lenguaje popular se cuidó bien poco, como ya había notado muy oportunamente el autor del *Diálogo de la lengua*.

No sin equivale á *con,* y es el único caso en que siendo las dos palabras negativas expresan una afirmación:

No sin gran razón se reclama en favor de la agricultura. (Jovellanos.)

Tampoco es una palabra negativa que supone una negación anterior; por ejemplo, después de haber dicho Menéndez y Pelayo *que lo feo no es una pura abstracción*, añade:

Tampoco lo feo puede confundirse con lo imperfecto.

289. Oración negativa con términos afirmativos.— Hay palabras y frases aseverativas que sin necesidad de juntarse con uua negación y por el mero hecho de preceder al verbo, dan carácter negativo á la oración y aun con cierta energía elegante:

En toda su vida ha visto letra mía ni carta mía. (Cervantes.)

En parte alguna se habrá visto tal cosa.

Siquiera tuve alientos para levantar la vista. (Martínez de la Rosa.)

En toda la noche he pegado los ojos.

Si dichas frases aseverativas van después del verbo, necesitan que se les junte una negación:

No ha visto letra mía ni carta mía *en toda su vida.*

No se habrá visto tal cosa *en parte alguna*, ó en *ninguna* parte.

No tuve *siquiera* alientos para levantar la vista.

No he pegado los ojos en toda la noche.

Negación expletiva.—Muchas veces la negación parece redundante y sólo sirve para dar más fuerza ó elegancia al estilo, pudiéndose en rigor suprimir sin menoscabo de la claridad:

Más vale algo que *no* nada. (Cervantes.)

Esto sucede especialmente en oraciones comparativas.

Historia.—Antiguamente se abusó de este empleo de la negación expletiva, porque nuestros clásicos eran harto cuidadosos de la harmonía de la frase y buscaban con gran esmero su rotundidad, aun á trueque de la exactitud:

Que ella *ni* aun burlando *no* sabía mentir. (Cervantes.)

En el siguiente ejemplo es necesario el *no* para evitar el encuentro de dos veces la conjunción *que*, y hoy lo empleamos lo mismo.

Grande fué el pecado de Judas, mas antes permitió Cristo ser vendido *que no que* se descubriese su nombre (Rivadeneira).

Nonada.—La palabra *nada* es el participio latino *natus, nata*, que significa *nacido, nacida*, y de aquí el primordial sentido afirmativo que esta palabra tuvo. *Nonada* equivale, pues, á cosa *no nacida*. Nuestros escritores del siglo de oro juntaron las dos palabras con una gracia particular en oraciones como las siguientes, que deberíamos resucitar los amantes de nuestras castizas locuciones:

Teniendo en algo lo que es algo, y lo que es nada tenerlo en *nonada* (S. Teresa).

¿Qué llevas ahí? *Nonada* si el asno cae (M. de Santillana).

ARTÍCULO VIII

ORACIONES INTERROGATIVAS

290. Oraciones interrogativas son aquellas que sirven para inquirir ó confirmar un hecho que ignoramos realmente ó que afectamos ignorar.

Son *directas* ó *indirectas:* se llaman directas las que se hacen en frase independiente, con palabras adecuadas á la pregunta, ó con una entonación peculiar que se distingue de la enunciativa: las indirectas dependen de otra oración anterior que las insinúa é introduce.

291. Oraciones interrogativas directas.—Se anuncian por medio de los pronombres interrogativos, *qué? cuál? quién?*, de los adverbios análogos, *cómo? dónde? cuándo?* y otros.

¿*Para qué* quiere vuesa merced, señor D. Juan, que leamos estos disparates? (Cerv.).

¿*Cuándo* será que pueda
Libre de esta prisión volar al cielo?
(Fr. L. de León.)

También puede hacerse la interrogación sin palabra interrogativa que la anuncie:

Ciego, ¿*es la tierra* el centro de las almas?
(B. Argensola.)

292. Orden de las palabras en la oración interrogativa.—En estas oraciones el sujeto suele colocarse después del verbo ó al fin de la frase, como hemos visto en el ejemplo anterior y veremos en el siguiente:

¿Cómo se levantará á ti *el hombre?* (S. J. de la Cruz).

Si el tiempo es compuesto, el sujeto irá después del participio, excepto los pronombres *nosotros* y *vosotros* que pueden colocarse, no sin cierta elegancia, entre el auxiliar y el participio:

¿Han visto *los niños* ese mapa?

¿Habéis *vosotros* cometido esa ligereza?

Los clásicos decían, y, en nuestro sentir, muy primorosamente: ¿Has *tú* visto? ¿He *yo* preguntado? El uso actual no lo consiente y considera insólitos estos modos de hablar.

Si tanto el sujeto como el complemento son dos pronombres, lo regular es que el complemento vaya antes del verbo y el sujeto después. Ejemplos:

¿*Me* ha llamado *usted?*

¿*Lo* quieres ver *tú?*

Las oraciones interrogativas se formulan muchas veces como una simple enunciación retórica y entonces envuelven una negación implícita:

¿*Quién* de nosotros podrá subir al cielo para traerlo de allí? (Gran.). Esta pregunta equivale á: *Nadie* de nosotros podrá subir, etcétera.

¿*Qué* tiene que ver manosearme el rostro con la resurrección de esta doncella? (Cervantes), es lo mismo que: *Nada* tiene que ver, etc.,

¿*Adónde* (1) está el placer que yo sentía
Al pensar que de vos era querido? (Herrera.)

equivale á: *En ninguna* parte está el placer, etc.

(1) Arcaísmo, por *dónde*.

ARTÍCULO IX

ORACIONES EXCLAMATIVAS

293. Tienen mucha semejanza con las que dejamos expuestas, y hasta suelen empezar con las mismas partículas.

Es muy notable el uso que en estas oraciones se hace de la preposición *de* con carácter partitivo:

¡*Qué de ilusiones* la esperanza forja! (Hartzenbusch).
¡Ay! ¡*cuánto de fatiga!*
¡Ay, cuánto de sudor está presente! (Fr. L. de León).

En las oraciones exclamativas es muy frecuente la elipsis del verbo:

¡*Ay de mí, miserable,*
Infeliz avecilla! (Samaniego).

Lo ordinario en ellas es la trasposición del sujeto y del predicado ó complemento:

¡*Bueno* es el *mundo,* bueno, bueno, bueno!
(M. de los Santos Alvarez).

ARTÍCULO X

ORACIONES OPTATIVAS

294. Son las que sirven para expresar el deseo de que una cosa se realice ó no.

Las oraciones optativas se distinguen de las demás en que no llevan el verbo en indicativo, sino en subjuntivo ó

imperativo, en caso de que el deseo se indique por mandato ó súplica.

Tienen de común con las últimamente explicadas que posponen el sujeto. Ejemplos: *Séale la tierra* leve; *Quiera Dios* que orégano sea.

No *tengas* en poco este consejo que te daré. (Granada).

Cuando la oración es imperativa no puede llevar negación, y en tal caso se usará del subjuntivo:

¿Ha hecho alguna cosa buena? ¡Ah! *habladle* de ella por piedad, *no le hagáis* padecer. (Balmes).

Las frases *no temed, no salid* que usan algunos, son disparatados solecismos, que á toda costa hay que desterrar del lenguaje.

CAPÍTULO III

Concordancia.

295. Concordancia.—Es la conformidad ó harmonía que guardan entre sí las palabras variables en aquellos accidentes que les son comunes.

296. Clases de concordancias.—La concordancia no puede ser más que de dos clases: de sustantivo con adjetivo, y de verbo con sujeto. Todas las demás concordancias se reducen á cualquiera de estas dos.

Á la de sustantivo y adjetivo se asimilan la de dos sustantivos *(aposición),* dado que el segundo tiene que usarse adjetivadamente, la de artículo y sustantivo, la de relativo y antecedente, etc. El predicado que se refiere á un sujeto forma también con él una concordancia de la primera clase.

297. Concordancia de sustantivo y adjetivo.—El adjetivo se junta con el sustantivo ó se refiere á él como predicado, tomando su género y número.

Ejemplos: *Niño bueno*, *niña buena*, *niños aplicados*, *niñas aplicadas*. El *libro* es *pequeño;* la *obra* es muy *pensada.*

Si los sustantivos son varios, para los efectos de la concordancia se consideran como uno solo en plural: *el hijo y el nieto* son muy *aplicados.*

Si los sustantivos múltiples son de diferente género se prefiere siempre la terminación masculina: *el hermano* y *la hermana* son *aplicados.*

El artículo castellano, no siempre concierta con el sustantivo á que se une, sino que el masculino se antepone á los nombres que empiezan por una *á* tónica, para evitar el mal sonido que de otra manera resultaría: *El alma, el agua, el águila.* Antiguamente este giro era empleado con mucha más frecuencia, en locuciones como *el arena, el espada* (97).

Adjetivo en singular con varios sustantivos.—Cuando un adjetivo precede á varios sustantivos, puede concertar con el más próximo y ponerse en singular: *Su* valor y pericia: *la* bondad y simpatía:

> *Sereno* el cielo y el mar
> Agradable vista ofrecen (Calderón);

aquí el autor quiso evidentemente aplicar la cualidad á los dos sustantivos.

Si los sustantivos preceden, lo corriente es que el adjetivo esté en plural. Peca, pues, contra la buena sintaxis la siguiente frase:

> Personajes y estilo *tabernario* (Moratín).

Cuando hay manifiesta intención de englobar con un mismo calificativo varios sustantivos propuestos, lo preferible es que el adjetivo esté en plural. Ejemplos:

Siendo tan *encontrados* las costumbres, los derechos, las prerrogativas y los intereses de tantas provincias (Jovell.).

Cerrados para ellos sus casas y pueblos de naturaleza (Id.).

298. Sustantivo femenino y adjetivo masculino.—Los títulos de *Majestad, Alteza, excelencia, señoría, merced,* etc., que de suyo son gramaticalmente femeninos, se juntan con adjetivos predicados masculinos siempre que designen varón, en virtud de la figura llamada *silepsis* (1): *Su Majestad* está *deseoso* de verle; *Su Alteza Serenísima* se ha retirado *enfermo; Su Santidad* se mostró muy *contrariado; Su Reverencia* anda por las naciones europeas, *descalzo* y en humildísimo traje (Galdós).

También en virtud de la silepsis pueden legitimarse locuciones como esta de Moratín:

> ¿Ves *esa* repugnante *criatura*,
> *Chato, pelón,* sin dientes, *estevado?*

Aquí el autor al emitir los adjetivos predicados se acuerda del sexo de la persona sobre la cual recaen.

---

(1) Figura que consiste, como ya diremos, en concertar, no con la expresión gramatical, sino con lo significado por la palabra.

299. Concordancia de verbo con su sujeto.—Al unirse el verbo con el sujeto debe hacerlo tomando su *número* y su indicación *personal*.

Ejemplos: *Yo estudio; tú duermes; Pedro vela; nosotros paseamos; vosotros, vosotras leeis; los niños, las niñas juegan.*

Si los sujetos son varios, unidos por alguna conjunción, se consideran como uno solo en plural para los efectos de la concordancia: *Pedro y Juan estudian.*

Si los sujetos múltiples se expresan mediante pronombres personales de distintas personas, la primera se preferirá á la segunda y ambas á la tercera. Ejemplos:

Tú y yo estudiamos (1); *Tú y tu hermano paseáis* por la huerta.

EXCEPCIONES

300. 1.ª **Colectivos.**—Si el sujeto está expresado por un singular colectivo que signifique reunión de personas ó cosas indeterminadas, y el verbo se encuentra á bastante distancia de él, la concordancia puede hacerse en plural:

La gente, persuadida del hartura, le *quisieron* arrebatar y hacerle rey (Quevedo).

Historia.—Nuestros clásicos no fueron muy escrupulosos en este linaje de concordancias. Hoy disonarían á nuestros oídos los siguientes pasajes:

El *Senado* romano, oída la embajada de los de Cádiz, *respondieron* tuviesen buen ánimo (Mariana).

La *gente* que sacó *fueron* ochocientos infantes (H. de Mendoza.)

---

(1) La cortesía exige en castellano que se nombre la última la persona que habla, aunque en rigor gramatical debiera ser la primera en designarse.

Quizá la última concordancia pueda darse por buena, merced á la atracción del predicado *ochocientos;* en cambio, la de Mariana es de todo punto inadmisible por tratarse de un colectivo perfectamente determinado. La lengua latina era muy pródiga en tales silepsis, que cada día tienden á desaparecer en la nuestra, con evidente progreso.

Los colectivos modificados por un sustantivo plural mediante la preposición *de*, como *multitud*, *mayoría*, *parte*, *cantidad*, *resto* y otros, piden el verbo en singular ó en plural. Ejemplos:

Escasísima *cantidad de obras maestras tiene* una fama que jamás se marchita (Val.).

Lo contrario de lo que yo presumo que *creen la mayor parte* de las mujeres jóvenes y bonitas (Id.)

De los indios *murieron* considerable número (Solís).

En los dos últimos ejemplos y en otros muchos que pudiéramos aducir, la concordancia parece verificarse no propiamente con el colectivo, sino con el sustantivo plural que lo modifica, y que en rigor imprime en la mente del que habla la idea predominante de pluralidad.

Los franceses llaman á estos colectivos *partitivos*, y no sin razón, pues expresan una parte de la totalidad.

301. 2.ª **Sujetos varios después del verbo.**—Cuando los sujetos son de *cosa* y van colocados después del verbo, puede éste ponerse en singular, ó mejor, concertar con el más inmediato. Ejemplos:

Le *vendrá el señorío* y *la gravedad* como de perlas (Cervantes).

Oíase ya por todas partes *susurro* de abejas y *gorjeo* de pajarillos (Val.).

En algunos casos dará mucha gracia á la locución el verbo en singular, considerando los objetos múltiples que le siguen como

una sola idea colectiva, según sucede acaso en los dos anteriores pasajes. El *señorío* y *la gravedad* pueden abarcarse mentalmente como una sola idea de *majestad*, de la misma manera que el *susurro* de las abejas y el *gorjeo* de los pajarillos pudieran encerrarse en el concepto total de *blanda ó suave harmonía.* Unicamente así se ha de explicar que dos sujetos lleven en singular el verbo (1).

Lo más seguro, y para evitar equivocaciones de mal efecto, es que siempre se ponga el verbo en plural.

Los antiguos abusaron de estos latinismos, y tanto, que los hicieron extensivos á sujetos personales, sin preocuparse en ocasiones si los sujetos iban antes ó después del verbo. La criticada frase de Cervantes:

Lo mismo *confirmó D. Fernando* y *Cardenio,*

no tiene defensa posible, como tampoco:

Á los que *Dios* y *naturaleza hizo* libres (Id.);

y menos esta otra construcción de Saavedra;

Su espíritu, su nobleza, su condición y *gracia* le *igualó* con los poetas antiguos más celebrados.

Cada siglo y cada país es romántico á su manera (M. Pelayo); aquí el singular no tiene más defensa que el sentido distributivo que á la oración da la voz *cada.*

302. 3.ª **Pluralidad aparente.**—A veces varios sustantivos unidos por conjunción, forman un solo concepto que lleva el verbo en singular. Ejemplos:

Dafnis y Cloe es la mejor de estas novelas (Valera).

---

(1) «La concordancia de varios sujetos con el verbo en singular siempre será una licencia, que produzca á veces cierta elegancia, y que *más á menudo proceda de desaliño.* De todos modos, aunque yo procuro no tomarme esta licencia, no quiero condenarla, porque algunas veces la he tomado. Así, verbigracia, en unos versos míos, donde hablo del abismo del alma humana en que Dios mismo se aparece á quien con encendido y puro amor le busca, digo yo:

Allí logran los buenos conocerte,
¡Oh excelsa ley de amor!
¡Oh torrente de vida en que *la muerte*
Se *anega* y *el dolor!*

Aquí, como usted verá, el dolor y la muerte son sujetos del verbo *anegarse,* que está en singular y no en plural.» (Valera, Carta al autor, fecha 11 de Enero de 1904.)

Si cada uno de los sustantivos se tomase separadamente, entonces el verbo iría en plural:

Dafnis y Cloe se *aman*, antes de saber que *se aman* (Id.).

303. 4.ª **Atracción del predicado.**—Cuando el verbo *ser* enlaza un predicado con un sujeto de número diferente, suele acaecer que el predicado atrae al verbo dándole su número. Ejemplo: Figurósele á D. Quijote que la litera que veía *eran andas* (Cerv.).

Lo mejor es servirse del sigular.

304. 5.ª **Infinitivos sujetos.**—Si los sujetos son infinitivos y y no llevan el artículo, pueden considerarse como una idea colectiva, concertando con el verbo en singular. Esta es la regla que sienta el eminente gramático Sr. Bello; si embargo, lo más seguido hoy es poner el verbo en plural. Ejemplo:

Amar á Dios sobre todas las cosas, *buscarle* en el centro del alma donde está, *purificarse* de todas las pasiones y afecciones terrenales para unirse á El *son* ciertamente anhelos piadosos (Valera).

305. 6.ª **Sujetos resumidos.**—Si varios objetos agentes de la acción verbal se resumen en una sola palabra colectiva inmediata al verbo, ésta determinará el número en que la concordancia debe hacerse. Ejemplo:

Los humos, las esquilas, la amenidad del valle, las *campanadas, la puesta* del sol, *todo era* voces de un lenguaje misterioso que hablaba al alma (Galdós).

306. 7.ª **Sujetos unidos por la disyuntiva** *ó*.—Claro es que al tratarse de sujetos en singular, como la partícula disyuntiva expresa que en la acción del verbo no toman parte los varios sujetos sino uno solo, el verbo debiera estar también en singular, y así lo vemos practicado algunas veces; sin embargo, lo corriente es formar la concordancia en plural. Ejemplos:

¿Habéis oído á ese otro cuya fortuna *han arruinado* la excesiva *bondad* propia *ó la infidelidad* de un amigo? (Balmes). En singular: Lo que el *héroe* ó *la heroína pensaría* ó *sentiría* (Valera).

307. 8.ª **Pluralidad ficticia.**—Ya hemos indicado al hablar

de los pronombres que los de 1.ª y 2.ª personas *nos* y *vos* sirven á menudo para designar por vía de respeto un sustantivo singular. En tal caso la pluralidad ficticia se extiende al *verbo;* y aun á los predicados, tratándose de *nos.*

«Si alguna contrariedad pareciere en las leyes (decía el rey D. Alfonso XI) tenemos por bien que *Nós seamos requeridos* sobre ello» (1).

El uso del *vos* con pluralidad ficticia, tan frecuente en nuestros clásicos, en sermones y en obras dramáticas, sería hoy tildado de galicismo ó de pedantería. Véase un ejemplo:

Don Mendo, *vos sois* extraño:
Yo rindo con salir bien,
En una hora que me ven
Más que *vos* en todo el año. (Moreto).

---

(1) Cita del Sr. Bello.

CAPÍTULO IV

Sintaxis del sustantivo.

308. Oficios que desempeña el sustantivo.—El sustantivo sirve para designar:

1.° El sujeto del verbo; *Pedro* escribe.

2.° El predicado; Ercilla fué *poeta*.

3.° El complemento directo; Pedro escribe un *poema*.

4.° El término de una preposición, indicando pertenencia, causa, medio, etc.; La Araucana *de Ercilla*.

5.° La persona ó cosa personificada á quien nos dirigimos al hablar, recibiendo en este caso el nombre de *vocativo*: Pára y óyeme, oh *Sol*, yo te saludo. (Espronceda).

309. Sustantivos adjetivados.—De tres maneras puede adjetivarse el sustantivo y revestirse del significado de una cualidad:

a) modificando á otro en forma de atributo ó predicado: Dulcinea es *hija* de sus obras. (Cerv.);

b) uniéndose inmediatamente á otro en *aposición*, como *Alejandro*, *Rey* de Macedonia; don *Enrique*, *Conde* de Trastamara;

c) juntándose con adverbios comparativos, ó superlativos: Mariquita, como usted sabe, es aplicada, hacendosilla y *muy mujer*. (Moratín).

310. Número singular y plural en los sustantivos.—Es una incorrección que debe evitarse á todo trance el usar en singular los nombres que sólo tienen plural. Estaría muy mal dicho: *La afuera de ese pueblo* es preciosa, por *las afueras;* es hombre que gasta mucha *ínfula*, por *ínfulas*.

Hay asimismo nombres que se emplean en plural con significación muy distinta de la que en singular tendrían, debiendo cuidar mucho quien se precie de hablar bien, de no confundir sus oficios. Antonio tiene *celos* de su mujer, es frase completamente regular; pero *sintió celo* porque me vió hablar con ella, sería de

todo punto intolerable. Salió victoriosa *el arma* española, por *salieron* victoriosas las *armas*, es una locución rematadamente viciosa.

Cuando la cosa es única individualmente, no debe nombrarse en plural, aunque lo estén los individuos. Los ojos se mueven en *sus órbitas*, mas los planetas lo hacen en su *órbita*.

311. Plural de los sustantivos propios. — Aunque los nombres propios, por lo mismo de que designan persona ó cosa única en su especie, no admiten pluralidad, pueden, no obstante, emplearse en dicho número en algunos casos, bien que saliendo de su significación peculiar. Tal sucede:

1.° Cuando se consideran menos como individuos que como miembros de una familia: *Los Gracos*, *los Faraones*, *los dos Moratines*, padre é hijo.

2.° Cuando representan, no la persona que lleva con propiedad el nombre, sino su carácter, sus condiciones morales ó de talento, en cuanto residen en otros individuos: A la sombra de *los Mecenas* no es de extrañar que se multipliquen *los Horacios*.

3.° Cuando se emplean para designar las obras de que son autores: Tengo *tres Virgilios* muy bien conservados.

4.° Cuando indican países distintos que por vicisitudes históricas se disgregaron: *Las Américas*, *las Castillas*.

312. Plural de los sustantivos abstractos.—Hay dos clases de nombres abstractos; de *cualidades*, estados y afectos morales que no pueden ponerse en plural, sin que su significado cambie radicalmente, y de *acciones*, que se usan regularmente en plural. *Bondad*, por ejemplo, es la cualidad moral que vale *perfección del ser* que la posee; *bondades* son atenciones que se guardan con una persona; *beldad* es la cualidad abstracta de la belleza; *beldades* son las mujeres que en algún punto pasan por ser las más hermosas:

Imagino que será una de esas *beldades* lugareñas. (Valera).

Historia.—Los nombres abstractos no existen por lo general en un idioma hasta que éste no llega á un relativo desenvolvimiento, porque suponen una latente filosofía popular; sin embargo, en los primeros monumentos del habla de Castilla, se encuentran asaz frecuentemente, bien que en autores eruditos:

Rey que faz tales *bondades*. (Berceo).
Dardan e su amiga tan crueles muertes hovieron. (Amadís).

313. Régimen de los sustantivos.—Como hemos dicho oportunamente, *régimen* es la dependencia que tienen entre sí las palabras para completar su mutua significación.

Las palabras *regentes* son el sustantivo, el adjetivo, el verbo, el participio y á veces el adverbio. La preposición no es regente, sino signo de régimen, nexo entre la palabra regente y la regida. La palabra regida sólo puede ser un sustantivo ó cualquiera voz ó frase que haga sus veces.

Un sustantivo rige á otro sustantivo mediante las preposiciones, tales como *de, amor de Dios; á, obediencia á las leyes; para, padre para todos; con, café con leche; en, embajador en Roma; por, viaje por tierra*, etc.

314. Orden.—La colocación del sustantivo depende del oficio que en la oración desempeñe. Como sujeto debe preceder al verbo, salvo en los casos que se han citado en las oraciones interrogativas, exclamativas y optativas; como complemento debe seguir á la palabra que le rige; como predicado irá después del verbo; como *vocativo* ocupará uno de los primeros lugares en su oración. Los ejemplos son obvios, y las excepciones harto frecuentes.

Aunque en poesía, y sobre todo tratándose de una lengua como la castellana, existe una generosa libertad que permite transposiciones que serían intolerables en prosa, bueno es tener presen-

te que dicha libertad no ha de traspasar ciertos límites, ridiculizados donosamente por nuestro Lope en aquellos versos:

En una *de fregar* cayó caldera,
Trasposición se llama esta figura.

Como ejemplo de inversión discreta y de buen gusto, pondremos los siguientes versos de Rodrigo de Caro:

Aquí *de Elio* Hadriano,
De Teodosio divino,
De Silio peregrino
Rodaron *de marfil y oro las cunas.*

(Las ruinas de Itálica).

CAPÍTULO V

Sintaxis del adjetivo.

315. Oficio primario del adjetivo.—El oficio natural y primario del adjetivo es el de unirse con los sustantivos, para expresar sus cualidades.

Hay adjetivos que por su propia naturaleza tienen que unirse necesariamente á personas, como hay otros que no pueden acompañar sino á sustancias inanimadas. De un acontecimiento diremos con propiedad que nos ha parecido *deplorable*, pero no lo podríamos decir de una persona; una vianda que nos guste, será *gustosa, sabrosa*, pero si quien nos gusta es un niño aplicado, no le convendrán los epítetos de *gustoso* ni de *sabroso*, porque el genio de la lengua los repugna. Y es que hay cualidades que no las aplicamos indistintamente, sino después de cerciorarnos de que el sustantivo en que radican es ó no susceptible de llevarlas.

316. Adjetivos sustantivados.—A pesar de lo que acabamos de decir, hay muchos casos en que el adjetivo se usa solo, sin el sustantivo que debe acompañarle y al que implícitamente se refiere. En tales casos decimos que el adjetivo se sustantiva, y esto puede hacerse de dos modos: en las terminaciones masculina y femenina, supliendo la cosa modificada, ó en la terminación neutra, formando una especie particular de sustantivos neutros. Ejemplos:

Fabio, las esperanzas cortesanas
Prisiones son, do el *ambicioso* muere
Y donde al más *astuto* nacen canas (Rioja);

ambicioso y *astuto* valen el *hombre ambicioso*, el *hombre astuto*.

¿Y tú rompiendo el puro
Aire te vas al inmortal *seguro*? (Fr. L. de León);

aquí *seguro* está por *lugar seguro*, y hasta lleva un adjetivo que lo modifica como si propiamente fuera sustantivo.

En el orden moral, el fin absoluto es *lo verdadero* ó *lo bueno*; sólo de esta manera subordinada puede serlo *lo bello*. (M. de Pelayo).

Lo más frecuente en nuestra lengua, como lo fué ya en la latina, es sustantivar los adjetivos plurales diciendo *los doctos, los pobres, los buenos, las casadas, las solteras;*

Los pocos *sabios* que en el mundo han sido.

Una práctica que no debemos aprobar es la costumbre galicana de sustantivar el adjetivo singular masculino para formar nombres abstractos, como *el ridículo*, por *lo ridículo*, el *sublime* por *lo sublime*, *el superfluo* por *lo superfluo*, *el mero necesario* por *lo meramente necesario*; *el porvenir*, *el presente*, por *lo porvenir*, *lo presente*. Harto sabemos que no faltan en nuestros clásicos pasajes que abonan estas locuciones, pero es lo cierto que no deben prevalecer.

317. Régimen del adjetivo.—El régimen del adjetivo es muy vario, y por eso nos concretaremos á establecer algunas reglas generales, que haremos extensivas á los participios.

Se construyen con la preposición *á* los que denotan *cariño*, *subordinación*, *semejanza*, *inclinación*, *propensión* ó ideas contrarias á éstas.

Por ejemplo:

Afecto á mi hermano;
Odioso á sus parientes;
Adicto á sus amos;
Fiel á su marido;
Infiel á sus principios;
Grato al oído:
Agradable á la vista;
Ingrato al paladar;
Aficionado á las letras;
Dispuesto á pelear;
Resuelto á salir;
Inclinado á la benevolencia;
Propenso á las enfermedades;
Dedicado al estudio;

Consagrado á sus hijos;
Atento á sus conveniencias;
Obediente á las leyes;
Sujeto al servicio militar;
Útil á todos;
Inútil á sus padres;
Sumiso á la autoridad;
Semejante á la madre;
Parecido al abuelo;
Contrario á mis principios;
Superior á las adversidades;
Inferior á otras regiones;
Adherido á la piel;
Pegado á la pared;
Frontero á la casa;
Asequible al entendimiento;
Igual á lo ya dicho;
Análogo á lo pasado;
Gravoso al Estado;
Junto á la casa;
Contiguo á la Catedral;
Próximo á Cataluña;
Inmediato á la fortaleza;
Posterior á su muerte;
Anterior á estos acontecimientos;
Perjudicial á la agricultura;
Favorable á los sembrados;
Provechoso á la salud;
Pernicioso á las plantas;
Propicio á los desvalidos;
Pronto á estallar, etc., etc.

318. Se construyen con la preposición *de* los adjetivos y participios que significan determinadas condiciones activas del espíritu, como el *deseo*, la *ciencia*, la *ignorancia*, la *amistad*, y otras cualidades análogas ó contrarias á éstas.

Ejemplos:

Ávido de gloria mundana;
Deseoso de salir;
Codicioso de riquezas;
Avaro de sus ganancias;
Sediento de ver á sus hijos;
Ansioso de alejarse;
Sabedor de su llegada;
Ignorante de lo que sucedía;
Inexperto de las cosas del mundo;
Cierto de su desgracia;
Enterado de la muerte;
Amigo de sus amigos;
Enemigo de reyertas;
Amante de las glorias patrias;
Enamorado de lo ideal;
Pariente de su principal;
Cansado de la lucha;
Fastidiado de tantas visitas;
Hastiado de engañosos placeres;
Aburrido de la vida muelle;
Lleno de achaques y dolamas;
Falto de medios materiales;
Escaso de recursos;
Pobre de espíritu y de cuerpo;
Privado de los auxilios humanos;
Libre de prejuicios;
Despojado de sus haciendas;
Exento de ambiciones;
Culpable de ese crimen;
Reo de muerte;
Inocente de lo que se trata;
Digno de ser coronado;
Indigno de tales honores;
Doble de esa cantidad;
Triple del cociente, etc., etc.

319. Se construyen con la preposición *en* muchos adjetivos y participios que se componen con *in* ó *en*, los que denotan *pericia*, maestría en alguna cosa, y algunos de *abundancia* ó *escasez*.

Ejemplos:

Envuelto en las sábanas;
Empapado en agua;
Impreso en buen papel;
Inserto en el texto;
Imbuído en tales máximas;
Inteligente en piedras preciosas;
Entendido en los negocios;
Práctico en la enseñanza;
Versado en negocios mercantiles;
Diestro en el manejo de la espada;
Instruído en todas las materias;
Docto en cuestiones teológicas;
Doctor en leyes;
Ducho en achaques de amores;
Erudito en investigaciones arqueológicas;
Notable en todas las asignaturas;
Sobresaliente en cálculos matemáticos;
Consumado en la ciencia del lenguaje;
Fecundo en estratagemas;
Estéril en árboles frutales;
Parco en palabras;
Sobrio en la bebida;
Pródigo en alabanzas;
Ligero en sus juicios;
Exacto en el cumplimiento de su palabra;
Constante en su resolución;
Perseverante en los buenos propósitos, etc., etc.

320. Se construyen con la preposición *para* muchos adjetivos y participios que expresan *disposición, aptitud, idoneidad* y sus contrarios.

Ejemplos:

Apto para los estudios serios;
Hábil para las cosas de casa;
Idóneo para la labranza;
Cómodo para sentarse;
Incómodo para pasar la noche;
Inhábil para el manejo de las armas, etc., etc.

Se contruyen con la preposición *con:*

Contento con mi suerte;
Compatible con mis ideas;
Incompatible con sus vecinos;
Amoroso con sus hermanos;
Afectuoso con los niños;
Caritativo con los pobres, etc.

321. Hay adjetivos que pueden juntarse con muchas preposiciones según su significado y á veces sin otra razón que el capricho del uso:

Cruel con los inferiores, *para* todos, *para con* los enemigos;
Dichoso con su destino, *en* el matrimonio;
Incapaz de faltar á nadie, *en* el desempeño de su cargo;
Asqueroso de ver, *en* su conducta;
Ingrato al beneficio, *con* sus padres, *para con* los amigos;
Necesario á todos, *para* la guerra, etc., etc.

Los que deseen adquirir un conocimiento profundo de esta materia que constituye el nervio del lenguaje culto, deberán leer muy detenidamente á los autores acreditados de hablar bien, formando listas de estas construcciones. Tenemos la plena convicción de que no hay otro medio, por penoso que parezca, y de que todas las reglas son punto menos que inútiles.

322. Régimen del comparativo.—Por medio de las formas comparativas se contraponen dos ideas que coinciden en una cualidad. Cuando la expresión comparativa se compone del adverbio *tan* y el adjetivo, los términos comparados se enlazan por la conjunción *como:*

Si *tan* discreto es *el amo como el mozo,* medrados estamos. (Cerv.)

Si la expresión comparativa es alguna de las perifrásticas *más, menos* con el adjetivo, ó *mayor, menor, mejor, peor*, los términos comparados se unen mediante la conjunción comparativa *que:*

Antonio es *más* instruído *que* su *hermano;*
La *tierra* es *mayor que* la *luna;*
El *fuego* es *menos* temible que la *lujuria;*

La *Iliada* de Homero es *mejor* que la *Eneida* de Virgilio.

Los adjetivos castellanos *igual, superior, inferior, exterior, interior* que por la forma y por la etimología parecen expresiones comparativas, para los efectos gramaticales son meros adjetivos que se construyen con la preposición *á*, como ya hemos visto. En cambio el adjetivo *tamaño*, cuya estructura no parece de comparativo, lo es en el uso histórico de nuestra lengua, y su construcción es la que dejamos establecida en la regla. En efecto, *tamaño* vale lo mismo que *tam magnus*, tan grande:

Media docena de hombres *tamaños como* avellanas. (Cerv.)

Cuando el segundo término comparado no es un sustantivo sino una oración entera, ésta se expresará, en todos los casos, mediante la conjunción *que* con indicativo ó subjuntivo:

Vino *tan* pronto *que* me pareció imposible;
Estaba *tan* sediento *que* se bebió dos vasos;

bien que estas frases son más de encarecimiento que de comparación.

Historia.—En el comparativo de igualdad *tan—como*, los antiguos se servían muy á menudo de un giro que hoy reputaríamos galicismo, poniendo, en vez de *tan, así* y cambiando en *que* la conjunción. Ejemplo:

La tradición es *así* necesaria *que* la escritura. (Fr. L. de León.)

323. Comparación con la preposición de.—Los comparativos de superioridad é inferioridad, *más, menos,* suelen, si el segundo término comparado es una oración, reclamar la preposición *de* para combinarla con la conjunción. Ejemplos:

Has tardado *más de lo que* yo creía;
Cuesta *menos de lo que* me habías dicho;
La casilla del hortelano es *más bonita* y limpia *de lo que* en esta tierra se suele ver. (Valera.)

Mayor y *menor*, refiriéndose á edades, piden la preposición *de*: mayor *de* treinta años y menor *de* cincuenta.

324. Régimen del superlativo.—Hay, como hemos dicho en su lugar, dos modos de formar el superlativo castellano: por medio de la terminación *ísimo* que constituye superlativos *absolutos*, y mediante el artículo unido á las formas comparativas, *el más alto*, *el menos instruído*, *la mejor de todas*, que reciben el nombre de *superlativos respectivos*.

El superlativo *absoluto* no lleva otro régimen que aquel que le corresponda como tal adjetivo, atendiendo á la cualidad que expresa, como es: *exactísimo en el cumplimiento de sus deberes*.

El superlativo *respectivo* se junta regularmente con la preposición *de* y un sustantivo plural: Ejemplos:

Aníbal fué *el más valiente de* todos los generales;
Pedro es *el menos instruído de* sus hermanos;
Júpiter es *el mayor de* los planetas conocidos;

Cuando el régimen de estos superlativos no sea un sustantivo sino una oración entera, hay que cambiar la preposición *de*, propia de la primera construcción, por la conjunción *que*, característica de la segunda:

Es *el más* atrevido que ha venido á esta casa;
Es hermoso sitio, de *lo más* ameno y pintoresco *que* puede imaginarse. (Valera.)

El primero, el último, el postrero, son frases superlativas que se someten á la regla general:

Don Rodrigo fué *el último* de los reyes godos;
La primera de estas composiciones no es más que un pasquín infamatorio. (M. Pelayo.)

Esta construcción del superlativo respectivo tiene carácter de *partitiva*. En cuanto el *complemento* plural que sigue á la preposición *de*, sirve para expresar que el primer término de la comparación es una parte del todo.

Algunas veces el complemento partitivo con *de* puede cambiarse, para dar mayor variedad á la expresión, en un complemento con la preposición *entre:*

El más avisado *entre* los políticos españoles.

ADVERTENCIA IMPORTANTE.—Aunque ya lo hemos apuntado en otra parte, no nos parece fuera de propósito repetir que al *superlativo* absoluto no puede juntarse ninguno de los adverbios que sirven para connotar los grados de la comparación. No insistiríamos sobre este solecismo (1), si no lo viéramos empleado con harta y lamentable frecuencia en periódicos y revistas, que dicen *tan importantísimas, muy baratísimos* y otros dislates á este tenor. Es verdad que se escapó algún gazapo de éstos á nuestros clásicos, como:

En ella tengo fresca leche y *muy sabrosísimo* queso con otras varias y muy sazonadas frutas. (Cerv.)

325. Adjetivos empleados como adverbios.—Hay casos en que el adjetivo, en la terminación masculina, tiene fuerza de adverbio, imitando construcciones latinas, hablar *alto*, caminar *lento*.

En la música no suenan todas las voces *agudo*, ni todas *grueso*, sino *grueso* y *agudo* debidamente. (Fr. L. de León.)

326. Adjetivos en la terminación femenina.—Hay muchas locuciones de adjetivos usados en la terminación femenina de un modo absoluto, sin tener un sustantivo expreso á que poder referirse: *vestir á la inglesa; despedirse á la francesa; mantenérselas tiesas; hacer de las suyas; hablar á tontas y á locas; á la buena de Dios;*

Justo sois, Señor, y con *la vuestra* habéis de salir. (F. A. del Castillo.)

A *las primeras*, dió Don Quijote una cuchillada á uno. (Cerv.)

Si salgo de *esta*, no me meto en más berenjenales.

Tales modos de hablar son muy expresivos y originan multitud de modismos graciosos y elegantes.

327. Adjetivos numerales.—Aunque los numerales ordinales están destinados por su propia naturaleza á expresar el número de una cosa con relación á una serie, sin

---

(1) Solecismo es toda infracción de las reglas de la sintaxis.

embargo los cardinales se emplean con mucha frecuencia en locuciones que en rigor debieran llevar ordinales. Tal sucede:

1.° Para designar las horas: *han dado las doce*, *son las tres de la tarde*;

2.° Para designar las páginas de un libro, sobre todo si el número excede de *diez*; página *veinte*, capítulo *tercero*, capítulo *cincuenta y siete*.

3.ª Para nombrar á un rey de una larga dinastía, bien que en esto varía mucho el uso y hasta *diez*, lo corriente es expresarlos por los ordinales, *Alfonso sexto*, *Alfonso trece*. Quizás esta costumbre nos vino de Francia.

4.° Los años transcurridos de la era cristiana se nombraron siempre y se nombran hoy con el cardinal, y respecto de los siglos, lo correcto y castizo es señalarlos por el ordinal, aunque el cardinal se usa mucho:

¡Oh siglo del vapor y del buen tono!
¡Oh venturoso siglo *diez y nueve*
O para hablar mejor *décimo nono*!
(Bretón de los Herreros).

Sin duda que tiene algo de galicismo esa novísima costumbre de emplear los cardinales por los ordinales, pero en vista de la creciente invasión de aquéllos, hoy sería algo pedantesco decir *capítulo quincuagésimo séptimo* en vez de *capítulo cincuenta y siete*, Juan *vigésimo segundo*, por *Juan veintidós*, *Alfonso décimo tercero* por *Alfonso trece*. El *purismo* tiene sus límites en las fronteras del buen gusto, y todo lo que se exagera perece.

328. Número determinado por indeterminado.—Muchas veces se usa en castellano, como sucedió en la lengua latina, el número determinado por uno indeterminado ó de expresión muy vaga: *quiero hablarte cuatro palabras*; permítame usted *dos* minutos; *mil veces* te lo he repetido;

Su piel (del tigre) manchada de colores *ciento* (Góngora).

329. Sendos, sendas.—Este es el único distributivo que hay en nuestra lengua y se deriva del *singuli, æ, a* latino, que vale *de uno en uno*. Hásele querido dar un significado que nunca tuvo, el de gran *magnitud* ó *intensidad*, el de *algo desaforado* y *terrible*, y no contribuyó poco á este error la autoridad, nada despreciable por cierto, del P. Isla. Al oir la frase, Pedro y Juan se dieron *sendas bofetadas*, el vulgo cree que las botetadas fueron descomunales, feroces, y no hay tal; quiere decir que los dos se correspondieron, que cada uno dió bofetadas al otro, y prueba de ello es que nadie diría: Pedro dió *sendas* bofetadas á Juan, porque faltaría el sentido distributivo. Para comprobarlo vamos á presentar sendos pasajes de reputados autores:

Sennos moros mataron todos de *sennos* golpes (P. del Cid) de cada golpe un moro;

Seis enanos que colocados de noche con *sendas* antorchas, avisaban con sus cornetas (Clemencín), cada enano con una antorcha;

Que le ayudasen en aquel trance con *sendos* paternostres y *sendas* Avemarías (Cerv.); cada uno con un Padrenuestro y un Avemaría;

Una tarima construída con tres cajas vacías, sobre la que dos ciegos con sus respectivos lazarillos, tocaban... lo que salía en *sendos* violines (Pereda), cada uno en su violín.

Es, pues, de desear que este gracioso distributivo se emplee con más frecuencia por nuestros escritores, pero sin desnaturalizarlo y dejándole la significación que de abolengo tuvo.

330. Orden de los adjetivos.—Del concepto del adjetivo se desprende que debe colocarse inmediato al sustantivo cuya cualidad expresa, salvo que haga de predicado en la oración. Aunque la colocación del adjetivo depende en la generalidad de los casos de la importancia relativa que tiene comparado con el sustantivo, y otras de la harmonía de la frase, hay, no obstante, ciertas reglas que no pueden alterarse y que procuraremos resumir.

1.ª Si los adjetivos designan una cualidad esencial en el sustantivo, deben anteponerse; el *verde musgo*, la *blanca nieve*, la *mansa oveja*, el *helado polo*.

2.ª Ciertos adjetivos tienen significación muy diferente, según que procedan ó sigan al sustantivo: *pobre hombre* es un infeliz de pocas facultades intelectuales, aunque tenga muchos millones, *hombre pobre* es el que carece de bienes de fortuna; *cierta cosa* es una cosa que no se quiere determinar, *cosa cierta* es aquella de cuya realidad respondemos; un *santo varón* lo decimos con tono despectivo del que no sirve para nada ó es muy para poco, *varón santo*, del que posee grandes virtudes. Análogas diferencias se establecen entre *gran caballo, raras familias, nueva casa* (sentido traslaticio), y *caballo grande, familias raras, casa nueva* (sentido propio).

El adjetivo *santo* se antepone en *Santo Padre* para designar á los doctores de la Iglesia católica, y se pospone en *Padre Santo* para significar al Pontífice. También se posponen en castellano para nombrar á la tercera persona de la *Santísima Trinidad*, diciéndose el *Espíritu Santo*.

3.ª Las cualidades eventuales de los seres, como los adjetivos de forma, figura, estado, patria, etc., se posponen al sustantivo, por lo menos en prosa: *papel cuadrado, plaza redonda, joven soltera, soldado español*. En poesía tiene muchas excepciones esta regla.

4.ª *Ambos, cada, cuanto, demás, mismo* y otros suelen colocarse antes del sustantivo; *ambos hemisferios, cada día, los demás niños, el mismo acento, el propio jefe*.

5.ª Los adjetivos numerales van antes del sustantivo, salvo los ordinales, que de ordinario van después: *diez mandamientos, setenta semanas, los doce Apóstoles; Enrique octavo, Alfonso décimo*, el Sabio.

6.ª *Alguno, alguna*, en oraciones negativas se pone después de su sustantivo, como en oraciones afirmativas

se coloca antes: No le he visto en *parte alguna;* en *parte alguna* le he visto; le he visto seguramente en *alguna* parte. Lo contrario sucede con *ninguno, ninguna.*

Para que se pueda apreciar lo convencional de algunas de estas reglas, vamos á transcribir dos pasajes poéticos, en que más se consulta á la harmonía y al ritmo que al significado de las cualidades expresadas.

Si el *noble anhelo* de la *eterna fama*
Que nuestros *patrios vates* merecieron
Vuestros *fogosos ánimos* inflama;
No os arrojéis, ¡oh *jóvenes hispanos!*
Con *temerario afán* á la *ardua empresa,*
Ni con *incierto paso*
Holléis á ciegas la *escabrosa vía*
Que á la cumbre conduce del Parnaso.

(Martínez de la Rosa.)

Dulce vecino de la *verde selva,*
Huésped eterno del *Abril florido,*
Vital aliento de la *madre Venus,*
Céfiro blando.

(Villegas.)

CAPÍTULO VI

Sintaxis del artículo.

331. El artículo, como ya sabemos, se divide en *determinante* é *indefinido:* el determinante se une á los apelativos para individualizar el objeto á que se refiere y sacarlo en cierto modo del género ó especie en que está comprendido; el indefinido no da al sustantivo á que se junta otra determinación individual que la del número, dejándole por otra parte tan vago é incierto como si el artículo no existiera.

332. Repetición del artículo.—El artículo debe repetirse con cada sustantivo ó adjetivo sustantivado que en la frase figure como sujeto ó como complemento, cuando obran independientemente: *El* oso, *la* mona, y *el* cerdo; *el* rey de España y *el* emperador de Alemania; *el* ejército francés y *el* español; *lo* bueno y *lo* malo, *lo* justo y *lo* injusto.

Si dijéramos *el rey de España y emperador de Alemania,* se sobrentendería una sola persona, que no podría ser otra que Carlos I, único que reunió los dos caracteres; si dijéramos *el ejército francés y español,* expresaríamos un solo ejército formado por soldados de las dos nacionalidades, cuando nuestra intención había sido, indudablemente, designar dos ejércitos; *lo bueno y malo* querría decir un objeto que reuniera, bajo dos aspectos ó en tiempos sucesivos, ambas cualidades.

Contra la regla establecida pecarían también las siguientes locuciones: *El rey* y *ministros* se presentaron á las Cortes; *El general* y *soldados* se portaron como héroes; *el flujo* y *reflujo del mar* son dos fenómenos contrarios.

Tampoco puede decirse: Vendrá á juzgar á *los vivos* y *muertos,*

porque refiriéndose ambos adjetivos al sustantivo implícito *hombres*, y no pudiendo éste reunir á la vez las dos cualidades, el artículo hace de partitivo.

333. Uso del artículo con los sustantivos propios.— El artículo con los nombres propios de personas, ciudades y naciones, suele omitirse; porque el oficio del artículo es determinar y concretar los sustantivos á que se junta, y estos sustantivos por su propia naturaleza están bastante determinados y concretos: *Pedro*, emperador de *Rusia; Londres*, capital de *Inglaterra; Málaga*, hermosa ciudad de *Andalucía*.

1.° Cuando los sustantivos se apartan de su propia significación para tomar una metafórica, se acompañan del artículo: Los *Argensolas* fueron llamados *los Horacios españoles*; *los Virgilios* que te he prestado; *los Murillos* se han pagado siempre á peso de oro.

2.° En el estilo familiar, sobre todo en algunas regiones de España, se suele decir *la Dolores, el Antonio, la María*, quizá porque estos nombres son muy comunes y hubo necesidad de concretarlos, si bien el uso se hizo después extensivo á nombres menos vulgares:

No se puede negar que *la Pepita* Jiménez es discreta. (Valera.)

En términos curialescos, después de haber citado los nombres de varios testigos que deponen en un sumario, se acostumbra repetirlos con el artículo: *El Antonio* asegura que los vió; *el Juan* dice que aquel día no estaba en el trabajo, etc.

3.° Cuando al sustantivo propio antecede un calificativo ó forma aposición, se pone el artículo: *El* rey *Fernando*, *el* animoso *Carlos I*, *el* inmortal *Cervantes*, *la* excelsa doctora *Teresa de Jesús*, *el* traidor *Judas*, *el* poeta *Meléndez*, *la* hermosa *Aspasia*, *la* señora *Juana*, *la* encantadora *Dulcinea*. Con los títulos de tratamiento y con *Santo, san*, se suprime de ordinario: *Santo Domingo, San Pedro, Don Quijote, Fray Luis*, salvo que se salgan de su propia significación, para expresar una fecha, una obra ó un mote.

4.° Los sustantivos de procedencia italiana llevan también el artículo: *El Ariosto, el Dante, el Veronés, el Ticiano*. Respecto de Dante y Petrarca el uso es muy vario. Ejemplos:

Todavía prestaba recursos eminentemente poéticos á Boyardo y *al* Ariosto. (M. Pelayo.)

Petrarca, el mismo Petrarca no se hubiera desdeñado de valerse de las suaves expresiones que empleó Herrera. (M. de la Rosa.)

Jáuregui luchando con un poeta tan esclarecido como *Tasso* (Idem.)

Y español que tal vez recitaría
Quinientos versos de Boileau y *el Tasso,*
Pueda ser que no sepa todavía
En qué lengua los hizo Garcilaso. (Iriarte.)

El artículo en estos casos sólo precede á los nombres de familia y no á los nombres propios de las personas, porque el nombre de familia no lleva otro signo de individualidad.

334. Nombres propios geográficos.—Como hemos dicho, no suelen llevar el artículo, pero hay muchos de países, naciones y ciudades que no lo pierden nunca, ó rara vez: *El Japón, La China, La Coruña, El Ferrol, La Carolina, La Meca, La Habana,* etc.

La predilección que algunos nombres geográficos de ciudades y países muestran por el artículo, nace sin duda de haberse usado en un principio como adjetivos más bien que como sustantivos propios. Parécenos una grave falta la cometida por Jovellanos, cuando dijo:

Otro tanto se podría hacer en *Extremadura* y *Mancha;* omitiendo el artículo.

En cambio, sólo enfáticamente y para encarecer la grandeza é importancia de una nación ó para contraponer épocas, se pone hoy el artículo en frases como *La España* no se doblega á yugos extranjeros; *La Francia* de hoy no es *la Francia* de Luis XIV. El usar el artículo sin estas condiciones tiene un sabor galicano que debe evitarse á toda costa, aunque haya venido haciéndose así hasta poco ha, en pasajes como el siguiente:

El ejemplo ya lo dió *la* Inglaterra con los Estuardos; por lo pronto no lo imitó *la Francia;* pero lo adoptó después *la Suecia.* (Balmes, *Escritos políticos.)*

335. Nombres de montes, ríos, islas, mares y lagos.—

Estos nombres geográficos muestran predilección especial por el artículo: *los Pirineos, los Andes, los Apeninos, el Moncayo; el Guadiana, el Miño, el Támesis; las Baleares, las Canarias, las Cíes; el Atlántico, el Pacífico, el Mediterráneo, el Ladoga*, etc.

Los campos olivíferos *del* Betis. (Quintana.)

A las que *el Tajo* lusitano envuelve. (L. F. Moratín.)

Que á las cumbres conduce *del Parnaso*.
(Martínez de la Rosa.)

En poesía es costumbre personificar los ríos, los montes y los mares, y como consecuencia quitarles el artículo:

«¡Venganza y guerra!» repitió *Moncayo*,
Y al grito heroico que en los aires zumba,
«¡Venganza y guerra!» claman *Turia* y *Duero*.
Guadalquivir guerrero... (Nicasio Gallego).
Con el oro de *Tajo* y de *Pactolo*
Yo le hiciera seguirme. (L. L. Argensola.)

336. Los días de la semana.—Se usan de ordinario con el artículo: *el martes, el domingo;* á no ser que sirvan de predicado ó de complemento en la oración: *aquel día fué martes; eso sucedió el miércoles, en miércoles*.

El martes se presentó en ese mismo palco vestida de blanco con camelias rosas. (L. Coloma.)

337. Nombres de meses.—En prosa no llevan artículo.

De *Enero* á *Enero* el dinero es del banquero.

Abril, aguas mil.

En poesía pueden ir con artículo:

Huésped eterno *del Abril* florido. (Villegas.)

338. Con los nombres abstractos.—No tratamos aquí

de los abstractos formados por adjetivos y el artículo neutro *lo*, que necesariamente deben llevarlo, sino de los abstractos verdaderamente sustantivos que en el uso actual del idioma van casi siempre acompañados del artículo en la terminación correspondiente: *la bondad*, *la maldad*, *la belleza*, etc.

Historia.—En lo antiguo, los nombres abstractos deponían el artículo, quizá porque su propia abstracción no permitía determinarlos.

Pusieron en su lengua *virtud* de *profecía* (Berceo);
Contra *voluntad* del sennor (F. Real).

339. Con los apelativos comunes.—Si los sustantivos apelativos se usan en un sentido general, claro es que no llevan artículo, porque no necesitan, antes rechazan, ese sentido de determinación; pero si se emplean en sentido individual ó determinado, llevan el artículo, que los separa de la especie. Así, diremos, *busco criados*, cuando me es indiferente que sean unos ú otros los que entren á mi servicio; *busco los criados*, cuando éstos ya son conocidos.

Tan no es indiferente emplear ó dejar de emplear el artículo, que en la mayor parte de los casos la frase toma distinto sentido según que lo pongamos ó no. Estar *en cama*, supone una enfermedad; estar *en la cama*, es propio del que duerme; tener *mala lengua*, es cualidad feísima y perversa; tener *mala la lengua*, es un accidente desgraciado, que no implica perversión moral; el que *está en capilla*, espera la muerte de un momento á otro; el que *está en la capilla*, puede salir en cuanto acabe de orar; *abrir escuela*, no es para todos, sino para el genio que tiene que enseñar á los hombres; *abrir la escuela*, es lo que hace todos los días no festivos el maestro de aldea que no cuenta con sirviente que lleve á cabo ese menester. Podríamos multiplicar indefinidamente los ejemplos, ya que nuestra lengua es riquísima en locuciones tales, dificilísimas de manejar.

340. En las enumeraciones.—Cuando muchos sustantivos apelativos se suceden para hacer enumeraciones, el artículo suele omitirse en todos ellos, ó expresarse en el primero y no en los demás. Ejemplos:

Cantó *amores*, lamentó *ausencias*, rabió *celos*, derramó *lágrimas* (M. Romanos);

Suelta la rienda á todo género de *tropelías* y *desmanes*, *venganzas* personales, *homicidios* y *rapiñas* (M. Pelayo);

Hay *amor* de naturaleza, *amor* de gracia y *amor* de justicia; *el amor* de naturaleza... (Granada).

341. Con los demostrativos y posesivos.—A los sustantivos modificados por un pronombre demostrativo ó posesivo antepuestos, no puede juntarse el artículo. La razón es obvia: los demostrativos y posesivos son por su naturaleza palabras determinantes y rechazan cualquier otro signo de determinación. Ejemplos:

Nuestras vidas son los ríos
Que van á dar en la mar
Que es el morir. (Jorge Manrique).

Esta corona, adorno de mi frente,
Esta sonante lira y flautas de oro. (L. F. Moratín).

Si los pronombres van pospuestos, se expresa el artículo:

¿Por qué volvéis á *la memoria mía*,
Tristes recuerdos del placer perdido? (Espronceda).

Historia.—Hasta el siglo XVI fué corriente, singularmente en poesía, poner el artículo en las mencionadas frases, diciéndose: *el mi campo, los mis ojos:*

De los sos oios tan fuertemientre lorando. (P. del Cid).
Vosotros lo de Tajo en su ribera
Cantaréis *la mi muerte* cada día (Garcilaso).

Aún hoy decimos en la oración dominical *venga á nos el tu reino*, fórmula arcaica que ha querido conservarse, sin duda por reverencia á la palabra divina.

342. Con los vocativos.—Con los vocativos de los nombres no se pone el artículo. Ejemplos:

Corrientes aguas, puras, cristalinas,
Arboles que os estáis mirando en ellas... (Garcilaso).

Historia.—El empleo del artículo con el vocativo, tan corriente en escritores antiguos, en locuciones como

Madre, *la mi madre*,
Guardas me ponéis...

ha caído hoy ya en completo desuso.

343. Palabras entre el artículo y el sustantivo.—Entre el artículo y la palabra que modifica pueden mediar, no sólo adjetivos, como ya hemos visto, sino también complementos:

Los en verdad atrevidos pensamientos (Valera.)
La siempre y en todas partes adorada Virgen.

344. Uso del artículo indefinido.—Para el recto uso del artículo indefinido *uno*, *un*, *una*, estableceremos las reglas siguientes:

1.ª *Uno, una* al juntarse con un sustantivo deja muy vaga su significación: *Un niño* me lo dijo.

2.ª *Uno, una* usado como sujeto del verbo en forma sustantivada equivale á una persona, y es de sentido general: No está *uno* siempre para chistes y bromas.

3.ª En algunos casos expresa encarecimiento y es enfático: ¡Que todo *un ministro* descienda á esos pormenores!; ¡*un hombre* como yo sufrir tales ultrajes!

Historia.—Antiguamente, en vez del *uno* sustantivado como sujeto, se ponía *home, ome,* lo cual estaba perfectamente acorde con la idea general de persona que hoy le damos:

En el comienzo debe *ome* mostrar
Á su mujer cómo debe pasar. (C. Lucanor.)

Un tal, á par que enfático, es algo irónico:

Lo mismo he leído yo
En *un tal* Horacio Flaco. (Iriarte.)

CAPÍTULO VII

Sintaxis del pronombre.

345. Distinción de los pronombres.—Como en castellano la palabra *nombre* ha venido designando lo mismo los sustantivos que los adjetivos, lo mismo lo que es sustancial que lo que es accidental en los seres, el pronombre por una consecuencia lógica expresa personas que intervienen en el discurso y adjetivos relacionados con esas personas, pero que al cabo son meros accidentes. De aquí la necesidad de que distingamos desde el principio, y con distinción radicalísima, los pronombres personales de los demostrativos, posesivos, relativos é indefinidos.

Nunca como al tratar de los pronombres nos hemos visto tentados á romper con las denominaciones tradicionales, y adoptar otras más en consonancia con las necesidades gramaticales. No es ya mera cuestión de palabras, sino algo más profundo que obliga á uno á aceptar ciertos convencionalismos con detrimento de la verdad científica. Si algo nos ha detenido, es la siguiente consideración del juicioso y discreto Fidel Suárez, cuando dice: «Entre los obstáculos con que tropiezan las reformas no es el menos grave el embarazo que produce en los estudios la admisión de nomenclaturas, clasificaciones y definiciones recientes que, cualquiera que sea su mérito, aislan, cuando son exclusivas de un idioma, su sistema gramatical del de los otros idiomas.»

ARTÍCULO I

PRONOMBRES PERSONALES

346. Pronombres personales.—Los pronombres personales *yo* y *tú* tienen tres formas bien determinadas en singular para designar sus diferentes oficios: *yo, me, mí,*

tú, te, ti. *Yo* y *tú* expresan el sujeto del verbo, *me*, *te* indican unas veces complemento directo, otras indirecto; *mí* y *ti* siempre se juntan con preposición, y son las formas peculiares de los complementos circunstanciales, aunque en determinados casos sirven también para los otros complementos.

En plural, el nominativo ó caso sujeto es respectivamente *nosotros*, *nosotras*, *vosotros*, *vosotras*; el complemento directo y el indirecto, *nos*, *os*, y los circunstanciales ó terminales el mismo nominativo. Ejemplos:

Sujetos ó nominativos: *Yo* y *tú* (1) estudiamos la lección. *Nosotros* y *vosotros* somos ciudadanos.

Complementos directos: Pedro *me* ama, *te* mira, *nos* escucha, *os* defiende.

Complementos indirectos: Antonio *me* dió un libro, *te* prestó una pluma, *nos* prometió dinero, *os* ofreció el poder.

Complementos circunstanciales: Eso no nació de *mí*, de *ti*, de *nosotros*, de *vosotros*.

347. Pronombre de tercera persona.—De una manera análoga, aunque con más formas por hacerse en esta tercera persona la distinción de géneros, sus oficios son:

Sujeto ó nominativo: *El*, *ella*, *ello* me agrada; *ellos*, *ellas* nos miran.

Complemento directo: *Le* vi, *la* vi, *lo* vi; *los* (*les*, rara vez) vi, *las* vi.

Complemento indirecto: *Le* dí un libro (al niño, á la niña); *les* presté una pluma (á los niños, á las niñas).

(1) Por una regla de cortesía, que nada tiene que ver con la gramática, la segunda persona suele anteponerse á la primera.

COMPLEMENTO CIRCUNSTANCIAL: Eso no nació de *él*, de *ella*, de *ello*, de *ellos*, de *ellas*.

348. Pronombre reflexivo.—El pronombre reflexivo sirve para no tener que repetir los casos complementarios de la tercera persona, y carece de sujeto. Sus oficios son:

COMPLEMENTO DIRECTO: *Se*, *á sí*, como *se* vistió *á sí* mismo; *se* admiran *á sí* mismos.

COMPLEMENTO INDIRECTO: *Se*, *á sí*, *para sí*, como *se* da golpes á sí mismo; trabajan *para sí*.

COMPLEMENTO CIRCUNSTANCIAL: Volvió en *sí*; disputaron entre *sí*.

El pronombre *se* depone su carácter de reflexivo en tres casos: 1.° cuando es recíproco, como en *Pedro y Juan* SE *aman mutuamente;* SE *dieron sendos palos;* 2.°, cuando sirve para formar oraciones pasivas cuasi-reflejas, como en: *los pianos* SE *venden baratos*, en donde el *se* no podría sustituirse por la forma compuesta *á sí mismos*; 3.°, cuando en el complemento indirecto está sustituyendo á un pronombre de tercera persona que no es el sujeto de la oración, como en: *yo* SE *lo quité de la cabeza*, donde el *se* vale lo mismo que *á él*, *á ella*, *á ellos*, *á ellas*.

349. Formas simples y compuestas de los complementos.—Los complementos directos é indirectos tienen en castellano dos formas, una simple, que acabamos de exponer, y otra compuesta, constituída por una preposición y los terminales correspondientes. Estas son:

Complemento directo: *me*, *á mí*; *te*, *á ti*; *le*, *lo*, *á él*, etcétera.

Complemento indirecto: *me*, *á mí*, *para mí*; *te*, *á ti*, *para ti*; *le*, *á él*, *para él*, etc.

Las formas simples y las compuestas no se usan indistintamente, como veremos.

350. Duplicación de la forma simple y la compuesta.—

Aunque la forma simple basta en la generalidad de los casos para expresar los complementos, á veces se combina con la compuesta, dando origen á una especie de énfasis muy del genio de nuestra lengua y que ya entra en sus procedimientos ordinarios. Ejemplos:

Antonio *me* vió; Antonio *me vió á mí*:
Pedro *les* dió un libro; Pedro *les dió á ellos* un libro.

Lo regular es colocar la forma simple antes del verbo y la compuesta después, ó bien colocarlas ambas antes del verbo; pero en este caso ha de preceder la compuesta á la simple. Ejemplos:

Primer modo: ¡Qué poco *me* gustan *á mí* las mujeres gazmoñas y zalameras! (L. F. Moratín);
Segundo modo: Lo que *á ti te* mueve en esta empresa no es la filosofía. (P. A. de Alarcón).

351. ***Le*, *les* de todos los géneros.**—En el complemento indirecto de tercera persona se usan la forma *le* para todos los géneros en singular, *les* para el plural, sin que sean admisibles *la*, *las*.

Ejemplos:

Vi al niño y *le* entregué su libro;
Vi á la niña y *le* entregué el pañuelo (no *la);*
Vi á los niños y *les* hablé;
Vi á las niñas y *les* hablé (no *las).*

No vamos á resucitar las ociosas disputas bizantinas, con que los *Hermosillas* del siglo pasado tanto se deleitaban, entre *leístas* y *laístas*. La Academia Española ha establecido ya las reglas sobre el uso de estas formas, y á nosotros no nos toca aquí sino aplaudir la decisión académica, y dejar sentado una vez más que

el *la*, complemento indirecto, ó dativo, si se quiere, será todo lo regional que se pretenda, pero es un solecismo. Lo probaremos, primero con argumentos de *autoridad*, ó sea, el *consensum eruditorum*, de que hablaba Quintiliano, y después con argumentos *de razón*. El uso:

Solos quedamos Zoraida y yo con solos los escudos que la cortesía del Francés *le* dió á Zoraida (Cervantes);

Le decían (á la reina de Escocia), que se aparejase (Rivadeneira);

Movidas de sus voces acuden á ella y *le* preguntan qué busca (Fr. de León);

No tiene *de ella* más, si bien se mira,
Que el haber*le* costado su dinero (L. L. de Argensola);

¡Cuánto, cuánto *le* debía á la hija de su corazón! (P. A. de Alarcón);

Para hermosa *le* faltaba todo el camino (Pereda);

Lo que la mano derecha
Le dijo un día á la zurda (M. A. Príncipe;

En el hogar el alma encuentra otras almas que *le* son caras (Galdós);

Casarse con Jorge *le* parecía buenamente (á Rosario) continuar viviendo á su lado (E. P. Bazán);

En su dignidad de jefe de la brigada femenina *le* pidió (á Currita) categóricas explicaciones del hecho (L. Coloma).

Para terminar con el catálogo de autoridades pondremos un ejemplo de Valera, en el que se vé con toda claridad la distinción entre *le* y *la*, como complemento indirecto el primero y directo el segundo. Habla de Pepita Jiménez y dice:

Las mozuelas *le* sonríen y *la* saludan con amor. (Valera.)

No se nos oculta que sería facilísimo presentar asimismo una lista numerosa de las veces que autores muy correctos, y aun de los arriba mencionados, han empleado el *la* en lugar de *le*. En todo caso, serán descuidos originados tal vez por lo incierto del régimen de muchos verbos.

Que así debe ser lo demuestra también la razón. El latín no tenía para los dativos de singular y de plural sino las únicas formas respectivas *illi (le)*, *illis (les)*, sin que en aquella lengua existiese por eso el soñado peligro de anfibología, argumento po-

tísimo de los defensores del *la*; y una cosa análoga sucede con el francés, que no tiene más que *lui* para masculino y femenino en singular, y *leur* en plural.

En punto á anfibologías no serían menos ni menos graciosas las que se originarían del uso exclusivo del *la*, como quieren algunos, para expresar los complementos indirectos. Figurémonos un comerciante disgustado con una parroquiana y que dijese: A esa señora ni quiero vender*la* ni comprar*la*, como si la pobre señora fuera una mercancía; ó al portero de una casa que por venir tarde una de sus vecinas *no ha querido abrirla* (¡!)

Y no es nuestro ánimo apurar los donosísimos dislates y majaderías á que podría prestarse el empleo intencionado de este solecismo.

¿Y cómo evitar entonces las anfibologías que pueden resultar, cuando en una frase juegan personas de diferente sexo y hay que referirse á una de ellas? ¿Que cómo? Como se pueda, menos recurriendo á las infracciones de la sintaxis. ¿No hay demostrativos con géneros bien determinados que reproduzcan con claridad el sexo de la persona? ¿No se puede dar otro giro á la frase? Supongamos que alguno dice: *Antonio estaba con su hermana cuando le entregaron el dinero*. Claro que así dicho, el sentido del pasaje es anfibológico; porque el *le* puede referirse lo mismo á Antonio que á su hermana; pero ensáyese cualquiera otro giro y la ambigüedad desaparece: *Antonio, cuando le entregaron el dinero, estaba con su hermana; Antonio estaba con su hermana cuando á ésta le entregaron el dinero; Antonio recibió el dinero estando con su hermana.*

El pretexto de la anfibología no excusa, pues, el solecismo, que una persona esmerada debe siempre evitar (1).

352. *Le, lo, les, los,* **complemento directo.**—El complemento directo de tercera persona es, en singular, *le* y algunas veces *lo;* en plural es *los*, y excepcionalmente *les*.

A mi hijo *le* llevan á la escuela.

---

(1) «En el dativo singular femenino es en el que hay desacuerdo. Autores de mucha nota, como Moratín, pongamos por caso, dicen *la;* pero yo prefiero decir *le;* Moratín diría: «Vi á Francisca y *la* di un beso», pero yo diría: «*La* vi y *le* di un beso». En mi sentir es lástima que después de tantos siglos como han pasado ya desde que se habla y escribe el castellano, no se haya fijado esto y dependa todo del gusto ó del capricho de cada escritor.» (D. JUAN VALERA, carta del autor, escrita el 11 de Enero de 1904.)

Mi libro *lo* tienes tú.
A mis hijos *los* llevan á la escuela.
El renegado *les* consoló. (Cervantes).

Hemos autorizado el último ejemplo precisamente porque la Academia lo proscribe, y, en efecto, parece que el uso actual va abandonando su empleo. No nos parece mal que así suceda, antes creemos que se irá ganando en claridad y uniformidad: pero conste que *les* se usa aún muy frecuentemente como complemento directo, acaso más con aquellos verbos que aunque transitivos parecen intransitivos por su significado; v. gr.:

Testigos de extraordinarios acontecimientos que *les* convidaban al canto heroico. (M. de la Rosa.)

Respecto del *le* y *lo* para el masculino, nosotros nos decidiríamos, de muy buen grado, por la opinión de Clemencín, Salvá y Bello que abogan por el *lo* para significar objetos, y el *le* para personas ú objetos personificados. Ejemplos:

Pienso que hasta ahora no he visto el cielo ó que ahora *lo* veo por primera vez (Galdós);
Manda que cualquiera que sepa quién es el culpable *le* denuncie para salvar á Tebas. (M. de la Rosa).

Los andaluces abusan tanto del *lo*, que es la forma casi exclusiva que emplean, tanto para cosas como para personas, en locuciones como ésta:

¡Cuidado si está el chico que da gloria ver*lo!* (P. A. de Alarcón).

En cambio en Madrid se prodiga hasta la saciedad el *le:*

Llevó su complacencia hasta el extremo de pedirme el borrador, que conservaba, y leer*le* todo. (M. Romanos).

353. Pronombres de respeto.—Los pronombres *usted* (V.), *usía* (V. S.) y *vuecencia* (V. E.), que se emplean para dirigirnos respetuosamente á la persona que escucha, son, no obstante, de tercera persona para los efectos gramaticales:

Usted me *perdone,* si *le* digo;

Usía resolverá lo que mejor *le* parezca;

Vuecencia en *su* alto criterio *resolverá.*

Historia.—Usted es contracción de *vuestra merced* que se usó mucho en los tiempos clásicos, como también y desde mucho antes *voacé, vuesarcé:*

Si *vuesa merced* quiere un traguito, aunque caliente, puro, aquí llevo una calabaza llena de lo caro. (Cerv.)

Esto oyó un valentón y dijo: Es cierto
Cuanto dice *voacé,* seor soldado,
Y quien dijere lo contrario, miente. (Id.)

Cuídese de no concertar el plural *ustedes* con la segunda persona, como hacen en algunas regiones.

354. Orden de colocación.—Las formas simples de los complementos pueden ser *afijas* y *enclíticas:* llamaremos afijas á las que preceden al verbo y van separadas de él, y *enclíticas* á las que, á manera de sufijos, se juntan al verbo que las rige formando con él un todo. En las locuciones *se dijo* y *díjose,* el *se* primero es afijo, el segundo, enclítico. Para su recta colocación, estableceremos las reglas siguientes:

1.ª Con el modo indicativo las formas complementarias *me, te, se, le, la, lo, los, las, nos, os,* pueden preceder ó seguir al verbo. Ejemplos:

Sueña el rico en su riqueza
Que más cuidado *le ofrece.* (Calderón);

Su personalidad tímida y modesta, *se esfuma* y desvanece (M. Pelayo).

2.ª Con el modo subjuntivo las citadas formas de ordinario son afijas ó preceden al verbo. Ejemplos:

No te digo más sino que *la veas*, y verás que no te he dicho nada, según lo que *te pudiera* decir, acerca de su hermosura (Cerv.);

Que nadie *se acuerde* de mí, para votarme. (M. Romanos).

3.ª Con el imperativo, el infinitivo y el gerundio, siempre son enclíticas.

¡Dime, Padre común, pues eres justo! (Argensola).

Es también poeta dramático y me complazco en *reconocerlo* así. (M. Pelayo).

Respecto de las formas enclíticas con el indicativo, debemos advertir que se emplean muy poco en la prosa, cuando el verbo no empieza la frase, y mucho menos si ya se ha expresado el sujeto. En *Antonio viénese conmigo* tiene algo que ofende á un oído delicado, como lo tiene en el pasaje siguiente:

Con ánimo decidido y resolución heroica *pasóse* con armas y bagajes á la humilde prosa (M. Romanos).

Después de las negaciones *no*, *nunca*, *nada*, se emplearán en el indicativo las formas afijas y no las enclíticas: estaría mal dicho *no viniéronse* conmigo, *nunca díjome* tal cosa, *nada sábese* de cierto.

Respecto del subjuntivo, debemos tener presente que en las oraciones optativas dicho modo toma cierto aspecto de imperativo y puede llevar pronombres enclíticos: *válgame* Dios, *téngase* usted derecho, *dijérase* que lo había adivinado.

En ciertos casos ofende al oído el uso de los enclíticos por causas particulares que no desmienten en rigor las reglas asentadas. Nadie dirá *reísos*; sino *os reís*; *vestísos*, sino *os vestís*; *colocólo*, sino *lo colocó*; *amónos*, sino *nos amó*, etc.

Historia.—El enclítico de tercera persona, al unirse con el infinitivo, convertía su *r* final en *l* por asimilación, diciéndose hasta en la época clásica *hacelle, tenello*:

Habrá sabido ya el gigante de que yo voy á *destruille* (Cerv.).

También en frases determinadas de gerundio solíase colocar antes de éste el pronombre afijo, *no lo viendo*, *no lo siendo*, *no me convidando*. Juzgamos que cuando el pronombre *lo* con carácter

reproductivo de una oración anterior va entre el adverbio *me* y el gerundio, la locución tiene una gracia particular muy castiza, que es lástima desterremos del lenguaje.

355. Formas pronominales con los tiempos compuestos. —Con los tiempos compuestos, lo mismo las formas afijas que las enclíticas acompañarán al auxiliar; nunca al participio; v. gr.: *habíale dicho* y no *había díchole, me he convencido, heme convencido* y no *he convencídome.*

356. El LO reproductivo. —El pronombre *lo*, forma complementaria de *ello* (neutro), reproduce muchas veces como predicado y como complemento ideas ú oraciones expresadas anteriormente.

Dijo que estaba enfermo no *estándolo* (no *lo* estando);
Fingieron quedar contentos no *quedándolo;*
Dice que le ha escrito el ministro; yo no *lo* creo.

Con el verbo *haber* se producen ideas anteriores mediante las formas genéricas *le, la, los, las*, teniendo en cuenta que estas formas son complementos directos, que admite el verbo *haber* en su uso impersonal: ¿Hay *función* hoy?—*La* hay; ¿Habrá *concurrentes? Los* habrá; ¿Hubo *fiestas* el año pasado?—*Las* hubo.

En ayuda de las ideas morales vienen los sentimientos, que también *los* hay muy morales (Balmes).

Parecidas á estas frases elípticas, hay muchas en castellano que originan multitud de modismos, que constituyen su principal riqueza. Mantenérse*las* tiesas; coger*las* al vuelo; donde *las* dan *las* toman; ajustárse*las* á alguno; etc.

357. Casos terminales *mí, tí, sí.*—Se usan siempre con preposición; debiéndose advertir que, si los términos se repiten, hay que repetir la preposición, no bastando las palabras conjuntivas para suplir á ésta. No puede decirse: *De mí* y *tí*, sino *de mí* y *de tí*; por *mí* y *tí*, sino *por mí* y *por tí.*

La preposición *entre* es la única que puede regir los casos sujetivos *yo, tú, nosotros, vosotros*, en vez de los terminales.

Entre *tú* y *yo* lo hicimos;
Entre *el Crucifijo y yo* se interpone (Valera).

Historia.—En los tiempos clásicos, aunque raras veces, se usaba en este caso el terminal:
La mucha amistad que hay *entre el P. Salazar* y *mí*. — (Santa Teresa.)

358. Combinación de dos pronombres.—Cuando concurren dos complementos, uno directo é indirecto el otro, de personas distintas, el directo se empleará en la forma simple y el indirecto en la compuesta.

Me presenté *á tí, á vosotros, á él, á ellos.*
Te presentaste *á mí, á nosotros, á él, á ellos.*
Nos presentamos *á tí, á vosotros, á él, á ellos.*

Exceptúanse los pronombres de tercera persona cuyas formas simples pueden concurrir con las simples de las otras personas. Ejemplos: *te lo* presenté, *me lo* presentaste; *te los* di, *me los* diste.

Nacen de aquí multitud de combinaciones que procuraremos indicar: designaremos el complemento directo con la letra *A* y el indirecto con *B*.

Me (B) *le* (A) presentaron *Te* (B) *le* (A) presentaron *Nos* (B) *le* (A) presentaron *Os* (B) *le* (A) presentaron	el niño.
Me (B) *la* (A) recomendaron *Te* (B) *la* (A) recomendaron *Nos* (B) *la* (A) recomendaron *Os* (B) *la* (A) recomendaron	la niña.

Se (A) *me* (B) confió	el secreto.
Se (A) *te* (B) confió	
Se (A) *le* (B) confió	
Se (A) *nos* (B) confió	
Se (A) *os* (B) confió	
Se (A) *les* (B) confió	

Creemos inútil seguir aduciendo más ejemplos, que cada cual puede buscar por sí mismo.

En todas las combinaciones en que entre el reflexivo *se* con las formas simples de los otros pronombres, el reflexivo debe precederlas. No se dirá, pues, *me se, te se* como dicen y hasta escriben algunos por ignorancia, sino *se me, se te, se le, se nos, se os, se les*. Ejemplos:

¿No *se te* ocurre que mujer que por tales pequeñeces te despide no es digna? (Pereda).—No *se me* ocurre tal cosa, y á ti debiera ocurrír*sete* en cambio... (Id.).

En los demás casos en que no entra el reflexivo, la segunda persona irá antes de la primera, y ambas antes de la tercera. Ejemplos: *Te me* ofreciste desinteresadamente; *me la* ofreció con espontaneidad; *te lo* diré, si quieres.

359. Concurrencia de tres formas simples.—En este caso, primero va el complemento directo y después los dos indirectos en la siguiente disposición. *Hágasemele un recibimiento afectuoso;* donde el *se* representa el caso reflejo del sujeto *recibimiento*, *me* á la persona que realiza el mandato y *le* á la que ha de recibir la acción.

ARTÍCULO II

USO DE LOS PRONOMBRES RELATIVOS

360. Naturaleza de los pronombres relativos.—Entre los adjetivos pronominales, los que más se acercan á los sustantivos son los pronombres relativos, porque la mayor parte de las veces reproducen sustancias, bien que con carácter conjuntivo. Cuando decimos *este libro que ves; el hombre cuya hija* ha venido, las palabras *que* y *cuya* reproducen á los sustantivos *libro, hombre,* enlazándolos estrechamente con la oración que sigue. Estos medios de enlace ó de unión son no solamente muy útiles, sino necesarios á las lenguas, pues sin ellos tendrían que repetirse á cada paso las dicciones ó dejar descosido y sin nervio el discurso.

361. Uso de *que* y *cual*.—Aunque sinónimos, no pueden emplearse promiscuamente estos dos relativos. Para distinguirlos estableceremos algunas reglas:

1.ª *Que* se usa con preferencia á *cual* siempre que sea sujeto ó complemento directo del verbo, salvo que esté muy distante de su antecedente:

No hay una sola pincelada *que* no sea de mano maestra. (M. de la Rosa);

El cuadro *que* ofrecía la incomparable vega. (M. Romanos).

En el primer ejemplo el *que* es sujeto del verbo *sea*, y el del segundo es complemento directo de *ofrecía*.

2.ª En las oraciones relativas que no son propiamen-

te subordinadas á otras, puede ponerse con ventaja *el cual, la cual*, en vez del simple *que*, y decimos con ventaja, porque las mismas terminaciones numéricas de *cual* y la compañía del artículo contribuyen á dar claridad á la cláusula, determinando con toda precisión el antecedente:

Con sus propios medios, *los cuales* en gran parte no pertenecen al arte, sino á la ciencia. (M. Pelayo).

3.ª En oraciones subordinadas de relativo y para los complementos que llevan las preposiciones *á, de, en* es preferible el empleo de *que*.

Ejemplos:

No sé nada *de que* hablarte;
He perdido la carta *en que* me hablabas de eso;
Son hechos *á que* yo no puedo referirme.

4.ª Después de las preposiciones *por, sin, tras,* y de las disílabas se prefiere *el cual, la cual, lo cual*.

Ese es el puerto *hacia el cual* se encamina nuestra nave;
Tal es la causa *por la cual* no pude salir;
Ya veo la edición *tras la cual* vengo tanto tiempo ha.

5.ª La preposición *con* lleva indiferentemente uno ú otro relativo:

Toma un cuchillo *con que* poder partirlo;
Un oso *con que* la vida
Ganaba un piamontés. (Iriarte);
Es un don *con el cual* se puede subir muy alto.

362. Otros oficios de *cual*.—Hay ciertos casos en que el pro-

nombre relativo *cual* pasa á adverbio de comparación, equivalente á *del mismo modo que;*

> *Cual* sobre el lecho de dorada arena
> Explaya el Tajo sus raudales puros...
> No de otra suerte en el rotundo labio
> De la excelsa Calíope resuena
> Noble dicción.—(M. de la Rosa).

En esta acepción suele también contraponerse á *tal*, su correlativo.

Tal paró el demonio nuestra ánima por el pecado, *cual* paró el cuerpo de este Santo. (Granada).

Qué **partitivo.**—Ya hemos dicho que en las exclamaciones es muy común el sentido partitivo con muchas palabras, especialmente con el relativo *qué*, muy usado:

¡*Qué* de picardías no le habrá contado de mí!

363. El pronombre *cuyo*.—Acerca de este relativo ya hemos tratado en la primera parte y expuesto su carácter posesivo. Ahora nos concretaremos á decir que, á diferencia de los otros relativos, no concierta nunca con su antecedente, sino con la cosa por éste poseída, y además que puede ir separado del sustantivo á que modifica.

Ejemplos:

El *hombre, cuya* era la *casa*, trató de venderla;
El *hombre, cuyos* eran los *libros*, los reclamó.

En estos ejemplos el antecedente es hombre; *cuya* y *cuyos* se refieren respectivamente á *casa* y *libros*, con los cuales conciertan. En ambos casos podemos sustituirlos con el relativo *de quien:*

El hombre, *de quien* era la *casa*, trató de venderla;
El hombre, *de quien* eran los *libros*, los reclamó;

sustitución que ya es un indicio de que el posesivo *cuyo* está bien usado.

Para que pueda separarse en esta forma el posesivo *cuyo* de la palabra con que concierte es preciso que haga de predicado con el verbo ser. No estaría bien: *El hombre, cuya permanecía abierta la casa...*

Por lo que toca á *quien* ya hemos dicho en la lexicología lo suficiente para su empleo.

ARTICULO III

PRONOMBRES DEMOSTRATIVOS

Los pronombres démostrativos no se concretan á determinar el puesto que un objeto ocupa con relación á la persona que habla, sino que además expresan otros oficios.

364. Oficio temporal de los demostrativos.—En su oficio temporal, *este* designa una época ó momento próximo al que habla, *ese* una relación pasada ó venidera con la persona que escucha, y *aquel* lo que se considera muy distante de uno y de otro. Ejemplo:

Ese día que tú tanto temes está muy próximo;
Aquellos eran otros tiempos;
Desde *este* momento te despido de casa.

365. Reproducción demostrativa de conceptos.—Otras veces dichos pronombres no se refieren ni á lugar ni á tiempo, sino que reproducen una idea vertida en la conversación, y que según sea la persona que la exprese, ó la mayor ó menor distancia del momento de emitirla, así se reproducirá por *ese, esa, eso*; *este, esta, esto*; *aquel, aquella, aquello*. Ejemplo:

No digo *esto* por molestarte, sino para que te corrijas; *esto* es lo que acabo de decir;

Usted cree que *esa* es la razón que me ha movido á obrar; *esa* reproduce una razón que la segunda persona ha emitido equivocadamente;

Que todas las ciudades de la costa estaban adheridas al movimiento y que *éste* podía contar ya con un triunfo seguro (M. Romanos).

***Ese, esa, eso* con sentido despectivo.**—El demostrativo *ese* heredóde la lengua latina una connotación de desprecio ó desdén que se emplea muy frecuentemente en castellano;

Esos inmundos trágicos atentos
Al aplauso común (Rioja).

366. ***Aquel,* con sentido enfático.**—El demostrativo *aquel, aquella, aquello,* suele usarse muchas veces enfáticamente para encarecer la importancia de una cosa. Ejemplo:

De *aquella* originalidad y altivez de pensamiento, de *aquel* vigoroso y levantado estilo que caracterizan al poeta creador (M. Romanos).

El adjetivo *mismo* para reforzar la demostración.—El adjetivo *mismo* unido á los demostrativos, no sólo sirve para reforzar la demostración, sino que además viene á suplir la falta del demostrativo latino de identidad (*idem, eadem*). Ejemplo:

Ese mismo fué quien te quitó el dinero;

bastaría con *ese* para la inteligencia de la frase, pero el adjetivo *mismo* viene á referir á *ese* con otras fechorías análogas.

367. Orden en que deben colocarse los demostrativos. Los demostrativos que suplen á un sustantivo se colocan en el puesto que éste debiera tener: los demostrativos adjetivos van antes del sustantivo á que modifican y sin artículo, ó después pero con artículo:

Esta casa, la casa *esta*; *aquellos tiempos, los tiempos aquellos.*

ARTÍCULO IV

PRONOMBRES POSESIVOS

368. Pocas dificultades ofrece en castellano el uso de los pronombres posesivos. Si van antes de un sustantivo se apocopan y rechazan el artículo, si van después se usan en toda su integridad y piden artículo:

Mi casa está algo más arriba;
La casa *mía* es la de enfrente.

No podemos aprobar la reunión del artículo indefinido *un* con los posesivos apocopados en frases como esta: *Un mi amigo* fué el que me lo contó, en lugar de *un amigo mío*.

Mi hombre, nuestro hombre son locuciones del estilo familiar que empleadas oportunamente tienen mucha gracia, y que denotan cierto cariño, en ocasiones irónico, hacia la persona de que se viene tratando:

Cuando más extático se hallaba *mi hombre* diluyendo sus pensamientos. (Galdós).

369. **El posesivo** *suyo*.—Es uno de los pronombres más difíciles de manejar en castellano, porque se presta á ambigüedades sin número. Como *suyo* es el posesivo de tercera persona, si en la oración entran varios sustantivos no se sabe muchas veces á cuál referirlo.

Suyo por su propia naturaleza reflexiva se refiere por regla general, y siempre que no haya indicación en contra, al sujeto del verbo:

Pedro buscó á Juan para llevarlo á *su* casa;

quizá la intención del que habla sea referirse á la casa de Juan, pero mientras no lo dé á conocer por cualesquiera

otros indicios, nosotros debemos entender que se trata de la casa de Pedro, sujeto de la oración.

La poesía que se vale para *sus* imitaciones del discurso elevado y hermosísimo. (M. de la Rosa).

No quiere decir esta regla que el pronombre *suyo* no pueda referirse á cualquier complemento que entre en su oración ó en alguna próxima. Lo que es que esto debe hacerse con mucho tino y cuidado para evitar el sentido reflexivo. No existe tal peligro si decimos: *El hombre* conoce á Dios por sus obras; pero sí lo hay en esta otra locución: *El hombre* se acerca á Dios por *su* amor; bien que aquí lo gramatical es entender que el *amor* es *del hombre*. Véase el cuidado con que los antiguos procedían en tales construcciones:

Buscó el Cardenal manera para apartar totalmente al rey de la reina, y por esta vía ganar más *su gracia dél*, y á ella hacerle pesar. (Rivadeneira).

CAPÍTULO VIII

Sintaxis del verbo.

ARTÍCULO I

USO GENERAL DEL VERBO

370. Construcción del verbo transitivo.—Todo verbo transitivo puede llevar después de sí un complemento directo de su acción que se pone con la preposición *á* si es de persona ú objeto personificado, sin preposición si es de cosa: *Cristóbal Colón descubrió la América*; *César venció á Pompeyo.*

371. Complemento con preposición ó sin ella.—Se omite á veces la preposición con los complementos de persona:

1.° Cuando no se expresan por un sustantivo propio, sino por un apelativo de comprensión tan general é indeterminada que rechaza el artículo: Conviene que los reyes sepan elegir *ministros probos é inteligentes.*

2.° Cuando llevando el artículo, no designan propiamente las personas, sino los cargos, títulos ó dignidades de que están revestidos: *El rey ha nombrado ya los gobernadores* de provincias. No disonaría tampoco la preposición, pero tal vez cambiaba algo el concepto.

Estas dos excepciones obedecen á un principio muy lógico. La preposición *á* en esta construcción es signo de *personalidad*, y

es claro que en los ejemplos anteriores se borra la idea de la personalidad para quedar absorbida dentro de la de especie ó género.

En cambio llevan la preposición muchos nombres de cosas y abstractos cuando por ficción poética se personalizan, lo cual se hace extensivo á corporaciones ó personas jurídicas:

Al Amor descuidado
Cogieron las Pimpleas,
Y con grillos de flores
Al decoro le entregan. (Villegas).

Nadie pudo vencer *á la iglesia de Jesucristo.*

Como el relativo *quien* y los indefinidos *alguien*, *nadie*, siempre connotan personas, es natural que lleven la preposición:

El hombre, *á quien* viste en mi casa, te conoce mucho.

No hemos topado *á nadie*, respondió Don Quijote; sino *á un cogín* y *á una maletilla*, que no lejos de este lugar hallamos. (Cervantes). Aquí ha querido festivamente Cervantes continuar la idea de personalidad, aplicándola á *cogín* y *maletilla.*

Maldecía Sancho *el bálsamo* y *el ladrón* que se le había dado. (Cervantes). La falta de personalidad de *bálsamo* se extiende también al *ladrón* que le había dado, que en efecto no gozaba en aquel caso de los atributos de persona.

Con nombres propios de ciudades.—Se pone la preposición:

He visitado *á Londres* y *á París.*
Hemos visto *á Málaga* y *á Sevilla.*

Aquí no es la idea de personalidad la que reclama la preposición, sino la determinación de tales sustantivos propios.

372. Construcción del verbo intransitivo.—El verbo intransitivo expresa una acción inmanente en el sujeto que la ejecuta, y de ordinario sólo lleva complementos indirectos ó circunstanciales: *El niño pasea por el jardín*; *Soñé contigo.*

373. Cambio de oficio entre los verbos transitivos é intransitivos.—Todos los verbos transitivos pueden dejar de serlo si los usamos en sentido abstracto; esto es, sin que su acción se ejerza sobre una cosa determinada: *Amemos*, que amar es la vida; quien á hierro *mata*, á hierro muere; más *sabe* el loco en su casa, que el cuerdo en la ajena.

La mayor parte de los intransitivos pueden, en cambio, recibir un complemento directo que los convierta accidentalmente en transitivos: El niño *pasea á su hermanito*; *soñé cosas* muy desagradables.

Ante todo debemos hacer una advertencia general, y es que al convertirse en transitivo un verbo que por su naturaleza no lo es, empieza por cambiar más ó menos profundamente su significado, revistiéndose de otro metafórico. El verbo *pasear* de los anteriores ejemplos no significa lo mismo en ambos: en el primero, expresa una acción que el sujeto realiza en *sí mismo*, que no sale de él, de todo punto subjetiva é inmanente; en el segundo, implica actos que se ejercen sobre otra persona, la acción es ahora subjetivo-objetiva, y hay algo externo que la completa.

Los intransitivos que originariamente llevaron un complemento que, por ser siempre el mismo, dejó después de expresarse como *respirar*, *hablar*, *soñar*, etc., lo toman de cuándo en cuándo aunque con las modificaciones consiguientes; por ejemplo:

Respira *malos olores, aire viciado, ácido carbónico;*
Habla *necedades, palabras inconvenientes;*
Sueña *cosas tristes, posiciones sociales ventajosísimas;*
llorar lágrimas sería en absoluto una locución que podría tacharse de incorrecta, y sin embargo, está bien en

¿Crees que no *he llorado lágrimas de sangre?* (P. A. de Alarcón).

Reir es otro verbo intransitivo, pero todo el mundo *ríe las gracias* de un niño:

Lloró la gran victoria el turbio Esgueva,
Pisuerga *la rió. rióla* el Tajo
Que en vez de arena granos de oro lleva. (Cerv.)

Reventar: Así cuando en Sicilia el Etna ronco
Revienta incendios. (Moratín).

Entrar: Los que tienen puesto cerco sobre una gran fuerza, la rodean y cercan por todas partes para ver por donde mejor *la entrarán.* (Granada).

Influir: Una melancolía que influye en su mente el recuerdo de su matrimonio indigno y estéril (Valera);

Crecer: Crece el humor de mis cansados ojos
Las aguas de este río. (Cerv.)

Arder: A quien hiela el desdén y el amor *arde* (L. de Vega).

Dormir: A veces un corazón inexperto *duerme* tranquilamente *el sueño* de la inocencia. (Balmes).

Volar: La minaron por tres partes; pero con ninguna *se* pudo *volar lo que parecía* menos fuerte. (Cervantes).

Antes de terminar esta materia y como contestación á los gramáticos de la pasada centuria que tenían los verbos metidos en cajetines infranqueables, séanos lícito transcribir las siguientes palabras de Meyer-Lübke: «No es posible trazar con todo rigor una línea divisoria entre las dos clases de verbos que podemos llamar *transitivos* é intransitivos, porque son tales los cambios que entre ellos se verifican, que estamos tentados á decir que cada verbo tiene su historia particular. Resulta, pues, que la exposición de estos hechos más corresponde á los diccionarios que á la Gramática, la cual debe concretarse á ciertos puntos de vista generales.»

374. Verbos pronominales.—Son aquellos verbos que nunca pueden separarse de una forma simple de los pronombres que les sirva de complemento directo; v. gr.: *arrepentirse, atreverse, jactarse, dignarse, quejarse, desvergonzarse*, etc. Estos verbos, que de suyo no son activos, tampoco pueden considerarse como intransitivos, al menos gramaticalmente, pues siempre llevan complemento, y cuando no lo llevan es por alguna licencia poética que los desnaturaliza. Ejemplos:

Pedro *se arrepintió* de su pecado;
Antonio *se jacta* de valiente;
Yo *me quejo* de su silencio.

No hay que confundir estos verbos con otros muchos cuyo uso ordinario es pronominal, pero pueden deponer el caso reflejo.

Existen, en efecto, muchos verbos que se usan en la forma *intransitiva* y en la *refleja*, sin aparente variación en su significado, pero en el fondo difieren mucho. Vamos á citar algunos:

Reir, reirse.—Parece que dicen lo mismo y, sin embargo, en la forma refleja *reirse* entraña cierto acto de voluntad, cierta deliberación que no hay en *reir*. Ejemplos:

De esto *se rió* muy de veras su padre (Cerv.);
Todos *rieron* la ocurrencia.

Morir y *morirse.*—La acción del segundo es más lenta, más gradual que la del primero. Si á uno le dan un balazo que le produce la muerte instantáneamente, nadie dirá que *se murió*, sino que *murió*; pero si la herida da algunos días de espera, diremos que *al cabo se murió.*

Ir é *irse.*—Este segundo tiene algo de definitivo, de voluntario y pensado: *No es que va* á Málaga, sino que *se va* á Málaga para establecerse allí;

Váyase Vm. norabuena su camino adelante, y enderécese ese bacín que trae en la cabeza. (Cerv.)

ARTÍCULO II

RÉGIMEN DEL VERBO

375. Ya hemos visto al hablar del verbo transitivo que éste lleva un complemento directo, con preposición ó sin ella. Este complemento puede ser un sustantivo, un adjetivo sustantivado, un pronombre ó un infinitivo. Hablaremos, pues, ahora, del régimen indirecto que acompaña tanto á los transitivos como á los intransitivos, especialmente á los últimos.

376. Régimen del verbo con la preposición *á.*—El ré-

gimen indirecto es por su naturaleza de carácter personal, porque sirve para designar la persona ó cosa personificada en quien la acción, ya completa, recae para bien ó mal.

Sería tarea imposible el enumerar todos los verbos que se construyen con este régimen, y nos limitaremos á reglas generales, apuntando sólo los más frecuentes.

377. Rigen la preposición *á* con el complemento indirecto los transitivos, cuyo complemento directo es de cosa y el indirecto de persona: El niño dió *la lección al maestro.*

Siguen esta construcción:

Añadir agua *al vino.*
Dar dinero *á la criada.*
Conceder honores *á* los sabios.
Ceder: Cedió *á* su hermana todos sus derechos.
Entregar el poder *á* los más dignos.
Facilitar los medios de prosperar *á* la agricultura.
Ofrecer garantías *al* comprador.
Prestar dinero *á* alguno.
Proporcionar libros *al* buen estudiante.
Comunicar: Comunicó *á* su padre la noticia.
Escribir: Escribió *á* su hijo una carta cariñosa.
Referir el suceso *á su padre.*
Contar *á* uno muchas cosas.
Ocultar *á* la esposa la desgracia del marido.
Poner puertas *al* campo.
Proponer *á* uno un buen negocio.
Oponer razones *á* razones.
Confiar un secreto *al* amigo.
Fiar dinero *á* alguno.
Permitir la entrada *á* todos.
Tolerar *á* alguien una palabra.
Consentir: No consientas *al* niño esas costumbres.
Sufrir al prójimo sus debilidades.
Quitar importancia *al* asunto.
Negar el saludo *á* una persona.
Asegurar algo *á* alguien.

Afirmar algo *á* alguien.
Enseñar matemáticas *á* los niños.
Pedir dinero *á* alguien, *á* rédito.
Rogar el perdón *á* Dios.
Preguntar muchas cosas *á* alguno.
Aconsejar: Aconsejó *á* Pedro la serenidad.
Decir: Dijo cuatro verdades *á* su adversario.
Acercar una cosa *á* otra.
Arrimar una silla *á* la pared.
Aproximar: El cometa se aproximaba *al* sol.
Enviar algo *á* una persona.
Remitir una carta *al* amigo.
Dirigir la palabra *al* auditorio.
Elevar preces *al* cielo.
Aportar datos *al* sumario.
Atraer: Atrae *á* sí los demás planetas.
Unir la preposición *al* verbo;
Agregar algo *á* lo dicho.
Contestar: A mis argumentos sólo *contestó* vaciedades.
Conducir á uno *á* su perdición, el trigo *al* granero.
Mostrar: Mostró *á* Moisés dos tablas de piedra.
Juntar la osadía *á* la imprudencia.
Pegar una cosa *á* otra.
Comparar una cosa *á* otra.
Exhortar: Le *exhortó al* martirio.
Incorporar una cosa *á* otra.
Impulsar: Lo *impulsó á* la desesperación.
Compeler: Le *compele á* la obediencia.
Inclinar á uno *á* determinadas soluciones.
Inducir: Le *indujo á* cometer tales actos.
Provocar un conflicto *á* la autoridad.

378. Se construyen con la preposición *á* los intransitivos que designan *favor, adhesión, obediencia, tendencia, sucesión*, etc.

Obedeced *á vuestros padres.*

Rigen, entre otros, complemento con *á* los intransitivos siguientes:

Favorecer á los necesitados.
Perjudicar á los enemigos, *á* la salud.

Contribuir á la perdición de alguno.
Cooperar al bien público.
Oponerse á todo lo razonable.
Faltar á los respetos debidos.
Suplicar á Dios.
Amenazar á los enemigos.
Aspirar á ser rico, *á* santo.
Incumbir: Eso no incumbe *al* ministro.
Ascender á oficial, *á* tres mil pesetas.
Acudir á la cita.
Tender: Tiende *á* su perdición.
Propender á lo malo.
Arribar al puerto.
Pertenecer á la milicia.
Importar: Eso no importa *á* nadie.
Tocar: Eso no nos toca *á* nosotros.
Concernir: Lo que concierne *á* tales asuntos.
Convenir á uno, *á la* salud pública.
Parecer: Pareció bien *á* su padre.
Obstar: No obsta *á* mis propósitos.
Acontecer á uno alguna desgracia.
Suceder á uno un percance.
Agradar á todos, no es posible.
Desagradar á Dios es gravísimo mal.
Servir.—¿A quién servía?—A Layo (M. de la Rosa).
Seguir al general.
Preceder á los que van detrás.
Anteceder: El artículo antecede *al* sustantivo.

379. Con la preposición *de*.—Se construyen con la preposición *de* y complemento circunstancial de *causa*, *origen*, *materia*, etc., muchos verbos transitivos que además llevan el complemento directo que como á tales corresponde. En estos casos, el término de la preposición es con más frecuencia de cosa que de persona. Ejemplo:

Absolvió al ladrón *de la pena*.

Véanse algunos de esta clase:

Librar á uno *de* quebraderos de cabeza.
Exceptuar á alguien *de* una pena.

Sacar: Sacó á su hermano *de* la cárcel.
Acusar al reo *de* un delito.
Argüir: Arguye á los filósofos *de* falsedad.
Denunciar á cualquiera de tal crimen.
Convencer: Le convenció *de* mala fe.
Acordarse de la desgracia.
Olvidarse de la lección.
Avergonzarse de las malas acciones.
Aburrirse de trabajo tan árido.
Compadecerse del delincuente.
Apiadarse de los desgraciados.
Dolerse de haber ofendido á Dios.
Condolerse de la desgracia del prójimo.
Arrepentirse de las debilidades.
Fiarse de los amigos.
Felicitarse de las buenas acciones.
Congratularse de la venida de su padre.
Persuadirse de la verdad de una cosa.
Cuidarse de la disciplina.
Enojarse de muchas cosas.
Convencerse de la falta de razón.
Gloriarse de cosas fútiles.
Jactarse de hermosa.
Alegrarse de la prosperidad ajena.
Llenar la casa *de* lamentos.
Colmar á uno *de* beneficios.
Cargar el carro *de* utensilios.
Vestir á uno *de* verano.
Despojar á uno *de* todos sus bienes.
Desnudar á alguno *de* toda su ropa.
Descargar: Descargó á su padre *de* esos cuidados.
Desembarazar el camino *de* piedras.
Rodear de muros la ciudad.
Cercar de setos toda la finca.
Conjeturar algo *de* lo ya dicho.
Inferir una verdad *de* otra.
Deducir lo desconocido *de* lo conocido.
Recibir dinero *de* alguien.
Recabar del juez la libertad.
Tomar de la mesa un libro.
Separar la cizaña *del* trigo.
Apartar á los buenos *de* los malos.
Arrancar de la tierra una planta.

Sacar agua *del* pozo.
Curar al enfermo *de* su dolencia.
Desterrar á uno *de* su patria.
Expulsar del reino á los perturbadores.
Preservar del contagio á los sanos, etc., etc.

380. Hay, además, muchos intransitivos que sin llevar régimen directo, pueden ir acompañados de la preposición *de*, indicando *alejamiento, separación.*

Antonio *cayó* de la ventana.

Citaremos algunos:

Depender del padre.
Descender de humilde familia.
Derivarse de otras palabras.
Nacer: Eso nace *de* las mismas causas.
Provenir: Su disgusto proviene *de* la enfermedad.
Proceder: Eso procede *de* que se ha descuidado.
Manar de la misma fuente.
Prescindir de lo que es secundario.
Huir de las repeticiones.
Disfrutar de excelente salud.
Gozar de la herencia bien adquirida.
Usar de buenos medios.
Abusar: Quien *abusa de* la libertad no es digno de ella.
Protestar de las palabras inconvenientes.
Reir de las ocurrencias del niño.
Carecer de dinero.
Necesitar de la ayuda de Dios.
Tratar de Aritmética.
Hablar de lo que no se entiende.
Padecer de fiebres tíficas.

381. Con la preposición *en.*—Se construyen con la preposición *en* muchos verbos que real ó figuradamente designan la *situación local,* el *reposo,* la *carencia de movimiento.* Ejemplo:

Nos *ocupamos en* estudiar; *descansa en* el lecho; *vive en* Madrid.

Creer en Dios.
Confiar en Dios.
Esperar en la misericordia divina.
Apoyarse en razones muy sólidas.
Meterse en lo que no importa.
Caber en poco espacio.
Acertar en sus sospechas.
Cebarse en la desgracia de alguno.
Residir en el campo.
Pensar en asuntos muy hondos.
Reinar en España, *en* los corazones.
Quedar: se quedó en camisa en la calle.
Inducir: eso me indujo *en* error.
Incluir: la respuesta está incluída *en* la pregunta.
Entender en muchos negocios á la vez, etc., etc.

En cuanto al régimen de los verbos con las preposiciones *con*, *contra*, *para*, *por*, etc., el uso es tan vario y muchas veces tan caprichoso, que el pretender reducirlo á reglas sería punto menos que imposible, y de una utilidad muy dudosa. Por otra parte, las reglas generales que pudiéramos establecer, irán expuestas en lugares más oportunos.

ARTÍCULO III

TIEMPOS DEL VERBO

382. El presente.—El presente no limita la designación temporal al momento en que se profiere la palabra. Muchas veces las acciones han transcurrido ya, son enteramente pasadas, y, sin embargo, el que habla ó cuenta los hechos quiere presentarlos con tal viveza que los designa como si acaecieran á sus ojos. Esto es lo que sucede con el presente *histórico*.

Lope de Vega, describiendo la entrada de Saladino en Jerusalén, se expresa de este modo:

«*Míranle* las mujeres abrazando sus hijos de temor; y ellos, buscando con ansiosa boca los pechos para esconderse, *hállanlos* estrechos. Los venerables viejos suspi-

rando, los mancebos desechos en lágrimas, todos *ven* en el semblante del vencedor pintada la crueldad y decretada la muerte.»

En el anterior ejemplo *míranle* está por *miráronle*, *hállanlos* por *hallábanlos*, *ven* por *veían*.

En la oratoria y en la poesía es muy frecuente el presente histórico que retrata los hechos como si estuviesen á la vista de los lectores ó del auditorio, produciendo, sin duda, una impresión más honda que los pretéritos; los cuales reproducen las acciones pasadas como de reflejo, y perdida la vitalidad actual que poseyeron.

El presente puede equivaler á futuro en dos casos: 1.°, cuando la acción se considera tan próxima y ya tan segura que se da como realizándose: Esta noche *vamos* al teatro; mañana *salimos* de caza unos amigos; 2.°, en las oraciones hipotéticas con la conjunción *si:* Si este año *apruebas* las asignaturas, te daré un premio.

El presente designa también las verdades que siempre perduran: La tierra *gira* alrededor del sol.

383. Pretérito imperfecto.—Como el oficio peculiar y propio de este tiempo es expresar la coexistencia con otras acciones, es muy común que connote ideas de *duración* y estados *habituales* y repetidos de las personas ó cosas. Ejemplos:

De cuando en cuando *volvía* la cabeza á ver si *veía* los caballeros y gigantes que su amo nombraba. (Cerv.)

Los sauces *destilaban* maná sabroso; *reíanse* (1) las

(1) Véase de paso cómo Bello se equivocó al creer que *reírse*, en la forma refleja, no puede usarse aplicándolo á la naturaleza, en el sentido de mostrarse placentera y risueña.

No es este solo el caso en que nuestros clásicos emplearon dicho verbo en tal sentido.

fuentes; murmuraban los arroyos; *alegrábanse* las selvas *enriquecíanse* los prados con su venida. (Id.)

En las descripciones se emplea muy á menudo el pretérito imperfecto para el claro-oscuro del cuadro, para las acciones secundarias que amplían la principal. En el ejemplo anterior se ve esto claramente.

Historia.—En los romances populares de la primera época de nuestra lengua, el imperfecto tiene á veces significación de presente:

No lo harás así, buen Cid,
Que yo buena lanza *había* (Romanc. del Cid).

384. Pretérito perfecto.—El uso de este tiempo en sus formas simple y compuesta, ofrece algunas dificultades.

La forma simple *(amé, leí, temí)* presenta la acción como ya terminada en el momento de hablar, hasta el punto de que basta emitir una acción en pretérito para insinuar ó negar implícitamente que la acción exista en la actualidad: *Fué joven, estuvo ausente,* quieren decir que ni *es joven,* ni *está ausente* ahora el sujeto del verbo.

El perfecto simple no podrá, pues, usarse, mientras haya á la vista de los que hablan algún resto de la acción ó dure la época con la cual se relaciona: estaría mal el decir, *hoy almorcé fuerte,* porque si bien la acción está terminada la época perdura.

Por eso cuando la acción se da por acabada de un modo definitivo, es necesario servirse de las formas simples del pretérito:

No *vine* por mis pies á tanto daño:
Fuerzas de mi destino me *trujeron* (1)
Y á la que me atormenta me *entregaron.* (Garcilaso.)

---

(1) *Arcaísmo: trujeron* por *trajeron.* El radical de la 5.ª familia en el verbo *traer* fué mucho tiempo *truj*-e.

El pretérito compuesto próximo *he amado, he leído*, supone que la acción es tan inmediata al momento en que se profiere que aún dura algo de ella, y así es que este tiempo no puede usarse cuando en la misma oración se indica una época completamente transcurrida. Estaría mal decir: *Ayer ha venido* tu padre á vernos: *En la pasada centuria han florecido* en España eminentes poetas. En cambio no disuena: La doctrina que Jesucristo *ha predicado* es la más en harmonía con la naturaleza humana; porque si bien el hecho material ya pasó, la acción se considera como aún subsistente, viviendo Jesucristo en su Iglesia.

El pretérito perfecto remoto va siendo cada día de menos uso, no sólo entre los escritores, sino también en el lenguaje popular, en el que jamás se prodigó. Su concepto tiene algo de tan sutil y metafísico que no es raro el que tal suceda; y suele sustituirse ó por el pretérito pluscuamperfecto, en cuanto indica anterioridad á otra acción, ó por el perfecto simple, agregándole alguna otra palabra que supla la idea de sucesión inmediata. *No bien hubo amanecido, salieron* de la venta, son dos hechos sucesivos é inmediatos, presentándose el primero como un perfecto próximo respecto del segundo. El paralelismo puede establecerse en esta forma: *amanece* (presente), y *saldrán* (futuro) de la venta; *ha amanecido* (pretérito próximo) y *salen* (presente) de la venta; *hubo amanecido* (pretérito remoto) y *salieron* (pretérito absoluto) de la venta. Si se pusiera el pretérito pluscumperfecto, desaparecería la sucesión inmediata de los hechos.

385. Futuro de indicativo.—La acción se asegura ó niega para el porvenir sin precisar tiempo más ó menos remoto; pero como al hombre le está casi siempre oculto el porvenir, es natural que este tiempo revista alguna indecisión en su significado, empleándose para oraciones de sentido dubitativo y á veces para indicar alguna conjetura ó probabilidad. Ejemplos:

¿Callarás por Dios ó te *echaré* con el diablo? (Celestina);

Tendrá hoy unos cuarenta años;

No tengo reloj; pero *serán* las ocho;

No *habrá* un hombre que pueda gloriarse de tener una carta escrita por ninguna de ellas. (A. Flores).

Empléase también el futuro en vez del imperativo para expresar el mandato:

Amarás al Señor tu Dios y á Él solo *adorarás.*

Esta manera de mandato entraña una fuerza particular, pues es de tal índole la obligación que impone, que se da por segura su ejecución (1).

386. Futuro perfecto.—Su concepto es muy claro; la acción es futura pero anterior á otra: Cuando tú vengas, *te habré preparado* habitación; *habré preparado* es *tendré* preparada.

Este tiempo sirve también para designar los hechos probables y las conjeturas, dándose por realizada la acción en el momento en que se habla. Ejemplo:

Y hubiera podido muy bien ahorrarse el trabajo de la versión que no *habrá sido flojo* (M. Pelayo); el *habrá* sido es *sospecho que ha sido.*

387. Condicional simple.—Este tiempo no puede decirse con propiedad que sea pasado ni futuro. Parece tener más parentesco con éste que con ningún otro, en cuanto lo que significa es posterioridad á otra acción:

Presente.—Si tuviera ahora un libro, *leería;*

Pretérito.—Dijiste que anoche *irías* al teatro;

Futuro.—Si mañana viniera mi padre, le *pediría* dinero.

(1) Antiguamente llegó á usarse el *futuro* en oraciones condicionales, donde hoy empleamos el *presente-futuro* de indicativo: Toma, *si querrás* mi consejo. (Valbuena). En la actualidad consideraríamos tal giro como un galicismo intolerable, aunque lo cierto es que tanto el francés como el castellano lo tomaron del latín.

Su principal oficio es subordinarse á una condición.

De la misma manera que los dos futuros toman á veces el sentido de indecisión ó conjetura, el condicional puede connotar también dicha idea: si me dicen que el ministro *ha presentado* la dimisión y yo vacilo en creerlo, me valgo de la fórmula condicional para hacer ostensible mi duda, y digo: *La presentaría* para denotar un hecho lejano, la *habrá presentado* si el acontecimiento se supone reciente.

De aquí nace la diferencia que hay entre estas dos frases:

Mi padre me *aseguró* que *vendrá* á la reunión;
Mi padre me *indicó* que *vendría* á la reunión.

388. Presente de subjuntivo.—Como el subjuntivo no presenta la acción como realizada, sino como de posible realización, es muy raro que signifique un presente bien determinado. De aquí que muchos le consideren como un futuro, y otros le denominen presente-futuro:

Presente: No hay historia humana que no *tenga* sus altibajos. (Cervantes).

Futuro: Es preciso que yo le *vea* y se lo *diga;*
Cuando *venga* tu padre, ábrele la puerta.

El presente de subjuntivo sustituye, por su índole optativa, al imperativo, especialmente en aquellas personas de que éste carece, encontrándose con harta frecuencia mezcladas sus formas. Ejemplos:

Salga con altivez y atrevimiento,
Vivo en la vista, en la cerviz erguido;
Estribe firme el brazo en duro asiento,
Con el pie resonante y atrevido.
(Céspedes.)

Boguemos, boguemos,
La barca *empujad*. (Espronceda).

Nadie *diga* de este agua no beberé.

389. Imperfecto de subjuntivo.—Las formas *amara* y

amase, únicas que tiene el pretérito imperfecto de subjuntivo, son de presente, de pretérito y en ocasiones de futuro:

Presente: *Quisiera* que *leyeses;*

Pretérito: No creo que César *venciera* á Pompeyo, si no *fuese*...;

Futuro: Si esta noche *hubiera* función, iríamos.

No es indiferente el uso de las formas en *ra* y *se*. La primera sirve para las oraciones hipotéticas y para las resultantes de la hipótesis, la segunda no; aquélla puede alternar con el condicional de indicativo, cosa que no puede hacer la otra. Véanse algunos casos:

Si *tuviera*, si *tuviese* un libro, lo *leería;*
Si *tuviera*, si *tuviese* un libro, lo *leyera;*

de aquí que el carácter de indicativo que en su origen tuvo la forma *ra*, como procedente del pluscuamperfecto de indicativo latino, y que nunca tuvo la forma *se*, da á aquél en ocasiones fuerza de oración independiente:

¿Qué te *comieras?*—Me *comiera* de buena gana una nuez.

También hay que notar sobre estas formas que en las oraciones hipotéticas enciérrase un sentido de negación implícita semejante al que ya hemos apuntado para el perfecto de indicativo. Ejemplos:

Me harías reir, Fernando, *si no me diera* compasión el estado en que se halla tu espíritu (Pereda).

El *me harías reir* es que *no río*, el *si no me diera compasión* supone que *me da:*

Lo mismo me explicaría y procedería, *si fuera judío, moro* ó *protestante* (P. A. de Alarcón).

Si fuera equivale á decir que *no soy* nada de eso.

El origen de la forma en *ra* explica suficientemente el empleo abusivo que de ella se hace para connotar acciones que deberían expresarse por el pretérito simple ó el pluscuamperfecto de indicativo. Es un giro bastante extendido hoy y que conviene hacer desaparecer. Ejemplo:

Colgando en un ricón el menguado laúd que hasta entonces *tomara* por dorada y harmoniosa lira (M. Romanos).

Tomara por *había tomado:*

> *Fuera* ya entonces cuando el pocho mío,
> Lanzado allá de la terrestre esfera,
> Vió que el mundo era un árido vacío,
> El bien una quimera.
>
> (Pastor Díaz).

Fuera por *fué* (1).

390. Pretérito de subjuntivo.—*Haya amado, haya leído* expresan acciones que por un lado son pasadas, por otro futuras, cual corresponde al subjuntivo presente *haya*; así es que este tiempo se refiere de ordinario á *pretérito,* pero en ocasiones á futuro. Ejemplos:

Pretérito: *Dudo* que mi padre *haya dicho* eso;

Futuro: No *cierres* hasta que no *hayan venido* todos.

En ambos ejemplos la relación es de anterioridad á los verbos *dudar* y *cerrar*, que en el primero es un presente, en el segundo un futuro.

391. Futuro de subjuntivo.—Este tiempo, cuyo uso han ido usurpando poco á poco las formas en *ra* y *se,* es un verdadero hipotético, y designa también presente y futuro:

Presente: «No sabemos quién *sea* esa buena señora que decís: mostrádnosla; que si ella *fuere* de tanta hermosura como significáis... (Cervantes).

Si ella fuere vale *si ella es.*

Y cuando esto *hicieres* y *abrieres* tus entrañas al nece-

(1) Este defecto es muy común en Jovellanos, en cuyas obras se encuentran *pasaran* por *habían pasado, vinieran* por *habían venido,* etc.

sitado, y le *socorrieres* y *dieres* hartura, entonces te *haré* tales y tales bienes (Granada).

Véase lo que sobre el uso de este tiempo dice el Sr. Alcalá Galiano, citado por Baralt en su *Diccionario de galicismos:*

«Las lenguas francesa é italiana tienen que valerse del futuro de indicativo para suplir el tiempo igual del modo subjuntivo, que en ellas falta. *Quand il viendra*, *Quando si svegliera* se dice en la una y en la otra, al paso que en castellano, en lugar de *Cuándo vendrá* ó *Cuándo se despertará*, se dice *Cuando viniere* ó *Cuando se despertare*. Regido este tiempo por *cuando*, rara vez es confundido; pero no sucede lo mismo en los casos en que la partícula *si* lo rige. Entonces es frecuente ver empleada la terminación en *se* en lugar de la en *re*, ó lo que es lo mismo, el pretérito imperfecto, cuando debería emplearse el futuro. Buena regla es para el uso de estos tiempos emplear el *re* cuando al verbo sigue otro en futuro indicativo, porque entonces el primero es futuro de subjuntivo; y al revés, cuando sigue un pretérito imperfecto de subjuntivo ó dígase condicional en *ra* ó *ría*, porque entonces el primer verbo está, si bien con otra terminación, también en imperfecto de subjuntivo, ó sea (no reconociendo en la Gramática castellana, como convendría hacerlo, el llamado en la francesa condicional) en el mismo tiempo del mismo modo. Sirvan de ejemplo los siguientes: *Si viniere á verme le diré; Si te hablare de ello, le responderás.—Si viniese á verme le diría; Si me hablase de ello le respondería.*»

ARTÍCULO IV

MODOS DEL VERBO

392. Diferencias entre el indicativo y el subjuntivo.— El *indicativo* expresa la afirmación ó la negación del atributo respecto del sujeto de una manera absoluta, independiente de las palabras que le precedan ó le sigan; el *subjuntivo* subordina su atribución á otras acciones que en la misma cláusula entran para determinarlo: el *indicativo* significa directamente, el subjuntivo indirectamente; el



indicativo puede separarse de las relaciones que le rodeen, quedando la frase inteligible; si por el contrario el *subjuntivo* quedara aislado en la oración, nada significaría y se vería reducido á una expresión sin vida y sin sentido.

393. Se usa el indicativo.—1.° Siempre que se quiere presentar la acción como *positiva* y *cierta;* v. gr.:

Esa fuerza de voluntad que *da* valor en el combate y fortaleza en el sufrimiento; que *triunfa* de todas las resistencias, que no *retrocede* por ningún obstáculo, que no se *desalienta* con el mal éxito (Balmes).

2.° Cuando el que habla tiene la seguridad de que la cosa ha de suceder en tiempo venidero:

Mis ojos *te verán;* faustos loores.
Daré á tu nombre... y *romperé* mi lira.
(Nicasio Gallego).

394. Se emplea el subjuntivo.—1.° Cuando el que habla está en duda si se verificará ó no el hecho que enuncia:

Dudo que *haya* poeta que *aventaje* á Virgilio en la expresión del sentimiento; quizá no *pueda* venir hasta la noche.

2.° Para enunciar un *deseo* ó una manifestación cualquiera de la voluntad:

Pide ya, Elisa, amor de mis amores,
Que yo presto te *vea*, y no *suspire* (Garcilaso).

3.° Para indicar que una cosa es contingente:

Es posible que mañana *llueva.*

4.° Para establecer una hipótesis ó una condición:

Si *estuviera* aquí, lo aprobaría;
Cuando *tenga* el libro, estudiará.

5.° Para expresar el fin ú objeto que uno se propone al llevar á cabo una acción:

Le doy dinero para que *compre* el libro;
Le dí dinero para que *comprase* el libro.

395. Del infinitivo.—El infinitivo es un sustantivo abstracto, mediante el cual se expresa la acción, y de aquí resulta que puede desempeñar en la oración todos los oficios que el sustantivo desempeña, esto es, de sujeto, de predicado y de complemento. Ejemplos:

Sujeto: A los franceses toca *averiguarlo*. (Menéndez Pelayo.)

Predicado: Proponerse un blanco fuera del alcance, es *gastar* inútilmente las fuerzas. (Balmes.)

Complemento directo:

Yo os quiero *confesar*, Don Juan, primero
Que aquel blanco y carmín de Doña Elvira...

(L. L. Argensola.)

Complemento indirecto: Inclinado á *pelear*.

Complemento circunstancial: Corneille tenía demasiada grandeza de ánimo *para dejar* de reconocerlo. (Martínez de la Rosa.)

El infinitivo, aunque nombre, no por eso deja de ser verbo y llevar el complemento que por su naturaleza reclama: en el anterior ejemplo de Balmes se ve que el infinitivo *proponer* lleva el complemento reflejo *se*, y *gastar* el complemento oblicuo *las fuerzas*.

El infinitivo con las preposiciones adquiere significaciones muy variadas y origina multitud de modismos que enriquecen

nuestra lengua (1). Con la preposición *con*, pongamos por caso, forma oraciones adversativas muy elegantes:

Con tener César el imperio del mundo, no supo librarse de traidores.

Con la preposición *á* y el artículo designa oraciones á la vez causales y temporales, cuando menos estas últimas:

Agueda sintió, *al oir* estas palabras, una impresión indefinida. (Pereda.)

El infinitivo puede convertirse en mero sustantivo deponiendo en absoluto su carácter verbal y usándose en plural, en locuciones como *los andares, los decires, los quereres.*

El infinitivo con artículo es del género masculino, pero si ha de reproducirse en frase inmediata por algún pronombre, nos serviremos de la terminación neutra. Ejemplo:

El estudiar de noche será muy cómodo, pero no *lo* aconsejo á nadie.

396. Del gerundio.—La significación fundamental del gerundio es la de una acción que acompaña á la principal, modificándola á manera de adverbio y simultánea con ella. Sirve para demostrar una circunstancia de *tiempo*, de *causa*, de *modo*, que se refiere á la oración principal, cuyo sujeto lleva siempre, sin que pueda ir solo, salvo en frases proverbiales y por elipsis. Ejemplos:

Tiempo: Estaba *anocheciendo*, cuando llegó;

Causa: *Enseñando*, se aprende;

Modo: Repuso el joven *cerrando* los ojos y *encogien-*

(1) «Un hecho notable también, y que comprueba el innegable carácter sustantivo de que el infinitivo sabe revestirse en ocasiones, es el construirse, no con un complemento acusativo como el verbo de que nace, sino con un complemento cuya preposición es *de*, al modo que pudiera hacerlo un sustantivo cualquiera: Al *cruzar de una senda* vieron venir hacia ellos hasta seis pastores. (Cervantes, *Quijote*)... En estos casos que preceden, como el infinitivo haya perdido la construcción del verbo, no hay duda que ha perdido asimismo el ser de derivado verbal.»—(FIDEL SUÁREZ, *Estudios gramaticales.*)

do los hombros, como quien declara un delito. (P. A. de Alarcón.)

A veces el gerundio equivale á un infinitivo; v. gr.: *La vi cogiendo flores*, que es lo mismo que *la vi coger flores.*

El sujeto que muchas veces parece llevar el gerundio no es otro que el de su oración principal: Estudiando *el niño* la lección, *agradará* á sus maestros. En cambio, como se ve, el gerundio puede llevar los complementos que como á tal verbo le corresponden.

Como en la oración principal puede existir más de un sustantivo que sirva de sujeto al gerundio, hay que cuidar de evitar toda clase de anfibología. Sería dudosa la frase: *Pedro vió á Juan cultivando el terreno,* porque no se sabría cuál es el verdadero sujeto del gerundio, aunque sin otra indicación, lo es naturalmente Pedro, por más que el que habla haya querido referir á Juan la acción de *cultivar* el *terreno.*

Con la preposición *en* el gerundio denota una acción inmediatamente anterior á otra, que se presenta como su efecto. *En rebuznando* yo, rebuznaron todos los asnos del pueblo. (Cervantes).

Es un galicismo que, desgraciadamente, se va extendiendo demasiado en este lenguaje chapucero y mercantil que está á la orden del día, dar al gerundio fuerza de participio, desnaturalizándolo por completo y obligándole á desempeñar un oficio que nunca tuvo: *Remito á usted cuatro cajas conteniendo artículos de fantasía*, es una locución bárbara, que pudo muy bien excusarse, diciendo: *Remito á usted cuatro cajas que contienen*, ó simplemente, *con artículos* de fantasía. Hay quien lleva el rigor hasta rechazar la frase «las ranas pidiendo rey». Pudiera, con todo, citarse en abono de este uso incorrecto la autoridad de autores muy reputados, como la de Moratín, en el siguiente pasaje:

Representó á Cristo *echando* á los mercaderes del templo.

397. Hay muchos verbos que se unen al gerundio á

manera de auxiliares, como *estoy leyendo, voy andando, vive cantando, pasa corriendo,* etc., y denotan que la acción es prolongada y duradera. Ejemplos:

Iba cogiendo flores
Y *guardando* en la falda
Mi ninfa para hacer una guirnalda.

(L. Martín.)

Y *fué leyendo* uno á uno todos los rótulos de sus tejuelos. (Pereda.)

398. Por otra parte, el verbo personal unido al gerundio, expresa el mismo tiempo que si el gerundio no le acompañase, sólo que dicho tiempo se modifica en cuanto á su duración: *Lee,* por ejemplo, es presente como *está leyendo,* pero *está leyendo* quiere decir que no se realiza la acción accidentalmente, sino con plena deliberación y ánimo de continuarla.

Historia.—Antiguamente, y aun hasta bien entrado el siglo XVIII, se acostumbraba reforzar el gerundio de sucesión inmediata, *en llegando, en amaneciendo,* con la repetición del mismo verbo en los modos personales: *En llegando que llegó, en oyendo que oyó.* El significado de sucesión inmediata se le dió muy tarde, pues en principio, la preposición *en* era expletiva.

Et le acaesciere cosa *en* yendo allá. (Partidas.)

399. Del participio.—De los participios activos de la lengua latina son muy pocos los que conservamos, y de éstos la mayor parte pasaron á ejercer funciones de adjetivos. *Abundante, perteneciente, amante* y otros que tienen aspecto de participios activos, no son realmente sino adjetivos que han perdido el régimen verbal y hasta el significado de acción concreta que en latín tenían para expresar meras modificaciones de los seres. Ya Capmany deploraba, con razón, la severidad de nuestra prosa al rechazar los participios activos.

Historia.—Los antignos eran mucho más aficionados que nosotros á esta clase de participios con significación activa.

E si el fiio que quier ser *obediente* al padre. (Fuero Juzgo.)
Que non gane *malquerientes*. (Partidas.)

También se encontraban *hallante*, *matante*, *quebrante*, *desplaciente*, *consumiente*, etc.

Habiente, *haciente*, *teniente*, conservan algo de su valor participal activo en las frases *lugar-teniente*, *fe-haciente*, *poder-habiente*, siendo nuestro idioma tan refractario á estas construcciones, que propende á formar con ellas ciertas petrificaciones, digámoslo así, de palabras compuestas.

400. Participio pasivo.—El participio pasivo en las formas compuestas de los verbos no admite variación de género ni de número; v. gr.: él ha *amado*, ella ha *amado*; ellos han *amado*, ellas han *amado*.

En las formas pasivas el participio concierta con el sujeto como cualquiera otro adjetivo, esto es, que el participio es un mero predicado; v. gr.: *él* es *amado, ella* es *amada*; *ellos* son *amados*, *ellas* son *amadas*.

Las oraciones pasivas, son pues, para los efectos de la concordancia, meras oraciones predicativas.

Historia.—En los principios de la lengua, el participio de los tiempos compuestos hacía veces, aunque no siempre, de predicado:

Aunque ella oviesse *estada* mugier dotro. (F. Juzgo).
Estos é *otros muchos* que non vos *he nombrados*,
Si tan buenos non fueran, hoy vernien olvidados.

(P. Fernán González).

Hay que advertir que de cambiar el participio de los tiempos compuestos, la concordancia debiera ser, no con el sujeto, sino con el complemento.

401. Participio regular é irregular.—Si un verbo tiene dos participios, uno regular y otro irregular, los tiempos compuestos verbales se forman con el primero y nunca

con el segundo. En cambio para las oraciones predicativas, el participio irregular es el que suele usarse, aunque como mero adjetivo. Ejemplos:

El pueblo *ha elegido* diputado á Don Pedro;
Don Pedro *está electo* diputado por...
Fulano *ha confesado* su delito;
Fulano *está* convicto y *confeso* de su delito.
El sacerdote *ha bendecido* el agua;
El agua *está, permanece, queda bendita.*

Los verbos *romper, prender, proveer* y *freir*, usan casi indistintamente las formas regulares y las irregulares, si bien con más tendencia á estas últimas. Ejemplos:

El niño ha *roto* (ha *rompido)* la silla;
El juez ha *prendido* (ha *preso)* al delincuente.

402. Régimen del participio pasivo.—Aunque hemos hablado del régimen del participio al tratar de los adjetivos, deberemos añadir aquí que el participio pasivo, como tal, rige al agente de su acción invertida por medio de las preposiciones *de* ó *por*.

Alumbrada *por* espléndida luna. (Galdós).

Por entre unas matas
Seguido *de* perros. (Iriarte).

403. Participios deponentes.—Son aquellos que en su forma pertenecen á los pasivos, pero por su significación son activos. En ellos la idea temporal desaparece y se prescinde, por tanto, de su tendencia natural á invertir la acción. Por ejemplo:

Sin mostrar deseos de pasar por muy *entendida*
(Valera);

aquí la *entendida* (Pepita Jiménez) no es la que puede ser conocida por otro agente, sino la que realiza la acción de *entender*.

Llamamos *deponentes* á estos participios á imitación de lo que sucede en latín con los verbos que tal nombre reciben, que son los que teniendo forma pasiva en su significación son activos.

Véanse los participios deponentes más usados:

Acostumbrado, el que acostumbra.
Admirado, el que admira.
Almorzado, el que ha realizado la acción de almorzar.
Agradecido, el que agradece.
Atrevido, el que se atreve.
Bebido, el que se ha excedido en beber.
Callado, el que calla.
Cansado, el que cansa.
Comido, el que ha realizado la acción de comer.
Creído, el que cree fácilmente.
Confiado, el que se confía fácilmente.
Descreído, el que no cree.
Disimulado, el que sabe disimular.
Fingido, el que sabe fingir.
Fiado, el que presta su confianza.
Hablado (bien ó mal), el que habla según ciertas condiciones.
Mirado, el que mira mucho lo que hace ó dice.
Osado, el que osa ó se atreve.
Parida, la parturienta.
Pesado, el que causa pesadez.
Porfiado, el que habitualmente porfía.
Precavido, el que sabe precaver los peligros.
Presumido, el que presume de algo.
Sabido, el que sabe mucho.
Sentido, el que se resiente con facilidad.
Sufrido, el que tiene hábito de sufrir, etc., etc.

Ejemplos:

Es mi señora muy principal, muy honesta, muy *recogida*, muy discreta, muy *leída*. (Cerv.)

Mal hablado llaman al que habla mal, habiéndole de llamar *mal hablador*. (Quevedo, Cuento de cuentos);

Tal vez un caballero
Me mantendría ocioso y bien *comido* (Samaniego);

Y aunque ahora es de mañana, no le cuenten por bien *almorzado* (H. de Mendoza);

Salió al día siguiente como para ir á ver á la *parida*. (Valera).

ARTICULO V

DE LOS VERBOS *ser*, *estar*, *haber* *tener* Y *deber*.

404. El verbo *ser*: **sus usos**.—Ya hemos hablado del verbo *ser* como auxiliar en las formas pasivas y en las oraciones predicativas; ahora debemos añadir que puede usarse como intransitivo significando la existencia, verbigracia:

Aquí de Cipion la vencedora
Colonia *fué*. (Rodrigo de Caro).

El predicado que completa la significación del verbo *ser* puede consistir con mucha frecuencia en un adverbio ó un complemento.

Le refería sus ocurrencias, aunque no *fueran del caso* (esto es, oportunas), dice Mesonero Romanos.

Es ya tarde, *aún era temprano*.

El verbo *ser* se encuentra muy á menudo entre dos adverbios, bien que en sentido impersonal: uno de los adverbios es de carácter demostrativo, el otro es relativo:

Aquí fué donde estuvo Herculano; que equivale á
Este fué el sitio en que estuvo Herculano.

Entre nuestros clásicos fué muy común usar el verbo *ser* á la francesa como auxiliar de los verbos de movimiento en sustitución de *haber*.

Ejemplos:

El P. Francisco *era ido* á las Molucas (Rivadeneira);

Convenía ausentarse hasta *ser* venido el Breve (S. Teresa); y otras veces en significación de *estar*:

> Siete leguas de Penco justamente
> *Es* esta deleitosa y fértil tierra. (Ercilla).

405. El verbo *estar:* sus usos.—Hay casos en que el verbo *ser* puede confundirse con *estar*. Téngase, sin embargo, presente, que *ser malo* no es lo mismo que *estar malo*, ni *ser borracho* equivale á *estar borracho*, ni la fruta *es verde* puede confundirse con *está verde*. Para diferenciar estas distintas significaciones bastará atender á que el verbo *ser*, por lo mismo que denota el enlace lógico entre el sujeto y el predicado, sirve para expresar lo que de esencial hay en los seres, al paso que *estar* indica lo transitorio, lo accidental.

Estar puede designar, además de las disposiciones transitorias de los seres, la situación local de un modo propio ó figurado: Antonio *está* en Roma.

Que la fineza de mi negocio *está en* no comer y *en* hacer otras asperezas. (Cervantes).

Estar se usa muy frecuentemente como impersonal: *Está oscuro, está nublado, está sereno.*

En estas últimas construcciones debe notarse que *oscuro, nublado* y *sereno*, se emplean adverbialmente por no tener sujetos á los cuales referirse como predicados.

Con el verbo *estar* se designan también relaciones temporales, mediante la preposición *á: Estamos á* veinte de Enero.

406. Del verbo *haber:* sus usos.—Uno de los empleos más frecuentes del verbo *haber* es en oraciones perifrásticas de obligación. Estas entrañan siempre la necesidad de que la acción se realice, y tienen por ende que implicar una idea de futuro.

Los llamados tiempos de obligación se forman con el verbo *haber*, la preposición *de* y un infinitivo. Ejemplos:

Nosotros *hemos de madrugar* mañana para ir de caza;

La importancia está en que sin verlo lo *habéis de creer, confesar, afirmar, jurar* y *defender.* (Cervantes).

Respecto de las formas *hemos* ó *habemos* en tiempos compuestos ordinarios, la más corriente hoy es la primera, en lo antiguo era la segunda:

Ni yo ni mi amo la *habemos* visto jamás. (Cerv.)

407. *Tener:* **sus usos.**—Desempeña muchas veces el oficio de auxiliar, como en *tengo escrita* una carta, *tenemos visto* al conde; bien que hay gran diferencia entre dichas locuciones y las análogas *he escrito, hemos visto.*

En los giros que denotan *obligación* hay grandes analogías también entre *haber de* y *tener de, haber que* y *tener que.* Todas estas locuciones incluyen la necesidad de que una cosa se ejecute.

Ejemplos:

Hubo que suspender la venta hasta preparar... (M. Romanos);

Los que no quieren que se realice lo que otro desea y paga *tienen que dar* mayor cantidad de dinero. (P. A. Alarcón).

408. El verbo *deber:* **su uso.**—Cuando significa la obligación moral de que una cosa se haga, se usa sin preposición. Ejemplos:

No he *debido ocultarle* á usted la verdad. (P. A. Alarcón);

Debo consignar aquí que merecí de todos ellos la más cordial acogida. (M. Romanos).

Cuando *deber* expresa simple conjetura, probabilidad, sospecha de que una cosa sea verdad ó no, se usa con la preposición *de.* Ejemplos:

Sin duda, Sancho amigo, este tu amo *debe de ser* un loco. (Cerv.);

Ella *debe de sentir* circular mi vida por sus venas. (Valera).

CAPÍTULO IX

Sintaxis del adverbio.

409. Colocación de los adverbios.—Siendo los adverbios palabras esencialmente modificativas, la claridad y el orden lógico de las ideas exigen que se coloquen inmediatamente después de los vocablos por ellos modificados. Ejemplos:

Tu padre *vendrá seguramente* mañana;
Nadie absolutamente le ha visto;
Muy de mañana le encontramos en la calle.

Puede anteponerse á la palabra modificada siempre que no haya duda ninguna de que se refiere á ella y no á otra. No sería indiferente decir: *quiero sólo verte, sólo quiero verte, quiero verte solo*; porque cambia el concepto según que el adverbio afecte á una palabra ó á otra. En cambio, lo mismo es *vendrá seguramente*, que *seguramente vendrá.*

El adverbio que modifica á un adjetivo ó á un complemento que hace veces de adjetivo, se antepone siempre á ellos; es *muy rico, bastante discreta, muy de su casa.* Lo mismo sucede cuando se refiere á varios adjetivos: *harto generoso* y *valiente.*

Los adverbios interrogativos ó meramente relativos se colocan á la cabeza de su frase. Tal sucede con *cuando, donde, cómo* y otros semejantes. Ejemplos:

¿*Cómo* venís así, marido mío, que me parece que venís á pie y despeado? (Cerv.)

Yo velo *cuando tú duermes*, yo lloro *cuando cantas*, yo me desmayo de ayuno, *cuando tú estás perezoso* y desalentado. (Cervantes).

410. Adverbios de lugar.—*Donde*: Se usa solo ó con la preposición *en* para designar el lugar que una cosa ocupa ó en que está una persona, pero sin movimiento.

El libro está *donde* tú lo pusiste.

Con las preposiciones *á*, *hacia*, *de* y *por*, denota ideas de movimiento real ó figurado, bien de tendencia, bien de origen ó ya de tránsito: Voy *á donde* tú sabes, vengo *de donde* estuvimos esta mañana, pasé *por donde* comimos la otra tarde.

Donde es muchas veces un relativo de tiempo:

Día vendrá *donde* veas por vista de ojos cuán honrosa cosa es andar en este ejercicio. (Cervantes);

Todo esto, pues, nos declara... cuánta paz, alegría y esfuerzo tienen los unos, *donde* tanta aflicción y pena padecen los otros. (Granada).

Donde, puede pasar, desde el uso anterior, á significar cualquiera clase de relativos, equivaliendo á *en el que*, *en la que*, *en los que*, *en las que*, *en lo que:*

Querría que la fortuna me ofreciese presto alguna ocasión *donde* me hiciese emperador. (Cervantes);

Dos cosas hay en este bajo mundo *por donde* nos pueda ser comprensible lo infinito: el amor y la muerte. (Galdós).

Historia.—Nuestros clásicos no eran tan mirados como nosotros en estas delicadezas gramaticales, y en cambio se esmeraban mucho en otras excelencias de la locución, como la propiedad y la sencillez. Por lo que toca al adverbio *donde*, *do* lo emplearon muchas veces con las preposiciones en casos en que hoy se rechazarían como incorrectos.

Donde por *adonde:* Todos se abrazaron, y quedaron de darse noticia de sus sucesos, diciendo Don Fernando al Cura *donde* había de escribirle. (Cervantes); falta la preposición *á*.

Á donde por *donde:* Siglo dichoso aquel *á donde* saldrán á luz las famosas hazañas mías. (Idem).

Donde tenía también, á veces, significado de conjunción condicional, pero sólo en la frase *donde no*, equivalente á *si no:*

La importancia está que sin verla lo habéis de creer, confesar, afirmar, jurar y defender, *donde no* conmigo sois en batalla, gente descomunal y soberbia. (Cerv.)

411. *Aquí, allí, acá* y *allá* que son por su naturaleza adverbios de lugar, designan muchas veces, aunque accidentalmente, relaciones de tiempo: De *aquí* en adelante, te abstendrás de hacerlo; de *allí* á ocho días tuvimos carta; *allá* en los primeros tiempos de la creación.

Nótese en vista de los usos de *donde, aquí, allí, allá* la tendencia que tiene el espíritu humano á dar á las relaciones abstractas de tiempo el sentido concreto y tangible de lugar, y viceversa; así como el lugar no es otra cosa que la extensión ó sucesión de los objetos materiales y sensibles, el tiempo es la extensión ó sucesión de las modificaciones que dichos objetos experimentan.

412. Adverbios de tiempo.—*Ya* puede usarse como conjunción disyuntiva en frases como *ya alegre, ya triste.*

Jamás unido con el adverbio *siempre* pierde su fuerza negativa y afirma con encarecimiento ó énfasis.

Soy el interés en quien
Pocos suelen obrar bien;
Y obrar sin mí es gran milagro,
Y cual soy te me consagro
Por *siempre jamás.* Amén. (Cervantes.)

Entonces no hace más que relacionar una época con otra en razón de coexistencia; lo mismo se refiere á lo pasado que á lo futuro.

Entonces veré cómo
La soberana mano echó el cimiento
Tan á nivel y á plomo. (Fr. L. de León);

aquí *entonces* se refiere á futuro: en cambio en el siguiente ejemplo hace relación á coexistencia de tiempo pasado:

En el sereno polo
Con la süave cítara presente
Cantó el crinado Apolo
Entonces dulcemente,
Y en oro y lauro coronó su frente. (Herrera).

Luego tiene dos significaciones que parecen contradictorias: expresa la posterioridad de una cosa á otra, pero con algún intervalo de tiempo, y esa es la excepción más corriente hoy; v. gr.: Dile que no puedo ir ahora, pero que *luego* iré; con todo, el significado más castizo y que más en harmonía está con el origen de la palabra *(in loco)* es el de tiempo inmediato, que no admite dilación:

Somos muy flacos en esta parte, pues *luego* como vemos el peligro al ojo, desmayamos. (Granada);

Enviaréle un propio *luego*,
Y prevenido estará
Para que en llegando allá
Dé á vuestras penas sosiego (Tirso de Molina).

413. Adverbios de cantidad.—*Más* y *menos* pueden hacerse adjetivos, ora uniéndose á un sustantivo al cual modifican: *más pan, menos dinero,* ora recibiendo antes de sí el artículo: *los más de los días, las menos mujeres* posibles.

Más y *menos* en frases que parecen comparativas pero que en realidad no lo son, tienen un sentido partitivo, suficientemente determinado por la preposición *de*. Ejemplo:

Sabe *más* de lo que yo presumía;
Estos son *más de veinte*, y nosotros no *más de dos*.

(Cervantes.)

Casi es un adverbio de cantidad que denota que la modificación no recae por completo en la cosa modificada:

Está *casi* ciego; vino *casi* de día; *casi* le atropella.

Casi y *cuasi* iguales en su origen, hoy ya no lo son. *Cuasi* se aplica en la actualidad á ciertos vocablos para señalar la semejanza que tienen con los propiamente significativos de una cosa: *cuasi-contrato*, *cuasi-delito*. Sin embargo, no falta quien lo use arcáicamente, como en el siguiente ejemplo:

Cuasi la misma respuesta da Dios á otros tales como estos.

(Granada.)

Amén puede también considerarse como adverbio de cantidad. Fidel Suárez cree que es una apócope de *a menos* y significa *además de*, llevando la misma preposición:

Trabajo que fuera, por otra perte, *amén* de inútil, peligroso.

(Pereda.)

Además que hoy se emplea para denotar suma ó agregación con *de*, en lo antiguo se unía con los adjetivos dándole fuerza superlativa: Es rico y *además* tiene buena salud; *además de* dinero, presta su cooperación personal;

Iba el vencido y asendereado Don Quijote pensativo *además* por una parte y muy alegre por otra. (Cervantes).

Muy unido con *más* hacía entre nuestros clásicos, y hoy tampoco disonaría, oficios del adverbio equivalente no contracto *mucho*, *muy más* grande, *muy más* cierto. La unión de *muy* con *mucho* es notable por el encarecimiento y gracia que presta á la frase:

Dado que el autor se lo propusiera, de lo cual dudamos *muy mucho* (M. Pelayo).

Tanto, *cuanto*, *tan* y *cuan*. Son adverbios de cantidad correlativos, y entran en distintos miembros de la frase ó cláusula para denotar que las acciones ó modificaciones guardan entre sí determinada proporción. *Tanto más* lo aseguró, *cuanto menos* creíble era el hecho.

El relativo común *que* suele sustituir al de cantidad *cuanto*, porque para insinuar la proposición ya basta que preceda el demostrativo: *Tanto* lo aseguró *que* todos lo creimos. También *tanto* puede ir solo sobrentendiéndose su relativo, sobre todo en las exclamaciones:

¡*Tanto* puede en las artes el buen gusto! (M. de la Rosa).

En tanto, *entre tanto* son expresiones adverbiales revestidas de significación temporal:

En tanto que Don Quijote esto decía, estaba persuadiendo el cura á los cuadrilleros (Cerv.)

414. Adverbios de modo.—*Como.* Aunque su oficio propio y natural es de adverbio relativo de modo, puede desempeñar otros que con aquél guarden ciertas analogías, y así suele convertirse en conjunción copulativa, equivaliendo simplemente á *que* en oraciones expositivas, en temporales, sustituyendo á *luego que*, en comparativas, etcétera. Ejemplo:

Porque ya les había dicho *como* era loco (Cervantes); equivale á *que*;

Como acabó de comer les hizo señas que le siguieran (ídem); *como* es *luego que*;

Se puso colorada *como* una guinda (Valera); conjunción comparativa;

Para mí, *como* yo esté harto, eso me hace sean zanahorias ó de perdices (Cerv.); aquí es condicional, *con tal que*.

El último ejemplo de Cervantes se pudo variar diciendo: *Para mí, estando yo* harto... por donde se ve que el adverbio *como* junto con subjuntivo y expresando condición, se sustituye por un gerundio.

Cómo entra también en frases exclamativas con fuerza de *interjección* para demostrar extrañeza, admiración, ira ó alegría:

Así como Sancho los vido, dijo: Esta es cadena de galeotes, gente forzada del Rey que va á las galeras. *¿Cómo, gente forzada?* preguntó Don Quijote (Cerv.).

Bien. Aparte de su significación modal tiene fuerza de adverbio de cantidad en muchas frases y entonces equivale á *muy, bastante, demasiado*:

Escuchaba sus defectos
Bien desdeñosa al principio (Moreto);

Bien conocido es y quizá pueda juzgarse apasionado.

(M. Pelayo.)

Bien así como es locución comparativa:

En esto se cerró la noche, y comenzaron á discurrir muchas luces por el bosque, *bien así como* discurren por el cielo las exhalaciones secas de la tierra. (Cerv.)

Bien mal. Aunque estas dos palabras son antitéticas y no debieran ir reunidas, porque al parecer se destruyen, el oficio accidental que hemos visto en *bien* para expresar magnitud, las hace compatibles, y así vemos:

La una con el sobresalto de tener tan cerca á su amante y la otra con el deseo de verle, habían podido dormir *bien mal* aquella noche. (Cervantes).

415. Adverbios en *mente* continuados.—Cuando dos ó más adverbios acabados en *mente* concurren modificando á una misma palabra, el primero pierde la terminación y no la lleva más que el último: Se portó *noble* y *discretamente.*

Aquí debemos advertir que no todos los adjetivos forman esta clase de adverbios terminados en *mente,* y que si por ejemplo podemos decir y decimos *primeramente, últimamente, mayormente,* nadie diría *segundamente, terceramente, menormente.*

416. Modos adverbiales.—Son frases ó complementos consagrados ya por el uso y destinados á ejercer oficios de adverbio. Abundan tanto en nuestra lengua, que en rigor puede decirse que con los modismos constituyen su principal riqueza y brío. Algunos de ellos son inexplicables y caprichosos, y otros resultan de sucesivas supresiones ó elipsis, que serían muy difíciles de determinar.

Como al hablar de las preposiciones hemos de presen-

tar abundantes ejemplos, nos limitaremos ahora á presentar unos pocos:

De tiempo: *entre dos luces, en un santiamén, en un periquete, de pronto, de cuando en cuando,* etc.;

De modo: *á hurtadillas, á la buena de Dios, á roso y velloso, á pie juntillas, á troche y moche, en resumen, en efecto;*

De lugar: *á la derecha, á la izquierda.*

CAPÍTULO X

Sintaxis de la preposición.

Al hablar en la lexicología de las preposiciones, expusimos sus principales significados, sin entrar, claro es, en pormenores acerca del oficio que en la oración pueden desempeñar, cosa que haremos aquí, concretándonos, por supuesto, á las que por la multiplicidad de sus relaciones ó por lo vario de su significación pueden ofrecer dificultades.

417. Usos de la preposición *á*.—Los principales oficios que desempeña son expresar:

1.° Término directo ó indirecto de la acción. Los ejemplos son obvios y ya hemos presentado muchos en el régimen de los verbos.

2.° Término de espacio y tiempo: *Á las dos* de la tarde vendré; *á mañana* no llega; vamos *á* Madrid, se dirigen *al* campo.

3.° Proximidad: Estaba sentado *á la puerta; á* eso de las once; habrá *al pie* de seis meses. (Cerv.)

4.° Proporción y conformidad que entre sí guardan las cosas: Prestar *al* seis por ciento; *á fe de caballero*, te lo prometo.

5.° Situación de lugar y tiempo: *Á mi regreso* te buscaré; zozobramos *á la vista* del puerto; se sentó *á la sombra* de un árbol.

6.° Modo de obrar, costumbre, usanza: Se despidió *á la francesa*; viste *á la moda*; *cayó á plomo* desde el tejado; había muerto *á manos* de Aquiles. (M. de la Rosa.)

7.° Instrumento: Quien *á hierro* mata, *á hierro* muere; pasaron *á cuchillo* á todos sus moradores.

La preposición *á* reúne en castellano todos los oficios que en latín desempeñaban *ad* preposición de acusativo, y *a* ó *ab*, de ablativo. De aquí nace que se preste lo mismo á las relaciones que indican el movimiento, el término de una tendencia, que á las que expresan quietud.

Aunque las relaciones que acabamos de enumerar sean las más generales y corrientes, no por eso dejaremos de mencionar otras que dan mucha gracia y vigor al estilo y que tienen la garantía de nuestros buenos hablistas.

El precio y valor de una cosa puede y suele expresarse muy frecuentemente por medio de la preposición *á:* Esto costó *á ocho reales;* se vende *á buen precio.*

La intención del agente al obrar puede también acompañarse de la misma preposición: Ellos tiraban *á perderme. á irritarme.*

A equivale á *por: A la tarde* pasearemos; vuelva usted *á la noche.* Fuera de frases análogas á estas citadas, que en resumen están comprendidas en el 2.° caso general, no deben aprobarse las sustituciones de *por* en las siguientes que tienen sabor galicano: Queda *á mi cuenta;* se vende *á* libras.

A usada por *hasta:* Le llegaba el agua *al cuello.* Este uso también está comprendido en el 2.° de los casos generales.

A usada por *con:* Estudiaba sus lecciones *á la luz de un farol;* es un caso particular de la regla 6.ª

A usada por *para*: Fuera de aquellas locuciones que significan daño ó provecho, no deben promiscuarse estas dos preposiciones. Consideramos defectuosos y arcaicos estos dos ejemplos siguientes, citados por Baralt:

Nacemos *á morir* (Meléndez);
Vive *á la virtud*, niño inocente. (Moratín).

Historia.—En nuestro siglo de oro existía un completo desbarajuste en el empleo de las preposiciones, y así se daba el caso de sustituir casi todas las preposiciones por *á*, faltando fijeza en materia tan complicada. No citaremos sino algún pasaje que otro:

Quien trabajare *á traer consigo* esta preciosa compañía.
(Sta. Teresa.)

Á este instante entraron en el juzgado dos hombres. (Cerv.).
Vuesa merced, ¿dónde mora?
—Vida mía, *á la* Merced. (L. de Vega.)

418. Modos adverbiales con ***a:***

Al cabo: Del bien perdido ¿*al cabo* que nos quedá
Sino pena, dolor y pesadumbre? (Ercilla.)

Á la continua: Derramando *á la continua* muy fervientes lágrimas. (Granada.)

A la postre: Esto era ya *á la postre.* (Sta. Teresa).

Á guisa: Llevaba un pañuelo *á guisa* de turbante.

Á gatas: Subió *á gatas* la enriscada cuesta.

Al par: Al par que inocente, era travieso.

Á la pata la llana: Predicaba siempre *á la pata la llana.*

Á trueque: Á trueque de pasar por ingenioso, se atraía mil disgustos.

No menos expresivos son: *á la chita callando, á pie juntillas, á ojos vistas, á tontas y á locas, á la derecha, á la izquierda, á trasmano, á duras penas, á pecho descubierto, á manos llenas, á manta* (en abundancia), *cara á cara, gota á gota, mano á mano, frente á frente, hilo á hilo, paso á paso,* etc.

419. De la preposición *con.*—Denota las siguientes relaciones:

1.ª Compañía de persona ó cosa y por extensión mezcla: La madre *con el hijo* perecieron; café *con leche.*

Contigo mano á mano,
Busquemos otro llano,
Busquemos otros montes y otros ríos.

(Garcilaso).

2.ª Instrumento: Dió *con el hacha* en el tronco del árbol; disparó *con la honda.*

3.ª *Modo:* ¿Dónde las dulces horas
De júbilo y paz llenas
Más lentas corren, ni *con* más reposo?

(Meléndez).

4.ª Medio: me conmovió *con sus lágrimas;* pudo escapar con gran astucia.

5.ª Causa: *Con la fuerza* de la calentura, quedó rendido; *con lo que has hecho,* ya no hay escape.

En latín *cum* expresaba la compañía casi siempre, y de ahí le ha venido á nuestra preposición sus principales oficios, pues todos los demás no son otra cosa que circunstancias que concurren con el hecho principal.

420. Uso de la preposición *de*.—Esta preposición tiene también multitud de oficios que podremos resumir en:

1.° Posesión, pertenencia, señorío: este sombrero es *de Pedro;* el amor *de Dios.*

2.° Procedencia: El agua mana *de* la fuente; Fray Diedo *de* Cádiz; la salida *de* Egipto.

3.° Causa: Vi á la madre que lloraba *de gozo*; todos sus moradores murieron de *hambre;* reían y saltaban *de gozo.*

4.° Materia de que está hecha una cosa:

Rodaron *de marfil* y oro las cunas. (R. de Caro).

5.° Asunto de que se trata: Libro *de matemáticas.*

Son podencos, vaya;
Que no entiendes *de eso.* (Iriarte).

6.° Cualidad física ó moral:

Era una torre *de madera* y *de gran altura.*

Es un joven *de talento* y *de eximias virtudes.*

7.° El modo de hacer las cosas:

Ojos claros, serenos,
Si *de dulce mirar* sois alabados.
(G. de Cetina).

8.° El tiempo: Llegó *de noche*; salió *muy de mañana*; le veo *de tarde en tarde.*

9.° Distancia: *De Madrid* á Nápoles; *de* tu casa á la mía hay veinte pasos.

10. Abundancia y escasez: Está falto *de dinero*; carece *de recursos* de todas clases;

O *de mástiles* lleno
La ribera del mar embravecido.

(M. de la Rosa).

La significación más genuina de la preposición *de*, en el latín vulgar sobre todo, era la de tiempo, *de nocte venire*, *de mense Decembre navigare:* pero como ya mucho antes había confundido sus usos con los de la preposición *ex*, que no pasó al castellano sino quizás en la palabra *desde*, se originaron de aquí una multitud innumerable de oficios que de seguro no hemos conseguido sintetizar en las reglas anteriores.

421. *De* **partitivo.**—Aunque no con tanta frecuencia como en otros idiomas, también en el nuestro existe un sentido partitivo expresado mediante la preposición *de*. Al querer tomar la parte de un todo, al pretender disgregar uno ó más seres del conjunto, nos servimos de la preposición *de* que es la que indica el sentido partitivo. Se dieron *de palos* y *de bofetadas*, bebieron de *lo añejo*, gasto *de lo mío*, son frases partitivas en que parece significarse, que ni gasto todo lo mío, sino parte, ni se bebieron todo el vino, ni se dieron más que unos cuantos palos y bofetadas. Este sentido partitivo de la preposición *de* es muy común con los pronombres y los adverbios de cantidad:

Si cualquiera *de ustedes*
Se da por las paredes. (Samaniego);

¡Ay, *cuánto de sudor!* (Fr. L. de León);
Buscaba *de todas* yerbas para hacer ensalada.

(Cervantes).

Hay quien considera este *de* partitivo como palabra redundan-

te ó expletiva, prefiriendo se *dieron palos* y *bofetadas, ¡cuánto sudor!* por creer que el uso preposicional es afrancesado. No hay tal cosa, antes es muy castizo y lleno de exactitud y gracia, y tanto nosotros como los franceses, lo tomamos de la fuente común latina.

Historia.—En los tiempos clásicos se abusó de la preposición *de* en el régimen de los verbos, pues se decía *determinó de salir, propuso de hacer;*

Allí fué el *desear de la espada de* Amadís. (Cerv.).

422. ***De* enfático entre sustantivos.**—Es muy común entre dos sustantivos, ó entre un adjetivo y un sustantivo, colocar la preposición para dar cierto vigor y encarecimiento á la frase: *El diablo del hombre* se salió con la suya; el *pícaro del niño* supo entenderla:

¡Oh, *miserable de mí*, y en qué cerco me han puesto agora mis pecados. (Granada).

423. Modos adverbiales.—*De coro:* Aprender una cosa de coro; *de grado:* Más vale que lo hagas *de grado* que no de por fuerza; *de prisa, de priesa, de corrido, de pasada, de hinojos, de trecho en trecho, de hito en hito, de tarde, de mañana, de improviso, de industria, de pies y manos*, etc.

Apenas hubo leído esto el moro, cuando con una increíble presteza se arrojó *de cabeza* en la mar. (Cerv.)

424. Usos de la preposición *en*.—Esta preposición expresa:

1.° Lugar en que una cosa se encuentra, ya de un modo real ó figurado: Está *en Madrid, en la plaza* de Oriente;

Firme y leda me mires y te mire
Respirando *en tu vista* y tú en la mía.
(Meléndez).

2.° Tiempo en que una acción se realiza, ó que una

cosa dura: *En tres meses*, no acaba la obra, *en el siglo pasado* florecieron todas las ciencias.

Hay *en el día* demasiada prisa en darse á conocer.

(Lista).

3.° Modo: La no muy bien aprendida
Danza bailaba *en dos pies*. (Iriarte).

4.° Abundancia: Pobre *en* bienes de fortuna, aunque rico *en* experiencia.

5.° Cualidad: Sobresaliente *en belleza.*

6.° Ocupación: Se ocupa *en el* estudio; se le ve siempre *en el* juego.

Dos relaciones principales significaba en latín la preposición *in*, la de lugar *in urbe, in Hispania*, y la de tiempo *in illa die, in illo tempore*, relaciones que pasaron al castellano mediante la preposición *en*, la cual, por extensión, se revistió de otros usos más ó menos análogos.

En lo antiguo era muy corriente emplearla en vez de la preposición *á* con verbos de movimiento, como *ir, venir, llegar, marchar, venir en España, marchó en casa de*, y hasta con verbos de quietud que hoy piden *de; hablan, tratan en varios asuntos:*

Hube de *tornar en* casa de mi padre. (Santa Teresa).

Estos latinismos, que no deben imitarse, y si se imitan ha de ser con gran discreción, no desdicen del genio de nuestra lengua, y aun le dan cierta precisión de interioridad á que no se presta la preposición *á*, mucho menos determinada en las relaciones locales.

425. Uso de la preposición *para.—Para* denota, entre otras menos usuales, las siguientes relaciones:

1.° Persona que recibe provecho ó daño: Este libro es *para* mis hijos; si obras mal, *para ti* será el perjuicio.

2.° Destino que se da á las cosas: Hay que comprar un marco *para ese cuadro;* medias *para niños.*

3.° Fin de la acción: Estudio *para* saber; comemos *para vivir*.

4.° Dirección de un movimiento: Va *para* Madrid.

5.° Proximidad: *Para la primavera* lo haremos; ya está *para marcharse*.

6.° Relación de tiempo ó fecha: *Para el día de San Miguel* que vendrá dice mi padre que los cumplo. (Cervantes).

Si es verdad que la preposición *para* nace de las dos latinas *per ad*, no es extraño que reúna en sí la multiplicidad de oficios que hemos apuntado, sobre todo el de *destino* que ambas tenían.

Para con es una concurrencia de preposiciones que expresa un oficio particular; el modo de ser de nuestro ánimo, de nuestros afectos al ponernos en relación con los demás.

Está muy incomodado *para con* vosotros;

¿Qué causa hay para sospechar olvido *para con* los míos, donde tanta diligencia hay en amar y enseñar el amor? (M. Avila).

Historia.—Fué muy del gusto de nuestros clásicos el empleo de *para* en fórmulas aseverativas en que se simulaba un juramento en prueba de la fuerza de lo que se afirmaba:

Para mis barbas, dijo Sancho, si no hace muy bien Pentapolín, y que le tengo de ayudar en cuanto pudiere. (Cervantes).

426. Uso de la preposicion *por*.—Esta preposición puede servir para expresar:

1.° Persona agente de una acción: El hijo fué enterrado *por su propio padre*.

2.° Lugar: La sombra se veía
Venir corriendo apriesa,
Ya *por la falda* espesa
Del altísimo monte. (Garcilaso).

3.° El tiempo: Que el prado *por Abril* de flores lleno. (Garcilaso).

4.° Precio: Judas vendió á Cristo *por treinta* monedas.

5.° Modo: Es necesario que lo haga *por* persuasión y no *por fuerza.*

6.° Medio: Pide *por señas;* se casó *por poderes.*

7.° Causa: *Por ti* el silencio de la selva umbrosa,
Por ti la esquividad y apartamiento
Del solitario monte me agradaba.
(Garcilaso).

Historia.—Tres eran las principales relaciones que en latín desempeñaba la preposición *per;* de lugar por dónde, *per campum fugere coepit,* de tiempo que una acción dura, *per quadraginta dies,* y de persona agente en oraciones pasivas, *accepta fuit per ducem.* Los demás empleos fueron traslaticios, como también lo son en castellano los de *por.*

Por en oraciones aseverativas denota sorpresa, amenaza, juramento y súplica: *Por quien soy* te aseguro, que me las ha de pagar; Señor, *por quien Dios* es, que Vm. haga de manera que mi señor Don Quijote no se tome con estos leones. (Cervantes).

Por con un infinitivo expresa que la acción está sin hacer ó por terminar: La carretera está aún *por trazar;* eso está *por ver.* Otras veces el *por* con el infinitivo indica meramente la causa de un hecho: Le reprendí *por no expulsarle.* Hay en estas frases una diferencia notabilísima entre las preposiciones *por* y *para* que á primera vista parecen equivalentes. *El trigo está por moler,* quiere decir, no sólo que no se ha molido todavía, sino que quizá tampoco se ha pensado en ello, ni lleva trazas de hacerse; *el trigo está para moler* es insinuar que si no se ha hecho se hará y sólo se espera la ocasión oportuna ó el turno correspondiente.

427. Modos adverbiales.—*Por entonces, de por sí, por sí ó por no, por si acaso, por manera que, por descontado, por supuesto, por cuanto, por tanto, por ende, por más que, por consiguiente,* etc.

428. Uso de la preposición *sobre.*—Esta preposición designa:

1.° Lo que está encima de otra cosa: Lo encontrarás *sobre la mesa* de despacho; estaban todos *sobre cubierta.*

2.° Asunto de que se trata: De entonces acá mucho se ha escrito *sobre la belleza.*

3.° *Proximidad:* Habrá *sobre cien volúmenes;* calculo que hayan transcurrido *sobre ocho meses.*

4.° Hostilidad material: Se arrojó *sobre él*, y tuvimos que quitárselo de entre las manos.

429. Usos anómalos de otras preposiciones.—*Hasta* significa muchas veces el número aproximado, pero con cierto énfasis: *Hasta dos docenas de clérigos,* casi todos jansenistas, daban el tono en las cuestiones canónicas.

(M. Pelayo.)

También tiene carácter enfático equivalente á aun en las frases *hasta tonto* me ha parecido, *hasta se le extraviaban* los ojos.

Hacia sirve en muchos casos para denotar una fecha ó una circunstancia de tiempo, sin querer ó poder precisarla. *Hacia los días de la revolución; vino hacia las doce.*

Tras con infinitivo significa lo mismo que *después de, además de: Tras haberle negado* la deuda, todavía le insultó.

430. Duplicación de las preposiciones.—Dos preposiciones pueden concurrir juntas en una misma frase, formando locuciones de especial estructura, en cuyo significado influyen ambas, aunque más la primera que la segunda. Hay, no obstante, preposiciones que se repelen como *á por*, que no dice ninguna persona esmerada en el lenguaje; y otras que parecen atraerse como *para con, hasta en.*

Por entre: *Por entre* unas matas
Seguido de perros,
No diré corría,
Volaba un conejo. (Iriarte).

De por: Esta gente va *de por* fuerza. (Cervantes).
De con: Quitarse *de con* ellas (Sta. Teresa).
Hasta con: Hasta con sus padres se porta mal.
De sobre: Lo cogimos *de sobre* la mesa.
Por de: Por de pronto conviene obedecer.
Para en: Para en comiendo.
Hasta en: Hasta en su presencia lo repitió.
Desde por: Desde por la mañana lo sabíamos.

431. Colocación de las preposiciones.—La preposición, como su nombre indica, se pone antes de la palabra que rige y después de la regente. Esto es, sirve de lazo de unión que ata la palabra ó palabras modificadas con el complemento que las modifica.

Hay, no obstante, ciertos casos, en que la preposición en vez de colocarse antes de la palabra regida, sufre una trasposición muy elegante y muy del genio de la lengua; v. gr.: *Era de admirar la fe con que* pedía á Dios, es la construcción regular, porque la preposición afecta al complemento relativo *que*, y sin embargo, lo usual es convertir el sujeto *la fe* en complemento, diciéndose: Era de admirar *con la fe* que pedía á Dios.

432. Cambio de régimen y de preposición.—Nuestros modernos escritores, con la garantía de Jovellanos, han tratado de afear la lengua con un anglicismo que no tenía precedente. Nos referimos al uso de una sola preposición para dos verbos ó dos adjetivos que piden diverso régimen: *Aficionado y amante del tabaco; el que guía y cuida de la litera. Aficionado* pide la preposición *á*, y *amante*, la preposición *de*, por lo cual mal pueden reunirse las dos palabras bajo un mismo y solo régimen: *guiar* debe llevar

el complemento sin preposición, *cuidar* lleva la preposición *de*, y por tanto, también es defectuosa la construcción. Para obviar esta dificultad se recurrió por nuestros escritores al anglicismo de que hemos tratado, esto es, á repetir las respectivas preposiciones de cada régimen sin duplicar el término de ellas, diciendo *aficionado á y amante del tabaco*, separando la primera preposición del término regido. En casos tales, lo mejor es poner el término con la primera preposición y reproducirlo con la segunda mediante un demostrativo: *Aficionado al tabaco* y *amante de él;* el que guía *la litera* y *cuida de ella.*

Opina Cuervo en sus *Apuntamientos críticos* que este anglicismo no es opuesto al genio del castellano, y cita varios ejemplos que en todo caso debemos creer sean descuidos de sus autores:

Deseaba con ansia el ver y despedirse *de* su hija (P. Isla); aquí debió decirse *el ver á su hija* y *despedirse de ella.*

¡Qué espectáculo este donde podremos *ver* y *conversar con* los escritores insignes! (Campany); donde podremos *ver á* los escritores insignes y conversar *con ellos.*

En todas las casas *entra* y *sale* como *en* la suya (Valera); *en* todas las casas entra y *de* todas sale como de la suya (1).

En el mismo defecto incurren los que juntan varias preposiciones con una conjunción para ponerles después un solo régimen, máxime cuando aquéllas son antitéticas: *Se alquilan habitaciones con ó sin* asistencia, en vez de con asistencia ó sin ella.

433. Preposiciones impropias.—Hay ciertas palabras como *mediante, obstante, salvo, incluso, durante, excepto*, que en su origen fueron participios ó adjetivos, y que después se hicieron invariables tomando el carácter de preposiciones. Estas *cuasi-preposiciones* rigen un término de todo género y número, pero no pueden ir con los termi-

(1) Esta frase parece reminiscencia de esta otra de Solís; «entraba y salía con dudosa elección *en* los dominios que le ofrecía su discurso.»

nales de los pronombres, en lo cual difieren de las preposiciones propiamente dichas. Ejemplos:

Compré la casa, *incluso* la huerta;
Salvo las fatigas del viaje, en lo demás todo fué bien;
Excepto veinte duros que me dejó, gastó el resto;
Durante las noches de invierno, se reunían en casa (2).

Salvo, salva, se usa también como adjetivo formando concordancia con el sustantivo: *Salva* la delicadeza del pudor (Valera).

Embargante con el adverbio *no* se usa también como preposición impropia, aunque es muy raro: *No embargante* los consejos de sus buenos amigos.

434. Complementos circunstanciales.—Por la exposición que acabamos de hacer de los diferentes oficios de la preposición, hemos podido apreciar que todas las circunstancias de *lugar*, *modo, tiempo, instrumento*, *compañía, precio*, *materia* y *causa* se expresan en castellano, cuándo por una, cuándo por varias de las indicadas preposiciones.

435. *Lugar.*—El lugar *adonde*, va en castellano con las preposiciones *á, hacia, hasta:* Voy *á* Madrid; *hacia* Madrid; *hasta* Madrid. Voy *en* Madrid está anticuado.

El lugar *de donde* se pone con *de* y *desde: Vengo de Barcelona,* vengo *desde* Barcelona.

El lugar *por donde* lleva la preposición *por* y á veces la calla: Iba *por* el campo; marchamos *río arriba.*

El lugar *en donde* se expresa con la preposición *en* y á veces *á:* Estábamos *en* la ciudad; le encontré *á* la puerta.

436. *Modo.*—En castellano se designa mediante las

(2) Baralt tiene por galicismo el uso de *durante* en tal sentido; pero nosotros lo consideramos como un exceso de rigor. Bien que Baralt se contradice, pues al corregir en otro lugar de su *Diccionario* (pág. 202) una frase, lo hace así: Dígase *se gobernó durante muchos siglos.*

preposiciones *con*, *á* y *de:* Le veo siempre *con gusto;* me miraba *á hurtadillas* de su padre; le encontraron muerto *de pie.*

437. Causa.—Las preposiciones *de* y *por* son las propias de este complemento: Murió *de pulmonía;* le reprendí *por ser* desaplicado.

Instrumento.—Se construye con *á* y *con:* Se batieron *á pistola*; le dió en la cara *con un látigo.*

Medio.—Las preposiciones *con* y *por* forman este complemento: Me desarmó *con su sonrisa*; *por* la fuerza nada se logra.

Compañía.—Sólo lleva la preposición *con:* Entró *con un niño.*

Tiempo.—Se pone muchas veces sin preposición: *Esta mañana* salió muy temprano; *tres días* tardó en hacerlo.

Otras veces va con las preposiciones *á*, *en*, *de*, *desde*, *por*, *durante* y *para:* *Á mediados* de mes vendré; *en aquel instante* salió; *de noche* le vi en el casino; *desde aquel día* está enfermo; *por un mes* no salió á la calle; *durante las fiestas* estarás conmigo; *para Pascuas* vendrás.

CAPÍTULO XI

Observaciones sobre las conjunciones é interjecciones.

Las conjunciones é interjecciones no son propiamente elementos de la oración simple; las conjunciones enlazan palabras, pero señaladamente sirven para la conexión de las oraciones entre sí, y deben ser estudiadas en las oraciones compuestas; las interjecciones suspenden el curso de la oración, y es tan poco el influjo que sobre las demás palabras ejercen, que en rigor puede decirse que para ellas no hay sintaxis. Expondremos, pues, algunas observaciones que, por no caber más adelante, ó ser de índole muy particular, conviene agrupar en este sitio.

438. La conjunción *que.*—Sirve para enlazar dos verbos ó dos oraciones y no puede jamás confundirse con el relativo *que,* si atendemos á que éste siempre lleva por antecedente un sustantivo. El *que conjunción* anuncia que la oración siguiente se halla de tal manera unida á la anterior, que ésta quedaría sin sentido alguno si aquélla desapareciese: *Dicen—que—el enemigo ha tomado la ciudad.* En rigor podrían yuxtaponerse las dos oraciones; pero entonces la cláusula no tendría suficiente cohesión y carecería de algo esencial para constituir un todo. En su lugar diremos cuáles son las oraciones subordinadas que llevan este nexo y cuáles no; aquí nos limitaremos á resumir los varios oficios de la voz *que.*

Que, relativo: El planeta *que* más dista del sol, se llama Neptuno.

Qué, interrogativo: *¿Qué* aprovecha la riqueza sin la virtud?

Que, conjunción copulativa: Dicen *que* Antonio está enfermo.

Que, conjunción causal: No lo compro, *que* es caro.

Que, conjunción disyuntiva: *Que* quieras *que* no.

Que, conjunción comparativa: Más blanco *que* la nieve.

Que, redundante ó expletivo:

No puede producir otro efecto *que* risa ó *que* fastidio. (Quintana.)

Sí *que* soy golosa. (Galdós.)

La enumeración que acabamos de hacer de los diferentes oficios del *que*, nos trae á la memoria una discretísima observación de Clemencín sobre el abuso que nuestros antiguos escritores hacían de esta palabra, observación que no nos parece fuera de propósito consignar en este lugar, para que la tengan presente los amantes de nuestro idioma y no afeen sus escritos con estas muletillas «en que tropieza y se embaraza el discurso sin poder andar á pasos largos, cual sucede á los que caminan por un terreno formado de grava y piedrezuelas». Cita en comprobación de estos descuidos un pasaje del *Conde de Lucanor*, «uno de los más limados y mejor escritos para el tiempo en que se escribió», pasaje que dice á la letra:

«Diéronle una carta *que* le enviaba el Arzobispo su tío, en *que* le facía saber *que* estaba muy mal doliente, et *que* le enviaba á rogar *que* si le quería ver *que* se fuese luego para él.» (Cap. XIII.) En el *Quijote* también abundan.

El *que* castellano procede del relativo *qui, quae, quod* ó de la conjunción *quod;* pero muchas veces está por *ut*, sobre todo en el subjuntivo.

Respecto del lugar que debe ocupar la conjunción *que*, sólo diremos que debe siempre ir entre el verbo regente y el regido, aunque otras palabras se coloquen en medio. Ejemplos:

Bastan para *probar que* en este punto á nadie *es dado* aventajarle. (Martínez de la Rosa.)

Decía en todas partes y sin recatarse de nadie *que* no *obedecería* las órdenes de su jefe.

439. *Pues:* **su uso.**—Es conjunción continuativa é ilativa, y aunque puede ir al principio de la frase, lo más común es colocarla después de otras palabras. Ejemplos:

Pues que la tragedia es una imitación, y *que* por su medio se propone producir una viva impresión en el ánimo. (Martínez de la Rosa.)

Es, *pues*, de saber que este sobredicho hidalgo, los ratos que estaba ocioso, que eran los más, se daba á leer libros de caballerías. (Cervantes.)

440. **Sino.**—Esta conjunción suele ir precedida de oración negativa, excepto en las oraciones interrogativas que por su naturaleza se acercan mucho á las negativas; no siempre une oraciones, sino también elementos oracionales, y de ordinario encabeza la frase.

No corta el mar, *sino* vuela,
Mi velero bergantín.
(Espronceda.)

¿Quién, *sino* un Bossuet, pudo hablar tan admirablemente?

No debe confundirse la conjunción *sino* con la frase adverbial *si no.* Para conocer cuándo debe separarse el *no*, trátese de repetir mentalmente el verbo. Si cabe la repetición elíptica, deben separarse los dos elementos; si no cabe, entonces póngase la conjunción: *Si viene* tu padre, que él abra; *si no*, abre tú.

CAPÍTULO XII

Sintaxis de las oraciones compuestas.

Hemos tratado hasta aquí de las oraciones simples y de los elementos que las constituyen, con los oficios que en ellas desempeñan: ahora entraremos á estudiar las relaciones que entre sí guardan unas oraciones con otras para formar la cláusula y el período que, en resolución, es el lenguaje.

Las oraciones tienen entre sí relaciones análogas á las que hemos visto entre los vocablos, ejerciendo los oficios de sujeto, predicado y complemento, habiendo entre ellas régimen y concordancia más ó menos propias; pero al fin con los signos de conformidad y dependencia que hemos hecho notar entre las palabras variables. Así como en la oración simple hay una dicción principal, sustantivo ó verbo, que es el núcleo de todas las otras, á la cual convergen para modificarla ó determinarla, así tambien en la cláusula existe una oración principal que atrae la atención del que habla ó escucha y que por medio de la coordinación ó subordinación (concordancia y régimen) se enlazan mutuamente y forman un todo orgánico.

441. División de las oraciones compuestas.—Las oraciones compuestas pueden ser *coordinadas* y *subordinadas*. Las oraciones *coordinadas* son las que unidas por un simple nexo conjuntivo, pueden separarse, quedando cada una de ellas con su propio sentido é individualidad independiente:

A más alto poder, mísero amigo,
Los ojos torna y el clamor dirige.
(N. Gallego.)

Aquí hay dos oraciones coordinales, *torna los ojos á más alto poder, el clamor dirige á más alto poder,* unidas ambas por medio de la conjunción *y*, pudiéndose separar

cualquiera de ellas sin que la otra deje de ser independiente y significativa.

442. *Oraciones subordinadas* son las que, separadas de otra, no tienen sentido alguno ni conservan su propia individualidad.

Y el clamor dirige,
Que entre sollozos lúgubres exhalas. (Id.)

Esta última oración modificativa del complemento *clamor*, nada significaría sin la oración precedente que la reclama y motiva.

443. **Oraciones incidentes**.—Son las que cortan á una ó varias principales sin subordinarse á ninguna de ellas: Del sublime al ridículo, *se ha dicho con razón*, no hay más que un paso (M. Romanos); *se ha dicho con razón* es una oración incidente, que corta á la principal sin cambiar en nada su estructura y sin subordinarse á ella. Otra cosa sería si se hubiese expresado lo mismo en esta forma: *Se ha dicho con razón que del sublime al ridículo no hay más que un paso*.

Para los efectos de la coordinación y subordinación no es necesario atender siempre á que las oraciones sean principales ó no: puede existir coordinación entre las subordinadas como puede haberla entre las mismas incidentes, según ya veremos.

ARTÍCULO I

FRASES ELÍPTICAS ABSOLUTAS

444. Cuando en alguna oración subordinada se suprime el verbo que la constituye y la conexiona con la principal, queda una mera frase de carácter complementario que, á semejanza de los ablativos absolutos latinos, podemos llamar en castellano *frases absolutas* ú oracionales. Se componen de un sustantivo modificado por un adjetivo ó participio que se enlazan por un verbo predicativo en gerundio, callado siempre. En estas oraciones, la palabra modificativa, en rigor predicado, va, por lo general, antes del sustantivo que modifica. Ejemplo:

Muerta la lumbre solar,
Iba la noche llegando
Y dos jinetes cruzando
A caballo un olivar.
(Zorrilla.)

Muerta la lumbre solar, quiere decir *estando muerta,* donde *lumbre solar* es sujeto y *muerta* predicado de una oración predicativa.

El uso de las frases oracionales da mucha gracia y vigor al estilo, por lo cual era tan común en nuestros clásicos.

Á veces estas frases llevan un participio regular ó irregular tomado en una acepción que supone oración pasiva más bien que predicativa. Ejemplo:

Vencidos los ratones
Huían con presteza. (Samaniego);

Abierta la ventana, oyó el clérigo una voz sofocada y fingida. (Galdós).

Habiendo sido *vencidos*, habiendo sido *abierta*.

En ocasiones, el sustantivo ó pronombre que le sustituye, se colocan antes del adjetivo ó participio:

Díjole que advirtiese que no estaba bien que nadie, *él ausente*, ocupase la silla de su mesa. (Cervantes).

ARTÍCULO II

ORACIONES COORDINADAS

445. Formas de coordinación.—La coordinación de las oraciones puede hacerse por conformidad lógica entre ellas ó por disconformidad, según las conjunciones que sirvan para enlazarlas. De esta última clase son las oraciones coordinadas en sentido negativo ó disyuntivo.

446. Coordinales copulativas.—Las oraciones pueden estar yuxtapuestas ó enlazadas por medio de alguna conjunción copulativa.

Son afirmativas ó negativas, según la conjunción. Ejemplo:

Acude, corre, vuela.
Traspasa la alta sierra, ocupa el llano.

(Fr. L. de León):

Desnudaron al licenciado, quedóse en casa *y* acabóse el cuento. (Cerv.)

Con negación:

Mas *no* sufren con paciencia las injurias, *ni* las flaquezas ajenas, *ni* cumplen con aquel consejo del Apóstol.

(Granada.)

Ni razones la convencen, *ni* súplicas la ablandan.

(Pereda.)

Hay oraciones coordinadas que sólo lo son en la forma, siendo subordinadas en el fondo. Para la Gramática la oposición lógica en nada obsta para que se les dé aquel nombre. Ejemplo:

¡No existe y vivo yo! (N. Gallego.)

En las oraciones negativas, la primera suele llevar el adverbio *no* ú otro equivalente; las demás se coordinan por la conjunción *ni*, como hemos visto en el anterior ejemplo de Granada.

En el de Pereda habrá podido notarse que sin otro adverbio negativo se han unido las dos frases con la conjunción *ni* en cada una de ellas. En tales casos no es posible suprimir la del primer miembro.

Nótese que la coordinación copulativa puede existir entre oraciones subordinadas, como se ve en el siguiente pasaje:

> Ante quien muda se postró la tierra
> *Que ve* del sol la cuna, *y la que baña*
> El mar también vencido gaditano. (R. Caro).

447. Coordinación distributiva.—Las conjunciones disyuntivas, algunos pronombres y adverbios, establecen entre los miembros de las oraciones compuestas una separación tal, que á veces parece verdadera oposición. De aquí nacen las oraciones distributivas cuyo objeto es enumerar varias circunstancias independientes que concurren á un fin común. Los signos de distribución suelen repetirse en cada miembro de la cláusula y son *ó, ya, ora, ahora, bien, que, cual, quien, aquí, allí, este, aquel,* etcétera. Ejemplos:

Ó porque no estaba en casa, *ó* porque estaba ocupado, el hecho es que no pude verle.

La conjunción *ó* es la única propiamente disyuntiva, pero no por eso es la que más se usa en las cláusulas distributivas.

Ora... ora...; ya... ya;

> *Ya* los viéramos juntos, *ya* apartados,
> *Ora* tienden el cuerpo, *ora* le embeben. (Ercilla);

Ya rastrero corría,
Ya circular volaba. (Villegas).

Este... aquel, unos... otros, aquí... allí. Constituyen una manera muy natural de hacer las distribuciones, porque á la diversidad de los actos responde la distinción al par que correlación de los signos distributivos. Ejemplos:

Este á la hormiga alaba, *aquél* al perro;
Quién á la abeja, *quién* al papagayo.
(Iriarte);

Cruzando montes y trepando cerros,
Aquí mato, *allí* robo
Andaba cierto lobo.
(Samaniego).

Los pronombres relativos son también muy á propósito para las oraciones distributivas; según que hemos visto en la cita de Iriarte y veremos en el siguiente pasaje:

Cuál luchando con una pesadilla negra como las panteras de Java; *cuál* hablando con sus muertos queridos; *cuál* persiguiendo ensueños de gloria, de justicia y de felicidad.

(P. A. de Alarcón).

Una manera de distribución concisa y elegante, es la que se hace con la conjunción *que:*

No puede nadie excusar este trago, *que* sea rey *que* Papa.

(Granada).

Elidiendo la conjunción *que* y dejando aislado el verbo sustantivo, pueden también formarse frases distributivas, muy usuales por cierto, pero sólo en el modo subjuntivo, que es el que lleva la conjunción:

Sea rey *sea* Papa, nadie se libra de este trago.

448. Cordinación comparativa.—Las oraciones que se enlazan en esta forma se valen para expresar la conformidad ó semejanza, bien de la conjunción *como,* bien de expresiones adverbiales *así como, tanto... que, de la misma manera que* y otras parecidas. Ejemplos:

Es *tanta* la verdad de su mentira,
Que en vano á competir con ella aspira
Belleza igual de rostro verdadero.
(B. de Argensola);

Vienen á ser *como* voces del coro inmenso que canta la gloria del Señor. (M. Pelayo);

Lo mismo pedían para los gastos de una novena, *que* para regalar un estoque cincelado al torero de moda.
(Pereda);

Así como el fruto amargo de ésta (la soberbia) es la cólera, el fruto de aquélla (la terquedad) es la mentira.
(Galdós).

Á estas oraciones comparativas deben reducirse las que pudiéramos llamar *proporcionales* y que se expresan por *en tanto en cuanto, tanto cuanto, tanto más, cuanto que* y otras parecidas.
Se apartó *tanto, cuanto* le pareció que bastaba para estar seguro. (Cervantes).
Cuanto las cosas son más nobles y más excelentes, *tanto* son más poderosas para causar mayores deleites. (Granada).
Las colonias *en tanto* son útiles, *en cuanto* ofrecen un seguro consumo al sobrante de la industria de la metrópoli. (Jovellanos).

Al hablar del régimen de los comparativos y de su uso, hemos aducido multitud de ejemplos que pueden ser incluídos en esta clase de oraciones.

449. Oraciones adversativas.—Hay disconformidad entre estas oraciones, pero cada una conserva su independencia y podrían separarse si, fuera de las conjunciones, hubiese algún otro medio de indicar la oposición en que se encuentran. Las conjunciones llamadas á expresar este oficio son *mas, pero, sino, aunque* y modos adverbiales. Ejemplo:

No me ha escrito, pero he recibido noticias de él;

en esta cláusula podríamos separar las dos oraciones, dejándolas independientes, sólo que el que escucha no percibiría bien la oposición de los conceptos por falta de nexo que los relacionara. Diríamos: *No me ha escrito; he recibido noticias de él.*

Pongamos algunos ejemplos en que entren las diversas formas adversativas:

Su libro no será muy profundo, *pero* es primoroso de gusto y de artificio. (M. Pelayo).

Sin la conjunción: *No es un poeta: es la poesía misma.* (Id.).

Con *sino:* Contestó Nazarín que ellos no iban á pedir socorro, *sino* á llevarlo. (Galdós).

Por más que.—*Por más* esfuerzos *que* hago, no acierto á revestir de una forma imaginaria este concepto supremo. (Valera.)

A estas oraciones adversativas pueden reducirse las *restrictivas*, que son aquellas que exceptúan algo de otra frase más general. Suelen expresarse por *sin* y son de naturaleza negativa, aunque no lo parezcan en la forma. Ejemplo:

El dulce soplo de Favonio, en tanto,
Las velas hincha del bajel ligero,
Sin que salude con festivo canto
La suspirada costa el marinero.

(N. Gallego).

Antes, antes bien tienen fuerza restrictiva cuando equivalen á *sino*, cosa muy frecuente en nuestros clásicos y en el uso actual de los buenos escritores. Ejemplo:

No respondía, ni menos daba muestra de flaqueza; *antes bien* besaba humilde la mano de su padre. (M. de la Rosa).

ARTÍCULO III

ORACIONES SUBORDINADAS SUSTANTIVAS

450. Oficios que puede desempeñar la oración subordinada.—La oración subordinada puede hacer en la cláusula de *sujeto*, de *predicado* y de *complemento;* esto es, se emplea como sustantivo y como adjetivo, y de aquí su división en *oraciones sustantivas*, *oraciones modificativas* y *oraciones circunstanciales* equivalentes á adverbios. Pondremos ejemplos para esclarecer este punto:

Antonio pidió *pan;*
Antonio pidió *que se le dejase entrar;*

entre estas dos oraciones no hay más diferencia sino que en la primera el complemento es sustantivo y en la segunda ese sustantivo está representado por otra oración; *que se le dejase entrar* será, pues, una oración sustantiva, complemento:

Es necesario *el pan;*
Es necesario *que el hombre se alimente*;

una cosa análoga ha de decirse de estas dos oraciones; *pan* es sujeto en la primera, como *que se alimente* es sujeto de la segunda, y frase sustantiva.

Al llamar á las precedentes locuciones frases sustantivas, está muy lejos de nuestro ánimo aceptar el concepto de Condillac de que sustantivo es todo lo que puede ser sujeto del verbo. Las llamamos sustantivas por analogía, y salva la distancia que hay de la idea simple á la compuesta. Lo mismo decimos de las otras denominaciones de *adjetivos* á las frases modificativas y de *adverbios* á las circunstanciales.

451. Subordinadas sustantivas.—Esta subordinación puede verificarse de dos modos, ora con el verbo en infi-

nitivo, ó sea el sustantivo verbal, ora con el verbo en un modo personal, subjuntivo por lo común, unido á la proposición subordinante por la conjunción *que*. Ejemplos:

Quiero estudiar detenidamente la lección;

Quiero que estudies detenidamente la lección.

452. Verbos que sólo pueden construirse con el infinitivo.—Estos son muy pocos en castellano. Llevan el complemento en infinitivo sin preposición alguna y constituyen oraciones completivas directas. Tales son *acostumbrar*, *soler*, *poder*, *deber*, etc.

Nunca *pudo acabar* con el emperador que aceptase la excusa. (Cervantes).

Nada de lo que en mi alma pasa *debe ser* un misterio para usted. (Valera).

Estos son los verbos que en latín se llaman *concertados*, porque un solo sujeto rige al verbo determinante y al verbo determinado: *miles debet defendere patriam*. En nuestra lengua estos verbos son rarísimos, porque los modos personales invadieron el terreno del infinitivo, expresando relaciones que con éste no podrían expresarse.

El verbo *deber* ya hemos visto que se junta con *de* cuando significa una probabilidad ó conjetura.

453. Verbos que piden infinitivo con *á*.—Los verbos *comenzar*, *principiar*, *empezar*, etc., rigen infinitivo con la preposición, sin que de ordinario pueda ser otra la frase completiva. Ejemplo:

Empiezo á tener curiosidad de conocer á esta mujer. (Valera).

Estos verbos, como los del grupo anterior, son también concertados. Los ponemos en grupo aparte por el mero hecho de llevar la preposición *á*, cosa que en los otros no sucede.

Empezar se construye también, como *acabar*, con la preposición *por*:

Una naturaleza tan depurada, tan espiritualizada, *acaba por perder* todo valor propio. (M. Pelayo).

454. Tránsito del infinitivo á los modos personales.— Con la mayor parte de los verbos que vamos á estudiar, el verbo determinado completivo se pone en infinitivo cuando es uno el sujeto del determinante y del determinado. En caso de ser distintos los sujetos, la oración completiva pide indicativo ó subjuntivo con *que* según las circunstancias. Ejemplos:

Yo quiero *estudiar* la lección;
Yo quiero *que estudies* (tú) la lección.

Hay muchos casos, nada dignos de imitarse por cierto, en que se suprime la conjunción con el segundo verbo:

Encargándoles tuviesen cuenta con regalarle (Cervantes); *que* tuviesen cuenta;
Temo les haya sucedido mala ventura (Trueba); *que* les haya sucedido;
Y ansí os *ruego* mucho *traigáis* en esto cuidado (Sta. Teresa); *que* traigáis.

Asimismo son defectuosas las construcciones *dijo le había reprendido su padre; pidió le diesen algo de comer; veo estás muy adelantado* en el estudio. Aunque se citen muchos pasajes de autores correctísimos que han omitido la conjunción, esencialmente dichos giros son defectuosos, y suponen siempre distracción ó desaliño.

455. Verbos de entendimiento, lengua y sentido.—Los verbos *decir, afirmar, asegurar, saber, pensar, creer, sospechar, proyectar, esperar, ver, oir, recordar, imaginar* y otros semejantes, piden al determinado en infinitivo sin preposición, ó en oración completiva con los modos indicativo ó subjuntivo. Ejemplos:

Piensa acudir á la cita;

Proyectan dar un baile en el teatro;

Paréceme, Inés, *que viene*
Para que demos en ella (Baltasar de Alcázar);

Yo *entiendo que* el mal *debe* conocerse para conocer mejor la infinita bondad divina (Valera).

La elección entre el indicativo y el subjuntivo depende de la certeza de que el hecho asegurado, pensado, creído ó sospechado se realice ó no. Entre *yo sospecho que viene* y *yo sospecho que venga* no hay más diferencia que el grado de probabilidad de que la sospecha resulte ó no fundada:

Pensaba entonces, y seguí pensando después, que el obstáculo se *destruiría* (Pereda); aquí se usa el indicativo porque el que habla piensa que es segura la realización del hecho (aun cuando luego no lo fué);

No *creo que* otro *fuese* el sacro río
Que al vencedor Aquiles y ligero,
Le hizo el cuerpo con fatal rocío
Impenetrable al homicida acero. (P. de Céspedes);

se insinúa cierta vacilación en la creencia.

456. Verbos de voluntad.—Los verbos *desear, querer, esperar, confiar, preferir, pretender, pedir rogar, suplicar, permitir, mandar, ordenar* y otros análogos, rigen la oración completiva en infinitivo sin preposición ó en subjuntivo con la conjunción *que*. Ejemplos:

Prefiero ir solo á *que* él me *acompañe;*

Te ruego que atiendas mi súplica;

Quiero que te *vayas* penetrando poco á poco de la gravedad del trance en que me veo. (Pereda).

¿A quién le *pido* yo *que me esconda?* (Galdós).

La misma construcción que los anteriores verbos tienen las frases sustantivas *es justo, es conveniente, es preciso, es posible, es necesario, es lástima, es dable, es creíble, es mejor* y otras análogas, con

la diferencia de que aquí la subordinada no es completiva, porque el verbo no puede llevar complemento directo. Ejemplos:

> *¿Es creíble*, amiga,
> De tu mucho juicio,
> *Que vivas* contenta
> Entre los peligros? (Samaniego);

¿Me dirás todavía que no *es posible sacrificarse* y vivir?
(P. A. de Alarcón.)

Es lástima que las verdaderas comedias de Scribe, al pasar de moda en las tablas, hayan quedado perdidas. (M. Pelayo).

Se explica perfectamente que los verbos y locuciones anteriores no puedan nunca regir indicativo. Como lo que se *desea*, *manda* ó *suplica* no depende nunca del sujeto del verbo determinante, siempre hay que presentar la acción del segundo verbo como incierta y dudosa, hasta que otro se decida á realizarla, cosa que se ignora al enunciar la oración.

457. Infinitivo con *á* ó subjuntivo.—Los verbos *invitar, inducir, impulsar, obligar, animar, inclinar, exhortar, forzar, comprometer* y otros parecidos, rigen la oración completiva en infinitivo mediante la preposición *á* ó en subjuntivo con *que*. Ejemplos:

Me *invitó á comer* en su casa;
Me *inclino á creer* lo que me dices:
Me *obligó á que firmase* el documento.

Estos verbos son, como los de la regla anterior, de mandato y expresión de la voluntad. Difieren, no obstante, en sus construcciones, puesto que aquéllos rigen directamente el infinitivo ó el subjuntivo, y estos otros necesitan la preposición *á* para ambos casos. Sin duda, tal fenómeno nace de que los verbos de este grupo entrañan una idea metafórica de movimiento, suponiéndose implícitamente que para la ejecución del acto significado es preciso que el agente dirija su ánimo hacia una determinada finalidad; y como la idea de movimiento, aunque sea figurado, reclama la preposición, el uso la adjudica á estos verbos.

Con los verbos *acertar* y *enseñar* la construcción es la misma, sin que supongan movimiento figurado:

Le *enseño á que obedezca* á los ancianos;
El que de veras desea *acertar á contentar* á Dios. (Granada).

Los verbos *ir, venir, volver, tornar, correr, disponerse, resolverse, asistir, apresurarse* y otros semejantes, con las locuciones *estar pronto, dispuesto, tentado, inclinado*, etc., rigen infinitivo con *á* y menos frecuentemente subjuntivo con *que*. Ejemplos:

Volvió á reinar en el pueblo el ordinario y tradicional silencio. (Pereda);

Dispuso que al difunto
Le *arrancasen* el cuero luego al punto. (Samaniego);

Fué primero de un marqués
Que *vino* de no sé dónde.
A pretender ¡feliz siglo!
Una venera en la Corte. (M. Romanos).

458. Infinitivo con *de*, subjuntivo ó indicativo.—Los verbos que denotan algún afecto del alma como *acordarse, olvidarse, admirarse, maravillarse, arrepentirse, avergonzarse, pesar, tratar, desistir, desconfiar* y otros semejantes, se construyen por medio de la preposición *de* con infinitivo, ó con un modo personal, según las circunstancias. Ejemplos:

Préciate más *de ser* humilde virtuoso, que pecador soberbio. (Cerv.);

Me he convencido de que son irrefutables sus razones para rechazarme por incrédulo. (Pereda).

La preposición *de* que llevan estas construcciones es la que corresponde á los complementos de *causa* y *materia* de que se trata. No puede nunca suprimirse. En *me pesa de haber ofendido á Dios*, el *haber ofendido á Dios* denota la causa de mi pesar, así como en *se admira de que le hayan rechazado, que le hayan rechazado* lo es de admirarse.

459. Infinitivo con *en*, subjuntivo ó indicativo.—Los verbos *consentir, convenir, ejercitarse, ensayarse, esfor-*

zarse, complacerse y los de igual significación, llevan la oración completiva á infinitivo con *en*, á subjuntivo ó á indicativo. Ejemplo:

Todos los que han *cifrado* su mayor esfuerzo *en materializar* el pensamiento lírico, *en precisar* y *acentuar* brutalmente sus contornos, *en quitarle* la vaguedad, el pudor, el misterio. (M. Pelayo).

460. Infinitivo ó subjuntivo con verbos impersonales.—Con los verbos *conviene, importa, ocurre, acontece, sucede, basta*, etc., usados en construcciones impersonales, se pone el infinitivo solo ó el subjuntivo con *que*. Ejemplos:

Conviene estudiar bien ese asunto;
Conviene que estudies bien ese asunto;
Importa mucho *precisar* el lenguaje;
Importa mucho *que se precise* el lenguaje.

ARTÍCULO IV

ORACIONES SUBORDINADAS ADJETIVAS

461. Oraciones relativas.—Estas oraciones hacen con la principal lo que el adjetivo con el sustantivo, esto es, modifican alguno de sus elementos de carácter sustantivo, por medio de los pronombres *que, cual, quien, cuyo*. Si dijéramos: *Hay que castigar al niño*, quedaría la duda en el que oye acerca de *qué niño* debe ser el castigado; si determináramos más *hay que castigar al niño malo*, aún la sentencia parecería vaga por su excesiva generalidad; pero si decimos *hay que castigar al niño que tiró el reloj*, la oración modificativa *que tiró el reloj*, equivalente al ad-

jetivo *malo*, no deja lugar á duda acerca del niño de que se trata.

Como para cada caso particular de las operaciones y modos de los seres, y más si son demasiado complejos, no cuentan los idiomas con una palabra única y adecuada, es preciso valerse de oraciones adjetivas, que se repiten muy á menudo en las lenguas modernas, dado su carácter analítico con respecto á las antiguas. En las últimas, señaladamente en la latina, su riqueza de participios y de otras formas verbales modificativas subvenía perfectamente á las necesidades mencionadas. En latín se decía, por ejemplo: *Coesar, morituri te salutant*, y al verter al castellano este pasaje, para sólo el participio *morituri* necesitamos una oración adjetiva: *Los que han de morir.*

462. División de las oraciones relativas.—Las oraciones relativas se dividen en *especificativas*, que son las propiamente adjetivas, y *explicativas*. Las primeras concretan y limitan algún elemento de la principal sin poder separarse de ella: *Las mujeres que cuidan de sus obligaciones,* son dignas de alabanza; las *dignas de alabanza* no son todas las mujeres, sino tan sólo *las que cuidan* de sus obligaciones. Las *explicativas* pueden, en cambio, disgregarse de la principal, no sirviendo sino para añadir alguna circunstancia de carácter secundario. Las mujeres, *que estaban bastante fatigadas*, se retiraron á descansar; esto es, se retiraron todas, por la razón que señala la oración incidente.

En las oraciones relativas el pronombre va, por lo común, después de su antecedente, aun cuando pueden mediar entre ambos muchas palabras. Ejemplo:

No hay *picarón* tramposo,
Venal, entrometido, disoluto,
Infame delator, amigo falso,
Que ya no ejerza autoridad censoria
En la Puerta del Sol.

(L. F. Moratín.)

Como el pronombre *quien* lleva muchas veces envuelto su antecedente, es lo regular que empiece la cláusula, cuando es sujeto:

Quien bien te quiere, te hará llorar.

Lo mismo sucede cuando es interrogativo.

ARTÍCULO V

SUBORDINADAS CIRCUNSTANCIALES

463. Interrogativas indirectas.—Las oraciones interrogativas indirectas son las que están subordinadas á una oración principal en la cual se plantea más ó menos claramente la duda ó la pregunta que en la accesoria se desenvuelve. Por ejemplo, Argensola pregunta directamente: *¿Es la tierra el centro de las almas?* Esta cuestión puede plantearse en una interrogación indirecta, diciéndose: «El vate pregunta si es la tierra el centro de las almas». Desaparece, pues, en ellas no sólo la forma sino también la entonación peculiar de las interrogativas directas.

Las conjunciones que enlazan estas oraciones con la principal son la mayor parte de las veces las modales y las condicionales, *si*, *como*, al mismo tiempo que los adverbios y pronombres.

En las interrogaciones indirectas, la subordinada puede ser sujeto, complemento directo, indirecto ó circunstancial. Ejemplos:

Preguntáronle sus compañeros *si había cenado.* (Cervantes);

la subordinada interrogativa es *si había cenado*, y sirve de complemento á la principal *preguntáronle*. Pudo hacerse sujeto presentando en otra forma la principal:

Fuéle preguntado por sus compañeros *si había cenado.*

Suele darse el caso de que una oración interrogativa esté subordinada á otra que ya lo es. Ejemplo:

Pregunta Edipo al pueblo *si sabe quién es el pastor* de que ha hablado el mensajero. (M. de la Rosa.)

Quién es el pastor es subordinada de la oración interrogativa *si sabe*, y ésta á su vez de la principal, *pregunta Edipo*.

Las oraciones interrogativas piden de ordinario indicativo ó subjuntivo, con arreglo á las leyes generales de los modos.

464. Subordinación causal.—Se llama causal aquella oración subordinada que explica la causa que motiva la principal. Se expresa mediante las conjunciones causales *por, porque, pues, pues que, puesto que,* etc. Ejemplos:

La religión es completa *porque es verdadera.*

(M. Pelayo);

Pero tú, *por la educación que recibiste* de niño, acaso comenzaste la lucha con dudas y remordimientos. (Pereda).

El *gerundio* por su carácter adverbial sirve perfectamente para sustituir oraciones causales. Ejemplo:

Águeda, *no pudiendo* con el peso de sus angustias aquel día, dió por terminada la lección de su hermana. (Pereda.)

El *infinitivo* con la preposición *por* expresa también muy á menudo oraciones causales, v. gr.:

Es buena tierra, de sitio fuerte y de gran consideración, *por estar* concentrada entre lugares tan principales. (Coloma.)

La conjunción *que* copulativa asume muchas veces el oficio de causal, como en el siguiente pasaje:

Mi rostro entonces como el de un difunto
Se debió de poner; y sí haría;
Que soy medroso á lo que yo barrunto. (Cervantes.)

Historia.—La conjunción latina *quia* que fué la que más se empleó en las oraciones causales, pasó al castellano en la forma *ca*, y sin duda á ésta equivale el *que* causal del anterior ejemplo.

Cata que non las pierdas quando las has ganadas, *ca quiere* el diablo avertelas furtadas. (Berceo.)

Como puede ser conjunción causal: *Como me quieres bien*, Sancho, hablas de esta manera. (Cervantes.)

465. Subordinación final.—Se llaman finales aquellas oraciones subordinadas que denotan el fin que se propone el agente de la principal. Esta relación de finalidad se expresa mediante las preposiciones *á*, *para* con infinitivo ó subjuntivo. Ejemplo:

Para proponerse acertadamente un fin, es necesario comprender perfectamente la posición del que le ha de alcanzar. (Balmes.)

A fin de que, con objeto de son modos adverbiales que expresan con mucha naturalidad la misma relación, v. gr.:

Colocan delante de sus tugurios todas las sillas que poseen, *á fin de que* las ocupen los amos de sus hijas. (P. A. Alarcón.)

El puesto que la oración subordinada ha de tener en la cláusula depende la mayor parte de las veces de la importancia del fin que el agente persigue. En el ejemplo de Balmes, la final va al principio, porque en la mente del escritor es lo primero que se presenta; en el de P. A. Alarcón ocupa el último lugar, siguiendo el orden lógico de las acciones.

Historia.—Es muy digna de notarse la promiscuidad con que se servían los antiguos de *por* y *para* en oraciones finales, tal vez porque el fin que se persigue al realizar una acción se confunde muchas veces con la causa que la determina. Ercilla dice:

Clemente es y piadoso, el que sin miedo,
Por escapar el brazo, corta el dedo.

Hoy diríamos *para* sin que el *por* nos parezca impropio. *Por escapar* ó salvar *el brazo* es sin duda una oración final; es el fin que se propone el que se deja cortar el dedo, pero ¿qué dificultad hay en aceptar la locución como significativa *del motivo ó causa* que determina la principal?

466. Subordinación temporal.—Las oraciones subordinadas temporales expresan, como su nombre claramente indica, la época en que se realiza la principal. Hay muchas maneras de anunciar estas oraciones, pero la más corriente es hacerlo por medio de conjunciones ó adverbios

temporales, *cuando*, *como*, *antes que*, *después que*, *luego que*, etc. Ejemplo:

Mujer, créeme, que es llegada la hora *cuando* los verdaderos adoradores adorarán al Padre en espíritu y en verdad. (Granada.)

Mientras yo me hallo á ciegas y atado de pies y manos, ese enemigo me asedia y me acomete. (Pereda.)

En la relación que se establece entre la temporal subordinada y la principal subordinante, aquélla puede indicar un solo momento de coincidencia en las dos acciones, un punto de comparación ó de partida, ó puede denotar la duración simultánea de ambas. En el siguiente ejemplo se expresa únicamente el punto de partida.

En cuanto le divisaron las dos mujeres, salieron gozosas á su encuentro (Galdós): en cambio, el *mientras* del pasaje de Pereda, significa la duración simultánea de las dos acciones, el *hallarse á ciegas* y el *asediar el enemigo*.

No bien.— Esta expresión temporal expresa cierta prontitud en la ejecución de la oración principal. Supone que apenas se ha dado tiempo á que la subordinada termine para realizar lo que se dice en la subordinante. La tal fórmula es muy enérgica y expresiva, v. gr.:

¡*No bien* ha reunido un poco dinero, ya ha comprado caballo! (P. A. Alarcón.)

Antes y después.—Estos adverbios unidos á la preposición *de* con un infinitivo, forman locuciones conjuntivas temporales, v. gr.: *Después de haber* dado ella el sí de ser su esposa, le había tomado un recio desmayo. (Cervantes.)

Luego que, así como, así que.—Estas locuciones conjuntivas temporales denotan dos tiempos sucesivos, de sucesión inmediata, y que la oración principal empieza donde la subordinada termina, v. gr.: *Así como* Don Quijote se emboscó en la floresta, mandó á Sancho volver á la ciudad. (Cervantes.)

467. Temporales de gerundio.—Otra manera de expresar las subordinadas temporales es valerse del gerundio, que al cabo no es otra cosa que el adverbio de la acción

verbal. Como quiera que el oficio del gerundio es significar coexistencia, cuando haya necesidad de servirnos de él para denotar relación anterior á la del verbo principal, deberemos hacerlo de la forma compuesta, *habiendo amado, habiendo leído.* En la cláusula

Tal era el ronco estruendo
De las inmensas haces *combatiendo,*

el gerundio *combatiendo* designa un tiempo simultáneo al del *ronco estruendo;* pero si hubiéramos querido hacer que precediera el momento de *combatir*, tendríamos necesidad de cambiar la frase en esta otra: *Habiendo combatido,* las inmensas haces formaban un ronco estruendo. *Combatiendo* equivale á *cuando, mientras* combatían; *habiendo combatido* es *después de combatir, luego que combatieron.*

«Existe una práctica—dice á este propósito Bello,—que se va haciendo harto común, y que me parece una de las degradaciones que deslucen el castellano moderno. Consiste en dar al gerundio un significado de tiempo que no es propio de este derivado verbal. En un escritor altamente estimable, leemos: «Las tropas se hicieron fuertes en un convento, teniendo pronto que rendirse, después de una inútil aunque vigorosa resistencia.» El *tener que rendirse* es por la naturaleza de la construcción, anterior ó coexistente á lo menos, respecto del hacerse fuertes, debiendo ser al revés. El orden natural de estas acciones y la propiedad del gerundio exigían más bien: Haciéndose fuertes en un convento, tuvieron pronto que rendirse. No es á propósito el gerundio para significar consecuencias ó efectos, sino las ideas contrarias.»

Ya hemos apuntado al hablar de las frases oracionales ó absolutas, que la mayor parte de ellas son oraciones gerundiales con elipsis de *estando* ó de *habiendo.*

Antes de terminar estas oraciones, recuérdese que el infinitivo con la preposición *á* y el artículo, denota una oración tempora de coexistencia: *Al pasar por su casa,* le vi al balcón.

468. Oraciones concesivas.—Son las subordinadas

cuya realización se da por concedida, para la existencia de la oración principal. A primera vista pueden confundirse con las condicionales ó hipotéticas, pero en el fondo se diferencian en que las hipotéticas suponen sólo *el hecho posible*, para sentar el enlace lógico que de realizarse tendría con la principal, mientras que las concesivas suponen el *hecho realizado*, y la principal se presenta como consecuencia del mismo. Ejemplo:

Ya que no me des la luz que busco, préstame siquiera tus desencantos (Pereda); aquí se aduce ya como un hecho el *no dar la luz* que se busca.

El medio conexivo de que se sirve la lengua en estas oraciones es una conjunción ó una locución conjuntiva como *pues*, *como*, *ya que*, *pues que*, *puesto que*, *dado que*, etcétera.

469. Subordinadas condicionales.—Son aquellas que se suponen hipóteticamente como de necesidad lógica para que la principal se verifique. Para la mejor inteligencia, llamaremos á la hipotética ó subordinada *condicionante* y á la principal *condicionada*.

La *condicionante* puede ser de dos clases: ó se considera el hecho como probable ó al menos posible, ó se enuncia implícitamente la negación del hecho. Ejemplos:

Si vienes esta noche, iremos al teatro; condicionante posible.

Si yo tuviera dinero, iríamos al teatro; condicionante negativa.

Los nexos que sirven en castellano para las oraciones condicionales son *si*, *aunque*, *cuando*, *dado que*, etc.

Si la oración condicionante es de negación implícita y se re-

fiere á tiempo presente, se emplea en ella el imperfecto de subjuntivo, y en la condicionada el condicional simple ó el imperfecto de indicativo. Ejemplo:

Si tuviera ó *tuviese* yo dinero { *compraría* una casa de campo; / *compraba* una casa de campo.

Aquí por coexistencia metafórica las tres formas expresan tiempo presente.

Si la condicionante es de negación implícita y se refiere á tiempo pasado, se empleará en ella el pluscuamperfecto de subjuntivo, y en la condicionada el condicional compuesto y rara vez el pluscuamperfecto de indicativo. Ejemplo:

Si hubiera ó *hubiese yo tenido* dinero { *habría comprado;* / *había comprado.*

Aun en este caso de pretérito se acostumbra también poner los tiempos simples en vez de los compuestos.

En las condicionantes que expresan hechos probables ó posibles, se usan los demás tiempos: *si viene tu padre, dale el recado;* pero para los hechos no realizados se pone el futuro de subjuntivo: *si viniere tu padre,* dale el recado.

Este tiempo puede juntarse con cualquiera de las conjunciones ó locuciones conjuntivas, pero no los demás tiempos del subjuntivo ó del indicativo. El presente de subjuntivo no puede juntarse con *si*, y en este caso es cuando puede ponerse el indicativo; en cambio, con las demás locuciones hipotéticas á que puede juntarse el subjuntivo, el indicativo es incompatible.

Ejemplo:

Si *viniere* tu padre } dale el recado;
Si *viene* tu padre }

sería un disparate decir *si venga;*

Cuando *viniere* tu padre, } dale el recado;
Cuando *venga* tu padre }

no podría decirse *cuando viene;*

Y el que no las *limare* ó las *rompiere* } ni el nombre de varón ha-
Y el que no las *lime* ó las *rompa* } merecido. (Rioja).

No es raro, con todo, encontrar en nuestros clásicos alguna infracción de esta regla, usando el futuro de indicativo en vez del presente, *si querrás, si vendrá* en sentido hipotético, y aun el presente de subjuntivo con *si* antes de la época clásica:

Como las naves que van en poniente,
Si hallen en Cádiz la mar sin repunta.

(Laberinto de Mena).

ARTICULO VI

LOS MODOS EN ORACIONES SUBORDINADAS

470. Subordinada sujeto.—Cuando la subordinada es sujeto del verbo se pondrá el modo indicativo, si el hecho se da por cierto, como un hecho que se ha realizado ó se realizará; el subjuntivo se reserva para las cosas contingentes, posibles, de realización dudosa, de aseveración insegura. Las oraciones de relativo sujetos suelen llevar indicativo:

El hombre que *ama* á Dios...
Los que *desean* el bien...

En cambio las frases *es justo, es conveniente, es posible, importa* que no presentan el hecho realizado, piden subjuntivo:

Es lástima *que no sea* verdad tanta belleza.

La subordinación temporal tiene preferencia por el indicativo, á menos que no se designe en ella tiempo futuro, pues en ese caso es más natural el subjuntivo por la contingencia del hecho:

Mientras yo *estudiaba*, tú leías;
Mientras esté aquí tu padre no volveré.

La subordinación final rige naturalmente el subjuntivo, por lo mismo de que el hecho que enuncia no está sino en la intención del que ha de realizarlo:

No compré el libro *para que* tú lo *rompas*.

El modo natural de la subordinación hipotética es el subjuntivo, y de seguro es el más usado; pero muchas

veces el que habla quiere presentar los hechos posibles como de realización necesaria, quitándoles todo aquello que dé carácter de contingencia á los hechos futuros, y de aquí el servirse del modo indicativo prestándole un oficio que no le es propio:

Como vengas mañana, te doy un premio;
Si vienes mañana, te doy un premio.

Por la misma razón las oraciones interrogativas indirectas que implican siempre duda é incertidumbre en la mente del que habla, se expresan mejor por el subjuntivo que por el indicativo:

No sé si salga hoy con el frío que hace;
No sé si saldré hoy con el frío que hace;

la primera denota mejor la incertidumbre del que habla.

Como se ve, sólo unas cuantas líneas generales se pueden trazar con respecto á la elección de los modos en oraciones subordinadas, y esta inseguridad que existe en nuestra lengua existía ya en la latina. Aunque los gramáticos han venido adjudicando tal ó cual modo á tal ó cual conjunción, las excepciones, por regla general, fueron siempre casi tan numerosas como los principios que caprichosamente se establecían, y así ha tenido que suceder si se atiende á que la elección del modo depende de una multitud de circunstancias muy difíciles de precisar, como: 1.°, el lenguaje directo ó indirecto que se emplee en la narración; el imperativo *honra á tu padre y á tu madre*, se convierte en subjuntivo en lenguaje indirecto: Dios manda que *honremos* á nuestro padre y á nuestra madre; 2.°, la identidad ó diversidad de sujetos para el verbo subordinante y subordinado; *quiero estudiar* (yo) ese asunto, *quiero que estudies* (tú) ese asunto; 3.°, la ausencia ó presencia de sujeto que ejecute una acción: *es preciso estudiar*, construcción impersonal, *es preciso que* (tú) *estudies*, construcción personal; 4.° relación de coexistencia, anterioridad ó posterioridad; *cuando yo estudio, tú lees; cuando yo estudie, tú leerás*, etc.

CAPÍTULO XIII

Sintaxis figurada ó anómala.

Hasta aquí hemos estudiado la sintaxis propiamente gramatical, esto es, el conjunto de reglas á que se ajustan las palabras en la oración y las oraciones en la cláusula, para la exacta y completa emisión del pensamiento. Pero como el que habla no siempre atiende á los oficios gramaticales de los vocablos ni de las oraciones, sino que tiende, ante todo, á exteriorizar sus ideas, pasiones y sentimientos, sin las trabas, caprichosas muchas veces, que impone la rigidez de las reglas, y persigue los fines de dar gracia, belleza, vida peculiar y propia á su lenguaje, nacen de aquí muchas aparentes infracciónes de los principios en la sintaxis establecidos, modos no menos naturales y harto más espontáneos que los estudiados hasta ahora.

471. Figuras de construcción.—Se llaman figuras de construcción ciertas maneras de hablar en que se falta aparentemente á la concordancia, dependencia, orden ó uso de las palabras, para dar vigor, elegancia y harmonía á la frase:

Solecismo es la infracción de las reglas de la sintaxis, no para dar mayor belleza á la locución, sino por ignorancia de las mismas.

472. Cuáles son las figuras de construcción.—Si la figura consiste en añadir palabras que no son precisas para la construcción gramatical, se llama *pleonasmo;* si en suprimir las que el rigor gramatical reclama, *elipsis;* si en trastornar el orden en que debieran estar colocadas, *hipérbaton;* si en concertar las palabras sin atender á sus accidentes, *silepsis,* y por último, si una dicción reviste distinto oficio del que le es propio, *enálage*.

473. Pleonasmo.—Esta figura consiste, como hemos dicho, en añadir á la frase palabras que no son necesarias, si bien contribuyen á darle más belleza y elegancia. Cuando decimos: El ministro *mismo* le escribió *de su puño y letra*, para la inteligencia de la frase sobran algunas palabras, porque el adjetivo *mismo* excusaba el complemento *de su puño y letra*, y en todo caso bastaba el *de su puño*.

No todos los pleonasmos pueden ser admisibles. Es necesario que estén sancionados por el uso de las personas cultas, y que en realidad realcen la expresión. *Subir arriba*, *bajar abajo* y *volar por los aires* tienen ya la sanción de la Academia, aunque no dejan, sobre todo los dos primeros, de ser tildados por el pueblo, que no se explica esas redundancias. No vemos inconveniente en aceptarlos; pero siempre que en el contexto se justifiquen por alguna circunstancia especial.

También son pleonasmos que forman parte de la historia de nuestra lengua las reduplicaciones de los pronombres *á mí me gusta*, *á ti te* ha tocado, *su hijo de usted*.

Claro es que hay pleonasmos que, ni so pretexto de dar vigor y harmonía á la frase, podrían ser aceptados: podremos decir: *Fulano es un hombre, muy hombre*, pero de ninguna manera es un *hombre varón; ni Zutano es fraile franciscano de San Francisco.*

474. Elipsis.—Es la supresión de algunas voces necesarias para la integridad gramatical, sin perjuicio de la exactitud, pureza y claridad del lenguaje.

Las palabras que más frecuentemente se suprimen en castellano son el *pronombre*, el *sustantivo* cuando está en oración inmediata y el *verbo* en igual caso.

La elipsis es una figura muy frecuente en castellano como ya lo fué en latín. Hay lenguas modernas que tienen que llevar siempre un sujeto, aunque éste sea indeterminado: en cambio nuestro idioma propende á suprimir todo aquello que pueda sobrentenderse fácilmente, como es el sujeto de primera y segun-

da persona, tanto del singular como de plural, en atención á que, poseyendo desinencias personales que los designan claramente, parece una redundancia el expresarlo. Sin embargo, cuando queremos contraponer acciones ó darles un tono enfático particular expresamos los pronombres correspondientes. Ejemplos:

¡*Yo* no soy servil! ¡*Yo* soy más liberal que usted! ¡*Yo* me he batido contra Napoleón y contra Angulema! (P. A. de Alarcón).

Los que *tú* cada día
Penetras con tus tiros,
¿Cuánto más dolorosos
Que *tú* estarán, Cupido?
(Villegas).

Como quiera que la tercera persona es de una indicación más vaga, suele expresarse con frecuencia, salvo que venga ya enunciada y se infiera del contexto.

475. Hipérbaton.—Es la inversión del orden que gramaticalmente deben tener las palabras en la oración, y las oraciones en la cláusula. Como ya conocemos este orden nos concretaremos á presentar algunos ejemplos de inversión, debiendo advertir que ésta no debe hacerse caprichosamente, sino con sujeción á las leyes generales de la claridad y á la índole de nuestro idioma. Véase el siguiente de Mira de Mescua:

Y con su pico de marfil nevado
De su pechuelo blanco y amarillo
La pluma concertó pajiza y baya.

Si tratáramos de colocar las palabras según las reglas gramaticales, diríamos: *Concertó la pluma pajiza y baya de su pechuelo blanco y amarillo con su pico de nevado marfil.* Pero ¡qué frialdad en la expresión! Prescindiendo del ritmo, ¡qué falta de vida en el conjunto y en los pormenores!

Hay ciertas voces que no se prestan al hipérbaton, porque al

cambiar de sitio cambiarían de significado. Tal sucede con los adjetivos que, según quedó notado al exponer sus oficios, alteran el sentido de la frase al ir antes ó después del sustantivo. Esto salta á la vista en el siguiente pasaje:

De las cuales no existe ya monumento ni vestigio alguno de *cierta* fe. (Jovellanos).

Hay que evitar cuidadosamente las inversiones violentas ridiculizadas en el conocido verso de Lope: *En una de fregar cayó caldera*, trasposiciones que por lo regular degeneran en afectadas y oscuras, y no obstante la censura del buen Burguillos, el mismo Lope en su *Circe* escribió:

Con los *primeros* de la mar *embates*.

Y no digamos nada de Herrera, que colocaba con lastimosa frecuencia los epítetos en forma tal, que la pobre cláusula quedaba retorcida, con detrimento de la claridad y llaneza poética.

476. Silepsis.—Esta figura consiste en concertar las palabras, no con arreglo á sus accidentes gramaticales, sino atendiendo á la significación que les da el que habla. Cuando decimos: *Ese hombre es la maldad misma,* no tenemos en cuenta que *hombre* es masculino y *maldad* femenino, que *hombre* es un sustantivo *concreto* y *maldad, abstracto.* Sólo queremos expresar que una cualidad, cuyo género nos importa poco, conviene á un sustantivo determinado.

Los principales usos de la silepsis ya los hemos expuesto al tratar de la concordancia, y ahora no haremos sino resumirlos. Se usa esta figura:

1.º Con los nombres colectivos que estando en singular pueden llevar el verbo en plural;

2.º En la pluralidad ficticia de pronombres personales, en que siendo uno el que habla, la concordancia se hace en plural;

3.º En los tratamientos de Su Majestad, Su Excelencia, Su Alteza y otros que siendo gramaticalmente femeninos se consideran como masculinos cuando se aplican á varones;

4.º En los sustantivos *criatura, persona,* etc., que de suyo

son femeninos y pueden llevar el adjetivo en la terminación masculina, en casos determinados;

5.º En la pluralidad de sujetos refundidos en uno solo para los efectos de la concordancia.

477. Enálage.—Consiste en tomar una parte de la oración por otra, ó dar á un tiempo verbal los oficios que á otro corresponden. Ejemplos:

Habla claro y bien; donde el adjetivo *claro* esta haciendo veces de adverbio;

Si voy esta noche al teatro, te avisaré; donde el presensente *voy* hace oficio de futuro en vez de *fuere.*

El empleo de los adjetivos con carácter de adverbios es muy frecuente en nuestra lengua, como en todas las románicas y como ya también lo era en la latina.

Es asimismo muy frecuente emplear el sustantivo en los predicados, haciendo veces de adjetivos para denotar cualidades.

El futuro de indicativo para designar hechos presentes de carácter meramente conjetural, como también para enunciar el mandato en vez del imperativo ó de las formas optativas del subjuntivo, es de un uso frecuentísimo en las lenguas romances. *Dirás á tu padre, que le espero,* es una forma casi tan usada como la imperativa para el mandato ó la súplica.

CAPÍTULO XIV

Vicios de dicción.

478. Los vicios principales de dicción son el *barbarismo*, *solecismo*, *anfibología y cacofonía*. Todos ellos nacen del desconocimiento de nuestro idioma y del mucho descuido y precipitación con que suele escribirse, sin procurar la imitación de los buenos modelos castellanos, y huyendo de aquella sencilla naturalidad que fué siempre la más preciada excelencia de nuestros mejores hablistas.

Mucho contribuye, claro es, el estudio de las reglas gramaticales, metódica y claramente expuestas, al manejo de la lengua; pero nada hace tanto, nada es tan eficaz como la imitación razonada de los que en ella fueron ó son maestros eximios. Quien desee profundizar en los recónditos secretos del habla, quien aspire á adquirir aquella frescura espontánea, aquella limpia y tersa dicción que constituye el principal encanto de lo que se dice, es preciso que se refugie en el siglo de oro, estudiando con ahinco y espíritu libre de preocupaciones sus inagotables riquezas, no ya para tomar sus ideas, que también las hay dignas de nuestro glorioso pasado olvidadas lastimosamente, pero siquiera para saber revestir los conceptos modernos con el espléndido ropaje de un siglo inmortal.

No han faltado en todos los tiempos ni tampoco faltan en nuestros días españoles generosos, enamorados de las clásicas tradiciones del lenguaje, que hayan levantado y levanten su autorizada voz para prevenirnos contra las invasiones bárbaras de locuciones extranjeras. Ya en el siglo XVI, Ambrosio de Morales, deplorando y previendo el peligro que se avecinaba, decía: «Por esto me duelo yo siempre de la mala suerte de nuestra lengua castellana, que siendo igual con todas las buenas en abundancia, en propiedad, variedad y lindeza, y haciendo en algo de esto á muchas ventaja, por culpa ó negligencia de nuestros naturales está tan olvidada y tenida en poco, que ha perdido mu-

cho de su valor; y aun pudiérase esto sufrir ó disimular, si no hubiera venido á tanto menosprecio, que basta ser un libro escrito en castellano, para no ser tenido en nada. Para mí es un pesar el descuido que los españoles tenemos en esta parte de no preciarnos de nuestra lengua, y así honrarla y enriquecerla antes tratarla con menosprecio y vituperio.»

Con no menos amargura y con acertada crítica se expresaba á fines del siglo XVIII Juan Pablo Forner, autor de las «Exequias de la lengua castellana» y de la donosísima «Sátira contra la literatura chapucera de estos tiempos». No podemos sustraernos á la tentación de citar la apología que del habla de Castilla pone en boca de Apolo: «Poseéis, dice, una lengua majestuosa para las cosas grandes; concisa para las sublimes; pomposa y sonante en extremo para las magníficas y de grande aparato; tierna, blanda y suave para las amorosas; expresiva y eficaz para las agudezas; rápida é impetuosa para las imágenes y afectos vivos y vehementes; lozana, desenvuelta y ágil para las risas, los juegos y los solaces; sencilla, cándida y noblemente rústica para los objetos campestres. Su naturalidad para las gracias y donaires, su gravedad para las cosas serias, y su amenidad para las floridas y deliciosas, son incomparables; y de esta variedad de caracteres, que no está, no, en las cosas que se dicen, sino en las palabras, locuciones y modulaciones de que está enriquecido el genio mismo de la lengua, procede aquella abundancia que tanto han ponderado y recomendado los que con mayor ingenio y estudio procuraron apurar y desentrañar las excelencias de su mecanismo.

Garcés con su magistral libro *Fundamento del vigor y elegancia de la lengua castellana*, hizo mucho por su propiedad y pureza; pero el que más ha contribuído á ella en nuestros días, ha sido el ilustre D. Rafael María Baralt con su *Diccionario de galicismos* que, aparte del criterio asaz intransigente del autor, y pese á alguna que otra contradicción en que incurre, será siempre un arsenal de buenos modos de decir y un ariete contra los galiparlistas.

479. Barbarismo.—Consiste el barbarismo en la introducción de voces nuevas ó exóticas innecesarias en nuestra lengua, ó en pronunciar mal, escribir incorrectamente y faltar á las leyes morfológicas de las variables, en las palabras que pertenecen al idioma.

El pronunciarlas mal depende muchas veces de la indecisión y poca fijeza del uso, como *telégrama* por *telegrama, intérvalo por intervalo;* pero otras arguye grandísima ignorancia en el que lo hace, como sucede cuando se pronuncia *périto, méndigo, váyamos.*

La principal fuente de barbarismos es la adopción de palabras extranjeras, que si se toman de la lengua inglesa se llamarán *anglicismos;* si del francés, *galicismos;* si del italiano, *italianismos;* si del griego, *helenismos,* etc.

480. Galicismos.—Galicismo es el modo de hablar ó giro propio y peculiar de la lengua francesa.

Muchas han sido las causas que han influído de algún tiempo á esta parte á que se introduzcan en nuestro idioma giros propios de allende el Pirineo. La principal, fuerza será decirlo aunque lastime nuestro amor patrio, es la ignorancia de los inmensos tesoros que se encierran en la castiza tradición de nuestros mayores. Envenenados con la aparatosa y hueca cultura del oropel galicano, viviendo con vida ajena por la esterilidad ó poco aprecio de las producciones nacionales, hemos olvidado desgraciadamente los resortes, los delicados modismos, el manantial de gracias del habla más espléndida que ha existido en el mundo. Lecturas mal digeridas, imitaciones desmañadas, una estúpida admiración de torpezas y contorsiones del ingenio, nos han conducido al aniquilamiento de la propia originalidad; y aquella expresión viril y robusta de la lengua castellana es hoy un galimatías sin nervio, un algo afeminado y clorótico.

Sería tarea punto menos que imposible el señalar todos los galicismos que poco á poco se han ido introduciendo en nuestra lengua; pero como al mismo tiempo es necesario evitarlos, con

lo cual realizaremos una obra loable y meritoria, nos ha parecido oportuno reunirlos al final en un apéndice, sin rigores intempestivos y con la amplitud que las circunstancias requieren.

481. **Solecismos.**—El solecismo consiste en la infracción de las reglas de la sintaxis.

Como en cada caso particular los hemos ido señalando, nos creemos relevados de repetirlos aquí.

482. **Anfibología.**—Consiste en expresar el pensamiento de modo que no se entienda lo que se quiere decir, ó se entienda lo contrario.

Préstase nuestra lengua á las anfibologías por las inversiones que admite, dando lugar muchas veces á que se tome por sujeto el que no es sino predicado ó complemento; pero este defecto es fácil de obviar. Lo que es más difícil es el buen uso del pronombre de tercera persona; *Antonio fué á ver á Juan para llevarle su maleta.* Ya hemos indicado á su tiempo que lo natural es referir el pronombre al sujeto de la oración, y en todo caso será preferible sustituirlo por un demostrativo reproductivo.

483. **Cacofonía** es el mal sonido que resulta del encuentro de muchas consonantes iguales, ó de la concurrencia de varias vocales, como *error repugnante, colocólo en la mesa, voy á África.* Este vicio más es de la retórica que de la gramática.

Apéndice A.

BREVES CONSIDERACIONES SOBRE LA PROSODIA

Prosodia (de πρός, hacia y ᾠδή, canto) es la parte de la fonética general que estudia la recta pronunciación de las sílabas y palabras.

Los idiomas antiguos que conocían las leyes de la cuantidad de las sílabas y daban á sus palabras una modulación particular muy semejante al ritmo de la música, eran en este concepto muy superiores á los modernos. Sus vocales rotundas y sonoras no conocían ese claro obscuro, esos matices indeterminados que tan difícil hacen el aprendizaje de las lenguas actuales, como por ejemplo, el inglés; sus consonantes tenían también un valor fijo y casi siempre sonoro que permitía someter su versificación á reglas invariables imposibles de apreciar en toda su delicadeza por nuestros oidos.

Aparte del distinto valor que las letras tienen según que se encuentren al principio, en medio ó al fin de la palabra, según que estén más ó menos influídas del acento tónico, hay otras muchas causas que contribuyen á diferenciar la pronunciación dentro de una misma lengua; el irlandés no pronuncia como el escocés, ni el bretón como el parisiense, ni el andaluz como el asturiano. De aquí la dificultad de establecer, dentro de la unidad fonética de un idioma, leyes uniformes prosódicas para todas sus manifestaciones de lugar y de tiempo.

Hay quien sostiene que el castellano posee, como el griego y el latín, sílabas largas y breves, y hasta muchos poetas han pretendido, partiendo de este supuesto, introducir en nuestra métrica la versificación latina, habiéndose hecho ensayos, muy ingeniosos por cierto, sobre los sáficos y los exámetros, en los cuales sobresalió el dulcísimo Villegas. A este propósito decía el Pinciano en su *Philosophia antigua poética*: «Por ventura ¿no tenemos los españoles nuestras sílabas largas y breves como los demás?

¿Por qué causa suenan unos versos bien con once sílabas ó con ocho y otros con las mismas mal? ¿Por qué, sino por las largas y breves que se truecan, *aunque en la verdad nosotros no las distingamos?* Pero hailas, como se prueba por la experiencia».

La verdad es que nuestros oídos no están tan delicadamente educados que podamos discernir la cuantidad latina en nuestras voces, y que, en resolución, casi todo el valor de las sílabas depende del acento tónico y de las consonantes concurrentes.

Uno de los puntos que más duda ofrecen y en que más se peca contra la prosodia castellana, es el relativo al diptongo ó concurrencia de vocales en los verbos cuyo infinitivo hace en *eir*, *iar*, *uar*. Mientras en unas provincias se dice *vacío*, *glorío*, por ejemplo, en otras se pronuncia *vácio*, *glório*. Procuraremos poner en forma de lista los verbos de más uso, á fin de que en los casos de duda puedan consultarse.

Disuelven el diptongo en las formas de la segunda familia, los verbos siguientes:

Aliar: alío, alías, alía, alían; alíe, alíes, alíen; alía tú.
Ampliar: amplío, amplías, etc.
Averiar: averío, averías, etc.
Arriar: arrío, arrías, etc.
Ataviar: atavío, atavías, etc.
Auxiliar: auxilío, auxilías, etc.
Aviar: avío, avías, etc.
Calofriarse: calofrío, calofrías, etc.
Cariarse: carío, carías, etc.
Ciar: cío, cías, etc.
Conciliar: concilío, concilías, etc.
Confiar: confío, confías, etc.
Contrariar: contrarío, contrarías, etc.
Criar: crío, crías, etc.
Cuantiar: cuantío, cuantía, etc.
Chirriar: chirrío, chirrías, etc.
Desafiar: desafío, desafías, etc.
Descarriar: descarrío, descarrías, etc.
Desconfiar: desconfío, desconfías, etc.
Descriarse: descrío, descrías, etc.
Desliar: deslío, deslías, etc.
Desleir: deslío, deslíes, etc.
Desvariar: desvarío, desvarías, etc.
Desviar: desvío, desvías, etc.
Enfriar: enfrío, enfrías, etc.

Engreir: engrío, engríes, etc.
Enviar: envío, envías, etc.
Espiar: espío, espías, etc.
Estriar: estrío, estrías, etc.
Expatriar: expatrío, expatrías, etc.
Expiar: expío, expías, etc.
Extasiar: extasío, extasías, etc.
Fiar: fío, fías, etc.
Freír: frío, fríes, etc.
Gloriar: glorío, glorías, etc.
Guiar: guío, guías, etc.
Hastiar: hastío, hastías, etc.
Inventariar: inventarío, inventarías, etc.
Liar: lío, lías, etc.
Piar: pío, pías, etc.
Porfiar: porfío, porfías, etc.
Resfriar: resfrío, resfrías, etc.
Rociar: rocío, rocías, etc.
Reconciliar: reconcilío, reconcilías, etc.
Reír: río, ríes, etc.
Rumiar: rumío, rumías, etc. (Salvá).
Sonreirse: sonrío, sonríes, etc.
Vaciar: vacío, vacías, etc.
Variar: varío, varías, etc,
Vidriar: vidrío, vidrías, etc.
Zurriar: zurrío, zurrías, etc.

Fuera de los incluídos en la tabla anterior, los demás que terminen el infinitivo en *eir, iar*, diptongan las dos vocales. Los hay en

biar: cambiar, cámbio, cámbias, cámbia, etc.; enturbiar, entúrbio;
ciar: acariciar, acarício, saciar, sácio, apreciar, aprécio; codiciar, codício;
diar: estudiar, estúdio, odiar, ódio, envidiar, envídio, lidiar, lídio;
giar: contagiar, contágio, colegiar, colégio;
miar: encomiar, encómio, premiar, prémio;
piar: limpiar, límpio, columpiar, colúmpio, copiar, cópio;
siar: lisiar, lísio, ansiar, ánsio (?);
viar: agraviar, agrávio, abreviar, abrévio.

En las anteriores palabras se ha puesto el acento ortográfico únicamente para indicar el tónico; pero no suele escribirse.

De los verbos en *uar*, disuelven el diptongo también en la segunda familia.

Acentuar: acentúo, acentúas, etc.
Actuar: actúo, actúas, etc.
Atenuar: atenúo, atenúas, etc.
Conceptuar: conceptúo, conceptúas, etc.
Continuar: continúo, continúas, etc.
Desvirtuar: desvirtúo, desvirtúas, etc.
Efectuar: efectúo, efectúas, etc.
Exceptuar: exceptúo, exceptúas, etc.
Extenuar: extenúo, extenúas, etc.
Fluctuar: fluctúo, fluctúas, etc.
Graduar: gradúo, gradúas, etc.
Habituar: habitúo, habitúas, etc.
Infatuar: infatúo, infatúas, etc.
Insinuar: insinúo, insinúas, etc.
Perpetuar: perpetúo, perpetúas, etc.
Puntuar: puntúo, puntúas, etc.
Redituar: reditúo, reditúas, etc.
Situar: sitúo, sitúas, etc.
Tumultuar: tumultúo, tumultúas, etc.
Usufructuar: usufructúo, usufructúas, etc.
Valuar: valúo, valúas, etc.

Los demás verbos terminados en *uar* hacen con diptongo las indicadas personales verbales.

Los que deseen profundizar en esta materia, una de las más importantes de nuestro idioma y en que más suele pecarse hasta por las personas cultas, consulten la reciente apreciabilísima obra *Ortología clásica de la lengua castellana*, de D. Felipe Robles Dégano. Después de los ensayos, no siempre felices, de Sicilia, Bello y Benot, el libro del Sr. Robles, hecho á conciencia, ha venido á llenar un vacío que se notaba en nuestros estudios ortológicos.

Apéndice B.

RESUMEN DE ORTOGRAFÍA CASTELLANA

Al exponer las leyes generales de la fonética y de la morfología, hemos ido apuntando, como corolarios lógicos de nuestro sistema, las reglas ortográficas fundadas en principios científicos. Nos limitaremos, pues, ahora en este breve resumen á agrupar las ya expuestas y añadir otras que en el desenvolvimiento didáctico de las doctrinas anteriores no pudieron tenerse en consideración.

Abrigamos, por otra parte, el firme convencimiento de que la ortografía no se aprende por reglas, sino por la mucha práctica, y sobre todo por el profundo conocimiento etimológico del idioma. ¿De dónde nacen, si no, la mayor parte de las faltas que en ortografía se cometen, hasta por personas muy cultas, más que de ignorar la derivación de las palabras, que en último caso es la ley suprema que en ella preside? Si los que escriben *expontáneo, explendoroso, dige*, supieran que estos vocablos traen su origen respectivamente de *sponte, splendor, dixi*, ¿sería fácil que incurrieran en tan lastimosos errores? Hay, pues, necesidad de estudiar la ortografía con diferente método del que hasta ahora se ha acostumbrado, fundándola en los principios fonéticos, en el desenvolvimiento histórico del romance, en los procedimientos científicos de la morfología y de la derivación, si tal aprendizaje ha de ser una verdad.

I. Uso de las letras mayúsculas.—Se escribirá letra mayúscula:

1.° Al empezar una cláusula ó período independientes.

2.° Dentro de un período, cuando varios de sus miembros estén separados por un punto. Ejemplo:

Nadie tan amigo de ocultar su gloria y ocultarse. *Difícil* era que ojos poco atentos descubriesen en él al gran poeta. (M. Pelayo).

3.° Al principio de cada verso, sobre todo si son de los que los preceptistas suelen llamar de arte mayor.

Ejemplo:

Tú el aroma en las flores exhalas,
En los valles suspiras de amor,
Tú murmuras del aura en las alas,
En el Bóreas retumba tu voz.

(Espronceda).

Los anteriores versos están tomados del *Florilegio de poesías castellanas* que ha publicando el benemérito de las letras españolas D. Juan Valera. En el *Florilegio* todos los versos empiezan con letra mayúscula, conforme á todas nuestras tradiciones, y por más que se vaya introduciendo la costumbre de iniciarlos con minúscula, innovación que no aplaudimos.

4.° Cuando después de dos puntos queremos citar las palabras textuales de otro. Ejemplo:

Olvidándose de que estaba en la mesa del Rey, da sobre ella una palmada, exclamando: «*Esto* es concluyente contra los maniqueos». (Balmes).

5.° Los nombres propios y atributos de la divinidad: *Antonio, Valencia, Pirineos, Dios, Redentor.*

6.° Los tratamientos y títulos de personas constituídas en alta dignidad ó jerarquía: *Excmo. Sr. Director* general de...

Hay quien escribe *usted, don,* etc. Los sustantivos que designan títulos, dignidades y jerarquías, cuando se toman más bien

como nombres apelativos que como significativos del cargo, se escriben usualmente con letra minúscula: Nadie está libre de la muerte, sea *rey* sea *papa.*

7.° Los sustantivos y adjetivos que entran en el título de una obra. Ejemplo:

Y al lado de *Los Amantes de Teruel* vivirán, aunque con menos lozana juventud y vida, *Doña Mencía*, *Alfonso el Casto, Un sí y un no*, *Vida por honra*, y *La ley de rasa.*

(M. Pelayo.)

8.° Los nombres de meses se consideran como propios para este efecto: Madrid 15 de *Octubre* de 1902.

Uso ortográfico de la b y la v.

2. Si la *v* no hubiese perdido en nuestra lengua su pronunciación labio-dental fricativa, confundiéndose desde hace mucho tiempo con la explosiva labial *b*, no tendríamos que dar reglas para diferenciarlas en la escritura. Estas serán de todos modos muy deficientes, y para completarlas recomendamos á nuestros lectores que vean lo que sobre este punto queda dicho en la fonética, números 11, 33, 34, 45 y otros.

Se escribirán con *b*:

1.° Las desinencias ó características del imperfecto de indicativo; *amaba*, *estudiabais, íbamos.*

2.° El sonido labial que haya resultado de una *p* originaria de la lengua latina (34): así, de *lupo, lobo;* de *aperire, abrir.*

3.° Los sufijos en *bundo; meditabundo*, *moribundo.*

4.° Los sufijos de sustantivos abstractos en *bilidad: amabilidad.*

Todos estos suponen un adjetivo latino en *bilis: amabilis*, *possibilis*, *terribilis.*

5.° Siempre que el sonido labial tenga que formar sílaba con las líquidas *l* y *r*: *roble*, *pobre*, *bravo*, *blusa*.

Claro es que el sonido labio-dental *v* no podía amalgamarse con las líquidas tal como las pronunciamos en nuestra lengua. En francés sí es muy corriente esta concurrencia.

6.° Los infinitivos en *bir* como *escribir*, *recibir*, *subir*; excepto *servir*, *vivir*, *hervir*.

Estos tres últimos eran en latín *servire*, *vivere* y *fervere*. En cuanto á los en *bir*, ó proceden de una *b* como *scribo*, ó de una *p* como *concipere*, ó de la preposición *sub*. *Capio*, *bibo*, *debeo* y *habeo* dieron origen á *caber*, *beber*, *deber* y *haber*, que nunca reciben la *v* en el uso actual del idioma.

3. Se escribirán con *v*:

1.ª Toda la 5.ª familia irregular de los verbos *andar*, *estar* y *tener*; *anduve*, *estuviera*, *tuviese*.

2.° El presente de indicativo, subjuntivo é imperativo del verbo *ir*: *voy*, *vas*, *ve*, *vayamos*.

Esto se funda en que dichas formas son contracciones y cambios morfológicos de *vado*, *vadis*, *vadam*, etc.

3.° Los sufijos de adjetivos terminados en *ava*, como *octava*; *eva*, *nueva*; *ivo*, *iva*, *pensativo*, *pensativa*; *ave*, *grave*; *eve*, *aleve*.

Casi todos éstos son sufijos latinos ó terminaciones propias de sus adjetivos, *suavis*, *gravis*, *brevis*, *octavus*, *novus*, *nativus*, etc.

4.° Los compuestos y derivados de voces que lleven *v*: *voz*, *vocal*, *provocar*, *invocación*, *venir*, *convenir*.

5.° Los terminados en *viro*, *vira*, *ívoro*, *ívora*: *decenviro*, *Elvira*, *carnívoro*.

Los en *viro*, que son nombres propios, vienen de *vir, varon* y los en *voro* de *vorare, comer, devorar.*

6.° Los sustantivos propios que empiezan con la voz *villa* y los apelativos con *vice: Villagarcía, vicealmirante.*

C, Z

4. El sonido dental suave de la *c* se sustituirá por el de la *z* siempre que termine palabra: *feliz* de *felic-e*, *cruz* de *cruc-e.*

Al dejar dicho sonido de terminar palabra, recobra de nuevo el signo *c: felicidad, crucero, voces.* (V. 36).

Excepto en algunas dicciones consagradas por el uso como *ziszás, zipizape, zeugma, Zendavesta,* siempre que la *c* se junta con la *e* y la *i* se conservará, sin poder ser sustituída por la *z.*

La lectura de ediciones antiguas suele engañar á muchos que escriben *zelo* por *celo, hize* por la analogía de *hizo, felizes* por extensión del singular.

Inútil nos parece advertir que el sonido suave de *c* no podría conservarse antes de *a, o, u,* y que, por tanto, hay que representarlo con *za, zo, zu.*

G y J

5. La confusión de estas letras no cabe más que en las sílabas formadas con *e, i,* como *je, ji, ge, gi.* En las sílabas de las vocales *a, o, u,* el sonido gutural suave de *ga, go, gu,* basta para diferenciarlas.

Algunos gramáticos como Bello y otros americanos, para evitar esta confusión y la anarquía que siempre ha sido su efecto, rompieron con la tradición etimológica y usaron constantemente la *j*. No podemos aplaudir tal costumbre que desnaturalizaría,

llevada á su pleno desenvolvimiento lógico, la historia de nuestro idioma.

Es muy difícil sentar reglas generales sobre la recta escritura de la *g* y la *j* antes de *e*, *i*. Ensayaremos, no obstante, el resumir algunas observaciones de carácter general.

Se escribirán con *g:*

1.° Los terminados en *ger*, menos *tejer*, como *proteger*, *coger;* en *gir*, menos *crujir*, como *fingir*, *afligir*, y *giar*, como *elogiar*, *colegiar*.

2.° Los que empiecen ó terminen por la sílaba *gen*, como *gente*, *género*, *génio*, *margen*, *virgen*, *origen*.

Esta sílaba *gen*, que como tal conviene considerarla para los efectos etimológicos, es la *raíz* de *gigno*, *genui*, *en-gen-drar*, y como entra en muchos derivados y compuestos, conviene tenerla presente para su ortografía.

De esta regla es un corolario la de que también se escriben con *g* los terminados en *genario*, *géneo*, *génico*, *geno*, *génito*, como *sexagenario*, *homogéneo*, *hidrógeno*, *unigénito*, *fotogénico*.

3.° Los que se deriven de *logos*, *logía*, *psicología*, *fisiología*, *lógico*, *patológico*.

Aun sin saber griego, es fácil conocer estas palabras, á poco que se medite en ellas, si se tiene presente que siempre forman parte del tecnicismo científico ó literario.

6. Se escriben con *j:*

1.° Los vocablos que terminan en *aje*, como *viaje*, *aprendizaje*, *coraje*, *ultraje*. Exceptuándose las eruditas *compage* y *enálage*, esta última tomada del griego.

2.° Las palabras que en su origen tuvieron *x* ó la sílaba *li* (V. Fonética, 41, 45); como *dije*, *traje*, *Jiménez*, *mujer*, *ajeno*.

Las veinticuatro formas de la quinta familia irregular de los verbos, reciben esta *j* en caso de entrar en ellas la gutural. Esto

nace de que los pretéritos se formaron de los latinos en *x*, como *dixi*, *dije*, *traxi*, *traje*, *conduxi*, *conduje*.

3.° Los derivados y las flexiones de otros vocablos que lleven las sílabas *ja*, *jo*; como de *caja*, *cajita*; de *cojo*, *cojera*, *cojear*; de *hoja*, *hojear*; de *ojo*, *ojeo*, *ojeriza*.

H

7. Esta es otra de las letras á que los neógrafos han declarado guerra á muerte; pero á pesar de todos sus esfuerzos y de las declamaciones acerca de su inutilidad, es lo cierto que ninguna de las naciones modernas se decide á abandonar no ya la *h* sonora, que no tendría con qué sustituirse, pero ni siquiera la *h* muda. Para su uso daremos algunas reglas, fundadas en la etimología.

Se escribirán con *h*:

1.° Todas las palabras que la tenían en su origen latino, como *hombre* de *homo*, *haber* de *habere*, *humilde* de *humilis*.

Para la aplicación de esta regla se supone el conocimiento de la lengua latina. Es, no obstante, innegable su conveniencia, siquiera sea como última apelación á una ley más general; por eso creemos que *harmonía* se debe escribir con *h*, porque así se escribe en latín, en francés, en italiano, en inglés y aun, hasta hace poco tiempo, en castellano.

2.° Las palabras que teniendo *f* en su origen perdieron esta letra; como *harina* de *farina*, *hambre* de *fame*, *hormiga* de *formica*, *hacer* de *facere*. (V. Fonética, 35.)

3.° El diptongo *ue* cuando forma sílaba por sí solo: como *huelo*, *hueso*, *deshueso*, *huérfano*. (V. Fonética, 49).

4.° Las voces que empiezan por las sílabas ó grupos *hiper*, *hipo*, *hidr*; *hidrografía*, *hipoteca*.

5.° Muchas voces que la llevan en medio, como *alha-*

ja, alharaca, albahaca, Alhama, azahar, almohada, alhóndiga, alcohol, ahinco, ahuyentar, enhorabuena, etc.

N

8. Nunca antes de *b* ó *p* se escribirá otro sonido nasal que no sea *m*, en atención á que la última es del mismo órgano que las primeras: *emporio, ambición*.

Aunque se quisiera, no podrían tampoco concurrir las dos labiales *b* y *p* con la paladial *n*.

También se escribirá *m* cuando tengan que concurrir con una *n* inmediata: *amnistía, ómnibus, columna*.

R y Rr.

9. Al principio de dicción nunca se duplica la *r*, ni tampoco después de *s, l, n*, en que sonarán fuerte, no obstante su forma simple: *Roque, Enrique, Israel, alrededor*.

Cuando en palabras compuestas ocurra el sonido fuerte, se empleará la duplicación: *Carirredondo*.

S y X

10. El uso de estas dos letras se presta á muchas vacilaciones en los vocablos compuestos, sobre todo por ignorar los que las confunden su verdadera etimología.

Cuando la palabra se compone de la preposición *ex* latina no hay duda que se debe emplear la *x*; cuando en cambio la palabra castellana procede de otra que empieza en latín por *s* líquida, se empleará esta letra:

Exclamar de *ex* y *clamare*;
Expedir de *ex* y *peto*;
Esplendor de *splendor*;
Espontáneo de *sponte*;

Pondremos una lista de la mayor parte de los errores que en esta materia suelen cometerse, sin pretender agotarla.

Hay quien pronuncia y hasta quien escribe *péximo* en vez de pésimo, *excéptico* en vez de *escéptico*.

II. Se escriben con *s*, entre otros:

Esbelto.
Esbozo.
Escabroso *(scabrosus).*
Escala *(scala).*
Escalar.
Escalera.
Escaldar.
Escalfar.
Escalofrío.
Escalpelo *(scalpellus).*
Escama *(squama).*
Escamondar.
Escamotear.
Escampar.
Escanciar.
Escándalo *(scandalum).*
Escaño *(scamnum).*
Escapar.
Escapulario.
Escarabajo *(scarabacus).*
Escaramuza.
Escarapela.
Escarbar *(scalpo?).*
Escarcha.
Escardar.
Escarificar *(scarifico).*
Escarmentar.
Escarnecer.
Escarpado.
Escaso.
Escatimar.
Escena *(scena)*
Escéptico *(scépticus).*
Escita *(scytha).*
Esclarecer.
Esclavizar.
Esclusa.
Escoba *(scopae).*
Escocer.
Escofina *(scobina).*
Escoger.
Escolar *(scholaris).*
Escolta.
Escollo *(scopulus).*
Escombro.
Esconder *(abscondo).*
Escopeta.
Escoplo.
Escorbuto.
Escorchar.
Escorzar.
Escotar.
Escozor.
Escrúpulo *(scrupulus).*
Escrutar *(scrutare)*
Escuchar.
Escudar.
Especial *(species).*
Esparcir *(spargo).*
Espeso *(spissus).*
Espía.
Espiar (observar).
Espirar *(spiro).*
Espléndido *(splendor).*
Espolvorear.
Espolear.
Esponsales *(sponsus).*
Espontáneo *(sponte).*
Espulgar.
Espumar.
Esputo *(sputum).*
Esquife *(scapha).*
Esquivar.
Establecer *(stabilis).*
Estacionario.
Estadio *(stadium).*
Estadística.
Estallar.
Estampido.
Estancar *(stagnum).*
Estañar *(stamno).*
Estarcir.
Estatuir *(statuo).*

Estéril (*sterilis*).
Estimar (*aestimo*).
Estímulo.
Estipendio.
Estirar.
Estirpe (*stirps*).
Estivar.
Estóico (*stoicus*).
Estómago (*stomachus*).
Estorbar.
Estornudar.
Estrafalario.
Estragado.
Estrambótico.
Estratagema (*strategia*).
Estrecho (*strictus*).
Estremecer.
Estreñir.
Estrépito (*strepo*).
Estribo.
Estricto (*strictus*).
Estridente (*stridor*).
Estropear.
Estrujarse.
Estupor (*stupor*).
Estuprar, etc., etc.

12. Se escriben con *x*, entre otros:

Exacción.
Exactitud.
Exacerbar.
Exagerar.
Exaltar.
Exámetro.
Exangüe.
Exánime.
Exasperar.
Excandecer.
Excavar.
Exceder.
Excelente.
Excelso.
Excéntrico.
Excepción.
Excepto.
Exceso.
Excitar.
Exclamar.
Excluir.
Exclusivo.
Excogitar.
Excomulgar.
Excrecencia.
Excremento.
Excursión.
Excusa.
Execrar.
Exención.
Eximir.
Exequias.
Exhalar.
Exhausto.
Exhibir.
Exhortar.
Exhorto.
Exhumar.
Exigir.
Exiguo.
Eximio.
Eximir.
Existir.
Exito.
Exonerar.
Exorbitante.
Exorcismo.
Exordio.
Exornar.
Exótico.
Expansión.
Expatriar.
Expectación.
Expectorar.
Expedir.
Expediente.
Expeler.
Expender.
Experiencia.
Experimentar.
Experto.
Expiar (purgar).
Expirar.
Explanar.
Explayar.
Explicar.
Explícito.
Explorar.
Explosión.
Explotar.
Expoliar.
Exponer.
Exportar.
Expósito.
Expresar.
Expreso.
Exprimir.
Expuesto.
Expugnar.
Expulsar.
Expurgar.
Exquisito.
Extático.
Extemporáneo.
Extender.
Extenuar.
Exterior.
Exterminar.
Externo.
Extinguir.

Extirpar.	Extraño.	Extremadura.
Extorsión.	Extraordinario.	Extremaunción.
Extracción.	Extravagancia.	Extremo.
Extraer.	Extravasarse.	Extrínseco.
Extramuros.	Extraviar.	Exuberante.
Extranjero.	Extremar.	Exaltación, etc. etc.

Acentos.

13. Para el uso de los acentos se guardarán las reglas siguientes:

1.ª Las palabras esdrújulas y sobresdrújulas se acentuarán con el signo gráfico en la vocal tónica: *pícaro, médico, lírica, cántara, resérvamelo.*

2.ª Las voces agudas acabadas en vocal ó en las consonantes *n* y *s*, también llevarán el susodicho acento al final: *jamás, también, corazón, París, alhelí, papá.*

3.ª Las voces llanas terminadas en vocal ó en *n* y *s*, no llevan acento: *mesa, lirio, margen, sintaxis, cruces.*

4.ª Las voces llanas llevan acento si terminan en una consonante que no sea ni *n* ni *s: Pérez, cráter, cárcel.*

Estas reglas han sido establecidas por la Real Academia Española y aceptadas por todos, con objeto de buscar la economía en el uso del acento gráfico. La excepción de *n* y *s* en ellas se explica por la mayor frecuencia de estas consonantes finales, cosa que no debe extrañarse si se tiene presente que entran en las desinencias verbales, y son del procedimiento general morfológico.

Fuera de estas reglas generales de acentuación, hay las siguientes especiales:

1.ª Los vocablos que terminan en dos vocales que pudieran pasar por diptongo, acentúan la primera: *desvirtúo, tenía, sería* (de *ser), Túy, Darío*, con objeto de deshácer el diptongo;

2.ª El triptongo se acentúa en la vocal técnica: *elogiáis*;

3.ª Se acentúan también: *sólo* adverbio para distinguirlo del adjetivo; *él*, pronombre para que no se confunda con el artículo;

tú, personal sujetivo, á diferencia de *tu*, forma posesiva. Además:

Sí, pronombre y adverbio; pero no *si*, conjuncóin;

Dé de *dar*, y no *de*, preposición;

Mí, *tí* pronombres personales, no *mi* (posesivo);

Este, ese, *aquel*, cuando no se usan como adjetivos;

Los relativos *qué*, *cuál*, *quién*, *cúyo*, *cuánto*, *dónde*, *cuándo*, etc., siempre que se empleen como interrogativos ó exclamativos;

Más, adverbio de cantidad; no *mas* (conjunción);

Las vocales *á*, *é*, *ó*, *ú* si son respectivamente preposición ó conjunciones.

Signos de puntuación.

14. La coma.—Se usa para separar los miembros de la oración ó de la frase, designándola en la pronunciación con una leve pausa. Su signo gráfico es (,).

Se pondrá la coma:

1.° Para separar en una oración palabras que ejercen un mismo oficio, como sujetos, predicados, verbos y complementos. Ejemplo:

La abundancia *de libros*, *de periódicos*, *de manuales*, *de enciclopedias*, convida á estudiar un poco de todo.

(Balmes).

2.° Antes y después del vocativo ó de la persona ó cosa personificada á quien dirigimos la palabra. Ejemplo:

Noche, *lóbrega noche*, eterno asilo
Del miserable que esquivando el sueño.

(N. Gallego).

3.° Entre los miembros independientes de una misma cláusula. Ejemplo:

Una voluntad firme y constante, ya por sí sola, *y prescindiendo de las otras cualidades de quien la posea*, ejerce

poderoso ascendiente sobre los ánimos, y los sojuzga y avasalla. (Balmes).

4.° Cuando hay necesidad de indicar la elipsis de un verbo anterior. Ejemplo:

El adjetivo se refiere al sustantivo; el adverbio, al verbo.

15. Punto y coma.—El punto y coma supone una pausa más prolongada que la simple coma, y sirve para separar cláusulas, independientes en su estructura, pero subordinadas á la unidad lógica del pensamiento. Ejemplo:

Sus lánguidos ojos
El brillo amortiguan;
Retiemblan sus brazos;
Su seno palpita;
Ni escucha, ni habla,
Ni ve, ni respira;
Y busca en mis labios
El alma y la vida.

(M. de la Rosa).

Las oraciones adversativas, cuando son de mucha extensión, suelen separarse por el punto y coma.

Respecto de su uso, nótanse en los escritores grandes diferencias que nacen de la apreciación de los pensamientos.

16. Los dos puntos. - Exigen una pausa, pero con la obligación de desenvolver ó explanar el pensamiento que se enuncia en lo anterior. Se emplean los dos puntos:

1.° Al transcribir las palabras de otro en una cita. Ejemplo:

Puesto que (Corneille) en el mismo prólogo de *Bereni-*

ce había escrito: «*La principal regla es agradar y conmover*». (M. Pelayo).

2.° En el principio de las cartas, después de las palabras *Muy señor mío*: *Mi distinguido amigo*, etc.

3.° Cuando se sienta una proposición absoluta y hay que probarla ó impugnarla con otra, también independiente. Ejemplo:

Se han buscado precursores á Lamartine: en rigor no los tiene, á lo menos dentro de su patria y lengua.

(M. Pelayo).

A veces podrá notarse que allí donde un escritor pone punto y coma, ó dos puntos, otros hacen punto final, ó por el contrario, buscan cualquier vocablo conexivo que enlace los conceptos sin los signos de puntuación.

17. Punto final.—Lo coloca el escritor donde considera terminado su pensamiento de una manera completa. Ejemplo:

Criterio es un medio para conocer la verdad. La verdad en el entendimiento, es conocer las cosas tales como son. (Balmes).

Debemos hacer aquí una advertencia importantísima, que quizá más corresponda al retórico que al gramático. Los galiparlistas modernos, y no entra en esta censura Balmes, se han contagiado miserablemente del estilo desencuadernado de los franceses en esto de hacer párrafos de una sola oración, descoyuntando el hermoso período castellano. No debe imitarse una práctica tan ajena á la índole de nuestro idioma, rico, flexible, á propósito para las más delicadas asociaciones de pensamientos, para las más exquisitas galas y primores, cuando se trata de dar realce y rotundidad á un período.

18. Puntos suspensivos.—Los emplea el escritor cuan-

do quiere dejar incompleta la frase, bien por temor ó duda, bien por consideración al decoro ó conveniencia del que lee. Ejemplo:

¿Quién es su padre?... El mensajero de Corinto lo ignora. (M. de la Rosa).

19. Interrogación.—Son dos signos (¿ ?) con que empiezan y terminan las oraciones ó frases interrogativas directas.

¿Y dejas Pastor santo,
Tu grey en este valle hondo, obscuro,
En soledad y llanto,
Y tú rompiendo el puro
Aire, te vas al inmortal seguro?

(Fr. L. de León).

20. Admiración.—Son dos signos (¡ !) con que empiezan y terminan las frases ú oraciones exclamativas y optativas. Ejemplo:

Al fin en ronca voz: «¡Oh, edad nefanda!
¡Vicios abominables! ¡Oh, costumbres!
¡Oh, corrupción!» exclama.

(L. F. Moratín).

21. Paréntesis.—Se usa de este signo gráfico ( ), cuando se quiere aclarar algún miembro ó palabra de la cláusula, por medio de una oración incidental ó un simple vocablo que se mete dentro del mismo. Ejemplo:

No sabía más (pero esto admirablemente) que la gramática y la retórica del francés clásico y la técnica del arte teatral. (M. Pelayo).

22. Diéresis.—Consiste en dos puntitos (••) que se

coloca sobre un diptongo para disolverlo, ó sobre la *u* de las sílabas *gue, gui,* con objeto de que suene: ***vergüenza, rü-i-do.***

23. Comillas.—Se emplean siempre que se quiere reproducir textualmente palabras dichas por otra persona, ó por el mismo que escribe en diferente ocasión. Ejemplo:

«Yo he visto, dice Laharpe, al respetable anciano Buffon, afirmar con mucha seguridad que los versos más hermosos estaban llenos de defectos.»

24. El guión.—Es una rayita que se emplea para dividir las palabras en sus sílabas, siempre que haya necesidad de cortarlas, bien porque no quepan en la línea, bien por la estructura de su composición.

La raya.—Es una línea algo mayor que el guión que sirve en los diálogos para distinguir lo que cada uno de los interlocutores dice. Ejemplo:

—¿Quién se lo entregó?—Un pastor.—¿A quién servía?—A Layo. (M. de la Rosa).

25. Abreviaturas.—Son las palabras escritas en forma incompleta, pero entrando en ellas las letras esenciales.

Como se emplean muy á menudo y no se puede dejar al capricho individual la interpretación de dichas abreviaturas, presentamos á continuación la lista de las que la Real Academia sanciona.



LISTA

de las abreviaturas que más comúnmente se usan en nuestra Lengua aprobadas por la Real Academia Española.

A., *Aprobado*, en examen.
a., *área.*
(a)., *alias.*
@., *arroba.*
@@., *arrobas.*
AA., *Autores, Altezas.*
ab., *abad.*
Abs. gen., *Absolución general.*
A. C., *Año de Cristo.*
admón., *administración.*
admor., *administrador.*
af.^{mo}, *afectísimo.*
af.^{to}, *afecto.*
Agt.^{o}, *Agosto.*
A. L. R. P., *A los reales pies.*
Alej.^{o}, *Alejandro.*
Alv.^{o}, *Alvaro.*
am.^{o}, *amigo.*
anac., *anacoreta.*
Ant.^{o}, *Antonio.*
aña., *antífona.*
ap., *aparte.*
ap.^{ca}, ap.^{co}, *apostólica, apostólico.*
apost. ó ap., *apóstol.*
art. ó art.^{o}, *artículo.*
arz. ó arzobpo., *arzobispo.*
B., *Beato, Bueno,* en examen.
Bar.^{me}, *Bartolomé.*
Bat.^{n}, *Batallón.*
Berd.^{o}, *Bernardo.*
B. L. M. ó b. l. m., *besa la mano.*
B. L. P. ó b. l. p., *besa los pies.*
B.^{mo}, P.^{e}, *Beatísimo Padre.*
B. p., *Bendición papal.*
Br., *Bachiller.*
cap. ó cap.^{o}, *capítulo.*
cap.^{n}, *capitán.*
capp.^{n}, *capellán.*
cf., conf. ó confr., *confesor, confirma,* en los documentos antiguos.
cg., *centígramo.*
cl., *centilitro, centilitros.*
Clemt.^{e}, *Clemente.*
cm., *centímetro, centímetros.*
C. M. B. ó c. m. b. *cuya mano beso.*
col. ó col.^{a}. *columna, colonia,*
Comis.^{o}, *Comisario.*
Comp.^{a}, *Compañía.*
comps. ó cps., *compañeros.*
cons.^{o}, *consejo.*
convt.^{e}, *conveniente.*
corrt.^{e}, *corriente.*
C. P. B. ó c. p. b., *cuyos pies beso.*
crect.^{e}, *creciente.*
ct.^{a}, *cuenta.*
ct.^{o}, *cuarto.*
D. ó D.^{n}, *Don.*
D.^{a}, *Doña.*
DD., *Doctores.*
Dg., *decagramo, decagramos.*
dg., *decigramo, decigramos.*
dha., dho., *dicha, dicho.*
dic.^{e}, ó 10.^{e}, *Diciembre.*
Dl., *decalitro, decalitros.*
dl., *decilitro, decilitros.*
Dm., *decámetro.*

dm., *decímetro, decímetros.*
doct. ó dr., *doctor.*
documt.°, *documento.*
Dom.°, *Domingo.*
dom.°, *domingo.*
dra., dro., *derecha, derecho.*
E., este *(Oriente).*
ec.ca, ec.co, *eclesiástica, eclesiástico.*
E. M., *Estado Mayor.*
Em.a, *Eminencia.*
Em.mo, Emmo., *Eminentísimo.*
E. N. E., *Estenordeste.*
En.°, *Enero.*
ermit., *ermitaño.*
esc.°, *escudo.*
esc.s, *escudos.*
E. S. E., *Estesudeste.*
etc. ó &, *etcétera.*
Eug.°, *Eugenio.*
Exc.a, *Excelencia.*
Exc.ma, ó Excma., Exc.mo, ó Excmo., *Excelentísima ó Excelentísimo.*
F., *Fulano.*
F. de T., *Fulano de Tal.*
F.co, ó Fran.co, *Francisco.*
Feb.°, *Febrero.*
fha., tho., *fecha, fecho.*
fol., *folio.*
Fr. *Fray, Frey.*
Frnz., ó Fz., *Fernández.*
fund., *fundador.*
g., *gramo, gramos.*
g.de, ó gue., *guarde.*
ge.l, *general* (dignidad).
gob.no, *gobierno.*
gral., *general.*
Greg.°, *Gregorio.*
hect., *hectárea, hectáreas.*
Hg., *hectogramo, hectogramos.*
Hl. *hectolitro, hectolitros.*
Hm., *hectómetro, hectómetros.*
ib., *ibidem.*
íd., *ídem.*
igle.a, *iglesia.*
Ign.°, *Ignacio.*
il.e, *ilustre.*
Il.ma, Ilmo., ó Illma., Illmo. *Ilustrísima, Ilustrísimo.*
imp., *imprenta.*
Indulg. plen. ó I. P., *Indulgencia plenaria.*
inq.or, *inquisidor.*
inst.a, *instancia.*
intend.te, *intendente.*
it., *item.*
izq.a, izq.°, *izquierda, izquierdo.*
Jact.°, *Jacinto.*
Jerm.°, *Jerónimo.*
Jhs., *Jesús.*
J.°, *Juan.* (antiguamente).
Jph. *José.*
juev., *jueves.*
Jul.n, *Julián.*
Kg., *kilogramo, kilogramos.*
Kl., *kilolitro, kilolitros.*
Km., *kilómetro, kilómetros.*
lbs., *libras.*
lib., *libro, libra.*
lic., *licenciado.*
L. S., *Locus sigilli* (lugar del sello).
lun. *lunes.*
M., *Madre, Mediano,* en examen.
m., *minuto, minutos, metro, metros.*
Man.l, *Manuel.*
mañ., *mañana.*
M.a, *María.*
Margt.a, *Margarita.*
mart., *martes.*
márts., *mártires.*
may.mo, *mayordomo.*

M.^{e}, *Madre.*
meng., *menguante.*
mier., *miércoles.*
Mig.^{l}, *Miguel.*
mile.^{a}, *milésima.*
min.^{o}, *ministro.*
mg., *miligramo, miligramos.*
Mm., *miriámetro, miriámetros.*
monast.^{o}, *monasterio.*
Mons., *Monseñor.*
M. P. S., *Muy Poderoso Señor.*
mr., *mártir.*
mrd., *merced.*
Mrn., *Martín*
Mrnz., *Martínez.*
Mro., *Maestro.*
mrs., *maravedises, mártires.*
M. S., *manuscrito.*
M. SS., *manuscritos.*
m.^{s} a.^{s}, *muchos años.*
N., *nombre ignorado, notablemente aprovechado en examen, Norte.*
N. B., Nota bene *(nótese bien).*
n.^{o} ó núm.^{o} *número* (1.º, *primero;* 2.º, *segundo;* 3.º, *tercero,* etc.).
Nov.^{e} ó 9.^{e}, *Noviembre.*
nra., nro, ó ntra., ntro., *nuestra, nuestro.*
N. S., *Nuestro Señor.*
N.^{a} S.^{a}, *Nuestra Señora.*
N. S. J. C., *Nuestro Señor Jesucristo.*
O., *Oeste.*
ob., ú obpo., *obispo.*
Oct.^{e} ú 8.^{e}, *Octubre.*
ONO., *Oesnoroeste.*
OSO., *Oessudoeste.*
onz. *onza.*
orn., *orden.*
P., *Papa, Padre.*
P. A., *por ausencia.*
p.^{a}, *para.*
pág., *página.*
patr., *patriarca.*
pbro. ó presb., *presbítero.*
P. D., *posdata.*
P.^{e}, *Padre.*
p. ej., *por ejemplo.*
penit., *penitente.*
P. M., *Padre Maestro.*
P. O., *por orden.*
P.^{o}, *Pedro.*
P.^{o}, *Pero.*
P. P., *porte pagado—por poder.*
P.^{r}, *por.*
pral., *principal.*
priv., *privilegio.*
proc., *procesión.*
prof., *profeta.*
pról., *prólogo.*
pror., *procurador.*
prov.^{a}, *provincia.*
prov.^{or}, *provisor.*
P. S., *postscriptum* (posdata).
Q. B. S. M. ó q. b. s. m., *que besa su mano.*
Q. B. S. P. ó q. b. s. p., *que besa sus pies.*
Q. D. G. ó q. d. g., *que Dios guarde.*
q.^{e}, *que.*
q. e. g. e., *que en gloria esté.*
q. e. p. d., *que en paz descanse.*
q.^{n}, *quien.*
q. s. g. h., *que santa gloria haya.*
R. *Reprobado en examen. Reverendo.*
R. *Respuesta ó responde.*
R.^{bí}, *recibí.*
R.^{e}, *récipe.*
R. I. P., *requiescat in pace* (en paz descanse).
R. O., *Real Orden.*

r.[l], *Real.*
R. P. M., *Reverendo Padre Maestro.*
r.[s], *reales.*
S. *San ó Santo. Sobresaliente en examen.*
Sur.
S.[a], *Señora.*
S. A., *Su. Alteza.*
Sáb., *Sábado.*
S. A. I., *Su Alteza Imperial.*
S. A. R., *Su Alteza Real.*
S. A. S., *Su Alteza Serenísima.*
s. c., *su casa.*
S. C. M., *Sacra, Católica Majestad.*
S. C. C. R. M., *Sacra, Cesórea, Católica, Real Majestad.*
S. D. M., *Su Divina Majestad.*
Sb.[n], *Sebastián.*
Secreta.[a], *Secretaría.*
s. e. ú. o., *salvo error ú omisión.*
Ser.[ma], Ser.[mo], Sermo., *Serenísima, Serenísimo.*
serv.[o], *servicio.*
serv.[or], *servidor.*
Sept.[e], Set.[e], ó 7.[e], *Septiembre ó Setiembre.*
sigt.[o], *siguiente.*
S. M., *Su Majestad.*
S. M. B., *Su Majestad Británica.*
S. M. C., *Su Majestad Católica.*
S. M. F., *Su Majestad Fidelísima.*
S. M. I., *Su Majestad Imperial.*
S.[n], *San.*
S. N., *Servicio Nacional.*
Sor., *Señor.*
spre., *siempre.*
S[r]. ó Sr., *Señor.*
Sra., *Señora.*
Sr[ía]. S[rio]. ó Sria. Srio.; *Secretaría, Secretario.*
Srta., *Señorita.*
S. R. I., *Santa Romana Iglesia.*
S. R. M., *Su Real Majestad.*
S. S., *Su Santidad.*
SS. AA., *Sus Altezas.*
SS. MM., *Sus Majestades.*
SS[mo]., *Santísimo.*
SS[mo]. P., *Santísimo Padre.*
SS[no]., *escribano.*
S. S. S., *su seguro servidor.*
sup., *suplica.*
supert.[te], *superintendente.*
supl.[te], *suplente.*
sup.[te], *suplicante.*
ten.[te], *teniente.*
test.[mto], *testamento.*
test.[o], *testigo.*
tít. ó tít.[o], *título.*
tom. ó t.[o], *tomo.*
Tpo., *tiempo.*
U. ó Ud., *usted.*
Uds., *ustedes.*
V., *Usted, Venerable, Véase.*
V., *versículo.*
V.[a], *vigilia.*
V. A., *Vuestra Alteza.*
V. A. R., *Vuestra Alteza Real.*
V. B.[d], *Vuestra Beatitud.*
V. E., *Vuestra Excelencia, Vuecelencia ó Vuecencia.*
vers.[o], *versículo.*
vg., v. g. ó v. gr., *verbigracia.*
Vict.[e], *Vicente.*
Vict.[a], *Victoria.*
vier., *viernes.*
virg. ó vg., *virgen.*
virgs. ó vgs., *vírgenes.*
V. M., *Vuestra Majestad.*
Vm. ó Vmd., *vuestra merced* ó *usted.*

vn., *vellón.*
V.º, B.º, *Visto Bueno.*
vol., *volumen ó voluntad.*
V. O. T., *Venerable Orden Tercera.*
V. P., *Vuestra Paternidad.*
V. R., *Vuestra Reverencia.*
vra. ó vro., *vuestra ó vuestro.*
V. S., *Vueseñoría ó Usía.*
V. S. I., *Vueseñoría Ilustrísima ó Usía Ilustrísima.*
V.ta, v.to, *vuelta ó vuelto.*
VV., *ustedes.*
X.mo, *diezmo.*
Xptiano., *cristiano.*
Xpto., *Cristo.*
Xptóbal., *Cristóbal.*

Apéndice C.

Lista de voces incorrectas, bien por ser de otros idiomas, bien por su mala pronunciación, defectuosa escritura, etc.

Acaparar	Monopolizar.
Aceite (la)	Aceite (el).
Accidentado	Quebrado, fragoso.
Acostumbrar á	Acostumbrar (sin á).
Adjuntar	Acompañar.
Afeccionado	Aficionado.
Alhagos	Halagos.
Alienado	Demente.
Aliaje	Mezcla.
Aguardiente (la)	Aguardiente (el).
Anédocta	Anécdota.
Andé, andó	Anduve, anduvo.
Aprovisionar	Proveer.
Antecristo	Anticristo (1).
Antidiluviano	Antediluviano.
Apercibir	Percibir.
Avalancha	Alud.
Avaricioso	Avaro.
Bagaje	Equipaje.
Bajo el punto de vista	Desde el punto de vista.
Bajo la base	Bajo el concepto.
Banalidad	Vulgaridad.
Bisutería	Joyería, platería.
Cadó	Regalo.
Canso	Cansado.

(1) Ya en tiempo de San Agustín había quienes decían *Antecristo*, á los cuales contesta el santo Obispo: *Nec sic dicitur, nec sic scribitur.*

Carnecería	Carnicería.
Careado	Cariado.
Cojo, coge	Quepo, cabe.
Cofaina	Aljofaina, jofaina.
Cólega	Colega.
Conectar	Enlazar.
Confortable	Cómodo.
Constatar	Comprobar.
Debitar	Producir.
Debutar	Estrenar.
Dentrífico	Dentífrico.
Dentada	Dentellada.
Desapercibido	Inadvertido.
Destornillarse de risa	Desternillarse.
Dictaminar	Dar parecer.
Engertar	Injertar.
Epígrama	Epigrama.
Erúdito	Erudito.
Esceder	Exceder.
Esagerar	Exagerar.
Escalo	Escalamiento.
Escéntrico	Excéntrico.
Escelente	Excelente.
Escepto	Excepto.
Esceso	Exceso.
Escitar	Excitar.
Escluir	Excluir.
Escomulgar	Excomulgar.
Escusa	Excusa.
Esplicar	Explicar.
Esplotar	Explotar.
Estereóscopo	Estereoscopio.
Estraño	Extraño.
Estraviar	Extraviar.
Estremo	Extremo.
Etiqueta	Rótulo.
Excarnecer	Escarnecer.
Excaso	Escaso.
Exclarecido	Esclarecido.
Expectro	Espectro.
Exponsales	Esponsales.
Explendor	Esplendor.
Expontáneo	Espontáneo.

Extragar	**Estragar.**
Finanzas	**Renta pública.**
Frutesa	**Futesa.**
Hacer el amor	**Galantear.**
Hacerse ilusiones	**Forjarse ilusiones.**
Hacer furor	**Entusiasmar.**
Hacer política	**Dedicarse á ella.**
Hacer país	**Gobernar bien.**
Haiga	**Haya.**
Hágamos	**Hagamos.**
Háyamos	**Hayamos.**
Hed aquí	**He aquí.**
Hilación	**Ilación.**
Hipodromo	**Hipódromo.**
Hipógrifo	**Hipogrifo.**
Hoquedad	**Oquedad.**
Horfandad	**Orfandad.**
Íbero	**Ibero.**
Infeccionar	**Inficionar.**
Intérvalo	**Intervalo.**
Labra	**Labor.**
Lloviznear	**Lloviznar.**
Marcado	**Notable.**
Méndigo	**Mendigo.**
Mistificar	**Falsificar.**
Moviliario	**Mobiliario.**
Muy grandísimo	**Muy grande.**
Objetable	**Vituperable.**
Ocupar de	**Ocupar en.**
Ópimo	**Opimo.**
Pago	**Pagado.**
Pachá	**Bajá.**
Paralisis	**Parálisis.**
Picia	**Pifia.**
Périto	**Perito.**
Péximo	**Pésimo.**
Plumazo	**Plumada.**
Presupuestar	**Presuponer.**
Preveyendo	**Previendo.**
Pretencioso	**Presuntuoso.**
Rango	**Fila, lugar.**
Remarcable	**Notable.**
Represalías	**Represalias.**

Revancha	Desquite.
Reasumir (por)	Resumir (compendiar).
Reluctar	Resistir.
Sábana (llanura)	Sabana.
Séamos	Seamos.
Síncero	Sincero.
Sofisticar	Adulterar.
Susceptible	Quisquilloso.
Sútil	Sutil.
Telégrama	Telegrama.
Váyamos	Vayamos.
Véngamos	Vengamos.
Vinagre (la)	Vinagre (el).
Záfiro	Zafiro.

FIN

ÍNDICE DE MATERIAS

CAPÍTULO II.—LEXICOLOGÍA GENERAL

CAPÍTULO III.—MORFOLOGÍA

SINTAXIS

CAPÍTULO I.—NOCIONES PRELIMINARES

CAPÍTULO II.—ORACIONES SIMPLES

INDICE ALFABÉTICO

NOTA. Los números indican los párrafos correspondientes del texto.

